¡NO DEJAMOS DE ENSEÑAR, ENSEÑAMOS A LUCHAR!

HISTORIA DE LA CTERA II (1973-1988)



Juan **Balduzzi** (coord), María D. **Abal Medina** (co-coord.),
Martín **Acri**, Esteban **Arnaudo**, Lisandro **Ciavaglia,**
Horacia **Echeverría**, Susana **Ludmer**, Daniel **Martínez**,
Gabriel **Martínez,** Andrea **Nuñez**, Pablo **Pelaez**, Federico **Tálamo**

EDICIONES CTERA

¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar!

Historia de la CTERA II (1973-1988)

Instituto de Investigaciones Pedagógicas “Marina Vilte”
Ediciones CTERA - Secretaría de Educación
Confederación de Trabajadores de la Educación
de la República Argentina

Equipo de Ediciones CTERA
Coordinación General: Sonia Alesso y Miguel Duhalde
Diseño de tapa: Nina Turdó
Diagramación y diseño: Nora Raimondo
Corrección de estilo: Licia López de Casenave

¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! Historia de la CTERA II (1973-1988) / Juan Balduzzi (coord.); Abal Medina, María (co-coord.); Acri, Martín [et al.]. - 1a. ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - CTERA, 2023.

1ª Edición, agosto de 2023
384 p.; 24 x 16 cm. - (Historia de CTERA)
ISBN 978-987-82951-5-2
1. Educación. 2. Historia de la Educación. I. Balduzzi, Juan
CDD 370.9



Chile 654 (C1098AAN)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (5411) 4300-5414
Impreso en Altuna Impresores S.R.L.,
Doblas 1968, CABA, Argentina
Tel. 4923-0471/5773
altunaimpresores@altunaimpresores.com.ar
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Juan Balduzzi (coord.)
María D. Abal Medina (co-coord.)
Martín Acri
Esteban Arnaudo
Lisandro Ciavaglia
Horacia Echeverría
Susana Ludmer
Daniel Martínez
Gabriel Martínez
Andrea Nuñez
Pablo Pelaez
Federico Tálamo

El material gráfico incluido en la presente edición pertenece al Archivo Histórico de la CTERA, o fue cedido gentilmente por los sindicatos de base de la CTERA, y otros compañeros y compañeras. Cuando se han utilizado imágenes tomadas de otras publicaciones se ha citado la fuente. Agradecemos especialmente a: Laura Vilte, Graciela Rodríguez, Cecilia Martínez, Soledad García, y a las y los compañeros que generosamente nos brindaron información o archivos, así como sus experiencias, para el armado y construcción de esta historia colectiva.

Entre las imágenes de la Marcha Blanca de 1988 se incluyen fotos que forman parte del Archivo Hasenberg-Quaretti (de los fotógrafos Brenno Quaretti, fallecido en 1995 y Mónica Hasenberg), a quiénes agradecemos sus registros.

Índice

Prólogo, por Sonia Alesso 9
Introducción 13

Antecedentes: "De apóstoles a trabajadores" 21
El problema de la fragmentación y complejidad del colectivo docente 23
Un largo camino hacia la unidad sindical docente 26
Los principales debates políticos y organizativos durante los años sesenta 29
Los años setenta. Un último paso previo: creación del AND y la CUTE 32

"La poderosa fuerza del magisterio unido". Creación y primeras luchas de CTERA (1973-1976) 39
Congresos fundacionales 43
Huerta Grande: la Declaración de Principios 45
Congreso Constitutivo: el nombre de la organización docente 48
Corrientes sindicales y elección de autoridades 55
El programa de lucha 59
Primeras acciones de lucha 64
CTERA y la política educativa 66
Primeros paros 69
Conflictos provinciales 74
Resistencia a la ofensiva de la derecha 75
La "Misión Ivanissevich" y el enfrentamiento con la UDA 76
Represión y violencia política 81
Movilización contra el rodrigazo 84
Militancia sindical de las compañeras docentes 89
Avances en el proceso de unificación sindical 93
Últimos meses del gobierno constitucional 96
Represión y derechos humanos 99

"Mantener la llama encendida". La resistencia docente frente a la dictadura cívico-militar y la doctrina de la "seguridad nacional" (1976-1981) 103
Terrorismo de Estado y neoliberalismo 106
El programa económico 108
Movimiento obrero: represión y resistencia 111
La educación en la mira de los militares 115
"Éxodo docente": efectos de la política económica, laboral y educativa de la dictadura 118
Represión contra la docencia y sus organizaciones sindicales 121
Género, dictadura y represión 124
Isauro y Arturo Arancibia 127
Eduardo Requena 131
Marina Vilte 133
Susana Pertierra 136
La Operación Claridad 139
Espionaje sobre CTERA 143
Las cesantías como parte del accionar represivo hacia la docencia 144
Resistencia de las organizaciones sindicales docentes 149
Los secuestros. El caso de Alfredo Bravo 157
Continuidad de la lucha: solidaridad internacional y derechos humanos 162
Represión y resistencias en las organizaciones de base 164

"Recuperar los sueños". Reagrupamiento sindical y continuidad de la lucha contra la dictadura (1981-1985) 179
Segunda etapa de la dictadura. Reactivación, unificación y creación de nuevas organizaciones 181
Mayor presencia pública de los gremios docentes 185
Un punto de inflexión en la actividad sindical de la CTERA 190
Avances organizativos en los sindicatos provinciales 196
La dictadura en retirada 200
La lucha de CTERA durante 1983 203
Recuperación de la democracia y normalización sindical 213
Avanza la organización de la CTERA. Primeros paros docentes en democracia 220
El Congreso de Huerta Grande 230

"La escuela en la calle, peleando y cantando". Del Congreso Normalizador a la Marcha Blanca (1985-1988) 235
Luchas gremiales y debates pedagógicos 238
CTERA y el Congreso Pedagógico Nacional 243
Relaciones internacionales de la CTERA 247
Protagonismo de las mujeres en la conducción de la CTERA 249
Debates en torno a las demandas del movimiento de mujeres 251

Autopercepción como trabajadoras de la educación 253
Modelos sindicales en disputa y fractura de la organización 256
Posiciones del conflicto interno. División de la CTERA 259
El paro por tiempo indeterminado y la Marcha Blanca 267
La Marcha Blanca recorre el país 285
Resolución del conflicto. Consolidación del modelo sindical de unificación 303

Epílogo, por Hugo Yasky 311

Anexos 317

Salario docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período 319

La lucha docente y la previsión social 339

Juntas Ejecutivas de la CTERA (1973, 1975, 1985, 1987) 353

Organizaciones presentes en el Congreso Constitutivo de la CTERA (8 al 12 de septiembre de 1973) 359

Bibliografía 367

Glosario de acrónimos, siglas y abreviaturas 381

Prólogo

CTERA: HISTORIA DE LUCHA Y ESPERANZA

Es un orgullo prologar este libro con el que damos continuidad a la publicación de trabajos de investigación sobre la historia de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

Esta nueva obra se presenta en el marco de nuestros cincuenta años como organización gremial, cincuenta años de una historia de construcción colectiva de lucha y de esperanza. Tiempo que se inscribe en un contexto de pos pandemia, signado por los avances de la derecha en todo el mundo, que enfrentamos desde los proyectos populares.

El libro "¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! Historia de la CTERA II 1973-1988", se puede considerar como la continuación de aquel otro que nuestra organización ya publicó hace años con el título "De Apóstoles a Trabajadores", que analizaba el proceso previo a la creación de la CTERA. Esta publicación da un paso más, narrando los primeros quince años de su existencia, historia que se irá completando con otros nuevos volúmenes.

Este no es un libro de historia común sino una historia escrita

por y desde la perspectiva de los propios trabajadores y trabajadoras de la educación, correspondiendo a una tradición característica de las primeras épocas del movimiento obrero, cuando era la propia dirigencia la que escribía la historia de sus organizaciones. Es, por lo tanto, un trabajo colectivo, escrito también con una mirada federal dada por la participación de compañeros y compañeras de distintas entidades de base de la CTERA.

La elaboración y edición de este trabajo, se suma a las políticas de formación que nuestra entidad lleva adelante, y también responde al deseo de valorar y recuperar un acumulado de experiencias que contribuyen no solo a la investigación histórica sino a la formación de generaciones de militantes. Para CTERA estas acciones son fundamentales. De ello da cuenta el hecho de tener un Instituto de Investigaciones, con diferentes líneas de investigación, entre las que se encuentra la de "Organización y lucha del sindicalismo docente". Allí desarrolla su tarea el Equipo de Historia Sindical, donde participan compañeras y compañeros de distintas organizaciones.

Asimismo, este trabajo significa un aporte en la defensa y construcción de nuestra memoria, una memoria viva, que se nutre de las luchas, los principios y las estrategias desplegadas en las distintas etapas históricas de nuestro país, lo que nos permite visualizar una línea histórica que recupera el acumulado de experiencias y logros, para seguir avanzando en las luchas del presente y el futuro.

En este recorrido surgen constantes de la historia de CTERA, por ejemplo, la defensa de los derechos de las y los trabajadores de la educación, que siempre estuvo ligada a la defensa de la educación pública y popular; la claridad de dirigentes que buscaron incidir en las políticas públicas, siempre a favor de una educación pública igualitaria, popular, inclusiva y democrática.

Vamos a encontrar en estas páginas las historias de dirigentes que marcaron el camino, ejemplos de coherencia, de entrega, de compromiso, entre quienes se destacan algunos que hoy forman parte de los más de ochocientos educadores y educadoras víctimas del Terrorismo de Estado. Así, se presentan las historias de Isauro Arancibia, Marina Vilte, Eduardo Requena y Susana Pertierra.

Este libro, asimismo, toma una etapa fundamental de la constitución de nuestra entidad, en la cual la identidad como clase trabajadora se fue consolidando en las bases, y que tiene su máxima expresión en la Marcha Blanca y la plena incorporación de CTERA al Movimiento Obrero.

Voces, imágenes, documentos, archivos, testimonios de las y los protagonistas de esta historia a lo largo y ancho del país confluyen en este relato que es una construcción colectiva acerca de otra construcción colectiva.

Invitamos a que lo lea toda nuestra militancia, las y los que vivieron los hechos para recordarlos, resignificarlos, debatirlos, y especialmente las y los jóvenes, para que se sientan dueños de esta historia que es también su patrimonio.

Recordamos las palabras de Rodolfo Walsh, quien señaló que **"…Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes ni mártires. Cada lucha debe empezar de nuevo, separada de las luchas anteriores. La experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las cosas".**

Ante lo cual desde CTERA compartimos, con alegría y orgullo, esta historia, nuestra historia, que seguro tendrá continuidad en este difícil presente, recogiendo los desafíos de la clase obrera y de las y los trabajadores de la educación y construyendo realidades de lucha y esperanza.

Sonia Alesso
Secretaria General

Introducción

En este libro se presentan los principales acontecimientos de los primeros quince años de vida de la CTERA, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, en un período de tiempo que se extiende desde el momento de su creación, en septiembre de 1973, hasta 1988, el año en el que se produjo el histórico paro de 42 días y la Marcha Blanca.

Es una historia rica en luchas, en el transcurso de la cual se produjeron los primeros avances en conquistas, en la construcción sindical que se fue consolidando, en el protagonismo que fue adquiriendo la organización sindical de las y los docentes tanto en lo educativo como en la vida política nacional. Es también, por supuesto, el período en el cual la CTERA sufrió también el ataque del Terrorismo de Estado, que llegó a poner en peligro su existencia y se cobró la vida de más de 800 educadores y educadoras, que fueron secuestrados, asesinados o permanecen detenidos-desaparecidos. Y asimismo es el momento en el que se desarrolló una heroica resistencia, durante aquella dictadura cívico-militar, a partir de la cual las y los trabajadores de la educación fueron partícipes de la lucha por la recuperación de la democracia. Finalmente, se abarcan las luchas desarrolladas durante el primer gobierno democrático, que culminan con el paro por 42 días que se realizó en el inicio del ciclo lectivo de 1988, y la gran movilización conocida como la "Marcha Blanca", acontecimiento que suele interpretarse como un parteaguas para la vida de la CTERA, por el protagonismo que la organización nacional de las y los docentes adquirió a partir de ese momento en la escena política nacional.

Este libro fue escrito y es producto del trabajo de investigación desarrollado por el equipo de Historia Sindical Docente del Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte" (IIPMV) de la Secretaría de Educación de la CTERA, que se constituyó a los efectos de sistematizar e historizar los procesos de organización y lucha que más arriba hemos mencionado. En el equipo participan compañeras y compañeros de distintos sindicatos de CTERA: Martin Acri de UTE, Esteban Arnaudo de UEPC, Lisandro Ciavaglia de UnTER y miembro de la Junta Ejecutiva de CTERA, Horacia Echeverría de ADF, Susana Ludmer de AMSAFE, Daniel Martínez de SUTEBA y Federico Tálamo de AGMER. Asimismo participaron del equipo Pablo Pelaez de la Secretaría de Derechos Humanos de CTERA, y por el IIPMV Andrea Nuñez y María D. Abal Medina; esta última fue quien se ocupó de la coordinación del equipo de trabajo. La investigación fue coordinada por Juan G. Balduzzi de SUTEBA. Los anexos fueron elaborados por Gabriel Martínez -que también forma parte del IIPMV-, Lisandro Ciavaglia, Andrea Nuñez, María Dolores Abal Medina y Juan Balduzzi.

Queremos asimismo mencionar a algunos/as compañeros/as que en distintas etapas formaron parte del equipo, en primer lugar a Néstor Silva de UnTER, quien lamentablemente falleció al tiempo de integrarse al equipo, a Cecilia Martínez, Jorge Díaz y Dante Boeri de SUTEBA, a Patricia Dussel y Juan Brizuela del SUTE, a Javier Almirón de AMSAFE y a Mariano Rozados de AGMER.

Agradecemos los comentarios y las sugerencias que nos hicieron llegar sobre el primer borrador de este texto a Adriana Puiggrós, Miguel Duhalde, Ernesto Salas y Cecilia Martínez. También a las compañeras y compañeros que colaboraron con la elaboración de este libro, a quienes brindaron sus testimonios así como a aquellos/as que aportaron de diversas maneras, ya sea buscando un dato, un contacto con alguna compañera o compañero o en alguna otra forma. La historia, en general, es un proceso colectivo; particularmente la historia de la CTERA también lo es. Por ello se definió encarar su escritura de la misma forma, entrelazando los relatos desde las distintas organizaciones.

El libro se encuentra organizado en cinco capítulos y cuatro anexos. En el primer capítulo se presentan sintéticamente los distintos

elementos que posibilitaron la conformación de la CTERA, en la etapa previa a la que abordamos en este trabajo, luego que las organizaciones sindicales de las y los trabajadores de la educación lograron la sanción del Estatuto del Docente, en 1958. Se pasa revista a las características históricas del colectivo docente, los principales debates político gremiales que atravesaron a las organizaciones docentes en los años ´60 y se traza un cuadro de los distintos intentos que se hicieron para constituir una representación unitaria de las y los trabajadores de la educación, que culminaron con la creación de la CTERA en 1973. Este proceso organizativo cobró fuerza al calor de las luchas que las organizaciones docentes llevaron adelante contra la reforma educativa que la dictadura autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973) puso en marcha hacia 1968.

En el segundo capítulo se cuentan los primeros años de vida de la organización, durante el tercer gobierno peronista, comenzando por la creación de la CTERA, los principios sindicales en torno a los cuales se creó, sus formas de organización y los debates en torno al modelo sindical que se adoptaría, las distintas corrientes sindicales que participaban de la vida interna de la organización y su programa reivindicativo. Algunas de las demandas, como se verá, son una constante a lo largo de todo el período, como el pleno cumplimiento de los artículos 38 y 52 del Estatuto del Docente, el primero referido a la actualización salarial y el segundo a las condiciones de jubilación. Respecto a las disputas por el modelo sindical, estas se daban entre quienes propugnaban un modelo organizativo que continuaba en cierta forma con el modelo asociacionista propio de la etapa anterior (una 'confederación' de federaciones y asociaciones) y aquellos/as que impulsaban un modelo similar al del resto del movimiento obrero organizado: sindicatos únicos provinciales, unificados en una federación, e integrada en la CGT. Al fundarse la CTERA, y en esa primera etapa, se impuso el modelo de la Confederación, un debate que se reabriría luego de la dictadura cívico-militar.

En este segundo capítulo también se presentan los primeros planes de lucha de la recién creada organización sindical docente, así como sus propuestas de política educativa. La CTERA siempre se pensó como un espacio desde el cual los trabajadores de la educación organizados podían influir en la misma. Finalmente se presentan las acciones de resistencia frente a las políticas que sostuvo el gobierno

luego de la muerte de Perón, contra las políticas económicas más ortodoxas y las medidas de ajuste, así como también la participación en la gran movilización que el movimiento obrero desarrolló contra la política de shock conocida como el "rodrigazo", en 1975. Y se narra el recrudecimiento de la represión y de la violencia política, incluyendo el secuestro, la desaparición y el asesinato de unos cien educadores. También se destaca la lucha por los Derechos Humanos que la CTERA comenzó a desarrollar en aquel momento. Y finalmente, presentamos en este capítulo un eje que se continúa analizando en los siguientes, que refiere a la participación y la militancia sindical de las docentes, considerada desde la perspectiva de género. Este enfoque nos parece central, dada la composición mayoritaria de mujeres en la docencia, por lo que creemos que el sindicalismo docente resulta un lugar de intersección entre relaciones de clase y relaciones de género, que deben tenerse presentes para poder considerar adecuadamente la experiencia social de las trabajadoras que participaron de esta construcción sindical.

En el tercer capítulo se abordan los primeros años de la resistencia docente frente a la dictadura cívico-militar, correspondiente al período 1976-1980. La dictadura marcó un fuerte corte en la vida sindical. Aquí se analizan sus políticas -el Terrorismo de Estado, el programa económico, el ataque hacia el movimiento obrero- y en particular su política educativa, así como los graves efectos que todas sus políticas tuvieron sobre la educación: caída del salario, renuncia de docentes, fragmentación del sistema educativo nacional, empeoramiento de las condiciones de enseñanza aprendizaje y a su vez de las condiciones materiales de vida en general, etc. Asimismo, se presentan las diversas medidas represivas ejercidas contra la docencia y sus organizaciones sindicales: secuestros, desapariciones y asesinatos, presentando en particular los casos de Isauro Arancibia, Eduardo Requena, Marina Vilte, Alfredo Bravo y Susana Pertierra, los cuatro primeros miembros de la Junta Ejecutiva en ese momento y Susana, que había formado parte de la Junta entre 1973 y 1975. También referimos las intervenciones a los sindicatos, las operaciones de inteligencia y el espionaje sobre la CTERA, las modificaciones en las condiciones de trabajo (en el Estatuto, leyes, decretos y resoluciones laborales, etc.) y las cesantías contra las/los militantes docentes. Con respecto a las docentes militantes, señalamos cómo -desde la óptica de la dictadura genocida- las compañeras aparecían como el mayor

símbolo de "alteración del orden establecido" que esta pretendía eliminar, valiéndose para ello del control y disciplinamiento a partir de la instauración del miedo, e inscribiéndolo con violencia en los cuerpos, con particular ensañamiento en el de las mujeres.

Por otra parte, nos interesa resaltar la resistencia que, pese a todo, las organizaciones sindicales docentes lograron ejercer ante todas estas políticas llevadas adelante por la dictadura cívico-militar, como se enfrentó al Terrorismo de Estado mediante las denuncias y la acción en conjunto con los organismos de derechos humanos, así como la solidaridad y el acompañamiento a quienes sufrían estos vejámenes, con el apoyo internacional. La resistencia también se manifestó en el plano gremial, desde la CTERA y sus organizaciones de base, con todas las variantes a través de las cuales se logró mantener algún tipo de actividad sindical, los lazos de solidaridad entre las y los militantes docentes y el contacto con los trabajadores de la educación. La Confederación sindical docente logró sostenerse, pese a la profundidad del ataque recibido, no fue fácil ya que por momentos hubo fuertes tendencias a la fragmentación y disgregación, pero la resistencia fue más fuerte.

En el cuarto capítulo se aborda la continuidad de la lucha contra la dictadura y el reagrupamiento sindical que comenzó hacia 1981, en lo que puede definirse como una segunda etapa de la dictadura, ya debilitada tanto por su fracaso en el plano económico como por la creciente movilización de la clase trabajadora organizada y de las organizaciones de derechos humanos. A partir de este momento comenzó a darse la reorganización, unificación y creación de nuevas organizaciones, que fueron recuperando progresivamente una presencia en la escena pública. Esto sobre todo se hizo patente luego de la guerra de Malvinas y de la debacle gubernamental que se dio luego de la misma. Se produjo en este momento un punto de inflexión en la actividad sindical de la CTERA y en sus sindicatos provinciales, con la dictadura cívico-militar en una franca retirada. Durante 1983 se reactivó la actividad gremial de CTERA, desarrollando un plan de lucha, que abarcaba la recuperación de la democracia. En la segunda parte se presenta el desenvolvimiento de la lucha gremial durante los primeros años de retorno a la democracia, la relación con el nuevo gobierno y los primeros paros docentes, así como -paralelamente - el proceso de normalización sindical de la CTERA, que culmina con el segundo Congreso de Huerta Grande en 1985.

En el último capítulo se aborda el tramo de la historia de la CTERA que se extiende desde el Congreso Normalizador a la Marcha Blanca, en 1988, considerando asimismo las repercusiones que esta última tuvo dentro de la vida sindical. En efecto, en estos años se intensificó la disputa al interior de la CTERA por el modelo sindical, cuestión que finalmente llevó a la fractura, en 1987, en dos organizaciones: el sector liderado por Marcos Garcetti y el de Wenceslao Arizcuren, uno liderado por la lista Celeste y otro por la Verde. Pasamos revista a las luchas gremiales en esta etapa, que fueron profundizándose a la par que se deterioraba la situación económica y social. Paralelamente, también se considera el proceso por el cual la organización de las y los trabajadores de la educación se fue incorporando orgánicamente al Movimiento Obrero. Y también se analizan los debates pedagógicos que atravesaron esos años, particularmente el posicionamiento que sostuvo CTERA en relación con el Congreso Pedagógico Nacional. Otra cuestión que retomamos en este capítulo es la participación de las mujeres en la CTERA a lo largo de los años de vuelta a la vida democrática, considerando en particular el protagonismo que fueron ganando las compañeras en esos años en la conducción de la CTERA. Finalmente concluimos el análisis con el desarrollo del paro por tiempo indeterminado que la organización llevó adelante en el inicio del ciclo lectivo de 1988, y la gran movilización conocida como la "Marcha Blanca", con columnas que recorrieron todo el país y que suele interpretarse como un acontecimiento en la vida sindical de la CTERA, tanto por sus repercusiones en lo gremial, como por el protagonismo que la organización adquirió en la escena política nacional. Con respecto al primer punto, terminó de definirse el conflicto interno que desde la fundación de la CTERA venía sosteniéndose sobre el modelo sindical, imponiéndose la propuesta de unificación gremial impulsada en ese momento por la lista Celeste, cuyas figuras emblemáticas eran Marcos Garcetti y Mary Sánchez. La resolución del conflicto, por otra parte, contribuyó a la asunción de nuevos puntos en el programa de reivindicaciones de la CTERA, acordes con este modelo sindical, de los cuales la paritaria docente constituía una herramienta privilegiada, así como la demanda por una nueva ley de educación y un nuevo estatuto de las/los trabajadores de la educación. En el segundo aspecto, la gran movilización de las/los docentes puede interpretarse como una manifestación de la maduración de una conciencia de clase por parte de la docencia, la asunción de una identidad como trabajadoras y trabajadores de

la educación, que terminó de consolidar el protagonismo de las trabajadoras y los trabajadores docentes organizados sindicalmente como una presencia difícil de soslayar en la escena política educativa nacional.

Finalmente se presentan cuatro anexos.

En el primero se analiza la evolución del salario docente entre los años 1970 y 1988, teniendo en cuenta los factores que tuvieron incidencia en la fijación del salario, por una parte los económicos, pero también los políticos (los distintos escenarios macroeconómicos y las políticas económicas sostenidas por los distintos gobiernos), así como también las disputas salariales desarrollada por la CTERA a lo largo de este período. Considerar la importancia que dichas luchas tuvieron en relación con la fijación del valor del salario es un elemento que en general no es considerado en este tipo de estudios, pero desde la óptica de la organización sindical nos parece fundamental. Cabe resaltar que en tanto la evolución histórica del salario docente resulta un tema poco estudiado, creemos que este texto representa un aporte en términos de investigación histórica.

En el segundo de los anexos se presenta un análisis de la evolución del régimen previsional de la docencia para el período estudiado, centrándonos en el orden nacional, ya que la CTERA ha tendido a unificar los reclamos en materia previsional, contrarrestando la fragmentación de las condiciones jubilatorias de los y las docentes de nuestro país en las diferentes cajas provinciales. Se comienza realizando un análisis del Régimen Especial Docente desde mediados de la década del sesenta hasta 1971; luego se considera la lucha docente por los derechos previsionales entre 1971 y 1976. Posteriormente se analiza el efecto que significó el golpe de Estado de 1976 para las condiciones previsionales docentes, y finalmente la lucha a partir de la vuelta a la democracia, así como la disputa por la caja complementaria.

En los últimos dos anexos, se presentan un listado que incluye a los y las integrantes de las Juntas Ejecutivas de la CTERA en 1973, 1975, 1985 y 1987, y otro con las organizaciones docentes presentes en el Congreso Constituyente de la CTERA, realizado entre el 8 y el 12 de septiembre de 1973.

Esperamos que este trabajo posibilite a las nuevas generaciones de militantes docentes apropiarse de las enseñanzas que esta historia colectiva conlleva, y que contribuya al debate y la reflexión de las y los propios protagonistas; así como también que el material aquí presentado resulte de interés para aquellas/os investigadoras/es y estudiantes que indaguen en esta temática.



| Antecedentes: “De apóstoles a trabajadores” |

"Yo soy cantora del pueblo
y a mí no me han de callar,
y aunque me lleven a rastras
mi memoria quedará."

Copla popular cantada por Marina Vilte.[1]

Si bien la historia de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) se inicia formalmente en 1973, para introducirnos mejor en el tema resulta necesario recuperar los procesos históricos precedentes que influyeron en su creación, como también las circunstancias particulares que atravesaban al colectivo docente, las cuales claramente aparecían como elementos condicionantes para la sindicalización y la unidad docente en nuestro país.

A continuación se presenta una breve síntesis de estos antecedentes como marco de referencia para una mejor comprensión del significado que tuvo la conquista de la unidad sindical de las y los trabajadores de la educación.

El problema de la fragmentación y complejidad del colectivo docente

Uno de los mayores obstáculos que debió enfrentar desde un comienzo el proceso de sindicalización estaba dado por las características de la

1. Citado en Radek Sánchez Patzy, "Ruedas de coplas y mundos de experiencia en la quebrada y los valles orientales de Jujuy". En *Estudios Atacameños, Arqueología y Antropología Surandinas*, vol. 67 (2021), p. 23. https://www.scielo.cl/pdf/eatacam/v67/0718-1043-eatacam-67-22.pdf

docencia, sus intereses particulares, la posición social que ocupaba y sus modos de identificación dentro de la estructura de relaciones sociales, particularmente algunas cuestiones que se irían profundizando con el correr del tiempo.

Por un lado, estaba la gradual diversificación del sistema educativo, con la expansión de sus distintos niveles y modalidades, lo que favoreció un crecimiento significativo del colectivo docente. Basta con señalar que a comienzos del siglo XX había en el país 11.732 maestras y maestros, en tanto que hacia 1930 este grupo ascendía a 61.942, llegando a 94.558 a mediados de siglo y 193.213 en 1970, poco antes de la creación de la CTERA, considerando las escuelas primarias. La masificación fue más impactante aún en el caso del nivel medio, cuyos docentes tenían en general una posición social bastante más elevada. Si hacia 1921 había 3.791 profesores de educación secundaria, para 1971 –con la expansión de la escuela media– el número se había ampliado a 80.578.[2] Y en verdad ese número era aún mayor, ya que la estadística no consideraba a profesores de enseñanza técnica, por lo cual debemos pensar que en realidad debían ser alrededor de 100.000 docentes del nivel.

A su vez, la creciente heterogeneidad dentro del propio sector docente, producto de la paulatina ampliación del sistema educativo, tampoco favorecía la unidad. Al contrario, esta daba lugar a la creación de múltiples entidades que se conformaban con base en tales diferencias. Por ejemplo, los distintos agrupamientos se daban en función de criterios como la formación (docentes con o sin título), el nivel (primario o secundario), la jurisdicción (escuelas nacionales o provinciales), las diferentes modalidades (educación especial, técnica, de adultos, etc.) o el tipo de gestión (estatal o privada), entre otros.

Además, también había condicionantes de carácter social y cultural. Se ha señalado en buena parte de los estudios que tanto el origen social de la docencia, mayoritariamente asociado a sectores medios[3] cuya actitud en ocasiones era refractaria a conformar sindicatos, como también su composición predominantemente femenina,[4] en

2. Donaire, 2009, p. 68.
3. Tedesco, 1982; Alliaud, 2007.
4. Morgade (comp.), 1997, pp. 67-114; Yannoulas, 1996.

un momento donde la cultura patriarcal no favorecía la participación de las mujeres en los espacios públicos, habrían representado claros obstáculos para el proceso de sindicalización. Estos condicionantes habrían incidido para que en un primer momento se constituyeran asociaciones de naturaleza más profesionalista,[5] planteando en general demandas más limitadas y con un repertorio de acciones que no solía incluir la huelga, en parte por una búsqueda de reconocimiento como integrantes de la burocracia estatal, con un fuerte predominio de las corrientes "legalistas" hasta mediados del siglo XX.[6] También operaban en esta misma dirección las percepciones que predominaban en el propio colectivo docente como un "apostolado laico" o como parte del funcionariado estatal, lo cual inhibía la posibilidad de hacer planteos que culminaran en la sindicalización.[7] Con relación a esto último, la dependencia que había por parte de la docencia respecto de las autoridades la colocaba a merced de la manipulación y el clientelismo del poder político o burocrático de turno, en especial a la hora de los nombramientos, los ascensos o la promoción en la carrera, debido a la inexistencia de un escalafón, estatuto o convenio colectivo que regulara su actividad laboral.[8]

Pese a estos condicionantes, de todas formas se dieron procesos de organización y lucha dentro del colectivo docente prácticamente desde la configuración del sistema educativo, hacia fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, cuando algunos sectores comenzaron a plantear la necesidad de agruparse en asociaciones locales o provinciales análogas a las que tenían otras fracciones de la clase obrera, en especial allí donde tenían fuerte presencia docentes anarquistas y socialistas –en un comienzo– y luego comunistas. Por ello, desde otra perspectiva se ha señalado que el conjunto de la docencia poseía desde un inicio la condición de trabajadores, solo que muchas veces bajo un contexto de alienación y sujetos a otras formas de identificación. Desde esta mirada, sería el proceso de toma de conciencia cimentado sobre los cambios en las condiciones objetivas de trabajo lo que habría posibilitado avances progresivos –si bien limitados– en cuanto a las formas de organización.[9]

5. Gindin, 2010.
6. Ascolani, 1999, pp. 87-102.
7. Idem.
8. Bravo, 1981.
9. Acri, 2013.

Tampoco debemos olvidar que las y los docentes habían sido objeto de una acción sistemática de parte del Estado para impedir su organización, sobre todo cuando esta se mostraba autónoma, no solo mediante los mecanismos ya descriptos, sino también por medio de persecuciones, cesantías o traslados a quienes propiciaban la acción gremial, así como también intervenciones a sus respectivas asociaciones y federaciones.

Hacia mediados del siglo XX va tomando forma un conjunto de circunstancias históricas, entre las cuales son posibles destacar los cambios en la estructura social argentina, con la ampliación y diversificación del empleo técnico y del sector terciario; la propia masificación y complejización del trabajo docente; las políticas educativas de corte tecnocrático y modernizante; la pauperización y los conflictos en torno al salario. Todo esto unido a los procesos de politización y radicalización política vividos en los años sesenta y setenta permitió potenciar un cambio en el plano de la conciencia y las experiencias de organización y lucha, lo que significó un impulso para el proceso de sindicalización docente, con el valioso aporte de militantes que ya se identificaban como trabajadores de la educación –en oposición al discurso de la profesionalización promovido por las reformas educativas–[10] y como parte de la clase obrera. Este fue un proceso que afectó no solo a la docencia, sino también a otros sectores trabajadores de la denominada "clase media" que en estos años construyeron o robustecieron sus organizaciones sindicales.[11] Algunos autores conceptualizan esta transformación como un pasaje en la posición social de las y los docentes desde la pequeña burguesía hacia la clase trabajadora.[12]

Un largo camino hacia la unidad sindical docente

El conjunto de procesos históricos de organización y lucha que se dieron con antelación al nacimiento de la CTERA, y que resultaron en buena medida determinantes para su constitución, pueden agruparse en líneas generales en tres grandes momentos: las primeras experiencias de agremiación, las luchas por la conquista del Estatuto y los acuerdos

10. Tenti Fanfani, 1991, p. 91.
11. Abós, 1986, pp. 44-47.
12. Donaire, 2017, pp. 68-91.

con miras a la consolidación de entidades de alcance nacional.

Los antecedentes más lejanos podemos ubicarlos en los procesos organizativos y las incipientes luchas que la docencia llevó adelante hacia fines del siglo XIX y sobre todo desde principios del siglo XX, momento en el que comenzaron a agremiarse las y los docentes. Las primeras asociaciones solían organizarse tanto en el plano provincial como en el local, y lo hacían –como ya se señaló– teniendo en cuenta las diferencias que existían entre las categorías de docentes, tales como el nivel, la titulación, la jurisdicción, etc. De esta manera fueron surgiendo numerosas asociaciones docentes en los distintos territorios de nuestro país, no necesariamente con carácter gremial en un comienzo, dado que en su mayoría eran más bien de tipo mutual y en algunos casos con ciertas reivindicaciones profesionales.

En aquellos años, ya durante las primeras décadas del siglo XX, se dieron una serie de iniciativas tendientes a la creación de una organización nacional para la docencia. Los primeros casos fueron los de la Liga Nacional de Maestros, en 1911, y la Confederación Nacional de Maestros y Profesores, en 1916.[13] Sin embargo, estos intentos de unidad no prosperaron pese a que la falta de una organización de este tipo era uno de los principales obstáculos para poder resolver las problemáticas colectivas. Con el correr de los años se llevaron adelante otros ensayos, pero ninguno de ellos pudo sostenerse. Así, surgieron el Frente Único de Maestros, en 1931; la Unión del Magisterio Argentino, en 1943;[14] la Asociación de Docentes Argentinos (ADA), en 1950; y la Unión de Docentes Argentinos (UDA), en 1953. Pese a todos estos intentos, por distintos motivos no pudo conformarse una organización nacional que agrupara a la mayor parte del colectivo docente y fuese capaz de perdurar en el tiempo.

Un segundo momento, más cercano en el tiempo y con una vinculación mucho más directa respecto de la creación de la CTERA, puede situarse en la segunda mitad de los años cincuenta, más específicamente entre 1957 y 1958, cuando se produjo un fuerte movimiento de luchas por parte de la docencia nacional con el objetivo de lograr la sanción de un estatuto profesional, además de

13. Acri, 1984.
14. Ascolani, 1999, pp. 87-102.

otras demandas como estatutos provinciales, aumentos de salarios y equiparación de los mismos entre las diferentes jurisdicciones. Como producto de aquella movilización fue sancionado en 1958 el Estatuto del Docente Nacional (Ley Nº 14.473), durante la presidencia de Arturo Frondizi, reclamo por el cual se venía peleando hacía décadas.

En 1954 se había sancionado un primer texto legal, conocido como "Estatuto del docente argentino del General Perón", reemplazado en 1956 por el Decreto Nº 16.767, emitido por la dictadura autodenominada "Revolución Libertadora", sobre cuya base fue elaborado finalmente el Estatuto de 1958. Sin embargo, este importante logro no significó el fin de los problemas para la docencia, antes bien, sentó las bases para el inicio de un nuevo ciclo de luchas que desembocaría 15 años más tarde en la creación de la CTERA.

En efecto, rápidamente se presentaron dificultades para concretar en los hechos algunas de las reivindicaciones que se encontraban plasmadas en el Estatuto, fundamentalmente los artículos relativos a jubilaciones y actualización de haberes que no se cumplían. A su vez, tampoco la regulación que correspondía a la docencia del sector privado había sido incorporada a aquella norma. Esta situación permitió visualizar que la fragmentación de las organizaciones docentes era uno de los principales problemas que la dirigencia docente debía enfrentar para lograr el cumplimiento de sus reivindicaciones. Era necesario contar con una herramienta gremial unitaria, especialmente cuando los reclamos eran en su mayoría de orden nacional.

A partir de este tercer momento se dieron sucesivos intentos por conformar organizaciones que coordinaran la acción y unieran nacionalmente a la docencia. De esta manera fueron surgiendo en un primer término agrupamientos como la Federación de Asociaciones Gremiales de Educadores (FAGE), de orientación católica y que reunía preferentemente a docentes del sector privado; así como la Confederación Argentina de Maestros y Profesores (CAMyP), la Comisión Coordinadora Intersindical Docente (CCID), y luego la Unión Nacional de Educadores (UNE), todas estas con una orientación laica y representando a docentes de las escuelas estatales.

Los principales debates políticos y organizativos durante los años sesenta

Ninguno de los agrupamientos mencionados llegó a ser hegemónico, aunque algunos tenían mayor peso que otros. A comienzos de los años sesenta se constituyen las primeras "mesas de acuerdos" de alcance nacional entre estas organizaciones, las cuales formularon demandas que en general estaban circunscriptas a la pelea por el cumplimiento de los artículos 38 y 52 del Estatuto, que eran los que planteaban la cuestión salarial y jubilatoria respectivamente, reclamos que, por entonces, no encontraron respuestas favorables por parte de los gobiernos.

La primera de estas mesas de acuerdos fue la Junta Docente de Acción Gremial, formada en abril de 1960, que convocó el 2 de mayo de ese mismo año al primer paro nacional docente. Al año siguiente se conformó otra mesa de acuerdos, cuyo impacto sería un poco más duradero: el Comité Unificador Docente de Acción Gremial (CUDAG), mediante el cual se buscaba contar con un órgano permanente de coordinación y unidad en la acción, aunque ciertamente solo tenía capacidad de resolver sobre algunas cuestiones muy específicas. Estaba integrado por la CAMyP, la UNE, la CCID y la FAGE, cuyas diferencias ideológicas suponían grandes dificultades a la hora de acordar sobre cuestiones que excedieran los puntos estrictamente gremiales. El CUDAG tenía un perfil "profesionalista", pues los sectores laicos y defensores de la enseñanza pública tenían en esos años fuertes enfrentamientos con los sectores católicos que apoyaban la expansión de la enseñanza privada.

Algunos años después, ya durante la dictadura de Onganía, se produjo un segundo intento de conformar una organización de alcance nacional, con la creación de la Confederación General de Educadores de la República Argentina (CGERA), en 1967. El carácter limitado de las reivindicaciones impulsadas por el CUDAG se había hecho más acuciante frente a un gobierno de facto y este fue uno de los elementos que propiciaron el surgimiento de esta nueva organización. La CGERA tenía su mayor base en el interior del país, sobre todo en el Norte y en Cuyo, y se caracterizaba por un perfil más gremial que profesional, buscando construir un modelo de organización político sindical distinto al del CUDAG, mediante el cual se pudiera avanzar hacia una unidad "orgánica" en una sola central, tomando como

referencia a la Confederación General del Trabajo (CGT), como su propio nombre lo indicaba. Algunos de sus sindicatos estaban integrados en las estructuras de las CGT regionales. Sin embargo, la CGERA tampoco logró unificar al conjunto de la docencia.

Otro de los aspectos que jugaba un papel relevante en aquellos años en la sociedad argentina, el enfrentamiento entre peronismo y antiperonismo, también estaba presente en el campo sindical docente. En buena parte de las organizaciones, a comienzos de los sesenta, sobre todo en las grandes ciudades, en Buenos Aires y en el Litoral, predominaban en general los sectores antiperonistas. En tanto, en el resto del país, el peronismo tenía una mayor presencia en algunos de sus sindicatos, aunque las conducciones tendían a ser más bien plurales, cuestión que estaba plasmada en el caso de la CGERA.

En esos años se dieron profundos debates ideológicos que atravesaron a la militancia docente. En primer lugar, sobre la propia condición de la docencia (¿profesionales o trabajadores?), pero también a la hora de definir el tipo de modelo organizativo (¿asociación o sindicato? ¿Distintas organizaciones por ramas de enseñanza o sindicato único provincial? ¿Integración o no en la CGT?).

Estas discusiones tenían origen en los distintos posicionamientos político-gremiales que sostenían las diferentes organizaciones. Básicamente, la disputa se daba entre dos modelos sindicales que partían de concepciones distintas al momento de pensar la forma de organización gremial de la docencia: una de tipo más "profesionalista" y la otra de tendencia más "sindicalista". La CAMyP y la CGERA, respectivamente, eran las organizaciones más representativas de estas dos tendencias.

La primera concebía la actividad docente enfatizando los aspectos técnico-profesionales en su desempeño laboral y centraba las reivindicaciones en demandas sectoriales específicas. La docencia se agrupaba según sus problemáticas comunes, que tenían que ver con el lugar que ocupaban en el sistema educativo. Este era uno de los elementos que habían llevado a la gran fragmentación de las organizaciones docentes, debido a que el sistema educativo se había expandido y complejizado y, por lo tanto, cada vez había más "categorías" diferentes de docentes. Otros de los aspectos al cual este

sector le otorgaba una gran importancia eran las titulaciones.

La segunda corriente, si bien consideraba también al docente como un profesional, tenía una concepción más cercana a la de un profesional trabajador. Esta visión proponía formas organizativas que agruparan a todas las categorías de trabajadores de la educación, más allá de las diferencias, promoviendo la creación de sindicatos únicos por provincia e impulsando el ingreso de estas organizaciones en la CGT, pues se asumían como representativas de una parte de la clase trabajadora y, al contrario que los sectores profesionalistas, postulaban que sus organizaciones debían regirse por la ley de asociaciones profesionales.[15]

En 1970, el periódico docente *Educación Popular* había realizado una consulta a diversas asociaciones docentes, preguntando si creían necesaria la creación de una sola entidad gremial que agrupara a todo el magisterio del país y sobre qué bases organizativas debería realizarse. Las respuestas de las diferentes entidades pusieron de relieve sus diferencias sobre la cuestión.

La CAMyP consideraba necesaria "la unión de los educadores de todos los niveles y jurisdicciones" para el logro de los objetivos gremiales, pero se mostraba contraria a la posibilidad de confluir con otras organizaciones para conformar una única entidad, pues entendía que en realidad "eso es lo que ha procurado y procura ser CAMyP", es decir, que la unidad debía darse por el ingreso de las otras entidades a esta confederación. Por otra parte, rechazaba "la imposición del sindicato único y considera preferible el acuerdo entre centrales como se establece actualmente en el CUDAG".[16]

Por su parte, Sixto Paz, dirigente de la Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP), el principal sindicato de base de la CGERA, planteaba por el contrario:

> No solamente consideramos necesaria la coincidencia de acción sino que trabajamos y contribuimos en todo lo posible para que ese proceso se acelere a los fines de que la lucha gremial

15. Balduzzi y Vázquez, 2000, pp. 37-40.
16. *Educación Popular*, Año IX, Nº 40, Buenos Aires, marzo-abril, 1970, p. 5.

> docente se haga cada día más general y más eficaz. (...) El proceso de coincidencia y unificación gremial habrá fracasado rotundamente si no culmina con la organización de una sola entidad que agrupe a todo el magisterio de país o por lo menos a la casi totalidad (...) debemos pasar a la entidad gremial única a nivel local y luego a una Central docente nacional también única.[17]

Los años setenta. Un último paso previo: creación del AND y la CUTE

La recta final en el proceso de unificación sindical docente lo encontramos en un contexto donde las organizaciones docentes desarrollaron una fuerte oposición a la política educativa promovida a partir de 1968 por la dictadura militar autodenominada "Revolución Argentina". El onganiato impulsó una reforma educativa basada en orientaciones político-pedagógicas reaccionarias, que reducían los años de escolaridad obligatoria e intentaban introducir la enseñanza confesional en las escuelas, pero además afectaban laboralmente al conjunto de la docencia, modificando e incumpliendo derechos consagrados en el Estatuto. Esto generó un fuerte rechazo y resistencia, facilitando la aparición de las condiciones propicias para avanzar en la unificación sindical. En este sentido, la reforma educativa y las acciones represivas de Onganía resultaron catalizadores del proceso de unidad, propiciando que los docentes participaran con una impronta antidictatorial en las principales movilizaciones de la época.

Un hito determinante en el proceso que llevó a la formación de la CTERA se produjo con la creación del Acuerdo de Nucleamientos Docentes (AND), el 3 de octubre de 1970, en la ciudad de Córdoba. El mismo estaba conformado en un principio por cuatro de las organizaciones docentes cuya actuación hemos venido siguiendo hasta aquí: la CAMyP, la CGERA, la UNE y la CCID.

El AND tenía como característica central una direccionalidad hacia la conformación de una organización sindical y no solo una nueva entidad de coordinación de la lucha y de la acción de las organizaciones que la componían. En efecto, en este proceso se impuso finalmente

17. *Educación Popular,* Año IX, Nº 41, Buenos Aires, julio-agosto, 1970, pp. 5-7.

el criterio de crear una organización con personería gremial. Esta definición marcó un punto de inflexión en la historia del sindicalismo docente, superando el estado del debate tal como se había dado en los años sesenta. Tal modificación se puso de manifiesto en el artículo 8º del documento que dio nacimiento al AND, que expresaba que uno de sus objetivos era: "Propender en el menor plazo posible a la formación de un ente nacional único con personería gremial, que materialice los anhelos de unidad de la docencia argentina".[18]

La definición significaba un cambio muy importante en la práctica que hasta ese momento habían desarrollado las asociaciones docentes, modificando varias de las premisas que hemos visto levantaba la propia CAMyP. Entre otras cuestiones a destacar, la mayoría de las asociaciones docentes no contaban con personería gremial. Esta definición, que significaba que el ente nacional por crearse sería un sindicato, quedaría plasmada con posterioridad en el artículo 99 del primer Estatuto de la CTERA.



Isauro Arancibia en la Apertura del Congreso Nacional de Educación realizado en Tucumán, octubre de 1970. Gentileza: ATEP.

A poco de haberse conformado el AND se produjeron dos hechos político-educativos sumamente importantes. El primero fue la realización de un Congreso Nacional de Educación en Tucumán, en

18. Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 66.

octubre de ese año, donde se puso de manifiesto la oposición a la reforma educativa impulsada por el gobierno, convocado por buena parte de las organizaciones que conformaron el AND, así como por otras organizaciones de defensa de la escuela pública. La CAMyP se integraría también a este Congreso, que se había propuesto elaborar los lineamientos de una futura ley orgánica de educación. El mismo marcó un punto alto en la oposición a las políticas de la dictadura, visibilizado, entre otros elementos, por la presencia de Agustín Tosco en las deliberaciones.[19]



Agustín Tosco participa en el Congreso Nacional de Educación realizado en Tucumán, octubre de 1970. Gentileza: ATEP.

El segundo hecho político fue el paro nacional docente realizado el 18 de noviembre de 1970 contra la reforma educativa, el primero unificado y altamente masivo. Esto también marcó un punto de inflexión en la experiencia de oposición a la dictadura por parte de las y los trabajadores de la educación. A partir de este momento se sucedieron pronunciamientos y medidas de fuerza del sindicalismo docente contra la reforma, hasta que el gobierno en 1971 debió finalmente anunciar su suspensión.

19. Balduzzi, 2017, pp. 31-67.

En los años 1971 y 1972 fue creciendo la movilización sindical docente, particularmente en el interior del país, influida y articulada por las protestas generales de la clase trabajadora y de la población en general contra el régimen militar. Se suceden el Cordobazo, Rosariazo, Viborazo, Mendozazo y Jujeñazo, entre otros movimientos de rebelión popular. Se multiplican las medidas de fuerza de la docencia, con paros de 24, 48 y 72 horas, hasta el final de la dictadura. Surge, a partir de este proceso de movilización, una nueva camada de militantes y dirigentes, con posiciones políticas y gremiales más radicalizadas, a la vez que también se constituyen nuevos sindicatos docentes. Se conforma así un sector que quiere avanzar más rápidamente hacia la unidad, con una mayor definición respecto del docente como "trabajador de la educación" y ubicados, en términos político-ideológicos, a la izquierda del AND. Algunas de estas organizaciones eran cercanas o formaban parte del campo de la "izquierda revolucionaria" (considerando dentro de la misma tanto a las organizaciones peronistas como a las marxistas). La expresión sindical de este proceso fue la Central Unificadora de los Trabajadores de la Educación (CUTE).



Maestras participan en el Mendozazo, 1972. Fuente: Archivo CTERA.

En la CUTE se integraron, entre otras organizaciones, el Sindicato del Magisterio de Mendoza, el Sindicato de Educadores Privados y Particulares de Córdoba (SEPPAC), el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario (SINTER) y algunas uniones de educadores

de la provincia de Buenos Aires (La Matanza, General Sarmiento, Almirante Brown y San Isidro). Su reunión constitutiva se realizó en el local de Luz y Fuerza de Córdoba, el sindicato liderado por Agustín Tosco, quien en ese momento se encontraba encarcelado junto con Raimundo Ongaro, el líder de la CGT de los Argentinos. Se ponía así de manifiesto la ligazón de este sector con los gremios más combativos. Si bien la conquista de la unidad se dio a través de un proceso de carácter colectivo, en el que participaron cerca de 150 organizaciones de todo el país, fueron particularmente algunas de ellas –las de mayor volumen político-sindical– las que dieron especial impulso a dicho proceso, en parte gracias a la experiencia de haber propiciado con anterioridad la conformación de la CAMyP y la CCID en 1959, la UNE en 1963, la CGERA en 1967 y finalmente la CUTE en 1972. Dentro de la CAMyP se encontraba la Confederación de Maestros de la Capital Federal, que nucleaba a 4.905 docentes, en tanto que la CCID tenía como principal sindicato de base a la Unión de Maestros Primarios (UMP), también de la ciudad de Buenos Aires, con 4.428 integrantes. La organización que agrupaba a un mayor número de docentes era la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC), con 8.700, que había sido impulsora de la UNE y además contaba con personería gremial. Por el lado de la CGERA, su entidad más importante era la ATEP, con 5.180 docentes. Hay que destacar también el papel de la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FUSTE), de Santa Fe, que con 5.392 docentes era la mayor organización dentro de la CUTE.

De esta manera fue como ambos nucleamientos sindicales, el AND y la CUTE, confluyeron primero en el Congreso de Huerta Grande (Córdoba), que se desarrolló entre fines de julio y principios de agosto de 1973, y luego en el Congreso Constitutivo que se realizó en Capital Federal en el mes de septiembre del mismo año. Allí quedaría sellada la creación de la CTERA, en un proceso que fue la expresión concreta de la forma que había encontrado la dirigencia para comenzar a resolver el problema de la fragmentación docente, pero no solo esto, sino también para lograr una mayor capacidad de incidencia en la política educativa. El periódico *Educación Popular* señalaba que la naciente Confederación no solo se planteaba la tarea de defender los derechos de las y los trabajadores de la educación, sino que esta era una más dentro de sus responsabilidades, tareas y compromisos, indicando que:

> De aquí en más, los gobiernos auténticamente democráticos y populares, encontrarán en CTERA el más natural y decisivo respaldo para cumplir realmente con los más ambiciosos programas de educación bien centrados en las necesidades del pueblo. Los que no lo sean, qué duda cabe, se darán contra una potente movilización de alcances nacionales, combatiente, irreductible.

Y terminaba afirmando que "En definitiva, a la pujante institución que le acaba de nacer al país, le espera una tarea de excepcional importancia: y es la de poner en pie de lucha, pedagógica y social, a todo el magisterio, tras las banderas de la liberación de la Nación y de la construcción de su porvenir, abierto, lúcido, bello".[20]



Mesa Directiva del Congreso de Huerta Grande, agosto de 1973. En la fotografía se observan de izquierda a derecha a: Carlos de la Torre, Oscar Rodríguez Keller y María Laura López Warnes de Gordillo. Fuente: Archivo CTERA.

20. *Educación Popular*. Año XI, Nº 57, Buenos Aires, agosto-septiembre, 1973, p. 1.

Acta del Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.-

En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle Cerrada 3983, siendo las once horas, se reúnen los delegados de ciento cuarenta entidades gremiales docentes de todas las ramas, niveles y jurisdicciones de la República Argentina en Congreso Constitutivo

EL MUNDO – Diario Ilustrado

SE UNIERON LOS MAESTROS

Ayer quedó oficialmente constituída la Confederación de Trabajadores de la Educación, que agrupa a más de 200 mil maestros y profesores de todo el país. La flamante entidad refleja la integración de todos los sectores políticos del magisterio que, sin embargo, decidió no adherir a la CGT.

Luego de transitar en los últimos tres años un sendero gremial abonado por huelgas y paros nunca antes protagonizados por los docentes, el magisterio agremiado de todo el país resolvió ayer por unanimidad agruparse sindicalmente en una central única que represente a los trabajadores de la educación.

La decisión de crear la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) marca un hito importante en el proceso de reorganización y sindicalización de las agrupaciones docentes.

Por primera vez en mucho tiempo salió a la luz pública un secreto celosamente guardado por los dirigentes del gremio docente: la cantidad de afiliados y cotizantes que tiene cada agrupación.

Se informó que CTERA representará los intereses gremiales y profesionales de 233.270 educadores. La cifra indica claramente la importancia de la nueva organización gremial.

La resolución de los 134 delegados convocados al Congreso Unificador Docente no habla de incorporar a CTERA a la CGT nacional, lo que le daría un poder inmenso en los plenarios de la central obrera.

En este sentido, la idea sería continuar trabajando independientemente de las organizaciones gremiales lideradas por la burocracia sindical.

Los delegados resolvieron también reelegir a la mesa directiva que presidió el congreso unificador como las autoridades de CTERA. La mesa la conforman los señores Oscar Rodríguez Keller (presidente), Carlos A. Rocchi, Carlos de la Torre, Sixto Paz y Juan Carlos Cominguez (vicepresidentes).

La mesa refleja una preeminencia en los cargos directivos de dirigentes [illegible] Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes [illegible] Paz [illegible], La Central Unificador Docente, donde [illegible]

CULMINARON HO[illegible]

LA MESA DIRECTIVA [illegible] presidió [illegible]

| “La poderosa fuerza del magisterio unido”. Creación y primeras luchas de CTERA (1973 - 1976) |

"Isauro Arancibia atraviesa siempre los pizarrones de las aulas, las paredes del sindicato y el alma misma de la escuela pública, para aconsejarnos el camino a seguir en esta lucha nuestra de todos los días. Es que Isauro sigue siendo la voz y la pasión mayor de la CTERA".

Mary Sánchez[21]

A principios de 1973 el peronismo ganó las elecciones presidenciales y retornó al gobierno, con Héctor Cámpora como candidato, luego de 18 años de proscripción política. Culminaba de esta forma una etapa donde las clases dirigentes habían intentado, mediante dictaduras militares o gobiernos civiles condicionados, instalar un régimen político basado en la exclusión del peronismo. Esto había llevado a una importante crisis político-institucional, se había impuesto el uso de la represión y la naturalización del autoritarismo como mecanismos para la resolución de los conflictos sociales y políticos. Se habían vivido muchos años bajo una dictadura militar, basada en la "Doctrina de la Seguridad Nacional", la autodenominada "Revolución Argentina" (1966-1973). Un gobierno que contaba con el apoyo y la participación de representantes de la gran burguesía industrial y agraria, de grupos conservadores católicos y –de forma más acotada e intermitente–, algunos sectores del empresariado nacional.[22]

Producto de esta realidad se había expandido en amplios sectores un clima de radicalización política. Jóvenes, trabajadores, estudiantes, intelectuales y otras franjas de la población participaban en las luchas buscando la liberación nacional y social. Circulaba la idea de unidad

21. Sánchez, Prólogo en: Rosenzvaig, 1992, p. 5.

22. O'Donnell, 1982.

latinoamericana, la "Patria Grande", frente al avasallante poder del imperialismo extranjero y la sumisión de las oligarquías nacionales, que históricamente impedían el desarrollo productivo nacional y su articulación continental. Se impulsaba el avance de la organización popular y la formación de una conciencia capaz de transformar la sociedad.

El problema político que caracterizaba aquella etapa, según lo había interpretado Juan Carlos Portantiero en un ensayo de la época, era el "empate hegemónico" entre "clases dirigentes" y "clases populares". Según su planteo, "cada uno de los grupos tiene suficiente energía como para vetar los proyectos elaborados por los otros, pero ninguno logra reunir las fuerzas necesarias para dirigir el país como le agradaría".[23]

En este contexto se produjo la victoria electoral del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) el 11 de marzo de 1973, con un apoyo cercano al 50% de los votos y la esperanza popular del retorno a los "días felices" del primer peronismo. Perón lideraba un heterogéneo frente, uno de cuyos principales sustentos era la clase trabajadora y el movimiento obrero, más allá de ciertas desinteligencias que se había generado en el pasado con el sector sindical que conducía la CGT, el "vandorismo". Asimismo, en los últimos años había crecido el protagonismo de la juventud y sectores radicalizados políticamente, entre ellos los grupos que impulsaban la lucha armada por la "Patria Socialista". Perón había incorporado al gobierno a José Gelbard, líder de la Confederación General Económica (CGE), buscando reeditar los acuerdos entre los trabajadores y la burguesía nacional característicos del primer peronismo. Alrededor del líder se encontraban, además, representantes del "peronismo histórico", de algunos partidos políticos menores y su secretario José López Rega, oscuro personaje que sería el referente de la "derecha peronista".

La breve presidencia de Cámpora estuvo signada por la movilización popular y las contradicciones que estallaron en el peronismo entre su ala izquierda, el sindicalismo ortodoxo y la derecha agrupada alrededor de López Rega. Este último sector fue el principal responsable de la masacre de Ezeiza, durante la multitudinaria manifestación de

23. Portantiero, 2003, p. 13.

apoyo al regreso de Perón el 20 de junio. Ante el retorno definitivo del líder, Cámpora renunció, y Perón fue elegido presidente por tercera vez en septiembre de ese año, acompañado por su esposa, María Estela Martínez, popularmente conocida como "Isabel", en la vicepresidencia.[24] Se producía un reposicionamiento del poder del sindicalismo ortodoxo y el lopezreguismo. La violencia política sería una de las características más dramáticas de la etapa.

El proyecto impulsado por Perón retomaba los postulados históricos de su movimiento: el desarrollo industrial autónomo, la redistribución de la riqueza y la justicia social. Propiciaba un acuerdo político con las principales fuerzas de oposición y un "Pacto Social" entre los principales actores económicos. El programa económico fue trazado en el "Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional", que "establecía una planificación integral de la economía que buscaba fomentar el desarrollo nacional", "la plena vigencia de la justicia social", "reconstruir el Estado, redimensionar las relaciones de fuerza en el agro y en la industria, y recuperar la independencia económica".[25]

En este contexto de movilización y contradicciones, de lucha y esperanza, se concretó el proceso de unidad de la docencia argentina con la creación de la CTERA en septiembre de 1973.

Congresos fundacionales

La unificación gremial de los docentes se concretó en dos congresos. El primero de ellos se realizó en Huerta Grande, Córdoba, entre los días 30 de julio y 4 de agosto de 1973. Allí se sentaron las bases para la organización definitiva, se aprobaron el Estatuto –en general– y la Declaración de Principios. La segunda etapa se concretó en el Congreso Unificador, realizado en Capital Federal los días 8, 9, 10 y 11 de septiembre, culminando luego de extensos debates en la madrugada del 12.[26] Allí las principales discusiones se centraron sobre el Estatuto, se eligieron las autoridades y se votó el programa reivindicativo que la organización llevaría adelante.

---

24. Abal Medina, 2022.
25. Vitto, 2012, pp. 113-114.
26. Memoria CTERA, 1973/1974, p. 1. Actas Junta Ejecutiva de CTERA (AJEC), Nº 1, Acta 21, p. 75; Bravo, 1981, pp. 5-7.



Congreso de Huerta Grande, realizado en Córdoba, agosto de 1973. Fuente: Archivo CTERA.

También habría que consignar en este proceso una reunión preparatoria realizada en Tucumán, en Tafí del Valle, en febrero de ese año, donde los dirigentes del AND habían elaborado los borradores de la Declaración de Principios y los Estatutos sobre los que se dieron las discusiones posteriores.[27]

El camino para llegar a esta unificación sindical no fue sencillo, la atomización gremial era muy grande, como se refleja en la cantidad de asociaciones que concurrieron a ambos congresos: 110 en Huerta Grande y 135[28] en el Congreso de Unidad, en representación de 233.000 docentes. En total habían participado de este proceso 147 organizaciones.[29]

27. Bravo, 1981, p. 5.

28. De las organizaciones participantes 114 contaban con voz y voto y 21 fueron observadoras (con voz y sin voto).

29. Si se consideran a las 135 presentes en el Congreso Constitutivo y las 12 entidades que estuvieron presentes en Huerta Grande y no en el Congreso Constitutivo (Actas de Congresos de CTERA, ACC, Libro I, pp. 97-98). Ver listado completo en el Anexo.



EL MUNDO — Diario ilustrado

SE UNIERON LOS MAESTROS

Luego de transitar en los últimos tres años un sendero gremial abonado por huelgas y paros nunca antes protagonizados por los docentes, el magisterio agremiado de todo el país resolvió ayer por unanimidad agruparse sindicalmente en una central única que represente a los trabajadores de la educación.

La decisión de crear la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) marca un hito importante en el proceso de reorganización y sindicalización de las agrupaciones docentes.

Por primera vez en mucho tiempo salió a la luz pública un secreto celosamente guardado por los dirigentes del gremio docente: la cantidad de afiliados y cotizantes que tiene cada agrupación.

Se informó que CTERA representará los intereses gremiales y profesionales de 233.770 educadores. La cifra indica claramente la importancia de la nueva organización gremial.

La resolución de los 134 delegados convocados al Congreso Unificador Docente no habla de incorporar a CTERA a la CGT nacional, lo que le daría un poder inmenso en los plenarios de la central obrera.

En este sentido, la idea sería continuar trabajando independientemente de las organizaciones gremiales lideradas por la burocracia sindical.

Los delegados resolvieron también reelegir a la mesa directiva que presidió el congreso unificador como las autoridades de CTERA. La mesa la conforman los señores Oscar Rodríguez Keller (presidente), Carlos A. Rocchi, Carlos de la Torre, Sixto Paz y Juan Carlos Cominguez (vicepresidentes).

La mesa refleja una preeminencia en los cargos directivos de dirigentes del Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes (Rodríguez Keller, Rocchi, Paz y Cominguez). La Central Unica de Trabajadores de la Educación solo tiene un representante (de la Torre).

Ayer quedó oficialmente constituida la Confederación de Trabajadores de la Educación, que agrupa a más de 200 mil maestros y profesores de todo el país. La flamante entidad refleja la integración de todos los sectores políticos del magisterio que, sin embargo, decidió no adherir a la CGT.

CULMINARON HOY las deliberaciones del Congreso Unificador Docente, donde se resolvió la constitución de la Confederación de Trabajadores de la Educación.

LA MESA DIRECTIVA ELEGIDA es la misma que presidió las deliberaciones del reciente congreso de Huerta Grande, en Córdoba.

Nota de prensa acerca del Congreso Constitutivo de la CTERA, realizado en Capital Federal, septiembre de 1973. *El Mundo, Diario ilustrado de la tarde*, edición del 10 de septiembre de 1973. Fuente: Archivo AGMER.

Si bien fue dificultoso aunar criterios político-gremiales entre las distintas representaciones docentes sobre el tipo de organización a construir, finalmente primó la comprensión de los dirigentes que veían que, por encima de las diferencias, estaba la necesidad de la unidad.

Huerta Grande: la Declaración de Principios

En estas jornadas preparatorias del congreso de unidad se debatieron distintos puntos, pero sin dudas lo más relevante fue la Declaración de Principios, que habría de guiar la vida de la nueva organización. Su importancia –en las palabras de Alfredo Bravo, quien era en ese momento uno de los principales dirigentes de la naciente CTERA–, radicaba en que "era la primera vez que íbamos a discutir una Declaración de Principios que era la columna vertebral de lo que iba a ser [la CTERA], es decir, la política y la filosofía. Había muchos con conceptos dispares, había que buscar el consenso y la Declaración de Principios así lo resume en diez puntos".[30]

La Declaración tomó lo consensuado en una reunión preparatoria realizada por el AND[31] en Tafí del Valle (Tucumán), e incorporó –a sugerencia de la CUTE– definiciones desde la perspectiva del

30. Entrevista a Alfredo Bravo. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 96.
31. Bravo, 1981, p. 5.

pensamiento crítico de la época sobre la caracterización del docente como "trabajador de la educación", la organización gremial, el Estado, la educación, etc. Planteaba un posicionamiento político-gremial liberador –en sintonía con los procesos políticos del momento–, en base a la democracia sindical, como parte de las luchas populares que aspiraban a contribuir a la "liberación del hombre, la patria y los pueblos".

En su primera parte –una suerte de preámbulo–, señalaba:

> El profundo proceso de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que nuestra patria necesita para eliminar la dependencia, concretar una sociedad justa y el pleno ejercicio de la democracia, requiere que la educación propenda al desarrollo de la conciencia y actitudes científicas y críticas de los educandos frente a la realidad y la sociedad, a fin de que impulsen ese proceso, realizándose así social y personalmente.

Se indicaba asimismo que el docente era un trabajador de la educación, que estaba "trascendiendo la condición de transmisor de conocimientos" y debía actuar "como un factor importante del avance social que posibilitaría la auténtica liberación del hombre, la patria y los pueblos". Finalmente, planteaba que los docentes bregarían "por la defensa y materialización de los intereses generales y particulares de su sector, de los demás trabajadores y por el progreso del país".

En base a estas consideraciones, se establecían los principios que regirían la vida de la futura organización:

1º) La educación es un derecho de todo el pueblo y un deber (...) indelegable del Estado;
2º) (...) debe ser común, única, gratuita, obligatoria, no dogmática, científica, coeducativa y asistencial y contar con los recursos necesarios para lograr una "igualdad de oportunidades para todos, (...) eliminándose las trabas sociales, económicas y culturales que la impiden".
3º) La formación docente como función exclusiva e inalienable del Estado.
4º) La participación efectiva del docente en el gobierno de la educación a través de su organización gremial.

5º) Obligación de defender los derechos profesionales, laborales, salariales, previsionales, asistenciales y culturales de todos los docentes. No convalidar la privatización del sistema educativo.
6º) Toda discriminación política, religiosa, racial o ideológica es rechazada (...).
7º) Todas las organizaciones gremiales docentes son hermanas y serán admitidas a condición de compartir sus principios y encuadrarse dentro de las normas estatutarias.
8º) La solidaridad como base de la acción gremial.[32]

A las 3 de la mañana del 3 de agosto, luego de un día de arduos debates, terminaba de aprobarse la Declaración. En el libro de actas queda retratado el clima que reinaba en ese momento en el local. El presidente del Congreso, Oscar Rodríguez Keller, dirigente de la UEPC:

> expresa su profunda emoción y valora con toda la intensidad que merece este instante donde nada más y nada menos la docencia argentina toda se une sin discriminación de ideologías, ramas, niveles ni categorías bajo los mismos principios y exhorta a no solamente expresarlos en un papel sino a cultivarlos.
> Se levanta la sesión sin previa moción de orden. La emoción reinante en el salón no dio lugar a este detalle porque lágrimas, sonrisas, abrazos, tartamudeos, etc., no lo permitieron.
> Queda escrito en este libro de actas el paso más trascendental de la docencia argentina en el campo gremial hasta el presente.[33]

Dirigentes de las dos corrientes que habían impulsado la creación de CTERA, el AND y la CUTE, coincidían en el valor que tuvo esa declaración.

Para Juan Carlos Comínguez, dirigente de la UMP y del AND, uno de los secretarios generales adjuntos de la primera Junta Ejecutiva (JE) de la CTERA:

---

32. Sesiones preparatorias del Congreso de Unidad Docente, Huerta Grande, Córdoba, 30/7 al 4/8/1973. ACC, Libro I, pp. 50-53.
33. Idem, pp. 52-53.

> La declaración de principios del Congreso Constitutivo de CTERA es extraordinaria. Para mí es una pieza de consenso de todas las fuerzas políticas que participábamos, donde pudimos con la sabiduría que a veces nos falta en el campo popular, encontrar la salida. Se debatió mucho. Se incorporó el tema de los derechos. En la declaración se habla de los derechos que surgen de la lucha del pueblo.[34]

Carlos De La Torre, dirigente del SINTER de Rosario y de la CUTE, también secretario general adjunto de esa primera Junta de CTERA, recordaba a su vez que:

> Ahí fue nuestra gente la que redactó fuerte. Yo digo siempre que yo no le quitaría ni le pondría una coma, realmente es un trabajo medular, muy fuerte, muy lindo, muy valioso porque realmente está a la altura del sindicalismo de los trabajadores de la época, incluso nos puso en contacto con sectores de organizaciones en lucha, con los compañeros ruralistas que tenían el trabajo de las Ligas Agrarias, con los sectores realmente auténticos de las luchas de los '70.[35]

Congreso Constitutivo: el nombre de la organización docente

Al mes siguiente se llevó a cabo el congreso de unidad. Alfredo Bravo recordaba que "El Congreso constitutivo lo hacemos en una escuela que nos da la autorización nada menos que Jorge Taiana padre, gracias a él tenemos una escuela de Villa Pueyrredón. El director era Sacco. Necesitábamos una escuela porque no teníamos lugar, no teníamos plata. Todo era el esfuerzo nuestro".[36]

Bravo se refiere a la escuela Nº 4 del Distrito Escolar 16, la Álvarez Thomas, ubicada en Terrada 3983 de la Capital Federal, y a Jorge Taiana, quien era médico personal de Perón y había sido designado como ministro de Cultura y Educación.

---

34. Entrevista a Juan Carlos Comínguez. En: Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 174.
35. Entrevista a Carlos De La Torre. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 94.
36. Entrevista a Alfredo Bravo. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 106.



Fachada de la Escuela Nº 4 D.E. 16, donde se realizó el Congreso Constitutivo de la CTERA, en Capital Federal. Fuente: Archivo CTERA.

En ese congreso se discutieron cuestiones relevantes como el estatuto que regiría la vida interna de la CTERA, se eligió a su conducción, se elaboró la política gremial –planteando sus reclamos–, y se formuló un primer plan de lucha.

Nos detendremos a analizar el debate sobre el Estatuto, que fue posiblemente la cuestión más discutida y significativa.

Pese a los acuerdos que habían posibilitado llegar a la unidad, quedaban algunas cuestiones centrales aún a definir. El modelo sindical que adoptaría la nueva organización era el punto donde se veían más claramente las diferencias de criterio entre las distintas corrientes sindicales.

Cecilia Martínez, en aquel entonces militante de la Unión de Educadores Bonaerenses de Morón (UEBM), y posteriormente dirigente del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) y de CTERA, señala que los puntos que se discutían eran tres: la consideración del "docente como un trabajador de la educación; la constitución de sindicatos únicos en cada provincia (...) y la incorporación a la CGT".[37]

37. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

La primera cuestión se refería al histórico tema de definir la identidad socio-laboral de los/as docentes como trabajadores o como profesionales. El punto ya se había debatido arduamente en Huerta Grande y se volvió a plantear en este congreso. Finalmente se decidió que la nueva organización sería de "trabajadores de la educación". Aunque los militantes de la CUTE consideraban esto un éxito de su iniciativa política, también otros sindicatos que impulsaban la unidad desde el AND, como ATEP, la UEPC o UMP, acordaban –con matices– en esta cuestión. La organización más reacia a esta definición era la CAMyP.

El segundo punto refería a si se iban a mantener las organizaciones preexistentes –que en todo caso podían unificarse o articularse en federaciones provinciales–, o se iba a avanzar en constituir sindicatos únicos provinciales. Desde la CUTE:

> planteábamos sindicatos únicos tomando como modelo al movimiento obrero, los metalúrgicos son un sindicato de metalúrgicos, no tienen un sindicato para cada especialidad (…) con esa concepción planteábamos tiene que haber un solo sindicato donde estén representadas todas las ramas y niveles de la enseñanza, y el otro sector planteaba… [los sindicatos por rama] de hecho existían, los compañeros de Psicología tenían un sindicato, los de Especial tenían otro, los de Primaria tenían otro, los de Secundaria tenían otro.[38]

Bravo señalaba que desde la CAMyP planteaban que:

> debía respetarse en cada lugar las asociaciones que estaban y establecer un plazo para llegar [a la unificación provincial]. El primero que llega es Mendoza y luego Río Negro. (...) Son todos docentes, nos decían. Sí, pero tienen sus especialidades. Cada uno tenía su quinta y la quería conservar y nosotros recién comenzábamos a construir la unidad. Había que dar tiempo para que se fueran amoldando a las circunstancias.[39]

38. Idem.
39. Entrevista a Alfredo Bravo. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 109.

En verdad esta discusión no solo se refería al tipo de organización a constituir en el nivel provincial, sino que tenía consecuencias organizativas a nivel nacional.

Si se constituían sindicatos únicos provinciales como organizaciones de primer grado, la CTERA conformaría una organización de segundo grado, una federación, a nivel nacional. Pero si las distintas asociaciones conformaban federaciones provinciales –organizaciones de segundo grado–, la organización nacional sería entonces una organización de tercer grado, una confederación, lo cual obstruiría su ingreso a la CGT.[40]

Marcos Garcetti, en ese entonces dirigente del Sindicato del Magisterio de Mendoza, también integrante de la CUTE y que años después sería secretario general de la CTERA, señalaba que desde su sector querían que la CTERA se constituyera como Federación justamente para entrar a la CGT, y que Bravo "quería mantener la idea de Confederación para evitar el ingreso a CGT".[41]

Al analizar la cuestión desde una perspectiva político-ideológica puede interpretarse que, como la CGT agrupaba a una parte importante del sindicalismo argentino bajo la hegemonía del peronismo, desde los sectores más antiperonistas preferían que la naciente organización se mantuviera a distancia.[42] Entre los dirigentes de los sectores profesionalistas todavía existía un sector que expresaba un fuerte rechazo al peronismo.

Por cierto, existía una actitud recíproca de buena parte de la dirigencia de la CGT, que tampoco tenía interés en el ingreso de la CTERA en esta organización, ya que si lo hacía, por su número de afiliados debería sentarse en la mesa de conducción. La CTERA era visualizada por los líderes sindicales del peronismo ortodoxo como un sector dominado por una alianza antiperonista. Juan Carlos Valdés, dirigente de la Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia (AMSAD) y parte de la primera conducción de la CTERA, entonces enrolado en el PC, señalaba que "tuvimos una entrevista con Rucci, en el '73, antes de que se constituyera la CTERA. Por

40. Balduzzi y Vázquez, 2000, pp. 96-103 y 107-109.
41. Entrevista a Marcos Garcetti. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, pp. 109-110.
42. Perazza y Legarralde, 2007, p. 6.

supuesto que nos pasó una serie de facturas, que desde el '55 nunca habíamos estado con las luchas populares, etc.".[43]

Estos debates atravesarían la vida de la organización en los años siguientes y eran la continuidad de disputas político-gremiales que venían de los años sesenta, entre dos modelos sindicales, una concepción más "profesionalista" y otra más "sindicalista", diferencias que tenían resonancias político-partidarias, mientras el sector de orientación más "gremial" era cercano al peronismo, el "profesionalista" tenía un núcleo claramente antiperonista.

En aquel momento, como el nombre de la organización lo indica, estas cuestiones se resolvieron estableciendo una "Confederación" (postura profesionalista) de "Trabajadores de la educación" (postura sindicalista) y postergando para más adelante el ingreso en la CGT. Y se resolvió que se daría un plazo para "Adherir a la CGT en el momento que se considere necesario y conveniente".[44] Para Garcetti, "eso quería decir alguna vez, algún día... Pero aceptaron lo de trabajadores de la educación, y quedó una por una".[45] Los matices intentaron plasmarse en la "Declaración final" del Congreso Constitutivo de la CTERA, que expresaba: "La Confederación se asienta en las entidades de base existentes y su constitución ha de obrar como promotor de la unificación a nivel provincial y regional".[46]

El estatuto aprobado manifestaba que la nueva organización era una confederación de asociaciones docentes, una organización de tercer grado, integrada por asociaciones de primer o segundo grado (uniones, federaciones u otro tipo de entidades), que agrupaba a trabajadores de la educación, estuviesen organizados por provincia o jurisdicción, por rama –hoy diríamos modalidades–, o entidades que nuclearan a educadores y tuvieran "vida real y efectiva" (art. 3).

Respecto a sus objetivos y fines, se señalaba que la CTERA debía "elevar las condiciones profesionales, económicas, sociales, culturales y previsionales de dignificación de los educadores", representándolos

43. Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 111.

44. Congreso Constitutivo de la CTERA, Buenos Aires, 8/9/73 al 12/9/73. Actas de Congresos de CTERA (ACC), Libro I, p. 108.

45. Balduzzi y Vázquez, 2000, pp. 109-110.

46. Congreso Constitutivo de la CTERA, Buenos Aires, 8/9/73 al 12/9/73. ACC, Libro I, p. 130.

ante organismos estatales o privados, así como en eventos donde debiera estar representada la docencia; participar en la elaboración de leyes, decretos laborales y previsionales; vincularse con entidades gremiales y de otro orden concordantes con sus objetivos; participar en encuentros donde se debatieran problemas que interesaran a los docentes (art. 6); y que la CTERA debía no solo ejercer la defensa de los intereses y derechos individuales y colectivos de los educadores, sino también de los educandos (punto g).

Se establecían tres instancias de gobierno: Congreso, Consejo Confederal y Junta Ejecutiva. Las elecciones eran indirectas (en la década del noventa la elección de autoridades comenzó a realizarse en forma directa, toda una novedad en el mundo sindical). Los cargos se elegían por representación proporcional. Es posible interpretar que debido al carácter tan heterogéneo de esta construcción sindical, a la que se integraban organizaciones muy disímiles, se hubiera buscado dotar a las organizaciones de la mayor libertad de acción posible en el lazo que las ligaba, para que ninguna se sintiera constreñida por el mismo. La CTERA resaltaba, en su Declaración Final, que esta forma organizativa era una muestra de "Democracia sindical que reconoce su esencia en la participación activa de todos los trabajadores de la educación a través de la representación proporcional de los órganos de conducción, orientación, consulta y ejecución (Congresos, Consejo Confederal y Junta Ejecutiva)".

Esta estructura organizativa estaba basada en la ley de asociaciones profesionales, a fin de encuadrarse en la misma y contar con personería gremial (art. 99), un notable avance en cuanto a su concepción gremial, en comparación a la que tenían el grueso de las organizaciones existentes y a los intentos confederativos anteriores.

La CTERA expresaba de esta forma la voluntad de construir un sindicato de trabajadores de la educación y no una asociación profesional de docentes. En el proceso organizativo previo ya se había impuesto el criterio de crear una organización con personería gremial, una definición que significaba un cambio muy importante en la práctica desarrollada hasta ese momento por las asociaciones docentes, cuya inmensa mayoría no contaba con personería gremial. Sobre el total de organizaciones que participaron del proceso de constitución de la CTERA, solo identificamos diez con personería

gremial: UEPC, ATEP, el Sindicato del Magisterio de Mendoza, la Asociación de Educadores Provinciales (ADEP) (Jujuy), la Asociación Docentes de Santa Cruz (ADOSAC), la Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos (UGMPE), la Asociación de Docentes de Enseñanza Media y Especial (ADEME) (Córdoba), la Asociación Docente Provincial (ADP) (Salta),[47] la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut (ATECH Chubut)[48] y la Unión de Educadores de San Martín y Tres de Febrero (Buenos Aires).[49] A los pocos días de su constitución, el 27 de septiembre, la CTERA inició el pedido de personería gremial (Expte. Nº 568.664/74).[50]

Pese a todas las diferencias, habían primado las tendencias a la unidad. La declaración final del congreso unificador remarcaba, por ello, que:

> ha culminado una etapa fundamental para los educadores argentinos. La unificación orgánica de los docentes del país es un hecho irreversible. Ha sido conformada la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. La coincidencia alcanzada en el plano de los principios y de la organización, por encima de los distintos enfoques subsistentes, representa el resultado de un proceso durante el cual los trabajadores de la educación han asumido crecientemente su condición social y su rol frente a las diferentes políticas que, en el plano educacional y en el del país en su conjunto, deterioraron la educación popular, los derechos sociales y profesionales de los docentes y de los demás trabajadores y profundizaron la crisis estructural del país en su conjunto.

La opinión generalizada entre los participantes en aquellas jornadas es que todas estas cuestiones pudieron resolverse gracias a que en aquel momento primó: "la necesidad de confluir y conformar una organización nacional para la docencia, el espíritu de unidad, o la necesidad de la unidad estuvo claro, y todo el mundo trabajó para eso y renunció a algo".[51]

---

47. Estatuto de ADP.
48. Estatuto de ATECH.
49. AJEC, Libro I, Acta Nº 36 del 10/5/75, p. 222; y Actas Congresos Confederales de CTERA (ACCC), Acta Nº 10, 21/06/75, p. 130.
50. Documento de la CTERA, 7 de marzo de 1985.
51. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

De todas formas, la cuestión del modelo sindical siguió siendo un eje de debate interno en los años siguientes, así como la disputa peronismo/antiperonismo.

Corrientes sindicales y elección de autoridades

En el Congreso de Unidad también se eligió la primera Junta Ejecutiva de CTERA. En esta elección, de carácter indirecto, se presentaron tres listas: la Celeste, que era la lista del AND y que resultó la mayoritaria, con 349 votos; la lista Blanca, donde participaban la mayoría de las organizaciones de la CUTE, que se ubicó en segundo lugar con 120 votos. Por último, la lista Celeste y Blanca, donde había otro sector de la CUTE, que tuvo 37 sufragios,[52] y no logró representación.

La conducción quedó constituida de la siguiente manera: Carlos Rocchi, de CAMyP, como secretario general, cargo que solo ejerció durante tres meses, pues a fin de año lamentablemente falleció. Luego encontramos a Simón Furlán de la UEPC, Isauro Arancibia de ATEP, Carlos De La Torre de la Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FUSTE-Santa Fe) y Juan Carlos Comínguez de la Unión de Maestros Primarios (UMP-Capital Federal) como secretarios generales adjuntos.



Carlos Alberto Rocchi, primer secretario general de la CTERA. Fuente: *Educación Popular*, 1973.

Sin representación en la conducción habían quedado algunos grupos peronistas, así como un sector de la izquierda troskista.

52. Congreso Constitutivo de la CTERA, Buenos Aires, 8/9/73 al 12/9/73. ACC, Libro I, p. 126.

Sin duda, cuatro secretarías generales adjuntas son algo peculiar como estructura organizativa, seguramente era este un acuerdo para que cada uno de los agrupamientos sindicales que habían posibilitado la creación de la CTERA tuvieran una representación en el secretariado general. El entramado sindical era complejo. Su composición era la siguiente.

El AND era el sector mayoritario, por eso ocupaba la secretaría general (Rocchi) y tres de las cuatro secretarías adjuntas (Arancibia, Furlán y Comínguez), representando cada una de las fuerzas gremiales principales del mismo: la CAMyP, ATEP (por CGERA), la UEPC (por la UNE) y la UMP (por la CCID).

Considerado desde un punto de vista político-ideológico, era una amplia alianza compuesta por socialistas, radicales, comunistas y peronistas, que pese a sus diferencias, habían logrado acordar los lineamientos gremiales generales que orientarían a esta organización en esos años, donde la necesidad de unificar al movimiento sindical docente era el aspecto que seguramente hacía de aglutinador central de esta alianza, más allá de todas las diferencias que pudieran tener.

Sin restar importancia a las otras, las dos organizaciones con mayor poderío político-gremial dentro del AND eran CAMyP y CGERA. Por ello había sido central que ambas entidades se pusieran de acuerdo para conformar una organización sindical nacional de los trabajadores de la educación. Así lo dejaban trasuntar las palabras de Alfredo Bravo, cuando decía: "El proceso de unidad nace de un acta que firmamos entre CGERA, donde estaba Arancibia, nosotros (CAMyP) y las otras fuerzas".[53] Alfredo Bravo e Isauro Arancibia simbolizaban –en buena medida– la postura profesionalista el uno y la sindicalista el otro en el proceso que llevó a la conformación de CTERA.

53. Entrevista a Alfredo Bravo. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, p. 65.



Alfredo Bravo junto a Carlos Rocchi. Fuente: Rosemberg, 2018.

Alfredo Bravo era uno de los más importantes dirigentes de la CAMyP y uno de los que había impulsado la unidad desde esa organización, que tenía sectores muy renuentes en ese sentido. Cumpliría un importante papel en CTERA, sería su secretario general entre 1975 y 1985. Había nacido en 1925, en Entre Ríos, pero desde pequeño había vivido en Buenos Aires. Era maestro, recibido en el Normal de Avellaneda, un socialista que había sido expulsado del partido por disidencias en 1956 –aunque siempre mantuvo esa adscripción político-ideológica–, con un fuerte acento en el laicismo y la defensa de la Ley Nº 1.420. Desde la Confederación de Maestros había participado como corredactor del Estatuto del docente en 1958, en 1959 había sido uno de los fundadores de CAMyP y en los años sesenta un firme opositor a la reforma educativa de Onganía. En estos años tenía un cargo de maestro de adultos y era además miembro de la junta de clasificación.[54]

Isauro Arancibia era quien lideraba a la CGERA. Maestro tucumano, nacido en 1926, había estudiado en la Escuela Normal Nacional "Juan Bautista Alberdi". Desde 1958 fue dirigente de la Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales (ATEP), conduciendo importantes conflictos docentes provinciales. Con

54. Rosemberg, 2018.

profundo compromiso con las luchas sociales, había desarrollado una fuerte ligazón con la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), el sindicato de los cañeros del azúcar, quienes sufrían una fuerte explotación laboral. En 1967 organizó la CGERA, organización con basamento en el interior del país, sobre todo el Norte y Cuyo. Como Bravo, fue un fuerte opositor a la reforma educativa de 1968, coincidiendo en la defensa del laicismo y la Ley Nº 1.420. Arancibia era peronista.[55]

Por otro lado, la CUTE ocupaba la secretaría general adjunta restante (De La Torre), en representación de la FUSTE (Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación de Santa Fe), la organización de mayor peso numérico de esta corriente, que estaba más cercana a posiciones de izquierda más radical, tanto marxista como peronista. Pero también coincidían en la necesidad de consolidar la unidad gremial y en general sus miembros coincidían con los planteos de la corriente de sindicalización. Si bien se habían separado del AND en algún momento del proceso previo a la formación de la CTERA, ATEP era el ejemplo de lo que ansiaban construir, e Isauro el dirigente con el que se identificaban. Marcos Garcetti señalaba que "Para mí ATEP fue el modelo de la organización, sobre la que me inspiraría después para hacer una serie de cosas en mi tarea gremial. Fue... era un poco el ente rector, la organización que tenía una estructura, un desarrollo, una conciencia y un trabajo que inspiraba a muchos maestros que buscábamos una organización gremial que todavía no existía en el país".[56]

Sixto Paz, presidente de ATEP en aquellos años y uno de sus principales dirigentes junto a Arancibia, describía esta organización de la siguiente forma, "la docencia tucumana no se limita únicamente a las tradicionales formas de lucha (declaraciones, actos, huelgas), sino que simultáneamente (...) ha logrado constituir una institución gremial (ATEP) que día a día se fortalece tanto en organización, como en recursos, servicios y conciencia gremialista".

ATEP contaba con un sólido patrimonio social, oficinas gremiales con 20 empleados; una cooperativa de crédito para los afiliados; una

55. Rosenzvaig, 1992; Ramos Ramírez, 2015; Demichelis y Fabris (dirs.), 2001.
56. Entrevista a Marcos Garcetti. En: Balduzzi y Vázquez, 2000, pp. 109-110.

Biblioteca especializada en Ciencias de la Educación; alojamiento para docentes y delegaciones y colonia de vacaciones en Tafí del Valle; obra social propia, con servicios médicos, internación, farmacia y laboratorio; obras proyectadas como la "Casa del Docente" y un Monumento a Sarmiento; realizaba cursos de perfeccionamiento docente y tenía una afiliación del 90% de los docentes titulares de la provincia, además de provisorios y jubilados. Agregaba Paz que "ATEP no se limita a la defensa de los derechos del magisterio y de la escuela pública sino que se preocupa también por la crítica situación general de Tucumán, solidarizándose con la patriótica lucha de los trabajadores".[57]

Si bien la línea desarrollada por Arancibia en ATEP podía encuadrarse dentro del sindicalismo combativo, su estrategia sindical lo llevaba a privilegiar la alianza con sectores más moderados, dentro del AND, en aras de la construcción sindical.

Las posiciones, de todas formas, tenían muchos matices, debiendo destacarse también las diversas realidades regionales del país presentes en el armado de la CTERA. Cada espacio sindical representaba instancias territoriales.

También había consensos generales sobre lineamientos de política gremial y educativa, como la defensa de la democracia sindical y de la escuela pública, que serían importantes para que la organización pudiera afrontar los desafíos que le esperaban.

El programa de lucha

El Congreso Constitutivo formuló asimismo las demandas de la organización. Algunas eran reivindicaciones históricas de la docencia, como la restitución del régimen jubilatorio establecido en el artículo 52 del Estatuto del docente (Ley Nº 14.473) que establecía el 82% móvil y la posibilidad de jubilarse sin límite de edad tras 25 años de trabajo; o el régimen salarial establecido en el artículo 38 de dicha ley, sistema basado en índices y puntos.

57. *Educación Popular,* Año IX, Nº 41, julio-agosto 1970, pp. 5 y 7.

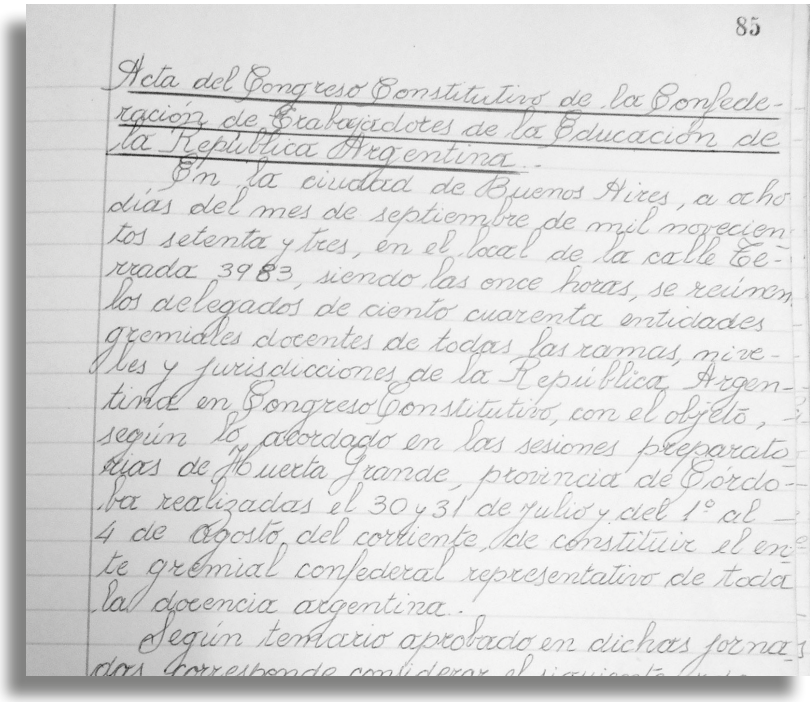

85

Acta del Congreso Constitutivo de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina.

En la ciudad de Buenos Aires, a ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y tres, en el local de la calle Errada 3983, siendo las once horas, se reúnen los delegados de ciento cuarenta entidades gremiales docentes de todas las ramas, niveles y jurisdicciones de la República Argentina en Congreso Constitutivo, con el objeto, según lo abordado en las sesiones preparatorias de Huerta Grande, provincia de Córdoba realizadas el 30 y 31 de julio y del 1º al 4 de agosto del corriente, de constituir el ente gremial confederal representativo de toda la docencia argentina.

Según temario aprobado en dichas jorna-

Acta del Congreso Constitutivo de la CTERA, realizado en Capital Federal. Fuente: Archivo CTERA.

La dictadura de Onganía aprobó una serie de leyes que modificaron profundamente el Régimen Especial Docente haciéndolo mucho más regresivo y, para empeorar, segmentó los beneficios por niveles educativos. Estas leyes establecieron la pérdida de derechos previsionales: fijaron una edad mínima de 52 años para las mujeres y 55 para los varones para acceder al beneficio, y autorizó a los gobiernos provinciales a incorporar a sus agentes al nuevo régimen; el haber inicial no se fijaba por el 82% móvil sino por un coeficiente dictado por el Poder Ejecutivo en función de los tres mejores salarios de los últimos 10 años.[58] Pero este nuevo régimen hasta 1971 incluía solo a quienes habían trabajado en el nivel primario y docentes de educación física o materias artísticas del secundario. Para el resto, es decir, niveles inicial, secundario y superior, las condiciones eran todavía peores asimilándolo al régimen general: para la mitad de los docentes nacionales la edad jubilatoria pasaba a ser de 60 años para los varones y 55 las mujeres, con 30 años de aportes como mínimo.

58. Labourdette, 2016, pp. 32-37.

Además establecían que las provincias con caja jubilatoria propia, en caso de tener mejores condiciones jubilatorias en sus respectivas jurisdicciones, podían incorporar al régimen nacional a sus docentes.

Semejante recorte de derechos previsionales generó muchísimo malestar en toda la docencia argentina, por lo cual la cuestión previsional y la defensa del Régimen Especial Docente van a figurar entre los reclamos fundamentales que va a abordar la naciente CTERA.

Otras demandas se referían a subsanar exclusiones del Estatuto que sufrían algunas categorías docentes. Se demandaba que los universitarios fueran abarcados por sus regulaciones salariales, que no los comprendían; que los docentes de establecimientos privados tuvieran los mismos derechos que los estatales (tenían su propia regulación) y que se regularizara la convocatoria a los concursos docentes según las pautas estatutarias.[59]

También hubo demandas más ligadas a los posicionamientos político-gremiales: se reivindicó la necesidad de defender la democracia sindical y la reincorporación de todos los docentes cesanteados, así como un fuerte posicionamiento sobre política educativa, planteando que los docentes fueran partícipes en la elaboración de la misma. En ese sentido, se señaló la necesidad de que la CTERA formulara un proyecto de Ley Nacional de Educación.

Finalmente, algunas demandas estaban referidas a la coyuntura. En junio de 1973 se firmó el "Pacto Social", una concertación entre la CGT, la CGE y el Estado nacional que buscó establecer una tregua en la puja distributiva, esperando que el crecimiento y la transformación de la estructura productiva redundara en un aumento de la participación de los trabajadores en el Producto Bruto Interno (PBI).[60] En este marco, el gobierno acordó un aumento de 200 pesos para los docentes, pero sin respetar el Estatuto ya que no tomaba en cuenta los índices fijados en este para calcular el salario de cada cargo docente. En las acciones desarrolladas ese año y al siguiente: "se dejó sentada la firme protesta del gremio" y que se seguiría insistiendo por la plena vigencia del art. 38 del Estatuto Docente, para que se tradujera a los índices correspondientes

59. *Clarín*, "Más allá de Siglas y Discrepancias Conceptuales de los Docentes van en busca de su Unidad Gremial", 4/9/1973, p. 19.
60. Vitto, 2012.

el aumento.[61] También se aprobó el primer plan de acción, planteando la realización de una *Semana Nacional de Protesta y Reafirmación de los Derechos de los Trabajadores de la Educación*.[62]

Para los militantes docentes que se encontraban reunidos en la Escuela Nº 4, aquel "Día del Maestro", el 11 de septiembre de 1973, debe haber tenido un cierto sabor agridulce.

Por una parte, debe haber sido de una enorme alegría, pues culminaba el Congreso Constitutivo de la CTERA. La nueva organización gremial venía a dar respuesta a uno de los principales problemas que aquejaban a las asociaciones docentes: la carencia de una representación nacional. Y los docentes pasaban a tener uno de los sindicatos con mayor número de afiliados dentro del movimiento obrero argentino.

La editorial del periódico *Educación Popular* (posiblemente escrita por el conocido maestro y pedagogo Luis Iglesias) aludía a la significación de la unidad y las dificultades que habían debido sortear para llegar a la misma en la siguiente forma:

> En el historial del magisterio argentino las recientes etapas de Huerta Grande y Buenos Aires, que sellaron la unidad nacional de las organizaciones de trabajadores de la educación, quedarán como páginas decisivas (...).
>
> Una y otra dieron magnífica ceñidura a un largo proceso, abundantemente abonado por esfuerzos y sacrificios, desencuentros y frustraciones, pausas y retrocesos. (...) es muy grande el mérito que les corresponde porque, moviéndose entre árboles contrastantes, casi en penumbras, supieron manejarse sin perder la imagen integral del bosque, hasta hallar los senderos convergentes de tan ambicionada salida. Diestramente ayudaron a partear el proceso tal vez más trascendente de la docencia en nuestro tiempo, y uno de los más positivos y ejemplares de la vida de los trabajadores organizados del país.[63]

61. Memoria CTERA, 1973/1974, pp. 7-9.
62. Congreso Constitutivo de la CTERA, Buenos Aires, 8/9/73 al 12/9/73. ACC, Libro I, p. 123.
63. *Educación Popular,* Año XI, número 57, 1973, p. 1.

La alegría quedó plasmada en las actas. Al votar el nombre de la entidad abandonaron por un instante la formalidad, expresando que en ese momento "El Congreso prorrumpe en exclamaciones de júbilo y estribillos alusivos a la enorme significación que adquiere tener ya constituida la entidad confederal".[64]

Pero ese día también se produjo el golpe militar en Chile, un hecho luctuoso para los movimientos populares latinoamericanos, el derrocamiento de Salvador Allende, su muerte y el fin del gobierno de la Unidad Popular y su proyecto de construcción democrática y pacífica del socialismo. El golpe cerraba, por otra parte, un cerco de dictaduras militares alrededor de nuestras fronteras. En la madrugada del 12 de septiembre, CTERA emitió su primer comunicado para manifestar su repudio hacia el golpe militar en Chile y su consternación por la muerte del presidente Salvador Allende.[65]


CTERA

I Etapa: en Huerta Grande

CRONICA TESTIMONIAL

DECLARACION DE PRINCIPIOS

II Etapa: en Buenos Aires

ENTRE VITORES Y APLAUSOS NACE CTERA

DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Pág. 4 EDUCACION POPULAR Agosto - Setiembre de 1973

Educación Popular

CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION - 6ª ETAPA

La poderosa fuerza del magisterio unido ¿para qué?

¡CHILE!

Aquí están mis manos perdidas.
Son inviables, pero tú
las ves a través de la noche,
a través del viento invisible.
Dame tus manos yo las veo
sobre las ásperas arenas
de nuestra noche americana
y escojo la luz y la lluvia,
esa mano y aquella otra mano,
la que se levanta a luchar
y la que vuelve a ser sembrada.

PABLO NERUDA

Notas de prensa referidas a la creación de la CTERA y al golpe en Chile contra Salvador Allende. Fuente: *Educación Popular*, agosto-setiembre de 1973.

64. ACC, Libro I, p. 117.

65. Memoria CTERA, 1973-1974, p. 1; Salvarrey, Leandro, "CTERA: un largo camino hacia la unidad sindical", en Acri (comp.), 2012, pp. 217-247.

Primeras acciones de lucha

CTERA puso en juego una diversidad de estrategias de lucha. En el Congreso de unidad se había resuelto llevar adelante una *Semana Nacional de Protesta*, que se desarrolló entre los días 17 y 21 de septiembre, con marchas y denuncias a través de los medios de comunicación. Del 8 al 19 de octubre se instalaron mesas informativas y la primera etapa del Plan de acción terminó con una movilización frente al parlamento nacional y movilizaciones provinciales.[66]

El apoyo a iniciativas legislativas para resolver sus demandas fue otra de las estrategias impulsadas por la CTERA, que realizó numerosas movilizaciones al Congreso, se entrevistó con los líderes de las bancadas, con las comisiones de educación, etc. Comínguez, uno de los principales dirigentes docentes, había sido elegido diputado nacional por la Alianza Popular Revolucionaria (APR), lo que le daba la posibilidad de articular políticamente en ese ámbito de manera directa. A fin de septiembre de 1973 la organización apoyó el tratamiento de distintos proyectos legislativos en defensa de la estabilidad de los docentes privados. CTERA denunciaba que estos se encontraban "sujetos al arbitrio del patrón, a toda suerte de amenazas y presiones y a situaciones que, como en los casos de las renuncias previas al ingreso, envilecen la esencia misma de la educación para transformarla en medio de posibilitar un beneficio económico".[67] Los proyectos generaron fuertes resistencias. El director del Consejo Superior de Enseñanza Católica (Consudec) planteó que eran no solo contrarios a los "legítimos y honestos intereses de la enseñanza privada, sino fieramente amenazantes a sus más elementales derechos".[68]

La organización docente sostuvo diálogos con miembros del gobierno, entre ellos el ministro de Educación, Jorge Taiana, y solicitó una audiencia con el presidente.[69] Se conformaron comisiones de trabajo para tratar ciertos temas, lográndose avances, como la participación de CTERA en la reunión del Consejo Federal de Educación, la solución de retrasos en el pago de salarios en varias

66. AJEC, Libro I, Acta Nº 1, 3 y Acta Nº 2 del 17/09/1973, pp. 8-9; *Clarín*, "Se inició el Plan de Lucha Docente con la Semana Nacional de Protesta", 18/9/1973, p. 14.
67. Declaración de CTERA (documento), 28/9/1973, Buenos Aires.
68. *Consudec*, Nº 242, 1973. En: Rodríguez, 2013, vol. 14, Nº 2.
69. AJEC, Libro I, Acta Nº 2 del 5/10/1973, pp. 6-9.



Fachada de la primera sede de la CTERA ubicada en Av. de Mayo 953, 2do. piso, depto. B, Ciudad de Buenos Aires. Fuente: Archivo CTERA.

provincias, así como la declaración del ministro de respetar el art. 38 del Estatuto.[70]

En la primera reunión con Taiana, realizada el 5 de octubre, se plantearon las demandas salariales, previsionales, la inclusión de los docentes universitarios en el Estatuto del Docente, la estabilidad del docente privado, la reincorporación de docentes cesanteados por motivos políticos o gremiales, el pedido de aclaración sobre el alcance de la Ley de Prescindibilidad, para que no afectara la estabilidad docente (en octubre de 1973 se había sancionado la Ley Nº 20.549 para la administración pública, por la cual también se podía decretar la baja de personal de cualquier categoría hasta el 31/03/1974);[71] la situación de "personal docente separado de sus cargos en abierta violación del Estatuto del Docente"; los conflictos en algunas provincias (La Rioja y Chaco). El Ministro manifestó que ya había firmado varias decenas de reincorporaciones y que adhería en general a los reclamos. Sin embargo, no se logró que el aumento respetara los índices estatutarios

70. Memoria CTERA, 1973/1974, pp. 1-3.
71. Ponisio, 2016, pp. 211-212.

y tampoco la estabilidad de los docentes privados.[72] El 18 de octubre más de mil docentes se movilizaron nuevamente al Congreso para ser escuchados por los diputados nacionales de cada bloque. CTERA continuó en estado de alerta y movilización.[73]

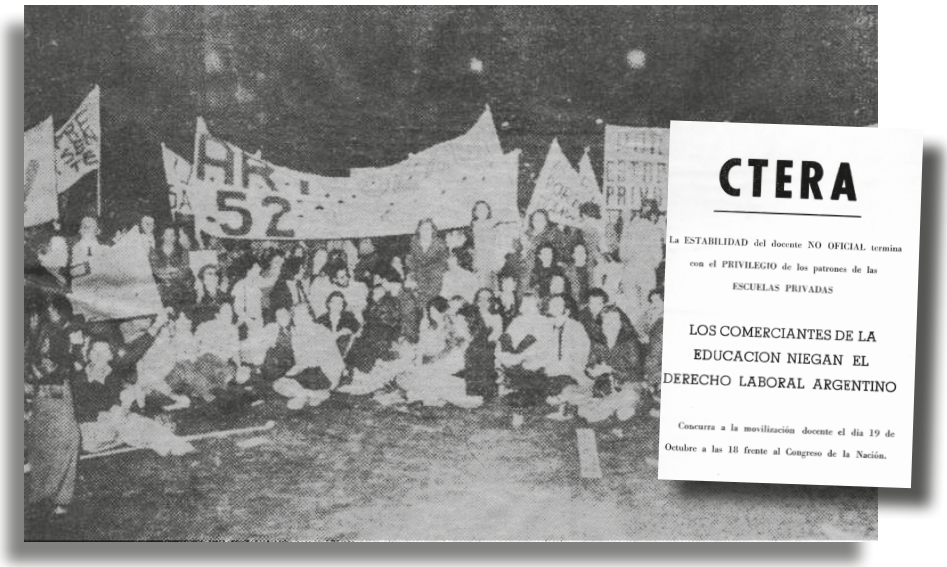

Docentes reclaman ante el Congreso. Nota de prensa y volante de la CTERA convocando a la movilización del 19 de octubre de 1973. Fuente: Archivo CTERA.

A fin de ese año, la CTERA debió enfrentar el fallecimiento de su secretario general. El 14 de diciembre Rocchi tomó licencia por un problema cardíaco y el 27 murió. Se hizo cargo de la Secretaría General el secretario general adjunto primero, Furlán, y luego, alternadamente, los otros adjuntos: Arancibia, Comínguez y De La Torre.[74]

CTERA y la política educativa

La CTERA había manifestado en su Declaración de Principios y estatutos su intención de participar en la formulación de la política educativa, defendiendo las reivindicaciones de los trabajadores de la educación a la par que el derecho del pueblo a la educación. Expresaba la necesidad de articular la "lucha por una educación popular con

72. Boletín *A.M.E.P.,* Buenos Aires, 22/10/1973, p. 1.

73. *La Razón,* "Docentes ante el Congreso", 19/10/1973, p. 20.

74. AJEC, Libro I, Acta Nº 7 del 14/12/73, pp. 24-28; Acta Nº 8 del 4/01/74, pp. 28-32, Acta Nº 47, p. 42, Memoria CTERA p. 6; *Educación Popular*, Año XI, Nº 57, agosto-septiembre 1973, p. 5.

las reivindicaciones particulares de la docencia argentina".[75] Al entrevistarse con Taiana y otros funcionarios, los dirigentes señalaron su deseo de "participar activamente en todos aquellos eventos en que se debatiera" sobre política educativa, para que la docencia participara a través de su organización de "tan importante problema".[76] Así logró participar como observadora de las sesiones del Consejo Federal de Educación.[77]

Una cuestión que preocupaba a CTERA era la elaboración de una Ley Orgánica de Educación. Varios de sus principales sindicatos (ATEP, UEPC y UMP), habían impulsado la realización del "Congreso Nacional de Educación", en Tucumán, en 1970, juntamente con otros movimientos de defensa de la escuela pública, con la finalidad de enfrentar la reforma educativa impulsada por el gobierno de Onganía, pero también de elaborar un proyecto de ley orgánica de educación, desde una perspectiva popular, tomando la Ley Nº 1.420 como base. Posteriormente se resolvió darle continuidad a la iniciativa y se realizaron congresos y jornadas en diversas ciudades del país: Mendoza (1971), Rosario (1972) y Córdoba, en junio de 1973, sumándose la CAMyP a la iniciativa.[78] La estrategia no solo fue efectiva en la desarticulación de la reforma educativa sino que también aportó a la formación de CTERA. Carlos De La Torre, que participó de ese proceso, señalaba que aquel Congreso de Tucumán "unificó la corriente del pensamiento no dogmático y de defensa de la escuela pública ayudando a este sector a definir pautas orgánicas hacia la formación de una entidad unificadora encuadrada en la Ley de Asociaciones Profesionales".[79]

La continuidad de estas acciones se dio a través de la realización de la *Cuarta Etapa* del *Congreso Educativo Nacional.* Los sindicatos que mencionamos tenían fuerte participación en esta organización pues en su JE estaba ATEP, UEPC, UMP y CAMyP.[80] La actividad se realizó en dos instancias. Una en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), del 28 al 30 de septiembre de

75. Memoria CTERA, 1973-1974, p. 1.
76. Idem.
77. ACC, Acta del 25/07/1974, p. 146; Memoria CTERA, 1973-1974, p. 1.
78. Balduzzi y Vázquez, 2000; Balduzzi, 2017, pp. 31-67.
79. De La Torre, 1993, pp. 20-22.
80. *Educación Popular,* Año XI, Nº 57, agosto-septiembre 1973, p. 7.

1973;[81] la segunda parte se desarrolló al año siguiente, entre el 11 y el 14 de abril de 1974, en el Colegio Nacional de Buenos Aires.[82] El secretario general de la CTERA, Rocchi, habló en el acto inaugural en 1973.[83] Participaron más de 80 delegaciones entre asociaciones docentes, cooperadoras, organizaciones estudiantiles, movimientos de defensa de la escuela pública, cooperativas y representantes de organismos oficiales de todo el país, que debatieron sobre la necesidad de renovación de la enseñanza, la situación económica y jurídica de los educadores, su función social, el perfeccionamiento docente, la fiscalización y coordinación estatal de la educación a nivel nacional, provincial y municipal, la educación permanente y la consolidación de la democracia dentro y fuera de las aulas.[84] Como conclusión se aprobó un extenso documento, las "Bases para una Ley General de Educación". La CTERA propuso a sus entidades de base la discusión de este documento, que contenía pautas generales para la elaboración de una ley nacional de educación, con la intención de convocar a un Congreso extraordinario "que determinará la posición de CTERA sobre cuestión tan esencial".[85] La deriva de los acontecimientos hizo que esto no se efectivizara.

La necesidad de sancionar una Ley General de Educación había sido planteada por el gobierno nacional. Taiana, en una reunión del Consejo Federal de Educación, había señalado que: La ley de educación (...) sería la máxima obra que pueden realizar los estamentos de la educación en el país (...)",[86] alentando luego a las provincias para que, consultando a los sectores culturales, económicos y del trabajo, elaboraran las bases de dicha ley. Algunas provincias avanzaron en la elaboración de proyectos de leyes de educación tanto nacionales como provinciales. Este último caso fue el de Mendoza.

En esta política había una coincidencia importante entre los planteos del Congreso Nacional de Educación y lo que proponía el gobierno nacional, en cuanto a la necesidad de formular una Ley General de Educación; también se señalaban las coincidencias en los lineamientos

81. Idem.
82. *Educación Popular,* Año XII, Nº 60, mayo-julio de 1974.
83. AJEC, Libro I, Acta Nº 2 del 5/10/73, p. 7.
84. *Clarín,* "Se inició el Cuarto Congreso de Educación", 30/9/1973, p. 13.
85. Memoria CTERA, 1973-1974, p. 2.
86. Braslavsky, 1980, p. 296.

de política educativa, en las prioridades, por ejemplo, en la ampliación del acceso a la enseñanza primaria, en la educación de adultos (se lanzó la Campaña de Alfabetización CREAR), en políticas sociales vinculadas a la enseñanza. También el Congreso Nacional de Educación señalaba su disposición a colaborar con la iniciativa del gobierno nacional, como puede apreciarse leyendo las páginas del periódico educativo *Educación Popular*, un impulsor de este mismo proceso.[87]

En la política universitaria, CTERA tenía alguna distancia con la política del gobierno nacional. Este había intervenido las universidades nacionales en medio de un importante proceso de movilización estudiantil. Los sectores que gobernaban las universidades, afines a la Tendencia Revolucionaria, estaban enfrentados con Perón. Se dio un fuerte debate en el Congreso sobre la Ley Universitaria. Esta buscaba compatibilizar principios de la reforma universitaria con el ideario político del peronismo, poniéndola al servicio de la Liberación Nacional y del pueblo.[88] La CTERA participó del debate elaborando "un proyecto de modificación del articulado, tendiendo a mejorar los aspectos negativos de la Ley",[89] particularmente el artículo 5, que prohibía la actividad política en la universidad. Por otra parte, coincidía en la participación de organizaciones docentes y estudiantiles de la universidad al servicio de la Liberación Nacional, apoyaba la anulación del cupo para el ingreso y demás trabas académicas, la modificación de planes y programas de estudio y la orientación de la investigación en función de los intereses nacionales y el derecho del personal docente universitario a estar incluido en el Estatuto del Docente, pero criticaba la limitación de la autonomía universitaria.

Primeros paros

Durante 1974 la CTERA continuó con sus reclamos y, ante la falta de respuestas, convocó a una serie de paros nacionales, que estarían entre los primeros realizados durante ese período democrático. Se produjeron tres huelgas de 24, 48 y 72 horas durante la primera mitad del año; y dos en la segunda, cada una de 48 horas, acumulando un total de diez días de paro. Fue el año en el que hubo más paros

87. *Educación Popular,* Año XII, Nº 60, mayo-julio 1974.
88. Buchbinder, 2005, pp. 202-205.
89. Memoria CTERA, 1973-1974, pp. 4-5.

declarados y más jornadas de huelga cumplidas –en el orden nacional– de los tres de ese período democrático.

Cabe señalar que la naciente organización sindical utilizaba plenamente el paro, herramienta característica de la lucha obrera, a pesar de las controversias entre docentes y los ataques de parte de los gobiernos y las patronales. Si bien hubo grandes huelgas desde las primeras décadas del siglo XX (Mendoza en 1919, Santa Fe en 1923, Corrientes en 1939), eran hechos relativamente excepcionales, pero desde fines de los años cincuenta se había masificado su utilización y desde comienzos de los años sesenta se habían realizado paros nacionales que abarcaban a todo el sector docente.

En los primeros meses de 1974 se presentó un aumento de la conflictividad social y un enrarecimiento del clima político, aunque la figura de Perón aún contenía al menos parte de las contradicciones que se acumulaban en la sociedad. En la batalla interna del peronismo se daba un avance de la derecha y la "ortodoxia" y un desplazamiento de los sectores de izquierda (renuncia de gobernadores cercanos a la Tendencia, "Navarrazo" en Córdoba, etc.), situación que desembocó en el enfrentamiento entre Perón y la Tendencia en el acto del 1º de Mayo de ese año. Asimismo se vivía un incremento de la violencia política, manifestado en los atentados de las bandas armadas de la derecha contra militantes de las organizaciones populares, que ya habían producido varios asesinatos políticos, así como en el accionar de las organizaciones político-militares que no habían depuesto la lucha armada.

También hubo un recrudecimiento del conflicto social, manifiesto en el incremento de las luchas obreras, como también en las presiones de los sectores empresarios en contra del Pacto Social. La concertación entre la CGT, la CGE y el Estado nacional fue puesta en jaque por diversas cuestiones, entre las cuales se pueden enumerar el impacto de la crisis internacional, la disconforme actitud empresaria ante el pacto, con una inversión en descenso y baja de la producción ante la caída en los beneficios, el "mercado negro" y el aumento de la inflación, que llegó a casi el 4% en el mes de junio. A lo que también se sumó la combatividad de buena parte del movimiento obrero –no las cúpulas sindicales, que habían acordado el Pacto Social, pero sí en las fábricas, o los sindicatos y corrientes combativas–, que durante



¿Por qué los DOCENTES debemos nuevamente recurrir a medidas de FUERZA?

Porque:

SE AJUSTE al sistema de índice TODO AUMENTO otorgado y a otorgarse, como lo establece el Art. 38 del Estatuto del Docente.

SE FIJE UNA REMUNERACION básica inicial de 200.000 $ m/n. hasta tanto se llegue al sueldo que por ley corresponde.

SE RESPETE la vigencia de la LEY DE EQUIPARACION, en todas las provincias, tomando como base común y mínima los sueldos vigentes en el orden nacional.

SE RESTITUYA, en materia previsional, la plena vigencia del Art. 52 de la Ley 14.473.

NO SE SANCIONE la LEY GENERAL DE EDUCACION ni se elabore ningún anteproyecto que no surja de un amplio debate en el que participen las organizaciones gremiales, los docentes y todos los sectores del país.

SE EXCLUYA al S. I. D. E. en la tramitación de los concursos y se respete a los docentes, que por ley deben ser nombrados o ascendidos.

NO SE SANCIONE la ley de PRESCINDIBILIDAD que ha permitido cesantías y designaciones de docentes sin concurso ni antecedentes acreditados —y algunos sin título y con sumarios—, al cargo de SUPERVISOR, como ocurrió en el Consejo Nacional de Educación Técnica, en la Dirección General de Enseñanza Media y Superior y en la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

SE RECONOZCA a los suplentes los mismos derechos de los titulares, tanto en el régimen de licencia como en lo referido a la Obra Social.

SE NORMALICE la irregular situación profesional y económica, en la DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION DEL ADULTO (D. I. N. E. A.).

SE REALICEN los concursos en la D. I. N. E. A. y se incorpore al Estatuto del Docente al personal que se desempeña en los "Centros de Alfabetización".

SE REGLAMENTE la situación del personal de las Misiones Monotécnicas y de Cultura Rural y Doméstica, a los fines de su estabilidad.

SE INCORPORE a los docentes que se desempeñan en establecimientos privados a la Ley 14.473 o se redacte una similar que los ampare profesional y gremialmente.

SE GARANTICE la estabilidad de los DOCENTES UNIVERSITARIOS, actualmente declarados "en comisión", hasta tanto se sustancien los concursos y se los reincorpore al Estatuto del Docente en los aspectos previsional y salarial.

SE EXCLUYA de las disposiciones de la LEY UNIVERSITARIA a los docentes de las ESCUELAS MEDIAS, dependientes de las Universidades Nacionales.

SE REINTEGRE el servicio de "Reconocimiento Médico" a SANIDAD ESCOLAR y se mantenga a ésta, dentro de la estructura del Ministerio de Cultura y Educación.

SE RESTITUYA al ámbito del Ministerio de Cultura y Educación la OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE (O. S. P. L. A. D.) y se devuelva el gobierno y la administración de la misma a sus legítimos dueños.

PORQUE DEL ANALISIS QUE SE HIZO EN EL CONSEJO CONFEDERAL DE C. T. E. R. A., LOS DIAS 6, 7, 8 y 9 DE ABRIL, SE RESOLVIO:

DECLARAR EL ESTADO DE ASAMBLEA Y MOVILIZACION Y REALIZAR UN PARO NACIONAL CUYA FECHA SERA FIJADA EL 15 DE MAYO.

PORQUE la lucha es el camino que nos señalan a quienes soslayan la justicia de nuestros reclamos.

COLEGA: el 14 de mayo - Día de Protesta Docente en todo el País.

No falte a la ASAMBLEA INFORMATIVA que se llevará a cabo el sábado 11 a las 9.30 en la Esc. Nº 8 del D. E. 1º TALCAHUANO 680

INVITAN: Confederación de Maestros de la Capital Federal - Unión Maestros Primarios - Asociación de Maestros de Enseñanza Práctica - Asociación Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia - Unión Docentes de Enseñanza Técnica - Centro de Profesores Diplomados - Asociación Unificadora de Educadores de la Capital - Unión Maestros Especializados - Asociación Médicos y Odontólogos de Sanidad Escolar - Movimiento Sindical Docente - Asociación Profesional Educadores de Adultos - Federación Asociaciones Trabajadores Docentes Universitarios Buenos Aires - adheridas a la:

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - C. T. E. R. A. -

Avda. de Mayo 1437, 5º piso, Dpto. "I"

Buenos Aires, mayo de 1974

Afiche de la CTERA convocando a Asamblea y Día de Protesta Docente, 14 de mayo de 1974. Fuente: Archivo CTERA.

esos primeros meses de 1974 protagonizaron el mayor número de conflictos de los tres años de gobierno peronista.[90]

Desde la óptica del gobierno, la CTERA era visualizada dentro del sindicalismo opositor, junto con sindicatos como la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), liderada por Raimundo Ongaro, Luz y Fuerza y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) de Córdoba, (Tosco y Salamanca), la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución (Piccinini) o la FOTIA (Atilio Santillán), entre otros. Y en aquel contexto, en su Segundo Congreso Confederal, el 6 de abril, la CTERA aprueba la realización de un paro por 24 horas por un sueldo básico de $ 2000 y la traducción a índice de todo aumento para todos los niveles y jurisdicciones; la restitución de la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD); la discusión de la Ley de Educación

90. Torre, 1982, pp. 1-16.

con participación de los sectores interesados, además de las demandas ya formuladas respecto al art. 52 del Estatuto, al mantenimiento de los docentes universitarios dentro del Estatuto y la incorporación al mismo de los privados.[91] Otro punto importante era la demanda de respeto a la Ley de Equiparación de los salarios provinciales, tomando como base a los salarios vigentes en el nivel nacional.[92]

El reclamo de los trabajadores de la educación se puso en marcha el 14 de mayo, con la realización del *Día Nacional de la Protesta Docente.* En la ciudad de Buenos Aires, la UMP y varias asociaciones del conurbano bonaerense realizaron una concentración de la que participaron miles de docentes. La medida se cumplió también en Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Tucumán, Salta, San Juan, San Luis, La Rioja, Mendoza, Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires.[93] Los dirigentes de CTERA volvieron a entrevistarse con Taiana. Sin respuestas a las demandas, el ministro les planteó que los temas salariales y previsionales radicaban en el área Económica y de Bienestar Social.[94] La CTERA profundizó entonces su plan de lucha con paros nacionales de 24, 48 y 72 horas que se cumplieron los días 23, 28 y 29 de mayo y 4, 5 y 6 de junio.[95] Las acciones contaron con fuerte acatamiento, manifestando además su oposición a la remoción y destitución de funcionarios educativos y rectores universitarios.[96] En una entrevista en *La Vanguardia*, Alfredo Bravo fue interrogado acerca de "¿Por qué propusieron un plan de lucha en un momento en que está en vigencia el Pacto Social?", ya que este prohibía estas acciones. El dirigente respondió que:

> En principio, dudo de la vigencia del famoso pacto. Si la tiene, es exclusivamente teórica, utópica. Yo me muevo con realidades. Todos han roto el pacto, nadie lo respeta. (…) Por otra parte yo me pregunto: ¿cuándo se suscribió, se tuvieron en

91. ACCC, 06/04/74, pp. 21-83.

92. *Educación Popular,* Año XII, Nº 60, mayo-julio 1974, p. 4.

93. *El Cronista Comercial,* "Cumplieron una jornada de protesta diversos sectores docentes", 15/5/1974, p. 12; "Persisten las medidas de fuerza en distintos puntos del interior", 17/5/1974, p. 14.

94. ACCC, Acta Nº 16 del 17/05/74, p. 60.

95. ACCC, 06/04/74 pp. 21-83. Acta N° 3, del 18/05/74, pp. 57-83; *El Cronista Comercial,* "Cumplieron una jornada de protesta diversos sectores docentes", 15/5/1974, p. 12; "Persisten las medidas de fuerza en distintos puntos del interior", 17/5/1974, p. 14; Labourdette, 2015, p. 7.

96. *El Cronista Comercial,* "Diversas entidades docentes de todo el país adhieren al paro dispuesto para hoy por CTERA", 23/5/1974, p. 10; "Fue prácticamente total el paro docente", 24/5/1974, p. 4; "Finalizó ayer el paro del gremio docente", 30/5/1974, p. 11.

> cuenta las reales necesidades de los trabajadores? Es evidente que partimos de una base injusta. Yo le digo: ¿quiénes fueron los primeros en romper el pacto?[97]

El 4 de junio se realizó frente al palacio legislativo nacional una importante concentración de varios miles de docentes; una comitiva fue recibida por legisladores.[98] La Junta Ejecutiva de la CTERA caracterizó la jornada de paro como extraordinaria, calculando que unos 10.000 docentes marcharon desde Congreso a Plaza de Mayo. Destacaba asimismo que por primera vez había parado todo el sector universitario. La Confederación docente llevaba adelante una *Campaña de Esclarecimiento*, mediante la instalación de "piquetes de trabajo que dialogaron con los transeúntes sobre la huelga docente y sus causas".[99] La Confederación evaluó la posibilidad de realizar una huelga por tiempo indeterminado hasta que el gobierno nacional diera respuesta a sus planteos, pero resolvió finalmente un impasse de 15 días a la espera de alguna solución.[100]

El 12 de junio, ante la compleja situación económica y social, Perón habló ante una nutrida concentración en Plaza de Mayo, llamando a defender su gobierno, en una movilización organizada por la CGT. El gobierno otorgó una suba salarial para compensar la inflación. Ese día, la CTERA resolvió posponer el paro que se había resuelto para el 14 de junio, convocar a un nuevo Confederal,[101] denunció la posible sanción de la Ley de 'Prescindibilidad Docente', esgrimió la posibilidad de convocar un nuevo paro de 72 horas, pero continuó la negociación con Taiana durante todo el mes,[102] sumando otra demanda, ya que el último aumento masivo tampoco respetaba el Estatuto Docente. La CTERA emprendió entrevistas con diputados, miembros del gobierno, planteó la cuestión en el Consejo Federal de Educación y señalaba que el aumento estaba "lejos de lo que la ley

97. *La Vanguardia,* Buenos Aires, 29 de mayo de 1974.

98. *Clarín*, "Ausentismo Casi Total en el Paro Docente", 5/6/1974, p. 15.

99. AJEC, Libro I, Acta Nº 18 del 7/06/74, pp. 64-66; *Clarín,* "Entra hoy en su tramo final el Paro Docente", 6/6/1974, p. 15.

100. E*l Cronista Comercial,* "Al no ser satisfechos sus reclamos CTERA podría declarar un paro por tiempo indeterminado", 7/6/1974, p. 8; *Clarín*, "Tregua de 15 días en el conflicto docente", 10/06/74, p. 14.

101. AJEC, Libro I, Acta Nº 19 del 12/06/74.

102. *Clarín,* "Encauzan las gestiones para resolver el problema Docente", 26/6/1974, p. 11; "Taiana analizó con la conducción docente los problemas del gremio", 27/6/1974, p. 9.

determina" y que "no satisface las mínimas aspiraciones docentes".[103]

Conflictos provinciales

La CTERA apoyó también los conflictos que desarrollaron distintos sindicatos en sus provincias. Este doble plano, conflictos nacionales, por una parte, y relación con los sindicatos y conflictos provinciales, por otra, es una cuestión que estará presente a lo largo de la historia de la Confederación. La misma tiene al menos dos dimensiones a considerar. La primera es que en el sistema educativo argentino existe una tensión entre lo provincial y lo nacional, federalismo y centralismo, presente prácticamente desde la constitución del mismo, y esto se traslada a las expresiones sindicales de los trabajadores de la educación. La segunda tiene que ver con las tensiones en la construcción de una organización sindical de orden nacional, en un país donde la educación registra esta tensión entre lo provincial y lo nacional, supone un problema a resolver, una construcción social que debe realizarse donde lo nacional no es algo dado o preexistente. Si bien en este trabajo nos ocupamos de cuestiones de orden nacional, también tendremos en cuenta algunos conflictos y procesos que se desarrollaron en ámbitos provinciales.

En el conflicto que desde abril sostenían los docentes de Mendoza, que contó con el apoyo de la CTERA, se reclamaba el retorno al régimen previsional anterior, la sanción de una nueva ley provincial general de educación y la reincorporación del ministro de Educación Francisco Reig, que había sido desplazado por las presiones de los sectores ortodoxos del justicialismo.[104] El Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) se había implicado profundamente en la política de transformación educativa impulsada por este ministro, en la elaboración de "Pautas educativas" y "Seminarios" que se realizaron con participación masiva de los docentes, para la elaboración de una nueva ley de educación.[105]

También la Confederación apoyó a la UEPC, que desde principios de mayo realizaba medidas de fuerza debido al atraso en el pago de

103. Memoria CTERA, 1973-1974, p. 3; ACC, Acta del 25/07/1974, p. 146; Informe de Junta Ejecutiva Julio 74'.

104. *El Cronista Comercial,* "Maestros de Mendoza anuncian nuevo paro", 1/4/1974, p. 2; "Docentes aceptaron el aumento ofrecido por Martínez Baca", 22/4/1974, p. 7.

105. Dussel y Brizuela, 2015.

las retroactividades laborales, por su participación en el proceso de normalización de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y la necesidad que se sancionara una nueva ley de jubilación y educación,[106] medidas que contaron con importante respaldo popular y elevado acatamiento docente.[107] Asimismo, CTERA denunció la irrupción de grupos parapoliciales en una reunión gremial en Córdoba,[108] acompañó también el conflicto en La Rioja, donde los docentes realizaban un paro por tiempo indeterminado,[109] en San Juan donde se habían cumplido jornadas de movilización y paro de los docentes provinciales y nacionales, y a los docentes de la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM), que sostenían desde inicio de año, un conflicto salarial. Posteriormente denunció la represión contra los docentes en huelga en Misiones y los atentados en la sede de la ADEP en Jujuy.[110]

Resistencias a la ofensiva de la derecha

La muerte de Perón, el 1 de julio de 1974, trajo como consecuencia un giro hacia la derecha en la política del gobierno. Se rompieron las alianzas que este había tejido hasta ese momento; Gelbard fue reemplazado al frente del Ministerio de Economía por Alfredo Gómez Morales, economista peronista apoyado por el sindicalismo ortodoxo, quien lanzó un plan de estabilización de la economía. También se produjo una ofensiva contra los gremios combativos. Entre agosto y octubre los principales sindicatos o líderes opositores a la burocracia sindical fueron desplazados (Ongaro, Tosco, Salamanca, Guillán).

El accionar de la CTERA encontró nuevas dificultades. La organización realizó su primer Congreso Ordinario y Extraordinario entre los días 24 y 26 de julio, en la Ciudad de Santa Fe. Participaron 465 delegados en representación de 92 organizaciones de base.[111] Allí se definió la necesidad de implementar un plan unificado de lucha de la docencia nacional junto a otros sectores populares, afirmar la

106. AJEC, Libro I, Acta Nº 4 del 2/11/73, p. 14.

107. E*l Cronista Comercial,* "Córdoba: continuará el paro una organización docente", 4/5/1974, p. 3; "Realizarán un acto público los docentes cordobeses", 6/5/1974, p. 8; "Continúa el paro de los docentes en Córdoba", 7/5/1974, p. 8.

108. Labourdette, 2015, p. 7.

109. AJEC, Libro I, Acta Nº 17 del 31/05/74, p. 64.

110. *Clarín*, "Encauzan las gestiones para resolver el problema Docente", 26/6/1974, p. 11; "Taiana analizó con la conducción docente los problemas del gremio", 27/6/1974, p. 9.

111. ACC, Acta del 25/07/1974, pp. 136-138.

democracia sindical, defender las reivindicaciones del sector y el nivel de vida de las capas populares, defender la escuela pública y un progresivo aumento del presupuesto educativo para lograr una real gratuidad, obligatoriedad e igualdad con la población socialmente más marginada. En el plano interno, definir los mecanismos de decisiones de la JE, los medios para asegurar el desarrollo de federaciones unificadoras del conjunto de los trabajadores docentes por provincias, impulsar la afiliación docente en todo el país, realizar asambleas regionales y congresos confederales que aseguraran la participación de las conducciones y las bases, y promover mecanismos de diálogo con los trabajadores del país mediante acciones de unidad y solidaridad. Se resolvió realizar paros de 72 horas semanales a partir del reinicio de clases luego del receso de invierno. Y se había conseguido la reincorporación de casi la totalidad de las/os maestras/os cesantes, pero se veía lentitud en la resolución y discriminación en algunos casos.[112] El Congreso extraordinario estuvo dedicado a debatir sobre la cuestión que tanta polémica había levantado, el ingreso a la CGT, y se decidió afirmativamente por amplia mayoría.[113]

La "Misión Ivanissevich" y el enfrentamiento con la UDA

En agosto de 1974 se produjo el recambio del ministro de Educación, Jorge Taiana por Oscar Ivanissevich, peronista con una ideología nacionalista católica tradicionalista, lo que marcó un cambio profundo en la relación con CTERA. Más allá de las diferencias, que se ubicaban en su mayoría en el campo de las demandas gremiales, con Taiana, la Confederación había coincidido en sus lineamientos generales de política educativa. Por el contrario, el nuevo ministro sostuvo un duro enfrentamiento contra la organización docente. Con motivo del día del maestro Ivanissevich hizo un discurso donde señaló: "nos hemos propuesto rescatar el alma de la escuela argentina perdida en un internacionalismo materialista",[114] luego de lo cual atacó fuertemente a la organización gremial, descalificó al Estatuto del Docente, los paros, la situación educativa y en particular la universitaria, la pérdida de valores, moral y disciplina, la

112. ACC, Acta del 25/07/1974, pp. 152 y 191-194.

113. ACC, 24 al 26 de julio de 1974, Santa Fe, pp. 1 y ss., "Al gobierno, a las autoridades, a los docentes y a la opinión pública", CTERA, agosto de 1974, Buenos Aires., pp. 6-7; *Clarín*, "Los docentes decidieron ayer su incorporación a la CGT", 28/7/1974, p. 11.

114. Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. *Mensaje de su excelencia el señor Ministro de Cultura y Educación doctor Oscar Ivanissevich 10 de septiembre de 1974*. Buenos Aires, CENDIE, 1974.

presencia del marxismo y la subversión en las casas de estudio y en las organizaciones gremiales docentes. La Confederación respondió con una extensa declaración publicada como solicitada. Consideró que la exposición del ministro había consistido en una serie de agravios y falsedades, refutando todas sus consideraciones, señalando entre otras cosas que sus dichos sobre el Estatuto parecían encaminados a retornar a la digitación de los cargos docentes y que ofendía a los 240 mil docentes nucleados en CTERA al considerar que la lucha respondía a una tendencia contraria al justicialismo, desconociendo que se luchaba por el respeto a la ley y las instituciones que señala la Constitución.[115] Uno de los principales motivos de disputa eran los paros que la CTERA había convocado.

A los pocos días el gobierno dispuso una nueva intervención a las universidades nacionales, con personajes como Alberto Ottalagano, confeso admirador del fascismo, como interventor en la UBA. La CTERA rechazó la masiva cesantía de docentes universitarios que se produjo tras la implementación de un plan macartista de "normalización" de dichas casas de estudio por los nuevos interventores. Participó de una solicitada donde se reclamaba el fin de la intervención y la inmediata apertura de la UBA, el levantamiento de las sanciones a docentes y estudiantes, la normalización democrática y la participación de todos los claustros en ese proceso, la anulación de las cesantías y el reintegro a sus labores pedagógicas y de investigación de los docentes, el cese de la provocación y la intimidación terrorista y el retiro de la policía-celadores y las bandas armadas de las facultades. Se hizo constante la presencia de las fuerzas de seguridad e inteligencia del Estado en las universidades, así como los hechos de violencia contra docentes y estudiantes, pues organizaciones de extrema derecha, como la CNU -Concentración Nacionalista Universitaria-. y parapoliciales, como la Alianza Anticomunista Argentina (AAA),[116] cometieron numerosos secuestros y asesinatos.[117]

En tanto, la CTERA continuaba su plan de lucha. A mediados de agosto realizó distintas concentraciones, llevó adelante dos paros de

115. "El Ministro ha errado el camino". Declaración de CTERA del 11/09/1974 firmada por Bravo, Furlán y Berlfein. En: *Educación Popular*, Año XIII, Nº 61, agosto-septiembre de 1974, p 1.

116. En adelante la nombraremos como Triple A.

117. Solicitada de la CTERA, otras organizaciones, docentes, profesionales y estudiantes "Por el efectivo funcionamiento democrático de la Universidad", *Clarín,* 27/10/1974, p. 17; Rodríguez, 2014, pp. 1 y ss.; Buchbinder, Pablo, 2005, pp. 202-207.



SOLICITADA

EN DEFENSA DE LA UNIDAD NACIONAL Y DE LA EDUCACION POPULAR
NINGUN ARGENTINO PUEDE AVALAR LAS PALABRAS DEL DR. IVANISSEVICH

La Junta Ejecutiva de la C.T.E.R.A. se dirige a la docencia argentina nacionalista, digna su mensaje fraterno y solidario y el reconocimiento por la acción que viene desarrollando en favor de la educación popular.

El nuevo social ingresó en nuestro país tuvo como uno de los principales agentes a la docencia, que con su labor permitió sentar al país, en un momento dado, el influjo más bajo de analfabetismo y logró, a pesar de presupuestos educativos mezquinos e insuficientes y de la permanente desatención de las autoridades, la cima formación cultural y científica de hombres que por su trayectoria nos enorgullecen como Nación civilizada.

La C.T.E.R.A. frente a las palabras pronunciadas el día 10-5-74 por el Sr. ministro de Cultura y Educación, Dr. Oscar Ivanissevich, considera necesario señalar:

1º) QUE transformó su exposición, que debería haber sido de salutación, en una serie de agravios gratuitos; marginó los planteos concretos efectuados, remontó la filosofía y política educativa dentro de su personal concepción político-partidista y negó, por omisión la justicia de la lucha que sostiene desde cuando la misma se llevó a cabo contra el último gobierno de facto.

2º) QUE no son explicables las consideraciones que realiza respecto al Estatuto del Docente, olvidando que a partir de 1958 se trató de establecer una mejor y mayor justicia en la carrera profesional; armonizar el ingreso y el ascenso de las manos de los políticos; desterrar la discriminación política e ideológica y valorar, por sus antecedentes, a los educadores, al margen del favoritismo y valor oficial que en cada gobierno se pudieran brindar.

3º) QUE definir aquella decisión unánime tomada por el Parlamento argentino, mucho de cuyos integrantes militan hoy en el FREJULI, como "la consumación de una maniobra de apariencia legal, pero sutilmente negativa, que hay que revisar", indure a pensar que el Sr. Ministro está en contra de la forma de publicación intermedia, que prescribe el Estatuto; que quiere la indefinida dilatación de los cargos y la consiguiente falta de designación de los cargos para el ejercicio de la docencia en el país.

4º) QUE la afirmación del Sr. Ministro de "que los gastos de educación ya han consumido en este año, de reiteradas huelgas, más de un mes de clases y el presupuesto está agotándose", no es clara ni puede conducir a la opinión pública. La responsabilidad de dichos gastos es del ministerio de Educación y no de los educadores. El Dr. Ivanisevich comparte el criterio del Ing. Alsogaray: la educación es un gasto y no una inversión.

5º) QUE respecto a los días de paro, a la docencia se les descuentan los mismos por aplicación de medidas anticonstitucionales que la C.T.E.R.A. ha impugnado, reclamando la devolución de los haberes. Con los descuentos, el presupuesto se vio incrementado a costa del despojo efectuado a los educadores.

6º) QUE en su intento de querer enfrentar a los docentes oficiales y privados, el Sr. Ministro manifiesta que los paros no tienen incidencia sobre los "alumnos de las escuelas particulares que siguen estudiando y perfeccionando su preparación", expresión que utilizan siempre los enemigos de la unidad gremial. C.T.E.R.A. aclara que la medida se cumplió, también, en ese ámbito porque los docentes que allí se desempeñan en establecimientos privados están alineados en la defensa de esa Confederación. Su permanencia en la docencia oficial denuncia sobre manejo de los fondos, tanto del orden oficial como privado se fundamenta en el hecho de asegurar un auténtico servicio educativo y que se garantice los derechos de los educadores en materia salarial, previsional y asistencial.

7º) QUE valorar, para el trabajo de investigación, el monto asignado a la secretaría de Ciencia y Técnica y extraer, como conclusión, que los 24.000 millones de pesos anuales "se pierden en la noche del tiempo", porque aún no se ha logrado "saber cuántos inventos realizaron estos investigadores", constituye una aberración, máxime si se tiene en cuenta que la eficacia científica no se cuantifica.

8º) QUE resulta más explicable aún, el hecho de que afirme que no debe existir investigación en la Universidad, cuando dice que: "esta debe desarrollarse en las empresas industriales, con los universitarios que allí actúen y con los superdotados que tengan vocación de inventores". El Ministro no es partidario de la dependencia cultural, científica y técnica, y niega la liberación nacional que masivamente reclama nuestro pueblo argentino.

9º) QUE es falso que la lucha docente responda a hayas sido "instrumentada por una tendencia contraria al justicialismo". La totalidad de la docencia organizada, que C.T.E.R.A. nuclea en torno a su "Declaración de Principios", sostiene que: "toda discriminación política, religiosa, racial o ideológica, es rechazada por la entidad, que mantendrá absoluta prescindencia de toda posición político-partidista o confesional".

10º) QUE considerar que esos documentos están reglamentarios y obedecen exclusivamente a una tendencia, es la manera errónea que se puede barrer a la personalidad combatida e independiente, que es una de las características sobresalientes del gremio docente.

11º) QUE el plan de lucha docente ha observado una continuidad permanente desde 1960 a la fecha, porque en esos quince años distintas autoridades no han dado solución integral a sus reiterados y siempre iguales reclamaciones.

La CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, C.T.E.R.A., entiende, que cuando un docente discute "aumentos en otras reclamaciones", no está "defendiendo verdaderos derechos de los docentes", que cuando escuchan que los paros son la consecuencia de falta de soluciones concretas, luego de más de un año de tratativas, conversaciones gestiones en todos los niveles; que cuando, como respuesta, sólo instrumenta por medio de una acción psicológica amenazas y toda clase de medidas punitivas, que sabe muy bien que no corresponden legalmente, es indudable que ese Ministro ha errado el camino.

Frente al país, los educadores siempre tuvimos una actitud clara y definida de defensa de las instituciones que sirven a la Nación, en todas las épocas y circunstancias. Hoy, frente a la niñez y a la juventud Rechazamos cualquier intromisión de que nuestra labor sea tergiversada, o complicados en una conjura internacional. Sólo más fines. El nuestro, perdido en los entretelones de uno de los mayores dramas sociales, tenga frente a la adversidad pero que se produce el avance social, fundamento al país y sirviendo al pueblo con sacrificio. Pero ello no significa que callemos las injusticias; que no señalemos a quienes desde afuera quieren mantenernos en la dependencia y a quienes desde adentro, se hacen cómplices de esa real ventura negando el progreso social que nos ha de cumplir. El exitoso Presidente de la Nación expresó, en una de sus frases o perecer. Señor Ministro: equivoca el rumbo.

Somos los mismos que, frente a la educación, en toda época defendimos una política "nacional, popular, democrática". Luchamos contra una mal llamada "reforma" que arrancaba los principios. Sin ninguna clase político o confesional.

Además los problemas educacionales no nacen por los días que se pierden de clase o por invocaciones a los dolores de muelas de hombres famosos. Pasan por erradicar el analfabetismo, la deserción, la repetición, la atención de diferenciados, los recursos técnicos, y la carencia de material didáctico elemental. Y esto no es "interpretaciones materialistas", sino la cruda realidad que los gobernantes, algunos sectores de gobierno, parlamentarios, fuerzas políticas, gremiales, estudiantiles, etc., estamos empeñados en combatir.

La C.T.E.R.A. señala, como un agravio más en su discusión a la maestra, que no haya mencionado a Sarmiento en el CASTIGO UNIVERSAL DE LA EDUCACION POPULAR... y que no incluya una sola palabra de reconocimiento a un labor noble educativa.

La efectivización de nuevos pasos no depende de los educadores, sino de la respuesta del gobierno, cuya política a través del ministerio de Cultura y Educación, atenta contra la educación popular, la investigación científica nacional, agravia a los docentes y conspira contra la unidad nacional.

HOY MAS QUE NUNCA ES NECESARIO QUE LA DOCENCIA DISCIPLINADAMENTE UNIDA LUCHE:

POR EL RESPETO A SU DIGNIDAD PROFESIONAL;
POR LA VIGENCIA PLENA DEL ESTATUTO DEL DOCENTE GRAVEMENTE AMENAZADO;
POR LAS JUSTAS REIVINDICACIONES SIEMPRE POSTERGADAS;
POR UNA LEY GENERAL DE EDUCACION AMPLIA Y EXAHUSTIVAMENTE DEBATIDA;
POR UNA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO SIN SECTARISMOS QUE VIOLENTEN LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

PAROS NACIONALES, 17 Y 18 DE SEPTIEMBRE

Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
C. T. E. R. A.

AVDA. DE MAYO 1437, 5to. "I" - CAPITAL — BUENOS AIRES, SETIEMBRE 197

ESTA SOLICITADA HA SIDO COSTEADA POR DOCENTES DE CAPITAL FEDERAL Y PCIA. DE BUENOS AIRES

Solicitada de la CTERA contra la política de Ivanissevich, convocando a paros nacionales para el 17 y 18 de septiembre de 1974. Fuente: Archivo CTERA.

48 horas, los días 4 y 5, 17 y 18 de septiembre, y una movilización al Congreso de la Nación por reclamos salariales, de infraestructura escolar y por la problemática jubilatoria. Se colocaron mesas de trabajo en el centro porteño y distintas localidades del conurbano bonaerense para informar a la ciudadanía sobre los reclamos, el estado de abandono de las escuelas, el agotamiento de las instancias de diálogo con el gobierno nacional y el derecho legítimo a reclamar como trabajadores/as. Tal como lo refrendan numerosos medios, las medidas de fuerza tuvieron una fuerte adhesión en todo el país.[118]

En cuanto a los conflictos provinciales, la CTERA apoyó la campaña de solidaridad de la ATEP con los trabajadores de la FOTIA. Esta organización sostenía un duro conflicto a nivel provincial desde

118. *Crónica*, "Docentes van al paro", 29/8/1974, p. 2; "Docentes anunciaron cuatro días de paro", 31/8/1974, p. 11; *Clarín*, "Con elevado ausentismo se cumplió en todo el país la jornada inicial del paro docente", 5/9/1974, 17; *La Razón*, "El paro de maestros", 17/9/1974.

mediados de septiembre, que se profundizó al ser intervenida por la CGT, en un clima crecientemente represivo en la provincia. En esos días, 15 y 16 de septiembre se realizó una reunión en Tucumán, donde estuvieron Tosco y Ongaro, entre otros dirigentes, para constituir una "Coordinadora Nacional de Gremios Combativos y Trabajadores en Lucha" que se solidarizó con la FOTIA. La regional de la CGT y las 62 Organizaciones condenaron el accionar de la FOTIA, sobre todo por ser peronista su conducción (si bien otras corrientes participaban en el gremio y el peronismo en el mismo tenía también orientaciones disímiles). ATEP apoyó a los obreros de la FOTIA y les ofreció locales escolares para la realización de reuniones, asambleas, etc.[119] El 17 de septiembre en Tucumán coincidieron el paro azucarero, el de la CTERA y el de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), en repudio al asesinato de Atilio López (dirigente gremial de la UTA, que había sido vice gobernador de la Provincia de Córdoba desde el 25/5/73 hasta el 28/2/74) cometido por la Triple A. Hubo una gran movilización de los trabajadores y también represión.[120]

A fines de septiembre, en un Confederal, la CTERA denunció "que se vienen produciendo medidas represivas en el ámbito educativo, que van desde descuentos de haberes, amenazas de cesantía, la privación de la libertad, atentados, asesinatos".[121] En ese mismo Confederal, la Confederación docente expresó que continuaría con todas las gestiones que venía realizando, ante el Senado, la CGT, que se vincularía "con la Coordinadora de gremios en conflicto, facultando a la Junta Ejecutiva para integrarla" y que se convocaría "al conjunto de los sectores educativos, artísticos, políticos, gremiales y profesionales para realizar un acto conjunto en defensa de la escuela popular, la Universidad y de todas las reivindicaciones sostenidas por CTERA".[122]

En el marco del ataque al sindicalismo combativo opositor por parte del gobierno y la burocracia sindical, la CTERA debió enfrentar un duro conflicto cuando el Ministerio de Trabajo otorgó la personería gremial a la UDA en noviembre de 1974. Esta era una organización muy cercana al gobierno y muy crítica de la CTERA. La UDA había sido refundada en 1973, reivindicándose como un

119. Ramos Ramírez, 2015, pp. 300 y ss.
120. Nassif, s/f.
121. ACCC, Acta Nº 6 del 28/09/74, pp. 183-185.
122. *Educación Popular,* Año XIII, Nº 61, Buenos Aires, agosto-septiembre de 1974, p. 4.

"sindicato peronista" para los docentes. Ante los primeros paros de la CTERA, había argumentado que las reivindicaciones eran justas pero debían realizarse en el marco del conjunto de la clase trabajadora, sosteniendo que la Confederación no formaba parte de la CGT. CTERA no había ingresado a la CGT, pese a que el Primer Congreso realizado en julio de 1974 así lo había aprobado, porque subsistían las tensiones sobre este punto tanto al interior de la CTERA como en la propia CGT, como ya señalamos. Posteriormente, el gobierno dispuso (resolución del 2/1/1975) que se practicase un descuento compulsivo a todos los docentes del país, mediante la retención por planillas del 1% de su salario, como cuota sindical para la UDA. Como elemento de contexto hay que recordar que en ese momento eran pocos los sindicatos docentes que realizaban los descuentos por planilla, es decir que recibían los ingresos de cuota sindical descontada desde el recibo de sueldo. Entre ellos se contaban organizaciones como ATEP y ADEP. Muchas entidades recolectaban las cuotas sindicales personalmente con planillas y registros manuales, lo que implicaba diferentes dificultades para funcionar, por ejemplo, no poder contar con locales, recursos y espacios para realizar encuentros y atender a los afiliados y las afiliadas, ni para realizar recorridas, por lo cual se hacía lo que se podía con los medios de transporte que había o se conseguían prestados. En general, las y los dirigentes recorrían escuela por escuela con un cuadernito cobrando la cuota sindical y se utilizaban espacios brindados generosamente por otras organizaciones para desarrollar las actividades. Tampoco se contaba con licencias gremiales, por lo cual las actividades y las asambleas debían realizarse los fines de semana o fuera de los horarios y días laborales.

La CTERA, sus sindicatos de base y miles de docentes, en marzo de 1975, interpusieron recursos de amparo ante la resolución. También llevó adelante una campaña muy fuerte frente a estas medidas que ponían en entredicho su existencia. El 12 de noviembre de 1975 la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo dictó sentencia declarando nula la resolución que otorgaba la personería gremial a la UDA. Esta organización gremial y el Ministerio de Trabajo presentaron un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia, en diciembre de 1975, pero en septiembre de 1976, ya durante la dictadura militar, se declaró improcedente dicho recurso, y quedó firme la sentencia.

Represión y violencia política

Luego de la muerte de Perón se incrementó la represión y la violencia política. En julio de 1974, con el asesinato del diputado Rodolfo Ortega Peña, comenzó a actuar desembozadamente la Triple A. En septiembre Montoneros retornó a la clandestinidad, en tanto el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) meses antes había abierto un frente de lucha armada rural en Tucumán.

Los docentes no escaparon al accionar del terrorismo paramilitar y policial. A partir de una investigación que actualmente está desarrollando la CTERA, a través de su Secretaría de Derechos Humanos -"Historias de vida de docentes detenidxs desaparecidxs y asesinadxs por el Terrorismo de Estado en Argentina en los años 1972-1983"-, se constata que antes del golpe de Estado de marzo de 1976, se produjeron unos cien secuestros, asesinatos y desapariciones, contemplando los atentados producidos contra educadores en el período democrático, entre el 2/5/1973 y el 23/3/1976, lo cual revela la magnitud de la represión que ya se había desatado. En todo el período, que se extiende de 1972 a 1983, se han identificado 885 secuestros, asesinatos y desapariciones a educadores/as. En conjunto, esta investigación aborda los datos referidos a educadoras/es formales y no formales, maestras/os normales de nivel inicial y primario, profesoras/es de nivel medio y superior, educadoras/es populares, maestras/os del sector estatal y privado o particulares y profesores de seminario, en el período que va desde 1972 hasta 1983.

Distintos casos de compañeros que sufrieron la violencia represiva quedaron registrados en documentos que hoy forman parte del archivo de la CTERA y muestran la persecución y represión sufrida por los militantes y dirigentes en aquel momento. En septiembre de 1974, un Confederal de la CTERA repudió los asesinatos producidos en esos días: el de J. José Varas (afiliado a UEPC y al SEPPAC) y Luis Mendiburu (miembro de la Comisión directiva de la Asociación Única de Trabajadores de la Educación, AUTE, entidad de base de la Federación de Trabajadores Docentes Universitarios de la Universidad de Buenos Aires, FATDUBA, y de la Universidad Tecnológica Nacional, UTN).[123] Ambos, con fuerte compromiso político, fueron

123. ACCC, Acta Nº 6 del 28/09/74, pp. 183-184 y 187; Libro 2, p. 19.

asesinados en resonantes crímenes producidos contra dirigentes del peronismo combativo y de la izquierda. Varas, junto a Atilio López, de quien era amigo y colaborador.[124] Mendiburu, yerno de Silvio Frondizi, tratando de impedir su secuestro.[125] Ese Confederal también denunció la detención de Alberto Galarza, maestro rural de Santa Fe, por defender a trabajadores rurales de la zona, "reclamando el cumplimiento de los derechos establecidos en el Estatuto del Peón". Liberado a los diez días, sería secuestrado en 1977, en Reconquista, Santa Fe. Permanece desaparecido.[126]

Otra estrategia represiva que el gobierno comenzó a emplear fue la detención de militantes populares. En septiembre había enviado al Congreso un paquete de leyes de seguridad que le permitían mayor libertad en este sentido.

A fines de 1974 la situación política del país se deterioraba. Con la renuncia de Gelbard se desmontaba por completo el armado político de Perón. En tanto, el gobierno impulsaba una cruzada contra la izquierda política y sindical, las organizaciones armadas incrementaban su accionar y a principios de noviembre fue asesinado el comisario Alberto Villar, jefe de la Policía Federal. Entonces, el gobierno implantó el estado de sitio. Las escuelas porteñas y bonaerenses comenzaron a ser "custodiadas" por un "Dispositivo de Seguridad" que incluyó a efectivos de las tres fuerzas armadas. Entre los detenidos en ese momento se encuentra Susana Mata, secretaria general de la Unión de Educadores (UDE) de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. En marzo de 1975 las organizaciones de base de la CTERA de la provincia de Buenos Aires denunciaban su situación, informando que continuaba detenida en Olmos. Alfredo Bravo se entrevistó con el juez a cargo de la causa.[127] Posteriormente fue liberada y en 1977 se quitó la vida, antes de caer prisionera de las fuerzas represivas, en Uruguay.

El gobierno nacional avanzó en la supresión de programas impulsados durante el gobierno de Cámpora, que estaban orientados

124. Bustos, Baronetto, Martínez, Rodeiro y Vázquez (eds.), 2014.

125. Dossier homenaje a Silvio Frondizi. A 40 años de su asesinato. 2014. s/d.

126. Borsatti, 2005.

127. "Informe de la situación educativa en la Pcia. de Buenos Aires", 8/3/75, presentada al VIII Confederal; AJEC, Acta Nº 33 del 21/3/75, p. 208.

a fortalecer el proceso de liberación nacional, como la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR). El Ministerio de Educación prosiguió con las jubilaciones de oficio y cientos de dirigentes y militantes de la CTERA y sus gremios de base recibieron el telegrama que los declaraba 'prescindibles' como docentes.[128] Entre ellos, los dos miembros de la Junta Ejecutiva de CTERA, Alfredo Bravo y Francisco Jaliff, secretario de educación y estadísticas de CTERA.[129] A Simón Furlán, secretario adjunto, el ministerio de educación cordobés le había iniciado un injustificado sumario por un supuesto "Abandono de cargo y/o faltas reiteradas injustificadas" con lo que intentaban cesantearlo.[130] Rodríguez Keller denunciaba que "Se ha desatado una persecución contra CTERA".[131] La persecución política de los dirigentes se combinaba con la jubilación de oficio de miles de docentes.[132]

Progresivamente se produjo una mayor intervención militar en la vida política del país. En febrero de 1975 dio inicio el Operativo Independencia en Tucumán, cuyo objetivo era desarticular una columna guerrillera del ERP, aunque la experiencia sirvió al Ejército como campo de pruebas del plan genocida. En esos meses, en Tucumán (la "Escuelita de Faimallá") y en Córdoba ("La Perla" y "Campo de la Ribera") comenzaron a funcionar los primeros campos clandestinos de detención.

Desde fines de 1974 se produjeron numerosos secuestros y asesinatos de docentes, delegados y dirigentes sindicales. La CTERA accionó firmemente contra la represión. Como en el caso del docente y estudiante de sociología, Guillermo Barros, que trabajaba en la escuela Nº 27 del Distrito Escolar Nº 19, en Villa Lugano y era secretario de prensa de la Asociación Unificadora de Educadores de Capital (AUDEC) y fue secuestrado el 16 de febrero de 1975 por la Triple A.[133] La CTERA denunció su secuestro y formuló un pedido de aparición con vida. También pidió la solidaridad internacional y la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la

128. Ley de Prescindibilidad Nº 20.549/73; Labourdette, 2015, p. 3.
129. Memoria CTERA, 1973-1974, p. 1.
130. AJEC; Libro I, Acta Nº 29, p. 128, 10/1/1975 y Acta Nº 30, 24/1/75, p. 158.
131. "Comunicado de Prensa de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba", 1975.
132. L*a Razón,* "Niegan validez a una personería gremial", 5/1/1975, p. 17; *Clarín,* "Polémica entre la gremial docente y las autoridades educacionales", 15/1/1975, p. 13.
133. *Clarín,* "Maestro desaparecido", solicitada publicada 1/3/1975, p. 17.

Enseñanza (CMOPE) envió un telegrama al Ministerio de Educación pidiendo su intervención.[134] Dos meses después se encontró su cuerpo. Barros había sido asesinado pocos días después de su secuestro. Juan C. Comínguez[135] promovió una investigación en el Congreso sobre su asesinato.

Movilización contra el rodrigazo

La lucha docente durante 1975 se organizó alrededor del conflicto general que abarcó a toda la clase trabajadora, que tuvo epicentro en las jornadas de junio y julio de ese año. La CTERA llevó adelante cuatro paros nacionales, dos de 24 horas y dos de 48. En total, seis jornadas de huelga.

Durante los primeros meses de 1975 la alianza entre López Rega y el sindicalismo peronista ortodoxo comienza a resquebrajarse. Se reabrieron las convenciones colectivas, cerradas en 1973, luego de una dura negociación, y en mayo de ese año se llegó a un aumento uniforme del 38%, lo que precipitó la renuncia de Alfredo Gómez Morales, que consideraba este aumento incompatible con su plan de estabilización. Comenzaron a multiplicarse los conflictos laborales, fuertemente cruzados por la disputa sindical. En marzo de 1975 se produjo un importante conflicto en la UOM de Villa Constitución, conducida por la lista Marrón, encuadrada dentro del sindicalismo combativo. La seccional fue intervenida, la ciudad fue ocupada por fuerzas de seguridad y bandas de derecha, al tiempo que el gobierno denunciaba un "complot subversivo". Los metalúrgicos de Villa Constitución resistieron durante dos meses, con el apoyo de la población.[136] La CTERA acompañó esta lucha.

En esos meses, la CTERA denunció la cesantía de docentes, volvió a manifestarse en defensa del estatuto y promovió acciones en defensa de las reivindicaciones gremiales, así como mantuvo el estado de alerta y movilización ante la resolución ministerial de declarar ilegal cualquier medida de fuerza docente en el ámbito nacional.[137] También protestó por la intervención de la Dirección Nacional de

134. AJEC, Libro I, Acta Nº 32 del 6/3/75, p. 190.
135. AJEC, Libro I, Acta Nº 40 del 1/8/75, p. 264.
136. Paulón, 2012.
137. *Clarín,* "Declaran ilegales los posibles paros docentes", 21/3/1975, p. 14.



LA RAZON Viernes 21 de febrero de 1975

SOLICITADA

Maestro Desaparecido

Denunciamos la desaparición, desde el domingo 16, del compañero GUILLERMO JOSE BARROS, maestro y delegado de la Escuela Nº 27 del Distrito Escolar 19º y Secretario de Prensa de A.U.D.E.C., entidad adherida a C.T.E.R.A.

Su desaparición no es casual. Responde a la campaña orquestada contra la docencia organizada y su entidad representativa: C.T.E.R.A.
El compañero BARROS es un fiel defensor del continuo avance en la unificación y organización del gremio, en busca del logro de sus justas reivindicaciones, reconocido por ello por los compañeros de su Distrito.

QUE APAREZCA SANO Y SALVO!
QUE NO SEA ESTE UN NUEVO CRIMEN QUE GOLPEE A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION!

C. T. E. R. A.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Esta solicitada fue costeada con el aporte voluntario de los maestros.

Solicitada de la CTERA por la desaparición del maestro y delegado sindical Guillermo José Barros. Fuente: *La Razón*, 1975.

Educación de Adultos (DINEA), manifestando la necesidad popular de que se iniciaran sus respectivos cursos de enseñanza.

Entretanto se desarrollaban conflictos provinciales. La ADEP de Jujuy venía realizando desde abril masivas acciones de protesta contra los descuentos gremiales compulsivos realizados a los docentes en su salario en favor de la UDA, en concepto de cuota sindical, según había dispuesto el gobierno a comienzos de año, tal como ya se explicó. A mediados de junio, la CTERA se pronunció en solidaridad y apoyó a las huelgas docentes en Córdoba y Santa Fe. El ministro Ivanissevich respondió en un discurso a todo el país que "La huelga es un derecho indiscutible de todos los trabajadores, menos de las madres y de los maestros".[138] Como respuesta, la CTERA declaró: "día de injuria a la docencia argentina el 17 de junio de 1975",[139] día en que el ministro había pronunciado ese discurso.

138. *El Litoral*, 18 de junio de 1975. http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/31401/?page=2&zl=4&xp=-2095&yp=-1900
139. ACCC, Acta Nº 10 del 21/06/75, p. 125.

A comienzos del mes de junio de ese año había asumido como ministro de Economía Celestino Rodrigo, hombre cercano a López Rega. El nuevo ministro intentó aplicar una política neoliberal, un shock para redistribuir el ingreso hacia los sectores más concentrados del capital, mediante una devaluación monetaria y un aumento de tarifas y precios de los combustibles que rondaban el 100%. En respuesta a estas medidas se produjo una gran movilización de los trabajadores, en buena parte impulsada por coordinadoras interfabriles que se fueron conformando en las zonas industriales, conducidos por los sectores combativos, clasistas y de la izquierda revolucionaria, que escapaban al control del "aparato sindical". El gobierno ofreció un 45% de aumento, rechazado por los sindicatos. Estos presionaron al gobierno y algunos gremios alcanzaron aumentos que superaban el 200% en las paritarias. En tanto, continuaba la intensa movilización en las fábricas, con plantas en estado de asamblea o paralizadas. La CGT convocó a una movilización para el 27 de junio, con un paro en Capital y el conurbano bonaerense para facilitar la movilización, que formalmente era en respaldo de Isabel Perón, pero atacaba a López Rega y a Rodrigo, a la par que presionaban por la homologación de los convenios.

En este marco, la CTERA convocó a la primera huelga del año, para el día 26 de junio, exigiendo un salario básico de emergencia y la integración de una mesa paritaria con los auténticos representantes de los docentes, excluyendo a la UDA, para discutir salarios, condiciones de trabajo, estabilidad, derecho a la libre agremiación, recuperación de la obra social, expresándose en contra de la intención de anular la carrera docente, la creación de un fondo compensador que sustraía el 3% del salario docente y las reiteradas agresiones de Ivanissevich.[140] La huelga fue repudiada por la UDA[141] y declarada ilegal por las autoridades nacionales.[142] La UDA, en una solicitada, expresó que "la voz de lo antinacional, que se expresa por medio de 'CTERA'" estaba guiada por "apetencias de negativos y oscuros intereses", y que tenía desesperación por "tener vigencia a través del orden fecundo de la subversión maoísta", entre otros agravios.[143] Al día siguiente

140. Idem, pp. 118-130.

141. Cotarelo y Fernández, 1997, p. 16.

142. *Clarín,* "Fue declarada ilegal la huelga de los docentes", 26/6/1975, p. 15; "Se cumplió el paro de actividades docentes", 27/6/1975, p. 13.

143. Recorte de diario, sin datos, Archivo CTERA, publicada el 18/6/75.

el secretario de cultura, Carlos Frattini, segundo de Ivanissevich en el Ministerio de Educación, planteó que quienes habían adherido al paro serían castigados "con el descuento del día y la merma en puntos para la calificación anual" y que los planteos de CTERA "no se refieren para nada a la escuela en sí, a la tareas educativa (sic)", sino que "pretenden usar a los niños y muchachos y muchachas argentinos como ariete para abrir la brecha que les permita introducir deformaciones ideológicas".[144]

El 27 de junio se cumplió el paro de la CGT en Capital y el Gran Buenos Aires, que se extendió a otras ciudades. La medida de fuerza fue total en transporte, industria, comercio, educación, administración pública y trabajadores rurales. La CTERA realizó el paro y participó de la movilización hacia la Plaza de Mayo, donde se escucharon consignas contrarias a Rodrigo y a López Rega y en reclamo por la homologación de las paritarias.[145] Sin embargo, el gobierno no homologó las paritarias, dando un aumento menor. En respuesta se profundizó la lucha de los trabajadores con asambleas y huelgas fabriles en el Gran Buenos Aires y otras ciudades del país. Miles de trabajadores presionaron por la homologación de sus convenios colectivos, presión que también se dirigía hacia la CGT. El 30 de junio una gran marcha, organizada por la Coordinadora interfabril, llegó al edificio de la CGT, exigiéndoles que se pusieran al frente de la lucha. El 3 de julio otra marcha de trabajadores se dirigió a la Capital desde el conurbano, pero no llegaron pues todos los accesos estaban cerrados.[146] La CGT continuó intentando la homologación, pero al no lograrlo declaró la huelga general para los días 7 y 8 de julio. Difundió un documento en el que expresaba, por una parte, "el respaldo a la presidente de la Nación, reclamar la aplicación de los convenios firmados y repudiar el uso discrecional del poder que tiende a generar enfrentamientos sin precedentes en el Movimiento Peronista",[147] pero en paralelo manifestó su oposición al plan económico, pues consideraba que deterioraba el salario real y se oponía a los principios justicialistas. Era la primera vez que la CGT declaraba un paro contra un gobierno peronista, lo cual mostraba la profundidad de la crisis. La CTERA acompañó la medida de fuerza dispuesta por la CGT en todo

144. *El Litoral,* 26/7/75, pp. 1-2.
145. *Clarín,* "Fue total el paro dispuesto por la CGT", 9/7/1975, p. 12.
146. Lorenz, 2013, pp. 222-223.
147. Cotarelo y Fernández, 1997, p. 32.

el país[148] aunque, sobre todo sus sectores ubicados más a la izquierda, se diferenciaban señalando que la lucha era impulsada más por la docencia y las bases que por la central obrera.[149]

Finalmente se produjo el desplazamiento de López Rega, el día 11 de julio de 1975, además de otras renuncias ministeriales. Unos días después, Celestino Rodrigo presentó su renuncia como ministro de Economía, pasando el sindicalismo ortodoxo peronista a tener un mayor peso en la orientación del gobierno nacional.

En este complejo clima, la Confederación realizó, a fines de julio, su *Segundo Congreso Ordinario,* lográndose consensuar, no sin debates, una lista de unidad entre los dos principales sectores gremiales dentro de la Confederación: el AND y la CUTE. Estaba compuesta por Alfredo Bravo (CAMyP), en el cargo de secretario general; Francisco Isauro Arancibia (ATEP), secretario adjunto 1º; Celso Hugo Robledo (UEPC), secretario adjunto 2º; Marina Vilte, de la Asociación de Educadores Provinciales de Jujuy (ADEP), secretaria adjunta 3º (todos del AND); y Carlos De La Torre, de la FUSTE-Santa Fe, como secretario adjunto 4º (de la CUTE). Este Congreso, entre otras definiciones, señaló que continuaría luchando para "transformar el sistema educativo, dándole un auténtico sentido popular, (...) en pos de la liberación nacional y social que sustentó y votó el pueblo el 11 de marzo de 1973". Esto último, en relación con el proyecto nacional que entendía la organización había sido desvirtuado, sumiéndose a la república en el caos económico, la desocupación y la represión. Asimismo se marcó la oposición a la política económica, al igual que a la política educativa seguida por Ivanissevich. Se resolvió luchar por un mayor fortalecimiento de los gremios de base y una mayor integración con el conjunto de la clase trabajadora (fuera y/o dentro de la CGT), la defensa de la libre y democrática agremiación de los/as trabajadores/as de la educación, la incorporación de los docentes cesanteados –declarados prescindibles, suspendidos arbitrariamente o reprimidos en y por su accionar gremial o cualquier otra excusa ministerial–, la derogación del estado de sitio, las leyes represivas y la libertad de todos los presos políticos y gremiales detenidos sin causa ni proceso. También reivindicó la necesidad de promover una nueva ley de educación con

148. *Educación Popular,* Buenos Aires, Año XIII, Nº 64, mayo-julio de 1975, p. 4.
149. AJEC, Libro I, Acta Nº 39 del 5/07/75, pp. 252-257.

la participación de docentes y los sectores populares interesados, y la realización de una reunión paritaria con la participación de la entidad representativa de la docencia, CTERA –cuestionando a la UDA– "para discutir reajuste salarial de acuerdo a las normas estatutarias de la Ley 14.473 y mejoramiento de las condiciones de trabajo".[150]

En este congreso participaron 479 delegados, pertenecientes a 78 entidades de base, que representaban a trabajadores de la educación de 16 provincias, representando unos 250.000 afiliados.[151]

Militancia sindical de las compañeras docentes

En esta época el sindicalismo estaba protagonizado casi exclusivamente por trabajadores varones. La participación de las mujeres en el mismo estaba invisibilizada, pese a que la revisión historiográfica muestra que muchas mujeres integraban la acción colectiva en sus diferentes formatos. Por lo cual, no resulta sorprendente que también tuviesen escasa representación en la conducción de la naciente CTERA, aun siendo una organización que nucleaba predominantemente a mujeres. Esto estaba en relación con lo que ocurría en el sistema educativo. Desde el momento de su constitución, en el último tercio del siglo XIX, la presencia de las mujeres fue mayoritaria en el nivel primario, en tanto que las escuelas secundarias estaban a cargo exclusivamente de varones, salvo las Escuelas Normales. Pero a lo largo del siglo XX se desarrolló un proceso por el cual las mujeres pasaron a constituir también la mayor parte de la docencia en este nivel. En 1961 el porcentaje de docentes mujeres llegaba al 79% en las escuelas normales, y al 58% en las nacionales y comerciales, en tanto que en el nivel primario, en 1970, el 90% de la docencia estaba conformada por mujeres.[152]

En la primera Junta Ejecutiva (1973-1975) solo participaban 7 mujeres sobre un total de 23 cargos (apenas un 30% del total) y ninguna de ellas en los lugares de mayor responsabilidad gremial. En la segunda conducción que asume en 1975, interrumpida en 1976 por la dictadura cívico-militar, la representación femenina era aún menor, un 26%, con la participación de 6 mujeres sobre el total de

150. *II Congreso Ordinario de CTERA. Políticas Generales para el período 1975-1976.* (Mimeo), pp. 1-3.
151. CTERA, Comunicado de prensa Nº 49, del 28 de julio de 1975.
152. Donaire, 2009, p. 82.

23 cargos, situación que replicaba en buena medida lo que ocurría a nivel social, y específicamente en el sistema educativo, donde las posiciones directivas eran ocupadas principalmente por varones. Resulta significativo resaltar que en un momento en que los cargos directivos dentro del movimiento obrero y aun en el sindicalismo docente estaban ocupados casi exclusivamente por hombres, en el segundo congreso de la CTERA, una de las secretarías adjuntas fuera asumida por Marina Vilte, siendo la primera docente mujer en ocupar uno de los principales cargos en la conducción de la Confederación.

Para entender esto tenemos que considerar que los profundos cambios, que se habían generado en nuestra sociedad en las décadas anteriores, habían modificado significativamente concepciones, comportamientos, prácticas sociales y costumbres posibilitando modificaciones sustanciales en la vida social, y muy particularmente para las mujeres, pero si bien estos cambios resquebrajaban las formas y los valores de la sociedad tradicional, no lograban romper la lógica patriarcal que aún impregnaban los distintos espacios sociales.

Por un lado, el ascenso de la clase media y, por otro, el acceso masivo de las mujeres a los estudios secundarios y superiores, originados en el período del primer peronismo, crearon una estructura social diferente en nuestro país en el que estas mujeres con estudios superiores de estratos medios aportarán al grueso de la nueva masa laboral. Esto se potenció con la progresiva desacralización de las relaciones sociales, una mayor movilidad social y el acceso a trabajos y profesiones que sin romper con la segregación por género, darán a las mujeres un mayor grado de libertad respecto de sus antecesoras, y una mayor autonomía social, así como respecto del propio cuerpo. Es así como con la aparición de la píldora anticonceptiva surge la posibilidad de controlar la fertilidad, ampliando las posibilidades de estudiar, trabajar, militar, disfrutar de la sexualidad y realizar las actividades elegidas sin tener que interrumpirlas por embarazos no deseados. Todas son transformaciones que van a colisionar con las viejas pautas internalizadas por generaciones de mujeres, respecto de los modelos de comportamiento social femenino, basado en la restricción de lo público y el confinamiento a las tareas domésticas, en tanto naturalización respecto de aquello que se consideraba el lugar de “lo femenino”.



Movilización de trabajadoras docentes, década del 70. Gentileza: ATEP.

En esta época, muchas mujeres (particularmente las jóvenes) reformularon las viejas tradiciones anarquistas, sufragistas y de la rama femenina peronista, para crear una nueva relación de las mujeres con lo público y lo político. Ellas serán por miles militantes de los espacios políticos juveniles y estudiantiles, usualmente de izquierda, incluidos los grupos que abrazaron la lucha armada, y también dentro de los sindicatos.

Otro legado de la primera etapa peronista fue la organización de una fuerte estructura sindical con un gran poder de movilización y capacidad de incidir en la política nacional. En este mismo contexto, algunos gremios como los que agrupaban a docentes, estatales, sanidad, empleados/as de comercio, y en general sindicatos de servicios, comienzan a tener una base social en la que las mujeres pasan a ser numéricamente tan o más importantes que los hombres, proceso que además se profundizará en los años sesenta. Sin embargo, ni estos profundos cambios sociales generados en las décadas anteriores, ni el notable aumento de la base sindical femenina, van a garantizar de por sí que las mujeres accedan con la misma facilidad que los hombres a los puestos de dirección sindical.

La sociedad moderna de fines del siglo XIX había dividido las tareas sociales en dos planos en términos de género, a medida que se separaba progresivamente el espacio público del privado, así

como el trabajo productivo y el reproductivo (reconocido como tareas domésticas o de cuidado). El primero, reservado en general a los varones, implicaba salir al espacio público para proveer a cada hogar de ingresos. El segundo, el espacio reproductivo reservado a las mujeres, implicaba las tareas de cuidado de los miembros de la familia en el propio hogar, o las que se consideraban como sus extensiones obvias (enseñanza inicial a cargo de maestras o cuidados sanitarios básicos a cargo de enfermeras). Paradójicamente, las mujeres de la clase trabajadora, desde los orígenes del movimiento obrero y a contramano de las convenciones tradicionales, ocuparon ambos espacios, ya que los bajos ingresos de los sectores populares las obligaron a buscar recursos propios, pero además, y por mandato social, debieron continuar sosteniendo las tareas de cuidado.

Ello implicó que a pesar de aumentar la cantidad de mujeres entre las bases sindicales, su militancia gremial estuviese siempre muy condicionada por la doble jornada laboral: dentro y fuera del hogar, dejándoles menos tiempo para las actividades sindicales, u otras tareas que sus pares y compañeros varones. Pero estas limitaciones no se presentaban solo en el plano práctico, sino también en el simbólico. La desvalorización patriarcal tradicional de la participación de las mujeres en los espacios públicos operaba con fuerza en los sindicatos por la raigambre católica que caracterizó a muchos de estos desde la década del cuarenta, pero también por los códigos de pertenencia, prácticas de participación y mecanismos de aceptación que regían las organizaciones y continuaban siendo absolutamente masculinos. Por lo cual, el poder sindical a inicios de los setenta era hegemónicamente presidido y representado por varones.

Estos condicionamientos reales y simbólicos no impidieron que en la naciente Confederación muchísimas docentes participaran activamente de la vida sindical, pero sí explica en parte el porqué, pese a ser una actividad ocupada mayoritariamente por mujeres, sus dirigentes fueran principalmente varones. Aun así, dichas limitaciones no obstaculizaron el intercambio, la experiencia y la práctica social de participación creciente de las mujeres en los ámbitos sindicales. En este sentido podemos pensar que la asunción de Marina Vilte como secretaria adjunta puede dar cuenta de las transformaciones que se estaban produciendo en la sociedad y al interior del sindicalismo docente.

Avances en el proceso de unificación sindical

Como hemos podido ver hasta aquí, con la creación de la CTERA se dio un paso fundamental en el proceso de unificación sindical de la docencia, con el que se enfrentaba el histórico problema de la fragmentación del movimiento sindical docente. Como decía la declaración final del congreso unificador de 1973, había "culminado una etapa fundamental para los educadores argentinos" con la "unificación orgánica de los docentes del país".

Sin embargo, subsistía el problema de la fragmentación dentro de la nueva organización sindical, que se ponía de manifiesto en la gran cantidad de organizaciones que participaban de la misma. A la hora de enfrentar esta cuestión, reaparecían las diferencias de criterio acerca del modelo sindical que se propiciaba entre aquellos que proponían avanzar más rápidamente hacia sindicatos provinciales que unificaran a todas las organizaciones preexistentes y los que señalaban que debían respetarse las características particulares preexistentes y dar mayor tiempo a ese proceso. La cuestión del modelo sindical siguió siendo un importante eje de debate interno en los primeros años de vida de la Confederación.

En el segundo congreso de CTERA, realizado los días 26 y 27 de julio de 1975, se retomó el debate sobre la política de impulso a la unificación sindical. No hubo acuerdo y se presentaron dos despachos, uno por la mayoría y otro por la minoría. En el primero quedó expresado que la política gremial debía fundarse "En el fortalecimiento de nuestro gremio, mediante una continuidad de la acción que se viene desarrollando", agregando que las entidades de base "estudiarán las posibilidades de integrarse en el orden nacional y en cada provincia, de acuerdo a las modalidades y/o necesidades reales de su zona, en coordinadoras, frentes únicos, federaciones o sindicatos". El despacho por la minoría expresaba "la necesidad de conformar sindicatos únicos provinciales que incluyan al conjunto de los trabajadores de la educación, atendiendo al rpcoeso (sic) que se da en cada realidad provincial", fundamentando la propuesta en "el estado de conciencia de las bases y la necesidad de darnos formas organizativas acordes con las del resto de los trabajadores".[153]

153. *II Congreso Ordinario de CTERA. Políticas Generales para el período 1975-1976.* (Mimeo), pp. 2-5.

En este marco, se fue desarrollando un proceso de unificación sindical que tuvo distintas características de acuerdo a las particularidades y orientaciones político-gremiales de las organizaciones; algunas se unificaron provincialmente en un sindicato, otras conformaron federaciones provinciales o lo hicieron por actividad o afinidad. No todas perduraron en el tiempo y, en algunos casos, esos procesos eran previos a la creación de la CTERA.

Los docentes de Mendoza ya venían de un proceso de unificación entre el Sindicato del Magisterio, la Unión Gremial de Educadores de Mendoza (UGEM) de orientación católica y los Maestros Independientes de San Rafael, y conformaron el SUTE, en 1973,[154] después de la creación de la CTERA, ya que las organizaciones asentadas en el libro de actas eran las preexistentes.[155] En Río Negro, en junio de 1974, se acordó que la Federación de Docentes Rionegrinos se transforme en un sindicato único, creándose la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UNTER).[156] En algunos casos se crearon federaciones provinciales. En Tucumán, la Federación Docente de Tucumán (FDT), donde participaban ATEP, Agremiación del Personal de la Enseñanza Media de Tucumán (APEM) y otras organizaciones de la provincia.[157] También hubo unificaciones por provincia y nivel: el Centro de Profesores de Gualeguay y el Centro Profesores de Paraná se integraron en la Federación de Docentes de Enseñanza Secundaria y Superior de Entre Ríos. Por rama o actividad se integraron en la Federación Argentina de Docentes de Enseñanza Técnica (FADET), la Unión de Docentes de Enseñanza Técnica de Capital Federal y la Unión de Docentes de Enseñanza Técnica de Córdoba.[158] En San Juan, la unificación sindical se había logrado en junio de 1973, en la Unión Docentes Agremiados Provinciales (UDAP) a partir de la fusión de grupos docentes que representaban diferentes sectores de la enseñanza, como "Maestros Agremiados Nacionales", "Asociación de Maestras de Jardines de Infantes", "Asociación Docentes Educadores Privados", "Unión de Educadores

154. SUTE, 100 años. [Documental], SUTE, 2016, min. 26.

155. Anexo, Organizaciones presentes en el Congreso Constitutivo de CTERA (8 al 12 septiembre 1973).

156. *Canto Maestro,* "CTERA 30 años de lucha y compromiso", Suplemento Especial. Buenos Aires, CTERA, 2003, p. 17.

157. Ramos Ramírez, 2015, p. 256.

158. ACC, Acta del 25/07/1974, pp. 164-169.

Secundarios" y "Centro de Educadores Nocturnos de Especialidades y Complementarias".[159]

No en todos lados esto se logró. En Buenos Aires hubo intentos de unidad que no prosperaron. En junio de 1975 se produjo una asamblea intergremial "organizada por gremios docentes locales, ADU, Asociación de Docentes y Técnicos de Enseñanza Diferenciada (ADyTED), APPASE, CTERA, ADNO y la coordinadora de gremios provincial", donde se destacaba la "necesidad impostergable de la unificación gremial de la provincia de Buenos Aires" para dar una "respuesta organizada y combativa", conservando su independencia "respecto a la patronal y al Estado".[160] Algunas uniones de educadores, como La Matanza y Morón sostenían la necesidad de crear un "Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación de la provincia de Buenos Aires".[161]

Al considerar este proceso hay que tener presente que algunas provincias contaban con un único sindicato que las representaba al momento de creación de la CTERA; y si bien esto último no quiere decir necesariamente que fueran las únicas organizaciones provinciales, el hecho de que varias de ellas tuvieran una importante cantidad de afiliados nos habla de su importancia gremial a nivel jurisdiccional. En relación a esto último, podemos citar a la Federación Correntina de Docentes, que contaba con 4.100 afiliados; la Federación de Docentes Pampeanos con casi 3.100; la Agremiación del Docente Formoseño (ADF), con 1.200 afiliados y la ADOSAC, con 700 afiliados.[162]

Otro aspecto a resaltar es que varias de las asociaciones mencionadas hasta aquí, algunas preexistentes a la creación de la CTERA y otras que fueron creadas durante estos primeros años, continúan hasta hoy formando parte de la misma. Estos sindicatos se fueron constituyendo como el núcleo de la organización de base de sus respectivas provincias –en algunos casos ya eran organizaciones importantes–, para lo cual fueron modificando su composición, ya sea que incorporaron a otras

159. UDAP "40 años", San Juan, UDAP, 16 de junio de 2013.
160. Labourdette, 2016, p. 16.
161. *Clarín,* "Solicitada. A los docentes", 25/9/1975.
162. Anexo, Organizaciones presentes en el Congreso Constitutivo de la CTERA (8 al 12 septiembre 1973).

asociaciones, modificaron su ámbito de actuación, sus estatutos o sus formas organizativas, etc.

Las asociaciones que participaron en el Congreso Constitutivo, o se conformaron e incorporaron en estos primeros años de vida de la organización, y continúan formando parte de la CTERA, son: Asociación del Magisterio de Santa Fe, departamento Capital (AMSAFE), creada en 1928 (integraba la Federación Provincial del Magisterio y sería la base de la futura asociación provincial, en 1983); ATEP, de Tucumán, 1949; UEPC, de Córdoba, 1953 (en ese año fue creada como Unión Sindical de Educadores de la Provincia de Córdoba –USEPC–, y al año siguiente se transformó en UEPC); ADEP, de Jujuy, 1953; Asociación del Magisterio Provincial (AMP), La Rioja, 1955; ADF, Formosa, 1960; ADOSAC, Santa Cruz, 1961; ATECH, Chubut, 1963; APEM, Tucumán, 1964 (en un primer momento se llamaba Asociación del Personal de Enseñanza Media y Superior –APEMyS–); ADP, Salta, 1966; UDAP, San Juan, 1973; SUTE, Mendoza, 1973; UNTER, Río Negro, 1974.

Últimos meses del gobierno constitucional

A pesar de la resistencia de la clase trabajadora y del movimiento obrero comenzaba a cerrarse un largo ciclo de lucha, en tanto el gobierno se encontraba cada vez más deslegitimado y era atacado por los sectores de poder, que buscaban desplazarlo.

El 11 de agosto renunció el ministro Ivanissevich y todo su equipo. Al mes siguiente, la CTERA promovió nuevas medidas de protesta, para los días 17 y 18 de septiembre (con un elevado acatamiento docente en todo el país) ante el incumplimiento de los pagos de los aumentos acordados a principios de año y otras demandas: la anulación de la caja complementaria para jubilaciones y pensiones docentes que se pensaba entregar a una entidad privada para su administración, la devolución de la obra social mediante elecciones libres, la reincorporación de los docentes separados de sus cargos y declarados cesantes y prescindibles, la restitución del artículo 52 del Estatuto y el reconocimiento de la personería gremial.[163]

163. E*l Cronista Comercial*, "17 y 18 de setiembre. Paro Docente", documento de la CTERA, 1975; "La CTERA ratifica las medidas de lucha y busca el diálogo con las autoridades", 5/8/1975, p. 8.

Por entonces, las condiciones en las que se desarrollaba la movilización docente estaban variando. Entre septiembre y octubre de 1975 el senador Ítalo Luder se hizo cargo del Poder Ejecutivo bajo el argumento de 'razones de salud' de la presidenta. Existía un creciente deterioro de la situación política, económica y social, lo que profundizó los debates al interior de la Confederación acerca de la metodología de lucha a seguir. Los días 24 y 25 de septiembre la CTERA proyectó realizar dos nuevas medidas de fuerza, pero fueron suspendidas por la JE debido a las negociaciones desarrolladas con el nuevo ministro de Educación, Pedro Arrighi y porque la Cámara de Senadores había aprobado parte de las reivindicaciones gremiales. La suspensión fue muy criticada por los sectores más radicalizados; algunas asociaciones decidieron realizar los paros de todas formas, como las uniones de educadores de La Matanza y Morón, que publicaron además una solicitada repudiando la "actitud de los miembros de CTERA, que de manera antidemocrática levantaron los paros".[164] El día 24 la Confederación realizó una concentración docente en la plaza de los dos Congresos, donde se dieron una serie de discusiones entre los dirigentes y los sectores críticos. El enfrentamiento se expresaba en las consignas, recogidas por la crónica periodística: "un sector entonaba 'atención atención, el único camino es la movilización' y el otro respondía 'CETERA (sic) unida jamás será vencida', que a su vez era contestada por un 'las bases unidas, jamás serán vencidas'".[165] En el acto hablaron Bravo y Arancibia, señalando las negociaciones realizadas, y que los debates sobre la estrategia sindical se abordarían en el siguiente confederal, donde la conducción daría cuenta de sus actos, y realizando un llamado a la unidad del gremialismo docente. Estas cuestiones fueron tratadas en el Confederal efectuado en la ciudad de Paraná,[166] el 27 de ese mes, donde también se demandó por la liberación de los presos políticos y contra los reiterados ataques realizados a locales y espacios gremiales docentes. Participaron del Confederal 145 representantes sindicales de 64 entidades de base de 16 provincias y de la ciudad de Buenos Aires. Luego de más de 20 horas de debate resolvieron reanudar el plan de lucha con paros por 72 horas para octubre y movilizaciones en todo

164. Nota de diario, sin referencias, en Archivo de diarios SUTEBA (archivo de Nélida Claros).

165. Negrita en el original.

166. *La Opinión,* "CTERA suspendió las medidas de fuerza", 23/9/1975, p. 13; "Suscitó reacciones contradictorias la suspensión del paro nacional docente", 24/9/1975, p. 9.

el país.[167] Recordando estos debates y el contexto de incertidumbre en el cual se daban, María Vicenta "Mary" Sánchez, entonces dirigente de la Unión de Educadores de Matanza (UDEM), que años después sería secretaria general de SUTEBA y de CTERA, señalaba que "Uno de los que más advertía en esto era Isauro. Yo... fijate vos, en el año 75, en Paraná, Entre Ríos, se hace el último congreso de CTERA que dispone un paro. Un paro que tardamos dos días en esa discusión. Y uno de los que se oponía al paro era Isauro. Y él ahí advirtió que lo que iba a venir era mucho peor".[168]



CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 28 de setiembre de 1975 — EDUCACION ★ Pág

Se reunió ayer en Paraná el Confederal de la CTERA

Se iniciaron ayer en la ciudad de Paraná las deliberaciones del confederal de CTERA, para evaluar la actuación de la Junta Ejecutiva de la entidad y decidir los pasos a seguir por parte de los docentes de todo el país. En la primera sesión los delegados criticaron algunas actuaciones de la Junta Ejecutiva, lo que fue seguido de una discusión "a fondo" sobre la "metodología de lucha de los maestros para conseguir sus reivindicaciones".

PARANA, 27 (Enviado especial, **Luis Gromovsky**). — Al cierre de esta edición continuaba deliberando en Paraná el confederal de CTERA, evaluando el informe presentado por la Junta Ejecutiva sobre las gestiones realizadas en el Parlamento durante la semana que finaliza y la suspensión de los paros que debieron realizarse los días 23, 24 y 25 del corriente. Estos temas originaron un profundo debate sobre **"metodología de lucha de los docentes para conseguir sus reivindicaciones"**.

Luego del análisis del mandato de los delegados, el confederal de la Confederación de Trabajadores de la Educación, comenzó a sesionar a las 15 con participación de 145 representantes y en nombre de 64 entidades de base, 16 provincias y Capital Federal, la presidencia de **Oscar Rodríguez Keller**, de Córdoba.

Al iniciarse el debate, un representante de la docencia entrerriana leyó una carta de salutación de los presos políticos de la unidad penal de Paraná, que mereció una nota de agradecimiento del confederal en la que se denuncian también los atentados sufridos por locales y entidades gremiales docentes y se pide la libertad de educadores presos a disposición del Poder Ejecutivo.

Posteriormente elaboró una crónica de Estado de Cultura y Educación de la provincia, **Julio Herrera**.

◆ Democracia sindical

Luego de discutir si correspondía o no al confederal la aceptación de un delegado elegido por una asamblea de afiliados a una de las entidades de base y cuyo mandato no había sido reconocido por dicha entidad, se originó un debate, acerca de si medio centenar de docentes de Santa Fe y Entre Ríos, que no eran delegados, podían participar en el confederal. Por el no, se hallaron quienes sostenían que nunca se había hecho y que dicha presencia distorsionaría el funcionamiento. Por la afirmativa quienes sostenían —entre otras opiniones— que **"las bases tienen derecho a presenciar las discusiones de los delegados"**.

Finalmente, se votó una moción que pretendió ser conciliadora y que proponía permitirles la presencia **"como excepción"** hasta que este punto fuera discutido en otra oportunidad.

Por el sí votaron 28 entidades con 55.911 y por el no 34 con 69.444 votos. Cabe aclarar que en el confederal vota solo el delegado titular, pero su sufragio es computado de acuerdo a la cantidad de afiliados que tiene la entidad que representa.

◆ Cuestionamiento

El informe de la Junta Ejecutiva [illegible] tes, entre ellas, la modificación de la ley de jubilación —que de hecho implicaría la desaparición de la ley complementaria creada por el Ministerio de Cultura y Educación y la Unión Docentes Argentinos. También fueron minuciosamente relatadas, las experiencias en torno a las frutradas entrevistas con el ministro Arrighi y las posiciones que la J.E. adoptara en cada caso.

En el debate iniciado a posteriori del informe, algunas entidades cuestionaron la decisión de suspender los antedichos paros, entre las que se contaron representantes de Neuquén, Jujuy, Río Negro, Santa Fe, y organismos del Gran Buenos Aires.

Sustancialmente, los planteos sobre los que giraban las críticas eran 2: **el primero en torno a que la negociación debía efectuarse, pero con los paros y movilizaciones previstos; y el otro —minoritario en su expresión— en torno a la "irrepresentatividad" de la junta ejecutiva para levantar los paros.**

Las primeras intervenciones —ya que esta nota fue enviada cuando el debate recién se iniciaba— indicaban, sin embargo, una actitud común en todos los presentes: **"el estudio de las tácticas de lucha a emplear por la docencia y las críticas o aplausos a sus dirigentes, deben tender al fortalecimiento de la CTERA y a la necesi-**

Alfredo Bravo, secretario general CTERA.

Reunión del Confederal de la CTERA. Nota de prensa del 28 de septiembre de 1975. Fuente: *Clarín*.

El 9 de octubre se llevó a cabo el último paro del año 1975, que había sido convocado por el Confederal como un paro de 72 horas, pero que la Junta Ejecutiva había redefinido a 24. Era evidente la creciente dificultad en la convocatoria a las medidas de fuerza,[169] aunque sí se mantuvieron algunos conflictos en algunas provincias.

167. *Clarín,* "Se reunió ayer en Paraná el confederal de la CTERA", 28/9/1975, p. 25; *La Opinión*, "Pese a la disparidad de criterios gremiales en la asamblea confederal de Paraná, CTERA, como entidad, salió fortalecida", 30/9/1975, p. 8.

168. Testimonio de Mary Sánchez. En *Maestros del Viento*. CTERA, min. 41.25'.

169. Labourdette, 2015, p. 18.

Si se compara la conflictividad docente entre 1974 y 1975, se observa que en 1975 se realizaron menos paros y menos jornadas de huelga que en el año anterior (4 paros, con 6 días de huelga, contra 5 paros con 10 días de huelga), que además estuvieron fuertemente ligados al conflicto nacional que abarcó al conjunto de movimiento obrero.

Represión y derechos humanos

Luego de las intensas jornadas de movilización de junio y julio de 1975, se profundizó la actitud represiva estatal y paraestatal a través de los operativos militares y el accionar de la Triple A. En 1975 ya se habían producido más de 700 muertes, en tanto se reclamaba por 300 desapariciones producto de secuestros y allanamientos ilegales. En estas circunstancias, Alfredo Bravo participó en la creación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), en diciembre de 1975.[170] El hecho de que Carlos De La Torre participara –unos años después–, en una iniciativa similar en Rosario, nos hace pensar que era una decisión política institucional y no individual.

En la documentación que queda de aquella época en CTERA, se registra que en febrero de 1976 se produjeron el secuestro de Carolina del Valle Valdés (Córdoba) y de Rosa María Casariego (Buenos Aires). Casariego fue secuestrada junto con su compañero, trabajador y activista de los Astilleros Astarsa; a los pocos días se encontró su cuerpo sin vida y con signos de tortura. También se produjo un intento de detención de León Zimerman, y la detención efectiva de su hermano por 48 horas sufriendo torturas (Buenos Aires). En todos los casos se hicieron las denuncias públicas.[171]

La investigación que sigue desarrollándose en CTERA sobre docentes detenidos-desaparecidos y asesinados muestra que fue un colectivo de trabajadoras y trabajadores fuertemente afectados por el genocidio. En esta primera etapa de represión clandestina, hasta marzo de 1976, la mayor parte de los casi cien secuestros y asesinatos que se produjeron se dieron en Córdoba (35), provincia de Buenos Aires (22) y Capital Federal (11), Tucumán (11) y Santa Fe (8), mostrando

170. APDH. *Breve historia de la APDH*. http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u6/APDH%20Rese%C3%B1a%20historica%2029-11-2012.pdf

171. AJEC, Acta Nº 50, 20/2/76, pp. 33-35.

claramente los lugares que fueron epicentro de la represión. Luego siguen las provincias de Salta y Santiago del Estero (2 compañeros cada uno) y Mendoza, Corrientes, Formosa y Jujuy con uno cada una. Un tercio de las y los docentes secuestrados habrían pasado por centros clandestinos de detención en las provincias de Córdoba y Tucumán, ambas con alta incidencia en el total de víctimas, situación que se vincula con la coyuntura particular que ambas provincias atravesaron, en Córdoba luego del Navarrazo y en Tucumán con la intervención del ejército y el inicio del Operativo Independencia. La represión fue mayor en ambas provincias que en el resto del país. La mayoría de las víctimas eran mujeres (un 54%) y jóvenes (casi 60% eran menores de 30 años). Solo se conoce la sindicalización de una décima parte de las víctimas.

Hacia fin de año la situación política, económica y social del país continuaba deteriorándose. Crecía la injerencia militar en los asuntos de Estado; Luder -a cargo de poder ejecutivo- había instruido a las FF.AA. para "aniquilar a la subversión"; se producía un intento de golpe militar en diciembre por parte del brigadier Jesús Capellini; se llevó a cabo el ataque del ERP al Batallón 601 en Monte Chingolo, en un año durante el que hubo un incremento de los operativos desarrollados por las organizaciones político-militares; y se evidenciaron las presiones militares para acentuar la represión, tras la designación de Videla como jefe del ejército, junto a los crecientes rumores de golpe de Estado.[172]

En el plano económico, la situación también se deterioraba. El ministro de Economía que reemplazó a Rodrigo con apoyo sindical, Antonio Cafiero, intentó reeditar una versión acotada del pacto social, pero finalmente renunció. El ministro reemplazante, Emilio Mondelli, retomó el camino de Rodrigo anunciando un Plan Nacional de Emergencia, de orientación neoliberal, con medidas de ajuste que buscaban estabilizar la economía, liberar precios, la posible aplicación de una reforma en la ley de inversiones extranjeras y la privatización de empresas estatales, bajo el control del Fondo Monetario Internacional (FMI).

172. Calveiro, 2005, pp. 119 y ss.

Ante esta situación, los trabajadores de la educación manifestaron su oposición a la política económica impulsada desde el gobierno nacional. La CTERA realizó un Confederal los días 13 y 14 de marzo de 1976, donde se resolvió realizar una movilización para el 24 de marzo, en demanda de un sueldo básico de 20.000 $ Ley 18.188, entre otras medidas.[173]

El día 22 de marzo, dos días antes de producirse el golpe cívico-militar, la CTERA inició la *Semana de Movilización Docente*, con el objetivo de dar a conocer la situación del sector, parte de las acciones del plan de lucha aprobado en el último Confederal. Alfredo Bravo e Isauro Arancibia estaban trabajando juntos en la sede de la CTERA. Recuerda Bravo que ese día, "en unas oficinas que tenía acá la FOTIA en Buenos Aires, asesinan a Santillán. Cuando le dan la noticia [a Arancibia] de lo que había ocurrido con Santillán, estábamos los dos en el despacho de la Secretaría General, y me dice: 'El próximo soy yo'".[174]

Arancibia no se equivocaba, él y Santillán habían recibido numerosas amenazas de la Triple A.[175] Una de ellas decía: "Francisco Isauro Arancibia ya te advertimos una vez lobo disfrazado de oveja, estás sentenciado a muerte: serás ejecutado como todos los extremistas. Te damos la última oportunidad: debes desaparecer antes del 1 de marzo cuando terminemos en Córdoba se inicia la etapa final en Tucumán. 'Adiós guerrillero' A.A.A.".[176]

Isauro había recibido el día anterior un aviso anticipándole que el golpe se efectuaría en los días subsiguientes;[177] pese a la advertencia volvió a Tucumán y participó, al día siguiente, 23 de marzo, del sepelio de Atilio Santillán en Bella Vista. Su hermana Italia recuerda que "Dicen que jamás en la vida habían escuchado un discurso más extraordinario que ese, que la despedida que le hizo a Atilio Santillán".[178]

---

173. Memoria CTERA, 1976-1985, p. 1.
174. Testimonio Alfredo Bravo. En: *Maestros del Viento,* CTERA, min. 43.
175. Ramos Ramírez, 2015, pp. 314-315.
176. Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán (1974-1983) (Anexo III), p. 142.
177. Rosenzvaig, 1993, p. 108.
178. Testimonio de Italia Arancibia. En: *Maestros del Viento,* CTERA, min. 43.50'.

La sexta edición del diario *La Razón* titulaba ese día "Es inminente el final. Todo está dicho".



ES INMINENTE EL FINAL
Todo Está Dicho

A ULTIMA HORA SE ACENTUABA LA IMPRESION DEL DESENLACE

6 "LA RAZON

Una Madrugada Para Recordar
La Asamblea Multisectorial, Muerta Antes de Nacer

Guerrilleros

Las Hermanas de Eva Perón Demandan a la Presidente

"Me Borré", Dijo Casildo Herreras en Montevideo
Donde se Halla en Compañía de Otros Dirigent

EXTREMISTAS MUERTOS EN LA PLATA

Nota de prensa previa al golpe de Estado de la dictadura cívico-militar, 23 de marzo de 1976. Fuente: *La Razón*, 6ta. edición.



| “Mantener la llama encendida”. La resistencia docente frente a la dictadura cívico-militar y la doctrina de la “seguridad nacional” (1976-1981) |

"Para imponer el proyecto educativo iniciado el 24 de marzo de 1976, se necesitaba la muerte de un maestro. Para legalizar el desguace de la Nación, y miles de millones de dólares desaparecidos, se empezó robando a ese mismo maestro un par de zapatos nuevos. Si a las nuevas generaciones debe educárselas en la dignidad, se requiere no poner una bandera de remate sobre los recuerdos. Esta es la vida apretada de un maestro, Francisco Isauro Arancibia, uno de los fundadores de la CTERA, al que se robó el par de zapatos. Este texto es un intento de rescatar de los forajidos los zapatos robados. Para entonces retornarlos. No es justo que un maestro ande descalzo por el cielo".

Eduardo Rosenzvaig.[179]

El 24 de marzo de 1976, a las 3.21 de la madrugada, la Junta de Comandantes Generales difundía el Comunicado Nº 1, por la Cadena Nacional de Radiodifusión, informando a la población que "a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA.".

Aproximadamente una hora antes, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, habían sido asesinados por una patota de fuerzas represivas irregulares, Isauro Arancibia, secretario adjunto de la CTERA, y su hermano Arturo, también maestro, en el local de ATEP, donde vivía Isauro. De esta manera comenzaba la dictadura cívico-militar, trazando un sendero de dolor y sangre.

179. Rosenzvaig, 1992.

El gobierno dictatorial recurrió al terrorismo de Estado para silenciar a través del miedo a una sociedad altamente politizada, en particular a una generación de jóvenes que había decidido cambiar el rumbo de la historia con una perspectiva favorable para las clases populares. Ellos –y tantos otros, por cierto– fueron víctimas de un dispositivo que utilizó la desaparición, la tortura y la muerte desde el poder del Estado para eliminar la resistencia frente a los cambios políticos y económicos que el *establishment* quería instalar. El golpe se realizó con el acuerdo activo y unánime de las tres armas, un movimiento institucional en el que participaron todas las fuerzas armadas sin ruptura de las estructuras jerárquicas.

La dictadura puso en marcha una verdadera máquina de matar e instalar el miedo, con el fin de generar las condiciones necesarias para que se iniciara un proceso de cambios económicos que impulsara el pasaje de un modelo industrial a otro sustentado en la reprimarización de la economía y la valorización financiera. El endeudamiento externo y la fuga de capitales se convirtieron en dos de los principales ejes del accionar económico de los sectores dominantes, que perduraron mucho tiempo después de finalizada la dictadura.[180]

En lo político, se destituyó un gobierno elegido democráticamente que paulatinamente había ido perdiendo su legitimidad. El gobierno de María Estela Martínez de Perón afrontaba una tremenda crisis económica y política provocada en buena medida por aquellos que dieron el golpe, que les sirvió a los mismos como justificación para clausurar la democracia. La dictadura cerró el Congreso, disolvió los partidos y las organizaciones políticas, intervino universidades, sindicatos y otras organizaciones, suspendió y anuló derechos, llegando a establecer la pena de muerte. Bajo la cobertura de la supuesta "lucha contra la subversión" desplegó la represión e instauró el terrorismo de Estado.

Terrorismo de Estado y neoliberalismo

Con el terrorismo de Estado se buscaba imponer un modelo político-económico neoliberal, basándose en prácticas de disciplinamiento y

180. Basualdo y Kulfas, 2002, p. 60; Aspiazu, Basualdo y Khavisse, 2004, pp. 189 y ss.; Basualdo, 2006, p. 117; Bayer, Borón, Gambinas, 2001, pp. 111 y ss.

desmovilización de las clases populares, que incluían la represión, el encarcelamiento, la tortura y la desaparición de personas. Este accionar se dirigió especialmente contra las y los trabajadores sindicalizados, los estudiantes, los jóvenes, los militantes y las agrupaciones políticas y movimientos sociales que, en buena medida, abrevaban en el pensamiento crítico de los años sesenta, en el Mayo Francés, la Revolución Cubana, las corrientes renovadoras de la Iglesia, así como en las tradiciones de resistencia del peronismo y el pensamiento marxista.

El golpe cívico-militar de 1976 -el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional"- representó un cambio sustancial en las formas de represión. La desaparición y el campo de concentración-exterminio dejaron de ser una de las formas de la misma para convertirse en la modalidad represiva privilegiada del poder, ejecutada de manera directa desde las instituciones militares. Desde entonces, el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas, que se montó desde las Fuerzas Armadas.[181]

Con el Comunicado Nº 1 de por medio, la vida de las y los argentinos pasó a encontrarse bajo el control operacional de los militares que iniciaron, junto a un grupo importante de civiles y religiosos, el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional". Las políticas económicas que desarrollaron instauraron un modelo económico que favoreció a una "nueva oligarquía" que se fue consolidando a partir del mismo. Estas políticas no se hubieran podido llevar a cabo sin la aplicación sistemática del terrorismo de Estado. Desde las primeras horas del golpe miles de argentinos, fundamentalmente de la clase trabajadora -entre ellos los docentes-, sufrieron la persecución, el encarcelamiento, la tortura, la desaparición y la muerte en los "campos de concentración" de la dictadura, mientras que otros se vieron obligados a abandonar su trabajo y exiliarse en el propio país o en el extranjero. Esto en el marco de un plan ejecutado desde el Poder del Estado, implementando un conjunto de delitos de "lesa humanidad".

El dispositivo represivo se desplegó en un contexto social en el que parte de la población reclamaba seguridad y orden en el convulsionado momento político de la época. Lo planteaba el general

181. Calveiro, 2004, p. 15.

Benito Reynaldo Bignone, último presidente de facto, quien señaló: "nunca un general se levantó una mañana y dijo: 'vamos a descabezar a un gobierno'. Los golpes de Estado son otra cosa, son algo que viene de la sociedad, que va de ella hacia el Ejército, y este nunca hizo más que responder a ese pedido".[182]

Conceptualmente, la represión consiste en actos arraigados en la cotidianidad de la sociedad y el terror que provocan los hace posibles. De eso se nutrieron los represores, torturadores y los sectores de la iglesia que dieron sustento moral a la cruzada contra el "pensamiento extranjerizante y marxista". Ese movimiento del pensamiento de la sociedad legitimó los aberrantes actos de la dictadura en los campos de concentración-exterminio.[183]

El programa económico

El programa de gobierno aplicado fue motorizado por las fracciones dominantes de la oligarquía diversificada argentina, el capital financiero internacional, los grandes capitales nacionales y extranjeros, que controlaban la propiedad de múltiples empresas locales en diversas actividades económicas y productivas, y varios organismos internacionales de crédito que constituían "la fracción del capital repudiada y hostigada por los sectores populares en tanto encarnaba las nuevas formas de dominación de América Latina".[184]

La redefinición unilateral de la relación entre el capital y el trabajo posibilitó una revancha oligárquica clasista hacia la clase trabajadora, con el inmediato deterioro de sus condiciones de trabajo, salariales y de vida. Los trabajadores perdieron derechos constitucionales y laborales elementales, que habían sido conquistados tras décadas de lucha. Las nuevas condiciones de dominación permitieron una acelerada caída del salario real. Asimismo, se intervinieron los sindicatos, se suprimieron las convenciones colectivas de salarios, el derecho a huelga y reunión. Una política que buscó distintos mecanismos "en todos los órdenes de la vida cotidiana a fin de legitimar las nuevas reglas de juego y alcanzar la plena hegemonía".[185]

182. Citado en Calveiro, 2004, p. 10.
183. Bayer y otros, 2001, pp. 111 y ss.
184. Basualdo, 2006, p. 116.
185. Bayer y otros, 2001, pp. 112-113.

El régimen nombró ministro de Economía a José Alfredo Martínez de Hoz, quien contó con un enorme poder para imponer sus medidas económicas. En su discurso de asunción del cargo indicaba el propósito de provocar profundos cambios en la estructura económica argentina. Decía el ministro: "Se abre, señores, un nuevo capítulo en la historia económica argentina. Hemos dado vuelta una hoja del intervencionismo estatizante y agobiante de la actividad económica para dar paso a la liberación de las fuerzas productivas".[186] Y señaló que su programa económico debía dominar lo que llamó "los tres incendios": la inflación, la deuda externa y la recesión y que su objetivo básico era implantar una economía productiva en reemplazo de la preexistente, de especulación.

Los resultados obtenidos fueron los contrarios. Su política buscaba la reinserción de la Argentina en la división internacional del trabajo, intentando aprovechar las ventajas comparativas que ofrecía el sector primario, junto a una política contraria a la industrialización como núcleo dinámico de la economía y la idea que las inversiones extranjeras eran esenciales para el proceso de capitalización del país. Esperaba que los "salvadores" capitales extranjeros se radicaran en los sectores agropecuario, minero y petrolero.

El FMI le otorgó en ese momento a nuestro país un crédito por 400 millones de dólares, que había sido negado al gobierno anterior, para evitar la caída en cesación de pagos. Se consiguieron nuevos préstamos y se renovaron los anteriores concedidos por los acreedores, se proyectó la eliminación de la inflación, la supuesta "modernización" de la industria nacional para construir un aparato productivo competitivo, la reducción de la emisión monetaria, no se autorizaron aumentos de tarifas de los servicios públicos, se abrió la economía bajando impuestos a las importaciones y se decretó la libertad de movimientos para los capitales financieros extranjeros.

Al reducir la emisión, el Estado por su déficit fiscal debió pedir préstamos al exterior, y al no haber aumentos en los servicios públicos para cubrir los mayores costos producidos por la inflación, las empresas también se endeudaron. La baja de los aranceles aduaneros permitió que los productos importados arrasaran con los nacionales

186. Discurso de José Alfredo Martínez de Hoz, 2 de abril de 1976.

y las empresas se endeudaron para evitar la quiebra. La libre entrada y salida de capitales produjo la llegada masiva de especuladores de corto plazo. La reforma financiera de 1977 le dio al Banco Central las herramientas para regular la oferta y demanda de dinero y otorgar el poder a las entidades financieras para captar depósitos, dar créditos y fijar las tasas de interés. Así se generó uno de los instrumentos de un nuevo patrón de acumulación, el de la "valorización financiera".[187]

El Estado con sus organismos y empresas, junto a empresas y grupos económicos locales, operaron como demandantes de créditos externos. Al llegar al país, los préstamos externos para empresas estatales pasaban a engrosar las reservas del Banco Central, que los depositaba en bancos extranjeros o los vendía en el mercado a particulares o empresas privadas que los utilizaban en la "bicicleta financiera". Cuando tuvieron que pagar los créditos pidieron los dólares al Banco Central, pero este no se los vendió y debieron comprarlos a altos precios en el mercado. Las empresas afectadas fueron Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Aerolíneas Argentinas, entre otras.

La transferencia de la deuda privada al Estado, la liberación de gran parte de sus obligaciones externas y la conservación de sus capitales remitidos al exterior, permitieron una convergencia de intereses que dieron forma al nuevo patrón de acumulación, una operación que se inició con el establecimiento del régimen de seguros de cambio, siguió con la estatización de la deuda privada mediante la emisión de títulos de la deuda externa por parte del Estado y continuó durante el gobierno radical con la emisión de nuevas obligaciones en dólares. Este nuevo ritmo económico-financiero impuesto "por un reducido número de grupos económicos, conglomerados extranjeros y empresas transnacionales que constituían el núcleo del capital concentrado de nuestro país (en 1983 casi el 70% de la deuda externa privada había sido contraída por treinta grupos económicos y poco más de cien conglomerados extranjeros y empresas transnacionales)".[188]

La política económica de la dictadura aumentó así la deuda externa

187. Basualdo, Eduardo M., 2006, pp. 116-117.
188. Basualdo, Eduardo M., 2000, p. 19.

hasta el punto de convertirse en uno de los mayores saqueos que registra nuestra historia nacional; promovida por un reducido número de grupos económicos y empresas transnacionales que impusieron las modalidades de endeudamiento, una inédita fuga de capitales al exterior y el traspaso de sus propias deudas al Estado.

El sistema de seguridad social sufrió la modificación más regresiva de la historia, se suspendió la interlocución con los sindicatos, se eliminaron las contribuciones patronales al sistema previsional y el carácter solidario e intergeneracional de la previsión social. Para los y las trabajadoras de la educación se retrotraen los derechos previsionales a la Ley Nº 18.037, con las modificatorias de la Ley Nº 19.007 de la anterior dictadura militar (Ver en anexo "La lucha docente y la previsión social").

Movimiento obrero: represión y resistencia

Como parte del dispositivo represivo, el Estado implementó una batería de leyes en contra de la organización sindical, prohibieron la actividad gremial (asambleas, reuniones, congresos y elecciones) y todas las medidas de acción directa (como el trabajo a desgano o la baja de la producción). También facultaron al Ministerio de Trabajo a intervenir y reemplazar dirigentes dentro de los establecimientos fabriles. Al tiempo que suspendieron el derecho de huelga, eliminaron el fuero sindical, establecieron severas penalidades para aquellos que cometieran actividades supuestamente "subversivas" en todas sus manifestaciones. En noviembre de 1979, con la Ley Sindical, derogaron la Ley de Asociaciones Profesionales y legalizaron la intervención atentando contra las bases institucionales y financieras de los sindicatos (CADHU, 1977/2014).[189]

El régimen fundamentaba la represión en el supuesto combate contra la "subversión apátrida", u otros calificativos que le daban a las organizaciones armadas, calificativos que en realidad aplicaban a toda muestra de resistencia organizativa de las organizaciones sindicales y populares en general. Al intervenir los sindicatos, se suprimieron las convenciones colectivas de salarios, el derecho de huelga y el de reunión.

189. Entre ellas, las leyes Nº 21.261, 21.263, 20.840, 21.356, 21.400, 22.105 y 21.259. Citadas en Basualdo y Jasinski, 2010, pp. 243-244.

La política de intervenciones de los sindicatos y las federaciones se desarrolló con el objetivo de controlar la dinámica del movimiento sindical. En el comunicado Nº 58, la Junta Militar dispuso la intervención de la CGT y entre marzo y mayo de 1976 se intervinieron las principales organizaciones sindicales, representativas de cerca del 50% de la clase trabajadora, entre ellas la UOM y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), con cerca de 300 mil afiliados cada una. A decenas de organizaciones obreras se les retiró la personería jurídica y en otras se designó interventores que trabajaron para quebrar la estructura centralizada del movimiento sindical argentino.[190] El objetivo del gobierno era fragmentar, desmovilizar y disciplinar a la militancia sindical y al conjunto de la clase trabajadora mediante la represión física de sus cuadros más prominentes y el desarrollo de una serie de modificaciones legislativas y laborales contra los mismos. Recuerda al respecto Cecilia Martínez que:

> La Cantábrica, Scolnik, todas las comisiones, que eran muchas, esos compañeros no están más. Y esos compañeros eran la camada de recambio en las organizaciones gremiales. Hubieran sido… Astarsa, Astilleros Astarsa (Astilleros Argentinos Río de La Plata S.A.) masacres han hecho, han borrado comisiones internas enteras. Porque dónde iban esos compañeros si eran laburantes ¿dónde iban?... ¿Dónde iban?, ¿quién tenía alguien, un padre, una madre, o una organización que le bancara vivir en la clandestinidad? No existía.[191]

La mayor evidencia de que el objetivo represivo se centraba en el desmantelamiento de las organizaciones sindicales es que más del 65% de los desaparecidos eran trabajadores.[192] El régimen intentó destruir las comisiones internas y los cuerpos de delegados de las fábricas:

> A nivel de los dirigentes intermedios fue tremendo, porque había que fracturar ese poder posible de los trabajadores organizados: eran los delegados de fábrica, los militantes los que construían todos los días ese poder que tenía la clase trabajadora. Ahí

190. Fernández en Basualdo, 2006, p. 5.

191. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

192. Porcentaje elaborado gracias al gráfico de Distribución de desaparecidos por profesión u ocupación, en *Memoria y Dictadura: un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*, 4ª ed., APDH-IEM, 2011, p. 22.

> apuntó sin lugar a dudas la dictadura militar y fue sin piedad. Se entraba a una fábrica, se la tomaba por el Ejército, y delante de todo el personal se nombraba a los que habían sido delegados o militantes. Se los llevaban, desaparecían, y después terminaban muertos, 15 o 20 días después, tirados en las puertas de las fábricas o en los basurales.[193]

También fueron desaparecidos dirigentes del nivel local, provincial y en algunos casos del orden nacional.

Estas acciones no lograron evitar que los trabajadores y sus organizaciones protagonizaran resistencias y luchas, como el trabajo a desgano, sabotajes, creación de comisiones clandestinas y paros, como el de los trabajadores ferroviarios y los de Luz y Fuerza en 1976 y 1977; las huelgas automotrices de septiembre y octubre de 1976. Y los paros por aumentos salariales entre octubre y noviembre de 1977 en empresas como el Subte, YPF y colectivos, entre otras.[194]

En marzo de 1977 se constituyó la Comisión Nacional de las 25 Organizaciones, que agrupó a los sindicatos de aguas gaseosas, alimentación, estatales, conductores navales, camioneros, telepostales, papeleros, gastronómicos, Luz y Fuerza, mineros, mecánicos, telefónicos y viajantes, con el objetivo de construir una organización que pudiera negociar de forma orgánica con la dictadura.[195]

Si bien hay poca información sobre la cantidad de conflictos laborales en aquella etapa, hay algunos análisis realizados tomando la información publicada en los medios sobre conflictos laborales que no pudieron ser omitidos por la prensa. Chaves destaca un incremento de las protestas obreras entre 1976 y 1980, exceptuando el año 1978. En 1976 la prensa informaba 89 conflictos; en 1977 se mencionan 103; en 1978 bajan a 40; en 1979 ascendieron a 188 y en 1980 llegan a 201 conflictos. Del total, la mayor parte fueron paros y quites de colaboración, y en menor medida manifestaciones públicas, sabotajes, tomas y asambleas. La causa principal fue la demanda de aumentos salariales, en menor medida se registraron acciones por las

193. Fernández, 2001, p. 69.
194. Pozzi, 1988, pp. 21 y ss.
195. Ríos, s/f, p. 10.

condiciones de trabajo y la posibilidad de organización sindical.[196] Otro estudio cuantitativo, de casi 300 conflictos sindicales relevados entre el 24 de marzo de 1976 y octubre de 1981 que tuvieron lugar en el Gran Buenos Aires, la Capital Federal, Córdoba y Rosario, y que se llevaron a cabo en actividades industriales, mayoritariamente en fábricas metalúrgicas, automotrices, textiles y otros, de más de cincuenta obreros (en su mayoría, superiores a 100), confirma que la mayor cantidad de medidas de fuerza se debió a demandas salariales, mientras que una minoría se debió a protestas por las condiciones de trabajo, falta o disminución del trabajo, defensa de la organización sindical, o rechazo a las represalias patronales o a la represión estatal o paraestatal. De la totalidad de las medidas de fuerza, casi un 33% fueron huelgas, otro tanto quites de colaboración y trabajo a reglamento, mientras que otro 10% consistió en medidas como boicots al comedor de planta, concentraciones internas y algunas ocupaciones de planta. El resto, alrededor de un 23% se plasmó en petitorios, reclamos y negociaciones. Ricardo Falcón destaca la práctica de elección de delegados provisorios o representantes de base, al margen de los procedimientos legales, que en muchos casos terminaban siendo reconocidos por las empresas como interlocutores legítimos.[197]

Las huelgas de noviembre de 1977 incrementaron las contradicciones al interior de la dirigencia sindical, al darse por fuera del marco de las estructuras de la organización gremial. La táctica a seguir frente al régimen y las bases llevaron a la conformación de la Comisión de Gestión y Trabajo (CGyT) como escisión de la Comisión Nacional de las 25 Organizaciones. La discusión se ubicó en torno al carácter político del sindicalismo argentino. Los sindicatos alineados en la Comisión Nacional de las 25 Organizaciones mantenían la idea de tener un sindicalismo político, definiendo que la representatividad del poder sindical ante la base trabajadora se encontraba vinculada al movimiento peronista. El otro sector consideró que la dirigencia sindical estaba en problemas desde su participación en el último gobierno peronista, al punto que planteó una nueva etapa a partir del golpe, promoviendo un sindicalismo apolítico y profesional que optó pronto por una colaboración con la dictadura, mientras la Comisión

196. Chaves, 1983; Fernández en Basualdo, 2006; Basualdo, Barragán y Rodríguez, 2010.
197. Falcón en Quiroga y Tcach (comps.), 1996, pp. 126-128, en Basualdo, Barragán y Rodríguez, 2010.

Nacional de las 25 Organizaciones se hizo eco de las demandas de las bases obreras en conflicto, debido a su postura confrontacionista y de resistencia a la dictadura.[198]

A principios de 1979, tras dos años de terror y con la policía y los militares presentes en los lugares de trabajo, la Comisión de los 25 convocó a una huelga general el 27 de abril. En aquel contexto, el conflicto desatado en la fábrica de Alpargatas del barrio porteño de Barracas, produjo una asamblea de 3.800 obreros que en la puerta de la fábrica resolvieron realizar un paro por tiempo indeterminado, desoyendo las amenazas oficiales. "El consejo directivo de los 25 llamó a defender la industria nacional, a revisar la política arancelaria y a restituir el poder adquisitivo del salario, convocando a una 'jornada de protesta' sin concurrencia al trabajo el 27 de abril".[199] Jornada de lucha que tuvo un importante eco en el Gran Buenos Aires y los principales centros industriales del país, expresando un importante grado de cohesión y organización del movimiento sindical ausente en los años previos. Este hecho marcó el punto de inflexión en el proceso de recomposición del movimiento obrero.

Para noviembre de 1980, el Grupo de los 25, hegemónico ya en los distintos centros industriales del país, reconstituye la CGT que pasó a ser llamada la CGT Brasil, porque su sede estaba sobre esa calle de la ciudad de Buenos Aires. En paralelo, se conformó la Asamblea Multipartidaria, un frente de partidos políticos que decidió negociar con los militares para buscar una salida democrática de la dictadura.

La educación en la mira de los militares

La Junta Militar, apenas asumida, fijó una serie de "Objetivos básicos" para su gobierno. Allí señalaba que se proponía la "Conformación de un sistema educativo acorde con las necesidades del país, que sirva efectivamente a los objetivos de la Nación y consolide los valores y aspiraciones culturales del ser argentino".[200]

198. Pozzi, 1988, pp. 118-119.

199. Basualdo, Barragán y Rodríguez, 2010, p. 12.

200. Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el PRN. En: *Junta Militar. Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional.* Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1980, pp. 3-27.

Durante el gobierno de Videla se sucedieron tres ministros de Educación (Ricardo Pedro Bruera, Juan José Catalán y Juan Rafael Llerena Amadeo). Más allá de ciertas diferencias, coincidían en algunas líneas centrales, características de la derecha argentina por aquellos años: restablecer el orden como base para la reinstalación de una supuesta "libertad" –coherente con el liberalismo económico– mediante una fortísima represión a la comunidad educativa; afirmar el carácter subsidiario del Estado y el impulso a la iniciativa privada en educación; la descentralización del sistema educativo –sin un financiamiento adecuado–, la restauración de los valores tradicionales "occidentales y cristianos".[201] Todos los ministros de Educación de la dictadura estaban relacionados con el ámbito universitario y cultivaban vínculos con los círculos católicos tradicionales.[202]

A grandes rasgos, se ha diferenciado la política educativa de la dictadura en dos estrategias. Una, de carácter claramente "represivo"; la otra, buscaba fortalecer los aspectos "discriminadores" del sistema educativo.[203]

Con respecto a la primera estrategia, los cuadros pedagógicos de la dictadura consideraban que en los años anteriores se habían desarrollado en la educación peligrosas corrientes de pensamiento, orientaciones renovadoras que debían combatirse y ser destruidas. La renovación cultural y pedagógica de los años sesenta y setenta había puesto en cuestión los modelos educativos tradicionales, vieron la aparición de nuevos fenómenos como el desarrollo de un pensamiento pedagógico "liberador", con la referencia de educadores como Paulo Freire, la adscripción por parte de docentes y pedagogos a las llamadas teorías "críticas" (desde Illich al reproductivismo), la expansión del psicoanálisis, el avance de la psicología social y la dinámica de grupo, la pedagogía de la recreación, las nuevas concepciones de infancia y la publicación de libros de lectura que propiciaban la lectura comprensiva solipsista. Estos elementos impactaron en estrategias en las aulas y en las currículas. Paralelamente se produjo una radicalización política de los docentes, expresada en un auge de la combatividad y sindicalización docente. Estas corrientes

201. Puiggrós, 2003, pp. 168-172.
202. Rodríguez, 2009, p. 4.
203. Pineau y otros, 2006, pp. 24-25.

tuvieron expresión en políticas implementadas en su primera etapa por el gobierno peronista, como la campaña CREAR o las iniciativas de extensión universitaria llevadas adelante durante la época de predominio político de la "Tendencia" en la universidad.

Estas iniciativas eran elementos muy peligrosos para quienes añoraban un pasado "mítico" perteneciente a un orden perdido, desde una postura que se relacionaba con el oscurantismo y la defensa del tradicionalismo. El objetivo de la dictadura era restaurar los valores "occidentales y cristianos", para lo cual realizó una gran acción represiva contra los trabajadores de la educación, ya que sostenía que el enemigo interno se encontraba "infiltrado" en las aulas, donde debía ser detectado y combatido.

De la misma forma intentó "erradicar" aquellos contenidos de la enseñanza que juzgaba "subversivos": prohibió la enseñanza de la matemática moderna por considerarla peligrosa por promover el cuestionamiento y porque su base teórica era la teoría de conjuntos, lo que consideraban iba en contra de la formación del individuo. Además, se prohibió la educación sexual, la literatura contemporánea y el evolucionismo. Asimismo, intentaron convertir a las escuelas en cuarteles a través del control de los hábitos y comportamientos personales de docentes y estudiantes. También realizaron acciones como la prohibición y quema de millones de libros. En agosto de 1980, en un baldío de la localidad bonaerense de Avellaneda, se quemaron más de 1.500.000 libros del Centro Editor de América Latina.[204]

La política educativa de la dictadura tuvo, por otra parte, un componente tecnocrático que buscaba "modernizar" y "racionalizar" el sistema educativo en su conjunto, aplicando aquí la estrategia "discriminadora", que atacó a la educación pública "común". Bajo estos criterios se desarticularon los dispositivos homogeneizadores favorables a la democratización social presentes en la escuela argentina y se fortaleció un sistema educativo fragmentado en varios circuitos, diferenciados de acuerdo a las distintas clases sociales, a las exigencias del mercado y al modelo de distribución regresiva de la renta. De esta forma se sentaron las bases para la consolidación del proyecto educativo neoliberal en las décadas siguientes. Entre otras medidas

204. Idem, pp. 57-65.

puede mencionarse el cierre de distintas carreras y de la Universidad Nacional de Luján, en 1980, o las trabas en el acceso y el derecho de las mayorías a la educación básica y media.[205] Asimismo, el Estado nacional se desresponsabilizó de su rol "educador" mediante la transferencia de las escuelas primarias a las provincias en 1978; para eso la dictadura sancionó los Decretos-ley Nº 21.809 [206] y 21.810, por los cuales 6.541 escuelas y unos 56.927 docentes fueron transferidos,[207] perdiendo muchos su trabajo. También se impulsaron cambios en las políticas didácticas y curriculares y se buscó una mayor adaptación de la enseñanza técnica a las necesidades de las empresas.

"Éxodo docente": efectos de la política económica, laboral y educativa de la dictadura

Otro de los aspectos de la política de la dictadura fue el ataque al salario y a los derechos laborales de las y los trabajadores de la educación. La orientación económica aplicada provocó que el salario docente se derrumbara entre 1976 y 1977, cayendo a menos de la mitad de su valor (ver en anexo "Salario docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período"). Esto, aunado a la pérdida de derechos laborales y la suspensión del Estatuto del Docente, produjo la renuncia masiva de maestras/os en distintas provincias del país.

En la provincia de Buenos Aires, la situación fue denunciada por cuatro organizaciones de la CTERA, las Uniones de Educadores de La Matanza, Morón y San Martín-Tres de Febrero, y la Agremiación de Educadores Secundarios de la Provincia de Buenos Aires (AESBA), planteando que existía un "éxodo docente" en las escuelas. La cuestión repercutió en los medios de prensa.[208] En marzo de 1977, el diario *El Día* titulaba una nota señalando "Serios problemas ocasiona la falta de maestros en las escuelas de la Provincia", agregando en la nota que se estimaba que "unos 1.000 docentes han resignado sus funciones", tanto titulares como suplentes, sobre todo en los distritos

205. Idem, pp. 22 y ss.

206. Transferencia de Servicios Educativos a Provincias. En su art. 1º establece: "Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a transferir a las Provincias… todas las escuelas de enseñanza pre-primaria y primaria, supervisiones y juntas de clasificación dependientes del Consejo Nacional de Educación".

207. Consejo Nacional de Educación. *Transferencia de los servicios educativos dependientes del Consejo Nacional de Educación*. Buenos Aires, Consejo Federal de Cultura y Educación, 1979.

208. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 6.; Pineau, Mariño, Arata y Mercado, 2006, p. 101.

del conurbano, lo que causó múltiples problemas en las escuelas. El diario atribuía los motivos de la renuncia a causas económicas.[209] En el mismo mes de marzo de 1977, la UDE de San Martín y Tres de Febrero presentó una nota a las autoridades educativas (al general de brigada, R, Ovidio Jesús Antonio Solari,) expresando que los salarios docentes eran muy reducidos. También criticaba otras medidas del gobierno, entre ellas la falta de nombramiento de las docentes suplentes embarazadas 120 días antes del parto, la supresión del cobro por ruralidad y los cierres de cursos y escuelas.[210] La AESBA señalaba que esta situación también se daba por las modificaciones que se habían dado en la normativa, comenzando por la suspensión del Estatuto del Docente.[211]



Martes 24 de mayo de 1977 — LA RAZON

"FUGA DE MAESTROS"

LOS ministros de Educación de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Tucumán, Chaco y Santa Cruz, mencionados ministros —general Ovidio Solari (Buenos Aires), capitán J. Pérez Cobo (Santa Fe), coronel Julio C. Viola (Tucumán), coronel J. cuadro de deserción de docentes que comenzó a apreciarse con la llamada "fuga de maestros" en las provincias de Buenos Aires y Córdoba, hace

977 — EDUCACION ★ Página 19

Masiva renuncia de docentes

Alrededor de mil docentes titulares de escuelas primarias dependientes del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires han renunciado a sus cargos en lo que va del mes, se supo por fuerntes responsables de dicho Ministerio.

En general, las dimisiones están basadas en "razones de salud" o "asuntos particulares"; pero las fuentes indicaron que se tenia entendido que, en realidad, los maestros se han alejado de sus funciones por motivos salariales. Habria

nos Aires y de sectores más distantes, como González Catán, Gregorio de Laferrere, y otros, en muchos de los cuales la lista de suplentes postulados no alcanzaria a cubrir las vacantes producidas, dijeron las fuentes.

1/4/77

Las renunci
maestros bo

La Unión de Educadores de La Matanza dio una declara-

EL DIA

Serios problemas ocasiona la falta de maestros en las escuelas de la Provincia

Estímase que unos 1.000 docentes han resignado sus funciones. Los motivos

Notas de prensa ante la falta de docentes, marzo-mayo de 1977. Fuente: Archivo CTERA.

La preocupación por esta situación finalmente llegó a las autoridades nacionales. El general Albano Harguindeguy, a cargo en ese momento de la cartera educativa por la renuncia de Bruera, expresó en una rueda de prensa que se estaba "estudiando incrementar los sueldos de

209. *El Día*, s/f, marzo 1977, Archivo CTERA.

210. *Diario Popular,* 19/5/77, p. 4.

211. *La Nación*, Declaración de AESBA del 1/6/77, 23/6/77, citado en: *Denuncia,* Órgano del Movimiento Antimperialista por el Socialismo, septiembre 1977, Año 3, Nº 25, p. 12.

los docentes nacionales", ya que esta se trataba de "una preocupación de todo el gabinete, como consecuencia de las situaciones que venían produciéndose tanto entre los docentes nacionales como los provinciales, muchos miles de los cuales abandonaron este año sus puestos por la baja remuneración".[212] También estaban en estudio las titularizaciones de docentes. La preocupación llegó al más alto nivel ya que los aumentos (fuera de lo presupuestado) se definirían en una reunión de Harguindeguy con Martínez de Hoz y Videla.[213] El 12 de junio el Congreso Nacional de Educación dirigió una nota a Videla con este mismo motivo, expresándole su preocupación.[214]

El 15 de junio la revista *La Semana* publicó una extensa nota donde abordaba el problema a partir de declaraciones del general Solari, ministro de educación de la provincia de Buenos Aires, quien había señalado a los gestores previsionales como los responsables –los catalogó como una "raza maldita"–, pues persuadían a los maestros de renunciar para jubilarse, aunque también reconoció que los salarios eran bajos. El ministro reconocía que la falta de maestros obedecía a dos motivos: la renuncia de maestros para jubilarse y la negativa a ocupar los cargos suplentes e interinos por listados. Federico Uhrig, secretario general de la UDE de San Martín y Tres de Febrero, también consultado, expresaba otros problemas, como la supresión de bonificaciones (por ruralidad, al personal de psicología), los cambios en el estatuto, el régimen de licencias que dificultaba la justificación de faltas, entre otras.[215]

Finalmente, en esos meses los gobiernos nacional y provinciales decidieron aumentos en las remuneraciones, sea por incrementos salariales o por otros ítems. El periódico *Educación Popular* informaba que en junio "Para paliar el 'éxodo docente', Salta ha dispuesto asignar a los maestros compensaciones por 'gastos de traslado' y Santa Fe 'por ayuda didáctica'".[216] En el mismo mes, durante un acto recordatorio por el general Martín Miguel de Güemes, un grupo de docentes se reunió con un jefe militar en Mendoza para exponer sus problemas.[217]

---

212. *Clarín,* "Habrá aumento para la docencia", 8/6/77.
213. *Clarín,* "Activan el aumento para la docencia", 12/6/77, p. 4.
214. *Clarín,* "Inquietud de una entidad docente", 12/6/77, p. 4.
215. *La Semana*, Año II, Nº 33, junio 15 de 1977, pp. 64-66.
216. *Educación Popular*, "Éxodo de maestros", Año XVI, Nº 68, agosto-sept. 1977, p. 1.
217. *Clarín*, "Mendoza, reclamo docente", 19/6/77.



¿POR QUE SE JUBILAN LOS MAESTROS?

El sueldo de los maestros • Un tema siempre vigente • Se reactualizó en la provincia de Buenos Aires • Nueve mil maestros renunciaron a cubrir las vacantes • Jubilaciones en masa • El ministro Solari culpó a los gestores • Estos replicaron • Acá están todos los testimonios

• Gral. Solari: "Si bien entiendo que los sueldos son bajos, no olviden que también hay otros sectores en esa situación".

En los últimos meses, el ministro de Educación bonaerense, general Ovidio Solari, se ha convertido en un hombre polémico.

Primero fue una disposición según la cual se prohibió a los alumnos de los colegios dependientes de esa provincia participar en los programas de televisión donde se realizan competencias intelectuales con premios.

Hace pocos días, el ministro Solari volvió a ser noticia: en Coronel Suárez, localidad del centro del primer estado argentino, señaló que "todos los grupo de docentes son los culpables de esa cantidad de jubilaciones que se producen en la provincia está amparada por la ley".

Las reacciones de los gestores, canalizadas a través de la Asociación que los agrupa, no se hizo esperar: "Todo el mundo sabe que los maestros se retiran masivamente por los magros sueldos que perciben, y si lo hacen para acogerse a los beneficios jubilatorios es porque se encuentran en condiciones legales para adoptar esa decisión".

Hay, sí parecer, un denominador común para este tema: el bajo sueldo de los maestros bonaerenses.

Edgar Federico Uhrig, secretario general de la Unión de Educadores bonaerenses, anotó, frente a LA SEMANA, algunos de los puntos que toman difícil el problema:

- Las constantes modificaciones del Estatuto del Docente.
- El abuso de licencias, complica toda la actividad docente (problemas para la duplicación de tareas, etc).
- Modificación de los horarios. Existe consecuente a la actividad privada.
- Desaprovechamiento de la capacidad profesional (algunos hacían dos turnos y ahora no pueden).
- Sucesión de bonificaciones, tanto a maestros rurales -eran del 20, 40 y 80 por ciento- como al personal de psicólogo y preescolar (15 por ciento).
- Todo este panorama influye en la decisión de solicitar el beneficio de la jubilación. Además, hay un temor a que se modifique la ley respectiva.
- Atraso en los cobros. Descuento del 17 y medio por ciento.
- Prescindibilidades y calificaciones.

Según la enumeración anterior, y de acuerdo al testimonio requerido, "la deserción de maestros tiene causas reales y obedece a motivaciones propias".

habla el ministro

El general Solari recibe a LA SEMANA en su despacho. Tiene media hora para atender al cronista. El tiempo es oro en su ministerio. Es un hombre

• Aquí está el futuro. No es una frase remanida. Es la verdad. De allí la importancia del tema maestros. En los últimos meses, hubo pedidos masivos de jubilación.

campechano, pero detrás de cada gesto afable se descubre su energía. El diálogo fue el siguiente:

–General Solari: ¿qué sucede concretamente con las renuncias masivas de los docentes en su provincia? ¿Qué les hace tomar esa actitud?

–Aquí hay que considerar dos cosas. Una de ellas es que hay personas que renuncian para jubilarse. La otra es origina en los docentes que no aceptan los cargos que se les ofrecen por listado. Usted sabe que todos los años los docentes se inscriben en un listado para optar a suplencias o interinatos. De acuerdo al puntaje son clasificados. Cuando corresponde cumplir una suplencia se les va ofreciendo por orden. En estos momentos, en la mayoría de los casos nos dicen que no.

–¿Por qué?

–Según manifiestan ellos, porque no les interesan los puestos por las bajas remuneraciones. Dicen que tienen gastos de transporte, que los colegios están lejos.

–Si el número de maestros que no aceptan esos ofrecimientos es tan considerable, ¿no puede acarrear esta situación un grave problema educativo?

–Sí. Incluso le diré que si no hubiésemos conseguido cubrir con todas las vacantes que se consiguieron al comenzar los cursos, hubiésemos tenido un grave problema. Por suerte en la provincia de Buenos Aires hay muchos maestros. Y no se producen más fallas que las que son comunes. En este momento funcionan todas las escuelas: no hay ninguna cerrada.

–¿Que porcentaje de docentes no acepta, general Solari?

–Para cubrir dos mil cargos tuvimos que consultar once mil docentes. O sea que nueve mil ate dijeron que no. Esto demuestra que no faltan docentes en la provincia, sino que no es atractivo el cargo.

nos Aires es el exceso de suplentes y provisionales. Por ello estamos haciendo ingresos a la docencia para paliar este problema titularizando a quienes les corresponde, de acuerdo al Estatuto del Magisterio. Y concurso de títulos, antecedentes y oposición para los cargos directivos.

–¿Y los aumentos?

–Si bien es cierto que entiendo que los sueldos de los docentes son bajos, no hay que olvidarse que también existen otros sectores que están en la misma situación. De manera tal que no es resorte del Ministerio de Buenos Aires definir el aumento salarial. Porque la política salarial corresponde al ámbito nacional. Existe una ley que así lo establece. Pero la injusticia existe. Hace pocos días tuvimos una reunión con el ministro de Economía para plantearle esta situación, y buscar la manera de resolver el problema.

–¿Es cierto que usted trató de "raza maldita" a los gestores?

–En primer lugar habría que aclarar que no fue en una conferencia de prensa en Bahía Blanca donde me referí a los gestores, sino en una reunión con docentes efectuada en Coronel Suárez. Ahí es planteó el problema de que se desmoraba mucho tiempo en acordarse las jubilaciones. Yo dije que ello se originaba en la gran cantidad de docentes que se jubilaban, entre treinta y cincuenta por día. Esto hace que el sector que está encargado de dar de baja a las jubilados. Según tengo entendido, persisten en mantener en algunos docentes, se jubilan porque temen una modificación a la ley de jubilaciones -que por otra parte fue desmentida rotundamente. Y esto es importante: sino los docentes manifestaron que los gestores eran los que les decían que se iba a modificar la ley. Ese una manera de perjudicados para que renuncien. Entonces yo con bastante certeza y poseedor estadísticas en la respuesta sea terminás corrientes en el lenguaje diario pero sin sentido peyorativo para nadie. Aunque entiende que los gestores estaban defendiendo sus propios intereses.

–¿Cuál es el porcentaje de jubilaciones de los gestores?

–Cobran dos sueldos de cada uno de los docentes que se jubilan. Y además según me

LA SEMANA 65

Nota de prensa con las declaraciones del ministro de educación frente a la falta de maestros, La Semana, junio 1977. Fuente: Archivo CTERA.

En la provincia de Buenos Aires, el gobierno, luego de haber planteado que escapaba a sus atribuciones fijar la política salarial,[218] otorgaba un aumento salarial a los mismos.[219] Y finalmente, en el mes de julio, el gobierno nacional realizó un incremento salarial. *Educación Popular* informaba que "Con un aumento del 34% sobre los sueldos actuales y que se cobrará en escala que va de julio del 77 a marzo del 78 y que se sumará a los que se otorgue a la administración, se espera contener el éxodo masivo de docentes en todo el país".[220]

Represión contra la docencia y sus organizaciones sindicales

La represión golpeó duramente a la CTERA y a sus sindicatos de base, que debieron desarrollar distintas estrategias para sobrevivir, resistir y sostener algunas actividades. Muchos y muchas compañeras fueron asesinadas, detenidas, desaparecidas, encarceladas, cesanteadas, tuvieron que salir del país o partir hacia el "exilio interno".

218. *La semana,* Año II, Nº 33, junio 15 de 1977, pp. 64-66.
219. *Diario Popular,* "Maestros: nuevos sueldos", 15/9/77, p. 5.
220. *Educación Popular,* "Éxodo de maestros", Año XVI, Nº 68, agosto-sept. 1977, p. 1.

Apenas sucedido el golpe, la conducción de la organización fue blanco de los grupos de tareas. Esa madrugada asesinaron a Isauro Arancibia, secretario adjunto de CTERA, junto a su hermano Arturo en el local sindical de ATEP. El mismo día también detienen a Marina Vilte, secretaria adjunta de CTERA, y secretaria general de ADEP de Jujuy, que al mes sale en libertad y continúa con la lucha sindical, pero el 31 de diciembre de ese mismo año vuelve a ser secuestrada y aún permanece desaparecida. Otros dirigentes docentes fueron encarcelados cuando se produjo el golpe, como Marcos Garcetti, del SUTE de Mendoza y Rogelio De Leonardi, de AMP de La Rioja, el 23 y 24 de marzo.

En julio de 1976 se produce el secuestro y desaparición de Eduardo Requena, secretario de educación privada de la CTERA y representante del SEPPAC.[221] Ese mismo mes fue secuestrada Susana Pertierra, el 5 de julio, en su escuela; permanece desaparecida. Susana tenía 41 años, había sido secretaria de educación para adultos y alfabetización de la primera Junta Ejecutiva de la CTERA y al momento de su desaparición era directora de la escuela Nº 54 de Grand Bourg y militaba en la Unión de Educadores de General Sarmiento. Otro caso es el de Luis Genga (secretario de cultura de CTERA), quien fue secuestrado el 2 de septiembre de ese año, junto a las docentes Silvia y Cristina Bottinelli y Jorge Villafañe. Luis Genga estuvo detenido en la "Escuelita" de Neuquén, luego recuperó su libertad, fue exonerado y debió padecer el exilio interno.[222] Otros dirigentes, como Carlos De La Torre, secretario adjunto de la CTERA, siguieron activos en su militancia pero cambiando constantemente de domicilio, "con mucho temor y tratando de estar siempre móvil porque bueno... estee... cuando no iban a mi casa, iban a la casa de mi mamá a decirle `¿dónde está?´ y esas cosas".[223]

Al año siguiente, en el mes de septiembre, Alfredo Bravo, secretario general de CTERA, fue secuestrado y torturado, permaneciendo desaparecido durante semanas, luego fue "blanqueado" y estuvo en prisión, pasando luego a prisión domiciliaria. Juan Carlos Comínguez,

221. Buenos Aires, Ciudad. Parque de la Memoria. Registro de víctimas. http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/7312/.

222. Juicios por Verdad y Justicia. http://web.archive.org/web/20220810014245/http://unter.org.ar/node/169

223. Testimonio de Carlos De La Torre. En *"80 años de lucha en defensa de la Educación Pública"*. [Video]. AMSAFE, 2009, min. 17.35´.

quien fuera secretario adjunto de la primera Junta Ejecutiva de CTERA, fue secuestrado en mayo de 1977, siendo liberado a los tres días.

Este ataque a los integrantes de la conducción de la CTERA, y a muchos de los principales dirigentes de las organizaciones provinciales, da cuenta que la Confederación docente fue un blanco del terrorismo de Estado.

En la investigación de la CTERA ya mencionada sobre las/os docentes detenidas/os-desaparecidas/os y/o asesinadas/os en el marco del terrorismo de Estado, se revela que durante la dictadura cívico-militar instaurada en marzo de 1976 se realizaron más de 700 secuestros, asesinatos y/o desapariciones de educadores y educadoras. Para tomar real dimensión del alcance de la represión, a esto también debe sumarse que muchos y muchas más compañeras fueron encarceladas, cesanteadas o tuvieron que salir del país o partir hacia el "exilio interno".

Los datos de esta etapa de cruenta represión dan cuenta que hasta 1983 la mayor parte de los secuestros y asesinatos se registraron en la provincia de Buenos Aires y en Capital Federal (65%), seguidos de Córdoba (10%), luego en Santa Fe, Tucumán y Salta, en menor cantidad en las demás provincias; también queda registro que en el marco del Plan Cóndor se produjeron 15 secuestros y 7 asesinatos fuera del país. Casi la mitad de estas/os 700 docentes estuvieron en centros clandestinos de detención, la mayoría eran mujeres (un 55%) y jóvenes (un 64% eran menores de 30 años). Entre ellas/os se encuentran dirigentes, delegadas/os y militantes de los sindicatos de base de la CTERA y de otras organizaciones, así como maestras/os, profesoras/es, alfabetizadoras/es que no consta si estaban sindicalizadas/os o no.[224]

Estas situaciones representan una parte del accionar represivo desatado contra la dirigencia sindical docente, los militantes docentes y el conjunto de las y los trabajadores de la educación, sin duda la más cruel y cruenta, pero no la única. Para dimensionar la ferocidad del ataque perpetrado sobre la educación, también debe considerarse que

224. En este apartado hemos contemplado los atentados producidos contra las y los educadores desde el 24/3/1976 al 30/10/1983.

al tiempo que esto ocurría con la docencia, hubo una gran cantidad de estudiantes desaparecidos.

Según la información que ha recopilado la CTERA, -incluyendo el período previo a la dictadura (1973-1976)- como producto de la represión, más de 800 dirigentes, militantes y docentes fueron desaparecidos/as o asesinados/as por el terrorismo de Estado.[225]

Género, dictadura y represión

Una característica que se repite en la historia de las dictaduras militares argentinas del siglo XX, es el hecho de que los ministerios de Economía quedaban casi siempre en manos de economistas en extremo liberales (a excepción de la revolución de 1943), y las áreas de educación, cultura, etc., quedaban casi siempre en manos de exponentes de la derecha católica más integrista y patriarcal. En ello, la dictadura cívico-militar iniciada en marzo de 1976, no marcó ninguna diferencia; y no fue para nada casual que el lema "Dios, Patria, Tradición, Familia y Propiedad" fuera utilizado tanto en la primera dictadura, como en la última.

Tanto la dictadura que abrió este ciclo, la del 30, como la del 76, coinciden en el carácter profundamente conservador de ambas y la diferencia está dada fundamentalmente por el contexto social en el que están enmarcadas. Si la dictadura de 1930 obtura toda posibilidad de desarrollo de los feminismos que desde principios de siglo actúan y crecen en la Argentina, la dictadura de 1976 se enfrenta a una masiva militancia femenina que, si bien expresaba su crítica al orden social más en términos etarios que de género, no por ello dejaba de ser en extremo peligrosa para el rediseño social, político y económico profundamente conservador y patriarcal que la dictadura militar y sus aliados civiles buscaban implantar. Estas mujeres eran doblemente peligrosas para el régimen porque no solo cuestionaban profundamente los valores éticos, políticos, religiosos y sociales que la dictadura cívico-militar buscaba implantar, sino que además rompían con las normas del imaginario social conservador respecto del papel social femenino. No se recluían en el ámbito privado sumisa y silenciosamente sino que

225. Para un análisis detallado ver el suplemento "Compañeros/as docentes detenidos/as-desaparecidos/as" en *Canto Maestro* Nº 26 "A 40 Años del golpe cívico-militar: La escuela pública lucha, enseña y resiste", CTERA, marzo 2016. https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/188

exigían y participaban del ámbito público, reservado en el imaginario tradicionalista solo a los varones. En dicho imaginario la igualdad de género era tan intolerable como la igualdad social.

La década del 70 estuvo signada por la idea de la inminencia de las transformaciones revolucionarias, desde la cual se visibilizaba la posibilidad de cambios socio-culturales, ya sea en las costumbres, al nivel de la vida cotidiana, vínculos, familia, sexualidad, etc., como así también respecto de los regímenes políticos. La creciente participación laboral y política de las mujeres dio asimismo paso a una mayor presencia pública en diferentes espacios, de jóvenes, mujeres embarazadas, madres recientes y con hijas/os pequeños, participando en reuniones y diversas acciones políticas, y ya en la etapa de incremento de la represión, sobre todo con la dictadura, viviendo en la clandestinidad o en el exilio. Estas actividades que formaban parte de la militancia femenina de la época, aparecían enmarcadas en proyectos político-sociales, colectivos, comunitarios, que permiten develar algunas de las implicancias que dicha participación asume durante la dictadura cívico-militar. Tratándose de mujeres que ejercían un rol militante la maternidad era una acción política que podía significar un "apostar a la vida en el medio de tanta muerte",[226] ante las torturas, violaciones, abusos sexuales, maternidades en cautiverio, e incluso el secuestro de los hijos/as por parte de los represores. El contexto histórico le imprime así otros significados a la construcción del imaginario colectivo y subjetivo acerca de dichas maternidades, y a la decisión de su continuidad. Asimismo, a pesar del terror impuesto por la represión cabe destacar que muchas compañeras sostuvieron su participación social o político-gremial en los encuentros y actividades militantes de las agrupaciones y organizaciones de las que formaban parte, concurriendo a las reuniones con sus hijos e hijas pequeñas. Cecilia Martínez recuerda que:

> Vivimos esa época así, con chicos muy chiquitos. Yo estaba embarazada de Marina cuando…, faltaba un mes para parir a Marina. Marina nació el 6 de mayo, el golpe fue el 24 de marzo. Mary [Sánchez] estaba… a nosotros se nos había dado por embarazarnos. Había como 4 ó 5… Yo digo, era apostar a la vida en el medio de tanta muerte ¿viste?.

226. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

> Éramos un montón de nosotras, unas cuantas. En provincia de Buenos Aires 5 ó 6 compañeras, que los tuvimos así, mayo, junio, julio…, los pibes. Y ahora son re-amigos entre ellos. Ellos se dicen "Infancia Clandestina" (risas). Tienen un grupo ahí de whatsapp que se llama "Infancia Clandestina", el hijo de Mary, Marina, y tres o cuatro más.

Esta participación pública significaba al mismo tiempo un reordenamiento social de los ámbitos público y privado, asociados tradicionalmente el primero a los hombres, y el segundo al espacio destinado -desde la misma óptica conservadora- a las mujeres (vinculado a actividades domésticas y del cuidado de las/os hijas/os o familiares). Esto último pondrá en tensión aspectos relacionados con los roles puestos en juego según género.[227]

La dictadura cívico-militar de l976 prohibió toda actividad gremial o política y desató un plan sistemático de represión ilegal mediante el secuestro, la desaparición, la tortura, la violación y el aniquilamiento de una parte de la población de la Argentina. Esa matriz conservadora y patriarcal de la dictadura precisamente es lo que explica la ferocidad extrema para con las mujeres. Su actividad pública, ya sea social, gremial o política les resultaba mucho más peligrosa que la de los varones. Las militantes eran en sí mismas el mayor símbolo de la "alteración del orden" que la dictadura pretendía clausurar y si la "ingeniería social" de la dictadura usaba el miedo como herramienta central para implantarse, ese miedo debía inscribirse en los cuerpos y debía, además, ensañarse particularmente con el de las mujeres.

Lo dicho anteriormente se aplica muy en particular para las militantes gremiales docentes. La dictadura estaba convencida de que la formación de conciencia crítica en el ámbito educativo era la fuente de toda "subversión social", por lo que la persecución a docentes y estudiantes les llevó incluso a redactar manuales oficiales de cómo perseguir eficazmente en el ámbito educativo. Los más de 800 educadoras/es desaparecidas/os registrados por la CTERA y tantos otros/as presos/as políticos/as o exiliados/as, lo fueron por lo que pensaban y enseñaban, pero también por su militancia gremial.

227. Sepúlveda, 2009.

Es por esto que la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de la CTERA lleva el nombre de una detenida-desaparecida que sintetizaba en sí misma todo lo que el ideal conservador y patriarcal de la dictadura temía y aborrecía. Marina Vilte era mujer, educadora y dirigente sindical.

No deja de ser una notable ironía que la dictadura más brutal que la historia argentina recuerde, termine por ser derrotada política y simbólicamente por un grupo de mujeres, que se organizaron para luchar por recuperar a sus hijos e hijas desaparecidas, víctimas del terrorismo de Estado. Hablamos naturalmente de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, madres a su vez de nuestra democracia contemporánea.

Isauro y Arturo Arancibia

La noche del golpe, una hora antes de que la Junta de Comandantes emitiera el Comunicado Nº 1, que señalaba que "a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de las Fuerzas Armadas", fueron asesinados por una patota represiva Isauro y Arturo Arancibia, en el local de ATEP, en la pequeña pieza donde vivía Isauro. Fue un terrible golpe para la CTERA.



Francisco Isauro Arancibia, secretario adjunto de la CTERA desde 1973, participando de un acto en Tucumán. Gentileza: ATEP.

Desde fines de los años cincuenta, Isauro había estado en la primera línea de las luchas sindicales, primero de los docentes y luego como uno de los principales referentes sindicales de la provincia, junto al combativo sindicato de los cañeros, la FOTIA. En 1970 no dudó en desafiar al entonces coronel Videla, fugaz interventor en la provincia, quien le había ordenado que cesara una huelga que sostenían los maestros, hecho que por supuesto no ocurrió. Para el historiador Antonio Ramos Ramírez este podría ser uno de los elementos que explican el porqué de su asesinato. En 1974, luego de la muerte de Perón, cuando la ofensiva de la derecha peronista arreciaba contra los sindicatos combativos, ATEP había apoyado el último gran paro del sindicato de los zafreros, parando además por reivindicaciones propias, mientras en Tucumán se llevaba adelante un encuentro nacional de gremios combativos. ¿Cuándo decidieron asesinarlo sus sicarios? ¿A comienzos de los años setenta? ¿En ese mes de 1974 o al año siguiente, cuando se desarrollaba el Operativo Independencia en Tucumán? Más allá de las especulaciones, fue recibiendo amenazas de la Triple A que se concretaron la misma noche del golpe, cuando la dictadura se hizo con el control del país.



Francisco Isauro Arancibia, reunido con docentes en ATEP. Gentileza: ATEP.

Esa noche, su hermana Italia intentó disuadirlo de que se quedara a dormir en el sindicato, donde vivía. Lo mismo hizo su hermano

Arturo que también era maestro –de adultos–, director de escuela y militante del sindicato. Pero Isauro estaba decidido a quedarse. Recuerda Italia que:

> Como a las 11 de la noche, me habla mi hermano Arturo, que estaba con él, en la casa de una, un miembro de la comisión directiva, estaban arreglando todas las cosas, poniendo al día, organizando todo como quien va a entregar, digamos, una institución… me habla y me dice: 'Por favor, por qué no le decís al Flaco que vamos a dormir a tu casa, porque yo tengo miedo'.
> Le digo: 'No te hagas problema que ya lo hablo yo'.
> Dejo pasar una hora y lo hablo y le digo: 'Te quiero pedir un favor, ¿podés venir a dormir acá, pueden venir ustedes, los dos?' Te lo juro, vos no sabés, es la primera vez en la vida que me retó, me dice: 'Cómo creés que voy a ir a tu casa? Es un peligro, va a ser una matanza. No voy a ir a tu casa'. Y lo corría él a mi hermano Arturo que se vaya a su casa, porque él era casado '¡andate a tu casa!…' 'No, no te vi'a dejar solo, no te vi'a dejar, yo duermo con vos esta noche'.[228]

Arturo estaba temeroso, pero no dejó solo a su hermano. ¿Por qué se quedó Isauro esa noche? El escritor e historiador Eduardo Rosenzvaig organizó sobre este interrogante su novela-investigación histórica sobre Isauro "La oruga sobre el pizarrón". Tucumán había sido en los años recientes el lugar donde el drama social argentino había anticipado toda la crudeza que alcanzarían los conflictos sociales en nuestro país. Isauro había sido en la provincia uno de los principales baluartes de las organizaciones sindicales y populares frente a los embates del poder. Él tenía plena consciencia de que, a la hora del golpe, su destino estaría sellado; pero si abandonaba su lugar, la organización tan trabajosamente construida se derrumbaría. No iba a ceder, allí se iba a quedar. Y allí se quedó.

Italia señala que luego de la reunión, Isauro acompañó a sus casas a los compañeros que habían participado de la misma:

228. Entrevista a Italia Arancibia, 2010.



Arturo René Arancibia, militante docente de ATEP.

> Dicen que el golpe se olía, era una noche lluviosa, una noche oscura y horrible. Isauro en la camioneta del gremio, era una camioneta doble cabina, empieza a repartir la gente porque estaba lloviendo, con Arturo van a dejar la camioneta en una guardería, a 20 metros de la... de ATEP, y bueno, estaban durmiendo en una piecita han entrado, eran más de 15, han rodeado ATEP con ambulancias y autos de la policía, le han roto las ventanas, le han largado gases lacrimógenos, ametrallado por todas partes, Isauro tenía 120 balazos y Arturo 70.[229]

Las hermanas Arancibia comenzaron un largo recorrido hasta que lograron recuperar los cuerpos de sus hermanos, fueron tres días sorteando diversos obstáculos. Con los años, Italia Arancibia sería, a su vez, dirigente de ATEP y de CTERA. El sindicato fue intervenido y el general Bussi convocó al magisterio tucumano a un acto en ATEP, a los pocos días, en el que él en persona los "exhortó a cumplir con sus funciones "cívicas".[230]

229. Testimonio de Italia Arancibia. En: *Maestros del Viento*, CTERA, min. 00.44'.
230. Ramos Ramírez, 2015, pp. 314-315.



Asamblea de docentes reunida por la intervención militar de la ATEP. Fuente: *La Gaceta*, 25 de abril de 1976.

Eduardo Requena

Eduardo Requena nació en 1938 en la ciudad de Villa María, Córdoba; era el segundo de cuatro hermanos. Sus padres fueron Pedro Requena y Guillerma Alonso. Cursó los estudios primarios en la escuela de los Padres Trinitarios y el secundario en el Bernardino Rivadavia. Fue jugador de fútbol, en la primera de River Plate de Villa María. En 1963 se recibió de profesor de Historia y Geografía. Trabajó en el Instituto Bernardino Rivadavia (dirigido por Antonio Sobral) y en el Profesorado de Bell Ville. Allí comenzó su actuación gremial: fue elegido como delegado al SEPPAC. Políticamente identificado con la izquierda, tenía un gran compromiso gremial y militaba en las corrientes combativas,[231] bregando por la unificación de las organizaciones de los trabajadores docentes, con una prédica que recuerda la de Agustín Tosco. Fue uno de los principales dirigentes de la CUTE, participando en 1973 como protagonista en las reuniones de Huerta Grande y en el Congreso Unificador de la Docencia Argentina, donde nació la CTERA. En representación de este sector fue miembro de sus dos primeras Juntas Ejecutivas (1973-1976), donde ocupó la Secretaría de la Rama Privados. Tuvo una activa participación en la vida de CTERA y en 1975 fue integrante de la Mesa de Gremios en Lucha conformada para enfrentar el rodrigazo en Córdoba.

231. Andreis, Miguel, "Eduardo *Gallego* Requena, educador, luchador social… Desaparecido". En: *El Diario*, Villa María, Córdoba, 25/7/92 (material enviado por Soledad García).

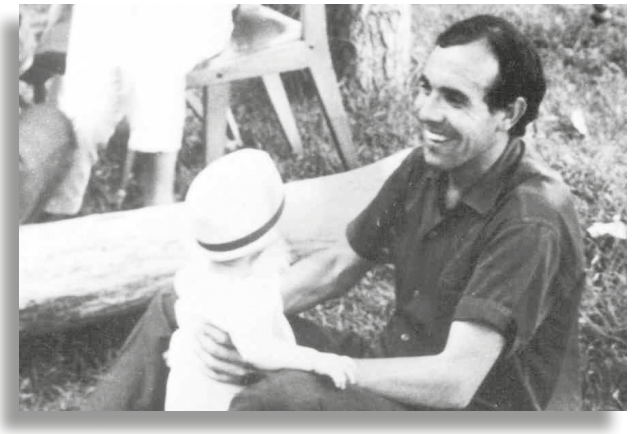

Eduardo Raúl Requena, secretario de educación privada de la CTERA desde 1973. Fuente: Archivo CTERA.

En marzo de 1976, su compañera Soledad García, también integrante de la Mesa, fue secuestrada junto al secretario general del Gremio del Caucho, Rafael Flores, por un grupo del "Comando Libertadores de América", vinculado al Comando del Tercer Cuerpo de Ejército. Eduardo impulsó la lucha para lograr que fueran reconocidos, así como otros dirigentes y militantes secuestrados en esos días, pero solo Soledad y Flores fueron "blanqueados". Ella fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y partió luego de varios años de cárcel al exilio.[232] Unos meses después, el 23 de julio de 1976, por la tarde, Eduardo Requena fue secuestrado en el bar Miracles, en Córdoba, junto con otro compañero. Su hermano Mario recuerda que:

> Fuimos al lugar donde lo habían secuestrado, hablé con el dueño, me contó todo como había sido, él siempre iba ahí, a leer el diario, pedía una galleta con leche... este... le enseñé una foto para asegurarme de que era él, y si... había parado una pickup roja, una dodge roja, seis tipos, uno se quedó arriba de la pickup, tres en la puerta, dos se sentaron, uno se sentó al frente y le puso el pie entre medio de las piernas a él, y el barman estaba mirando por el vidrio, este... entonces cuando se dan cuenta ellos le dicen agachate porque es un guerrillero le dicen y la vas a ligar vos también. Entonces ahí lo llevaron, lo tiraron arriba de la pickup y lo llevaron.[233]

232. Sentencia sobre los CCD de Córdoba del 24 de octubre de 2016. Folios 1993 a 2004.
233. Testimonio de Mario Requena. En: *Maestros del Viento*, CTERA, min. 1.41'.

Eduardo fue secuestrado junto con Julio "Tito" Yornet, delegado del Sindicato Empleados Provinciales (SEP) del Ministerio de Comercio e Industria. Tenían una cita allí con él y otros compañeros de la Mesa de Gremios en lucha, para elaborar los primeros listados de trabajadores cesanteados y detenidos de los que no se conocía dónde estaban –las primeras listas de trabajadores desaparecidos– así como para coordinar la ayuda a sus familias.[234] El testimonio de otros secuestrados determinó que estuvo en el Centro Clandestino de Detención La Perla, sufriendo torturas durante más de un mes. Luego –junto con el propio Yornet– fueron asesinados dentro del predio del Tercer Cuerpo de Ejército. Sus restos no fueron encontrados.[235]

Unos meses después de su asesinato, la dictadura aceptó la renuncia que Eduardo había presentado a uno de sus cargos docentes, pocos días antes de ser secuestrado.[236] Uno de los gestos perversos característicos de la maquinaria burocrática del terrorismo de Estado.



Eduardo Raúl Requena, en el Congreso de Huerta Grande de agosto de 1973. Fuente: Archivo CTERA.

Marina Vilte

Marina Vilte nació en 1938, en Jujuy, hija de Heriberto Vilte,

234. Testimonio de Soledad García, Carrazco, Olga Esther Fonsea, Josefa Requena de Moreno, Sentencia sobre los CCD de Córdoba, 24 de octubre de 2016. Folios 1993 a 2004, pp. 4-8.

235. Margarita Sastre, p. 9, (folio 2108, p. 3). Sentencia sobre los CCD de Córdoba del 24 de octubre de 2016. Folios 1993 a 2004.

236. Romano, Silvia. *"Trama burocrática",* Sentencia folios 2115 y 116.

agricultor, y Laura Palavecino de Vilte, docente;[237] era la mayor de tres hermanas. Hizo toda su escolaridad en la escuela Normal "Juan Ignacio Gorriti", de San Salvador de Jujuy, donde se recibió de maestra. Se afilió a ADEP a fines de 1958, cuando comenzó a trabajar en su cargo docente. El sindicato había sido creado en 1953 y solicitó y obtuvo su personería en 1961. En 1966 adquiere el local donde todavía funciona, Lamadrid 348, en la capital jujeña.[238]

Marina comienza su trabajo gremial en los años sesenta como delegada de su escuela; en 1963 ingresa a la conducción como secretaria de Organización, participando en varias Comisiones de Huelga. En 1971 organizan una lista y ganan las elecciones, por las que fue elegida presidenta de ADEP.



Marina Leticia Vilte, secretaria adjunta de la CTERA desde 1975. Gentileza: Laura Vilte.

La asociación integraba, además, la Federación Unida de Educadores Jujeños (FUDEJ), intentando aunar a docentes de distintas ramas para construir una política gremial unitaria. También participaba ADEP del Frente Unido de Trabajadores Estatales, en conjunto con la Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales (AJEOP), con los cuales fueron protagonistas del Jujeñazo en abril de 1971, qué logró a los pocos meses la renuncia del gobernador, así como de la intersindical, donde los gremios estatales se aunaban con el Sindicato

237. ADEP, *Marina Vilte.* Documento, 1997.
238. D`Andrea, 2008, pp. 24 y 26.

del Ingenio Ledesma y otros sindicatos combativos.[239]

Por otra parte también fue parte del proceso de unificación sindical de los trabajadores de la educación, como parte del AND, proceso que culminó con las reuniones de Huerta Grande y Capital Federal, en la que terminó de constituirse la CTERA, donde participó como delegada. Marina impulsó la democracia sindical, organizando el cuerpo de delegados –para 1974 todas las escuelas contaban con delegado y subdelegado– y el contacto directo con los afiliados. El sindicato había conseguido, además de un conjunto de conquistas para los docentes como la equiparación de sueldos con los maestros nacionales y la de los reemplazantes con los titulares, la vigencia plena del Estatuto Docente en relación a nombramientos, ascensos y otros; así como también la inclusión en el Gobierno Escolar de un representante sindical electo en Asamblea, el descuento por planillas de los asociados, y algunas (pocas) licencias gremiales otorgadas por el gobierno, cuestión que ayudaba a consolidar el gremio.[240]

En 1975, en el Segundo Congreso de CTERA, fue elegida secretaria adjunta de la Confederación docente. En este tiempo Marina, que venía de una formación política de izquierda, adhirió a las corrientes revolucionarias del peronismo, al Frente Revolucionario 17 de Octubre (FR-17), una organización de actuación en el norte del país.[241] En Jujuy debió enfrentar los ataques del gobierno, de la UDA, que se creó en ese momento, y de los grupos de choque de la derecha peronista como la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA). También comenzó a visitar a las presas políticas cuando estas comenzaron a poblar las cárceles en 1974. Fue reelecta secretaria general en dos oportunidades. Al producirse el golpe de estado el 24 de marzo de 1976, se produce su detención por poco menos de un mes en la cárcel de mujeres del Buen Pastor saliendo luego en libertad. Antes de salir de la cárcel, el agente de inteligencia capitán Juan Carlos Jones Tamayo la amenazó: "Váyase –le dijo– para usted no habrá segunda oportunidad".[242] Marina no se fue, pese a que la represión golpeó a ADEP con nuevos secuestros y detenciones de sus dirigentes.

239. Idem, pp. 39-42 y 48.
240. Idem, pp. 48 y 58-63.
241. Idem, pp. 67-70.
242. Idem, p.78.

El 31 de diciembre de 1976 fue secuestrada Marina. María E. Beleizan, secretaria de prensa de ADEP entre 1973 y 1976, relata que:

> Como a eso de las cuatro, cinco de la mañana, tocan el timbre en su casa abre la puerta y se presentan hombres de civil y exigen la presencia de Marina. Sale la hermana, y le dice, la hermana exige que se identifiquen, ellos le dicen que no tienen por qué identificarse. Marina pide permiso para cambiarse y la llevan y la hermana le ofrece resistencia por no saber quiénes eran, entonces la consideran detenida también a la hermana. Dieron varias vueltas parece ser por la ciudad, le vendaron los ojos y en un momento dado la separan. Desde entonces nunca más una noticia, nunca más un dato".[243]

En efecto, se desconoce el destino posterior de Marina, suponiéndose que fue trasladada a alguno de los centros clandestinos de detención que funcionaban en San Salvador de Jujuy. Quienes realizaron el secuestro se identificaron en ese momento como agentes de la policía, aunque no hay plena constancia de ello, pues los operativos en aquel momento eran llevados por miembros de la Policía, el Ejército y en algunos casos la Policía Federal.



Marina Vilte en una marcha. Fuente: Archivo CTERA.

Susana Pertierra

Susana María Tadea Pertierra, ese era su nombre completo, nació en

243. Testimonio de María E. Beleizan. En: *Maestros del Viento*, CTERA, min. 2.47'.

Capital Federal en 1935.[244] Vivía en Muñiz, en lo que en ese entonces era el partido de General Sarmiento, en el conurbano bonaerense, con su madre y su hermana. Era maestra y se desempeñaba como directora de la Escuela Nº 54 de Grand Bourg –actualmente Nº 20 de Malvinas Argentinas–, del barrio Iparraguirre, una localidad entonces alejada de la ciudad cabecera de General Sarmiento, una barriada humilde de obreros, con calles de tierra. Además trabajaba como preceptora de la escuela Media Nº 4 de San Miguel, fue alfabetizadora durante la campaña de la CREAR,[245] era poeta y editora.[246]



Susana María Tadea Pertierra, secretaria de educación para adultos y alfabetización de la 1º Junta Ejecutiva de la CTERA. Gentileza: Graciela Rodríguez.

Susana era una docente comprometida con su comunidad educativa. Quienes la conocieron recuerdan la ayuda que repartía, las kermeses que organizaba los sábados para recaudar fondos para la escuela. Graciela Rodríguez, docente que en aquel tiempo trabajaba en su escuela y posteriormente sería dirigente del SUTEBA, recuerda que "ella me ayudó mucho a crecer" ya que "nos acompañaba y nos orientaba en cómo teníamos que enseñar y qué teníamos que

244. Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Anexo I. Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2._anexo_i_listado_de_v_ctimas_de_desap_forzada_y_asesinato_l_-_z-investigacion_ruvte-ilid.pdf

245. T*iempo de Tortuguitas*, "Susana Pertierra, la maestra que secuestró la dictadura en una escuela de grand bourg", 24/3/2022. http://tiempodetortuguitas.com.ar/2022/03/24/susana-pertierra-la-maestra-que-secuestro-la-dictadura-en-una-escuela-de-grand-bourg/; Agencia Popular de Comunicación Suramericana, 28/1/2020; *Parque de la Memoria. Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado*. Registro de víctimas.

246. SEA, Sociedad de escritoras y escritores de la Argentina.

hacer. Se sentaba con nosotros en el aula, leíamos con ella. También trabajábamos en el barrio: hicimos las veredas de la escuela porque en aquella época todavía todo era de barro, no había veredas ni calles".[247]

Olga Sandoval, otra maestra de su escuela, decía que "quería mucho a sus chicos" y que uno de los rasgos que le "llamaba la atención era como defendía a la comunidad educativa en cuanto a las necesidades".[248] Otra maestra señalaba que "concitaba grandes amores y grandes odios", que "era muy exigente, muy creativa, muy inteligente y con una visión de avanzada para la época", que buscaba "la perfección (…) pero cuando alguien de afuera venía a criticarnos se ponía furiosa, y nos defendía como una leona, porque éramos 'sus' maestras".[249]

Susana tenía una fuerte militancia gremial, era una importante dirigente de la Unión de Educadores de General Sarmiento. Esta organización estaba integrada en la CUTE, el sector de los docentes que impulsaba con más fuerza la identificación como trabajadores de la educación. Estuvo presente como delegada en el Congreso de Unidad Docente donde se conformó la CTERA y accedió –por la lista de la CUTE– a un cargo en la primera Junta Ejecutiva, como secretaria de Educación para Adultos y Alfabetización.

Si bien algunas maestras que la conocieron no registran que tuviera filiación político-partidaria –aunque si señalan su fuerte compromiso social, gremial y político con las causas populares–,[250] estaba integrada a la tendencia revolucionaria del peronismo. Cuando se produjo el secuestro de los hermanos Born por Montoneros, una de las cláusulas impuesta a Molinos Río de la Plata -la empresa de los Born-, para su liberación fue el reparto en barriadas humildes de comida, útiles escolares y guardapolvos. Su escuela fue uno de los lugares elegidos para recibirlos, ella organizó el reparto para las familias más necesitadas,[251] pese a que hubo una orden del consejo escolar para que nadie recibiera esa contribución.[252]

247. SUTEBA. A 37 años del secuestro y desaparición de Susana Pertierra.
248. Entrevista a Olga Sandoval. En: AA.VV., 2006, p. 43.
249. Agencia Popular de Comunicación Suramericana, 28/1/2020.
250. Entrevista a Olga Sandoval y Elsa Domínguez. En: AA.VV., 2006, pp. 43-44.
251. Blog de Roberto Baschetti.
252. Entrevista a Olga Sandoval. En: AA.VV., 2006, p. 46.

Su secuestro se produjo en su escuela, el 5 de julio de 1976. Tenía 41 años. Dos semanas antes un hombre vestido de civil, que se identificó como policía, había estado en la escuela buscándola, pero ella no estaba. El viernes anterior al secuestro volvieron dos hombres, pero llegaron después del horario de clase; las maestras que estaban presentes intentaron avisarle a Susana pero no la encontraron. Esa misma noche un grupo de tareas realizó un procedimiento en su casa, en Muñiz, donde estaban su madre y su hermana. Dieron vuelta la casa y no cesaron de preguntar por ella. Su madre y su hermana, que no sabían dónde estaba, tampoco pudieron avisarle. El lunes por la mañana había movimientos extraños cerca de la escuela. Un hombre había estacionado cerca un Renault 6 blanco. En la vereda dos hombres, con sobretodo gris, esperaban. Poco antes de las 13 se dirigieron a la escuela, preguntaron por Susana, y como les dijeron que estaba por llegar, se quedaron esperándola. Cuando llegó la encararon, se presentaron como policías, le hablaron al oído, y se dirigieron hacia la salida; una maestra recuerda que le preguntó a Susana si quería que la acompañara, pero los secuestradores lo impidieron,[253] la subieron al auto y no la volvieron a ver.[254] Desde entonces permanece desaparecida. Es posible que haya estado detenida en el CCD El Cilindro, que funcionaba en el batallón de infantería 601 de Los Polvorines.[255] En su escuela también fue secuestrada una de las porteras con su hija de 15 años y en sus alrededores hubo 15 secuestros más.[256]

La Operación Claridad

El terrorismo de Estado no solo perpetró un ataque contra las organizaciones sindicales docentes y sus militantes. También puso en marcha un plan de censura, represión y depuración ideológica que fue realizado por los ministerios de Cultura y Educación e Interior, con la finalidad de desterrar y eliminar determinados bienes culturales y simbólicos de la sociedad argentina.

Se adoptaron estrategias represivas y de censura, se editaron y distribuyeron materiales, como el folleto *Subversión en el ámbito*

253. Entrevista a Elsa Domínguez. En: AA.VV., 2006, p. 45.
254. El relato del secuestro está tomado de Agencia Popular de Comunicación Suramericana, 28/1/2020.
255. Locutor del video "Memoria perpetua". En: AA.VV., 2006, p. 48.
256. Entrevista a Antonio Fernández. En AA.VV., 2006, pp. 105-106.

educativo. Conozcamos a nuestro enemigo,[257] que denunciaba el "accionar subversivo" del "marxismo internacional" en el plano educativo. En la presentación de este material se planteaba que "en el país hemos de hablar de guerra, de enemigo, de subversión, de infiltración, términos estos poco acostumbrados en la historia argentina contemporánea y sobre todo en ámbitos como el de la educación y la cultura; pero esa es la cruda realidad y como tal se debe asumir y enfrentar".[258]

La dictadura partía "del presupuesto de que todo es subversivo a menos que demuestre lo contrario, la represión llega desde la desaparición y el exilio hasta las prácticas cotidianas, el uso del uniforme, los libros prohibidos, la vestimenta, la forma de trato, todo esto es muy fuerte".[259]

El juicio sobre las organizaciones gremiales docentes también era muy severo, pues los militares pensaban que organizaciones como la CTERA se encontraban infiltradas y le hacían el juego a las organizaciones revolucionarias.

> Las organizaciones gremiales del ámbito educativo, en su mayoría, no han escapado a la acción de la infiltración (...) los múltiples esfuerzos realizados por los docentes para lograr una efectiva representación gremial, se vieron desvirtuados por la acción desarrollada por el personal marxista infiltrado que hábilmente fue llevando el sistema hacia el desorden, la desjeraquización y al incumplimiento de la función específica de los docentes en sus tareas educativas.
> (...) si bien los sucesivos movimientos de fuerza, lograron algunas reivindicaciones reales, no escapará que las mismas fueron obtenidas en detrimento de la educación que se debía impartir (indisciplina, mal ejemplo en la formación de los alumnos, pérdida de días de clase, incumplimiento de los programas, etc.).
> Algunas organizaciones gremiales fueron alcanzando prestigio por las conquistas parciales logradas y comprometieron el apoyo del personal docente para las demandas de otras causas

257. Argentina, Ministerio de Cultura y Educación, 1978.
258. Idem, p. 5.
259. Entrevista a Pablo Pineau. En *Herederos de tiza y sueños,* Nº 2, UTE-CTERA, junio de 2007, p. 12, citado en: Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 226.

> ficticias o menos consistentes, prestándose de esa forma, inconscientemente, a la gimnasia revolucionaria propia de la subversión.[260]

La represión educativa-cultural implicó la realización permanente de operaciones militares, censura de libros, un constante disciplinamiento cotidiano y la vigilancia y control permanente de los docentes y estudiantes en todas las escuelas, universidades y profesorados del país. Se elaboraron distintos documentos que daban cuenta de la existencia de un 'enemigo interno' que debía ser individualizado y aniquilado.

En este marco se desarrolló la *Operación Claridad*, conducida por el coronel (r) Agustín C. Valladares bajo la responsabilidad directa del general Roberto Viola, que consistió en una serie de acciones secretas de espionaje e investigación de docentes, funcionarios y personalidades vinculadas con la cultura y la educación, de detección de bibliografía considerada como "subversiva", de realización de distintas reuniones con directivos de los establecimientos educativos a fin de lograr que las autoridades escolares colaboraran en la detección y delación de docentes y estudiantes. Recuerda Delia Bisutti, en ese momento maestra en La Matanza, quien luego pasaría a trabajar en Capital y sería secretaría general de la UMP, posteriormente de la UTE y dirigente de CTERA:

> Me acuerdo que en el año ´76, al comienzo de la dictadura, estaba en La Matanza y convocaban a los docentes en un gran salón de la escuela Don Bosco en Ramos Mejía. Había miles de docentes. Era para decirnos a todos, cuidado con lo que decíamos, con lo que hablábamos, que teníamos que desconfiar de todos, que todos éramos sospechosos de ser delincuentes, de pertenecer a la guerrilla, que teníamos que denunciar... Era todo un clima de tensión, de miedo, con lo cual se generaba en las escuelas una relación de casi no hablar de determinadas cosas.[261]

Rubén Cucuzza, maestro que militaba en el PC, muy cercano a Luis Iglesias y a la revista *Educación Popular,* quien en ese momento era rector de un instituto privado de la provincia de Buenos Aires, elaboró

260. Argentina, Ministerio de Cultura y Educación 1978, pp. 54-55.
261. Testimonio de Delia Bisutti. Publicado en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 232.

un texto donde también plasma sus recuerdos sobre un encuentro realizado en 1978, en el "Colegio San José de la Capital Federal debajo de una bóveda cubierta de pinturas renacentistas", donde el coronel Valladares había convocado a los rectores de escuelas privadas:

> A pesar de que el salón estaba a oscuras, por las hendijas de luz del retroproyector se podía ver que el coronel estaba con uniforme de fajina y con anteojos oscuros.
> En el salón, los rectores y rectoras de la enseñanza privada, en su gran mayoría monjas y sacerdotes, escucharon en silencio al coronel cuando agitando una revista Redacción lanzó improperios contra su director Hugo Gambini acusándolo de marxista, subversivo y otras del mismo tenor.
> El coronel estaba exasperado.
> En una rápida revisión retrospectiva de la historia de las ideas en occidente fustigó a Mao, a Marx y a Freud, al racionalismo iluminista dieciochesco, a Descartes por haber inventado la duda, a Santo Tomás por atreverse a intentar fundar la fe en la razón y se quedó en San Agustín, en el concepto de guerra santa y en el de la guerra justa que enarbolaron los conquistadores españoles para imponer la encomienda y la evangelización.
> El coronel estaba furioso porque desde la primera reunión con los rectores de la enseñanza privada en 1977, no había recibido ninguna denuncia a pesar de que había dado no sólo los teléfonos del Ministerio sino los de su domicilio particular.
> – ¿Quiere decir que ni siquiera sospechan? espectaba enojado y agregaba:
> – Mientras Uds. están en la tranquilidad de sus despachos nosotros hemos matado, estamos matando y seguiremos matando. Estamos de barro y sangre hasta aquí– dijo marcando sus piernas más arriba de su rodilla.
> Señaló con el dedo al auditorio silencioso y gritó:
> – ¡Basta de ombligos flojos!
> Pasaron después una serie de acetatos con gráficos pertenecientes al folleto "Conozcamos a nuestro enemigo. Subversión en el ámbito educativo". Folleto que fue entregado a los presentes.
> Y en el cierre hubo un documental filmado sobre las acciones del ejército contra la guerrilla en Tucumán.
> Finalmente, toda esa masa comenzó a abandonar el salón en silencio, caminando sin mirarse, hacia la puerta lentamente,

> conscientes del terror en la piel porque en un año no habían denunciado a ningún docente de sus escuelas.[262]

Espionaje sobre CTERA

Valladares y su equipo represivo elaboraron, desde el Ministerio de Cultura y Educación, como jefe de asesores del gabinete ministerial, una serie de documentos oficiales llamados "partes confidenciales de inteligencia" que daban cuenta del espionaje a las instituciones educativas. Entre tales documentos, con fecha 20 de mayo de 1977, se elaboró como *Parte de Inteligencia Nº 1: Actualización de 'CTERA' al 30 de abril del '77*,[263] un trabajo firmado por Valladares que afirmaba que la CTERA era la agrupación de docentes primarios, secundarios y universitarios más representativa del país, describiendo sus primeros pasos desde 1973 y dando cuenta del estado de situación de la entidad, como un gremio altamente culturizado en cuanto a su potencia reivindicativa y sus acciones desarrolladas: reclamos sectoriales, reiterados enfrentamientos por los descuentos compulsivos y la cuestión de la personería gremial adjudicada por el anterior gobierno a la UDA, los congresos realizados y el nivel de discusión interna, los conflictos provinciales apoyados, la lucha por los docentes cesanteados, su reconocimiento sindical a nivel internacional por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), su pedido de ser admitida en la CGT y sus acciones durante los primeros meses de la dictadura: defensa del Estatuto del Docente, las conquistas laborales, mejoras salariales y la búsqueda de los dirigentes sindicales y docentes desaparecidos en todo el país.

El documento hacía referencia también a detalles sobre los problemas económicos de CTERA (por la falta de aportes de algunas de sus entidades de base), y del paulatino crecimiento, desde su fundación, bajo el "accionar combativo" que alcanzaron sus manifestaciones para hacer valer sus reclamos –al provenir de núcleos gremiales docentes preexistentes caracterizados por su combatividad–, siendo un ente confederal integrado por muchas agrupaciones de distintas tendencias ideológicas que –decía el informe– hace muy dificultoso determinar, en esa lucha de tendencias, cuál o cuáles

262. Cucuzza, 2007, pp. 225-242.
263. Valladares, 1977.

predominan. El documento además expresaba que CTERA era: "una organización si no francamente marxista por lo menos simpatizante con la izquierda, y ello es lo que la colocó en la mira de los organismos de inteligencia".[264] De hecho, afirmaba que varios de sus dirigentes tenían buenos vínculos con los partidos Socialista (PS), PC, Unión Cívica Radical (UCR), Partido Intransigente (PI), entre otros. Por último, destacaba que sus acciones "disidentes" de las políticas generales de la época contaban con un amplio apoyo docente y no docente en la sociedad argentina.

El informe torna visible la acción de inteligencia desarrollada por parte de los militares genocidas sobre el sindicalismo docente argentino, pues reseñan su historia desde 1955, sus reclamos permanentes y los caminos del proceso de unidad sindical hasta la fundación de CTERA en 1973 y una exposición de su estado de situación para abril de 1977. También muestra el conocimiento y análisis de sus debates ideológicos y gremiales, la diversidad de tendencias político-ideológicas y regionales de sus organizaciones e individuos en todo el país.[265]

Las cesantías como parte del accionar represivo hacia la docencia

El mismo 24 de marzo la dictadura cívico-militar implementó, entre otras normativas, la Ley Nº 21.260 de "Baja de personal por razones de seguridad" a través de la cual se podía expulsar arbitrariamente, y por "razones ideológicas", a trabajadoras/es del sector público esgrimiendo artilugios jurídicos, y casi en simultáneo se aprobó la Ley Nº 21.274 de "Prescindibilidad", que permitía dar de baja a trabajadoras/es sin motivo o justificación alguna, perdiendo, de este modo, sus puestos de trabajo sin necesidad de sumario ni trámite administrativo que lo fundamentara. Todas estas normas fueron consideradas legales y "no laborales" por la Corte Suprema de Justicia.[266] En consonancia con estas acciones, el primero de los ministros de Educación de la dictadura, Ricardo Pedro Bruera, determinó la suspensión del Estatuto del Docente a partir de la implementación de los Decretos-ley Nº 21.278 y 21.520.

Poco después del golpe de Estado varios gobernadores e interventores de facto aprobaron y aplicaron diversos dispositivos,

264. Valladares, 1977, p. 5.
265. Idem, pp. 1-8.
266. Etchichury, 2016.

mecanismos legales y medidas represivas por las cuales se dieron de baja, dejaron cesantes o en disponibilidad a miles de empleados públicos, incluyendo a cientos de docentes de todo el país. En Santa Fe, el 29 de marzo, el interventor federal de facto José María González, sancionó los Decretos-ley provinciales Nº 7.854 y 7.859 de "Prescindibilidad" que autorizaban a "dar de baja, por razones de seguridad" al personal de la administración pública provincial que estuviera vinculado "a actividades de carácter subversivo o disociador".

En Córdoba, a cargo del interventor federal José Antonio Vaquero, por ese entonces, se expulsaron a 1.257 trabajadores/as de la administración pública cordobesa a partir de la implementación de los Decretos-ley Nº 5.911 y 5.913 de abril de 1976, y el Decreto Nº 425 de mayo del mismo año. Entre cesantías, bajas y rescisiones de contratos, por otra parte, ese año se registraron 1.262 renuncias.[267] A su vez, en mayo de 1976, a través del Decreto-ley Nº 5.921, se permitió en la jurisdicción "suspender total o parcialmente los Estatutos de la docencia primaria, media y superior".[268] En esa misma línea, otro mecanismo normativo utilizado por el cual cesantearon a docentes cordobeses fue el Decreto Nº 6.382 de diciembre de 1976. En este caso, por ejemplo, se incluía a la maestra Julia Angélica Brocca, quien había sido secuestrada y desaparecida el 28 de marzo,[269] exponiendo este suceso como otro antecedente más de la brutal y perversa "nueva normalidad", naturalizando la violencia que la dictadura cívico-militar impuso en esos años.

En la provincia de Buenos Aires, por su parte, el interventor militar Ibérico Saint-Jean y el ministro de Cultura y Educación, Ovidio Solari,[270] promulgaron el Decreto-ley Nº 8.596/76,[271] llamado igualmente de "Prescindibilidad" para despedir también al personal de planta permanente de la administración pública. Además, en los meses subsiguientes se suspendieron varios de los artículos del Estatuto del Magisterio y de la Ley de Educación bonaerense referidos a la libre agremiación, la estabilidad en el cargo y a otros derechos

267. Solís y Ponza, 2016, p. 95; Romano, 2020.
268. Romano, 2020, p. 69.
269. Idem, p. 66; Sentencia, folio 3422.
270. Rodríguez, 2009, p. 8.
271. Con las modificaciones introducidas por los Decretos-ley Nº 8602, 8993, 9085, 9177 y prorrogada su vigencia por el 9230.

de la docencia provincial: por ejemplo, en caso de que una maestra reemplazante y/o suplente cursara un embarazo, este se convertía en causal para excluirla laboralmente, dejándola inmediatamente cesante, y sin posibilidad de reincorporación, entre otros motivos esgrimidos, etc. De esta forma muchos dirigentes fueron cesanteados por su actividad gremial, como ocurrió con Mary Sánchez, Hugo Yasky y otras/os integrantes de la comisión directiva de la Unión de Educadores de la Matanza.[272] Desde 1977 en la provincia de Buenos Aires, se decidió, por otra parte, cerrar escuelas rurales, y bajo la figura de "fusión" o "concentración" se clausuraron decenas de establecimientos educativos y se dejaron cesantes "a todos los maestros que trabajaban" en esas escuelas.[273]

En 1980, por el Decreto-ley Nº 9.589/80 se reemplazaron y cambiaron artículos del Estatuto Docente permitiendo cesantear a quienes tuvieran una calificación inferior a ocho; sin embargo, esta norma fue suspendida por el ministro Abel Calvo, el sucesor de Solari, cuando lo reemplazó ese año y finalmente casi derogada por el último ministro bonaerense de Educación de la dictadura en el año 1983, mostrando las dificultades que enfrentaban las autoridades para llevar adelante estas normas.[274] Cabe resaltar que muchos y muchas docentes que fueron secuestradas, desaparecidas, encarceladas o exiliadas fueron cesanteadas como si hubieran abandonado su puesto de trabajo.

En la provincia de Chaco, apenas producido el golpe de Estado fueron cesanteados los docentes que recientemente habían sido elegidos vocales en el Consejo General de Educación, Rodolfo Di Nubila, por primaria, y Domingo Guasti, por secundaria.[275] Los dirigentes cesanteados debieron utilizar diversas estrategias de "supervivencia", en medio de un contexto por demás difícil que debían transitar por aquellos años.

Algunos consiguieron seguir trabajando como docentes, utilizando algunos subterfugios. Zulema Casanova, profesora de secundaria y dirigente sindical de la Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria y Superior, señala que en el Chaco "Los docentes que

272. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 18.
273. Rodríguez, 2009, p. 19.
274. Idem.
275. Testimonio de Zulema Casanova, 2019.

fuimos cesanteados y que nunca habíamos trabajado en el orden nacional, solamente en escuelas provinciales, pudimos insertarnos en algunas de ellas, por supuesto con la solidaridad del personal directivo, con la condición de que no detalláramos antecedentes profesionales".[276]

En la provincia de Buenos Aires los docentes cesanteados a nivel provincial cambiaban de localidades, lo que les permitía buscar suplencias en escuelas nacionales, ya que en aquel entonces no resultaba tan fácil cotejar los listados. Hugo Yasky, que con los años llegaría a ser secretario general de SUTEBA y de CTERA, recuerda que al ser cesanteado primero trabajó en otros rubros, particularmente en algunas fábricas, y luego de aquella situación:

> Volví a trabajar de maestro como todos los que volvíamos al principio que éramos maestros que nos anotábamos… nosotros decíamos 'truchos' porque como no te conocía nadie y te anotabas para pedir una suplencia y como no había control informático como hay ahora no saltaba tan fácil, entonces vos podías ir sobreviviendo cambiando de distrito. Incluso Mary [por Mary Sánchez] lo ha hecho.[277]

En otros casos, los docentes, frente a las persecuciones, debieron buscar ocupaciones en otras áreas de actividad. Tal fue el caso de Francisco "Tito" Nenna, quien posteriormente, sería secretario general de la UTE e integraría la Junta Ejecutiva de CTERA. En ese entonces era maestro en el barrio de La Boca, quien luego de un episodio donde lo van a buscar a la escuela, y logra salvarse gracias al aviso del director, deja la docencia para pasar a dedicarse a diversas actividades, algunas estrechamente vinculadas al área social:

> Durante la época de la dictadura, desaparecieron compañeros Cacho [Carranza], Américo [Marchetti]. (…). Nos estaban siguiendo. Tiempo después desaparecieron los dos. Entonces dejé la escuela y me fui a trabajar de otra cosa. Al año siguiente, a mediados de marzo del '77, testarudamente, volví a trabajar como suplente a la escuela 14 del 4, hasta que el Director Jorge

276. Idem.
277. Entrevista a Hugo Yasky, 2006.

> Cortés, que no era militante, me llamó a casa y me dijo 'Tito no vengas porque hay tres coches que parece que te están esperando'. Vivimos un exilio interno que nos marcó a todos tanto como el exilio externo. Trabajé haciendo fletes, en la aduana y siempre en lo social. En el '81, tratando de despuntar el vicio, en el Departamento de Cultura de Boca, con un grupo de compañeros trabajamos en la colonia de vacaciones para 600 pibes.[278]

La dictadura no desconocía estos movimientos. A mediados del año 1978, la Ley Nº 9.097/78 prohibió que se incorporaran a los establecimientos de enseñanza no oficial las y los docentes dados de baja por "subversivos", advirtiéndose que los establecimientos escolares que "admitieren o mantuvieren" personal de ese tipo, serían inhabilitados por el Ministerio de Educación.[279]

En algunos casos los docentes buscaban ocupaciones que les permitían vincularse o construir lazos con otros/as compañeras/os docentes. Por ejemplo, empezaron a vender libros y revistas en las escuelas logrando mantener el contacto con las y los docentes, como Alfredo Bravo, secretario general de la Confederación, Rogelio De Leonardi, secretario general de AMP en La Rioja y que posteriormente integraría la JE, y Ernesto Collura, referente de la Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos y síndico de la CTERA.

En el caso de Alfredo Bravo, cuando fue liberado de prisión, luego de su secuestro, como había sido dejado cesante por la dictadura en su cargo docente, un grupo de militantes socialistas le propusieron trabajo en un laboratorio, en una fábrica de aceite y, por último, vender libros y materiales docentes. Bravo se dedicó a esta última actividad entre 1979 y 1981, la que, además de proveerle recursos económicos, le permitiría estar cerca de las escuelas, vinculándose con docentes y estudiantes.[280]

Rogelio De Leonardi, por su parte, recuerda las dificultades que suponía sobrevivir estando cesante, ante la falta de recursos y apoyo, al igual que varios compañeros docentes en La Rioja que se encontraban

278. Entrevista a Francisco 'Tito' Nenna, publicada en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 239.
279. Rodríguez, 2009, p. 9.
280. Rosemberg, 2018, pp. 73-74.

en la misma situación, y relata cómo fue armando la red para vender revistas y libros en las escuelas, construyendo vínculos que excedían lo estrictamente económico:

> Entonces yo cuando salgo en libertad pregunto si alguien me puede bancar, yo no tenía idea de lo que era el crédito editorial. Era ofrecer colecciones, ofrecer libros, y vender libros en cuotas. En 9 cuotas… había que hacerlo caminando (…) era el único recurso que teníamos, porque yo estaba cesante. …Había una veintena de compañeros de AMP cesantes, y habíamos retornado a partir del año 80.[281]

En tanto que Collura, al estar también cesanteado por la dictadura, recorría las escuelas de la provincia con el pretexto de vender libros y de esta manera fue hablando con los compañeros, lo que unos años más tarde les permitiría a los docentes de Entre Ríos avanzar en la reorganización sindical.[282] Al igual que Collura en territorio entrerriano, Rogelio De Leonardi en La Rioja, caminaba y recorría escuelas para vender revistas, como forma de subsistencia y a la vez estrategia para ir contactando a diversas/os compañeras/os, volviendo a vincularse desde ese otro lugar, con vistas en la recomposición sindical y partidaria en territorio riojano:

> Y para mí la venta de los libros, comenzó a ser un recurso. Y mi hermano mayor, José Francisco, me insinúa "¿por qué no vendés la "Revista La Obra"? La Obra tenía un alto prestigio en la docencia, ¿no? Empecé a venderla". "…Yo me propuse, yo vuelvo a La Rioja para recomponer el sindicato y recomponer el Partido… Entonces, después del sindicato, la única forma era entrando a las escuelas…Por ahí pude. Yo estaba cesante, entonces empecé a frecuentar escuelas donde conocía a los directivos, que me conocían, y me dejaban entrar.[283]

Resistencia de las organizaciones sindicales docentes

Pese al terror implantado por la dictadura hubo resistencia y la CTERA siguió funcionando en condiciones muy duras, dados los asesinatos,

281. Entrevista a Rogelio De Leonardi, 2019.
282. Entrevista a Blanca Benavídez, publicada en Tálamo y Rozados (comps.), 2019, pp. 293-301.
283. Entrevista a Rogelio De Leonardi, 2019.

secuestros, encarcelamientos o cesantías sufridas por distintos dirigentes de la organización, a las que se sumaban la veda gremial, la intervención de varias de sus entidades de base y el cese de la actividad de la mayor parte de las organizaciones. Asimismo, solo un puñado de asociaciones docentes continuaron en actividad –como veremos en el apartado correspondiente– y algunas de ellas contribuyeron a sostener económicamente a la CTERA. Podemos mencionar entre estas a los docentes capitalinos nucleados en la UMP y en AMSAD, la Asociación del Magisterio en la ciudad de Santa Fe y la ADEP.[284]

En la CTERA se mantuvo un grupo reducido de miembros de la conducción, que continuó sosteniendo la acción sindical, emitió pronunciamientos, realizó gestiones y peticiones sobre diversas cuestiones. Esto se refleja en las circulares de ese período que acuñaron la frase: "...Los miembros de la Junta Ejecutiva que continúan al frente de la entidad".[285] Juan Carlos Valdés fue uno de los dirigentes que continuó concurriendo al local de CTERA en Avenida de Mayo, junto con Alfredo Bravo y otros como Benito Brusser, del Centro de Profesores, y Armando Pérez, de FATDUBA (Federación de Trabajadores Docentes Universitarios de la Universidad de Buenos Aires). Y otras compañeras/os de la UMP también concurrían, sobre todo cuando esa organización comenzó a compartir las oficinas con la Confederación docente, más adelante, así como algunos compañeros de AUDEC, aunque esta última organización había sido muy golpeada por la represión.[286]

Tanto la CTERA como el resto de las asociaciones de base que continuaron abiertas estaban sujetas a un muy fuerte control por parte de la dictadura. Recuerda Valdés que:

> Nosotros (...) teníamos un tipo a la mañana, desde la mañana en la puerta, que nos controlaba toda la actividad, sin ningún problema. Y la visita todos los días, absolutamente todos los días, de la gente supuestamente de Coordinación Federal, que era la sindical: *¿qué hacen, qué no hacen, qué van a hacer, a quién van a ver?* [287]

284. Memoria CTERA, 1976-1985, p. 5.
285. Idem.
286. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.
287. Idem.



Fachada de la segunda sede de la CTERA ubicada en Av. de Mayo 1437, 5to. piso, depto. I, Ciudad de Buenos Aires, desde noviembre de 1973. Fuente: Archivo

Para graficar el "control tremendo" que tenían los servicios de inteligencia -y la forma en la que lo enfrentaban-, Juan Carlos refiere una anécdota:

> En un momento determinado nosotros conseguimos una entrevista con el ministro, no me acuerdo quien era, de la dictadura, uno de los primeros ministros. Entonces el tipo [el servicio] viene y dice: *"Bueno, ¿cómo andan, cómo están las cosas?"*, *"Bien, bien, acá andamos…"*, *"¿Tienen una entrevista? ¿Tienen una entrevista con el ministerio…?"* Y bueno, le dijimos *"Sí, nosotros vamos a ir a ver al ministro"* y nos dijeron: *"Si, si, ya nos pidieron la carpeta de ustedes"* [Valdés se ríe]. Esta anécdota te la cuento porque me causa gracia y me acuerdo de Alfredo. Entonces [el tipo] dice: *"No, la carpeta de ustedes, una es así y la otra es así… tienen una buena carpeta ustedes, la verdad que ¡tienen una buena carpeta!"* Y me acuerdo que Alfredo le dijo *"Escuchame una cosa, porque no nos traes los duplicados así los tenemos nosotros, porque ni nosotros tenemos nuestra historia"*.

Concluye Valdés señalando que era "una cuestión muy jodida" ya que no se les podía cerrar la puerta, "era una cosa muy horrible…una cosa muy angustiante todo ese período." [288]

Una de las cuestiones prioritarias a las que debieron abocarse fue a la defensa de los derechos humanos y de la vida de los militantes gremiales. "Todas las denuncias que teníamos las llevamos adelante, íbamos dónde tuviéramos que ir, a medida que nos enterábamos, desgraciadamente de los secuestros", recuerda Valdés.[289] Se realizaron denuncias y acciones encaminadas a la aparición de los compañeros secuestrados y detenidos desaparecidos por la dictadura, también se presentaban *habeas corpus* por la aparición con vida de los compañeros/as secuestrados, así como llevaban asistencia a los que estaban detenidos/as y se ayudaba a quienes tenían que dejar el país. Esta actividad también se canalizaba mediante la lucha en la APDH, desde donde se planteaba la aparición con vida de Marina Vilte, Eduardo Requena y de tantos/as otros/as.

Desde los primeros días del golpe esta tarea se llevó adelante, en tanto el mismo día 30 de marzo de 1976 la Confederación reclamó ante el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, por el asesinato de Isauro Arancibia, pidiendo su esclarecimiento. Estas, por cierto, no eran gestiones sencillas. Recuerda Valdés, por ejemplo, "Fuimos a ver al coronel Izquierdo, interventor de la CGT, fuimos como CTERA. Nos recibió con las ametralladoras arriba del escritorio y el uniforme de fajina. Íbamos a denunciar la desaparición de compañeros como Marina Vilte y tantos otros... íbamos con gran ingenuidad a plantear la aparición de estos compañeros".[290] Estas situaciones eran muy difíciles de enfrentar. En una entrevista posterior Valdés rememora que:

> ...fuimos a la CGT, a plantear esto y ahí nos dijeron *'no, no puede ser, no puede ser, nosotros…'* y ahí… Ahí nos dijeron *'no, nosotros tenemos repartido,* además te hablaban así, *nosotros tenemos repartido, esto es de la aeronáutica, esto es de la marina y esto del ejército... A ver en qué zona está,* en que zona no está…' Era una cosa… demoledora…[291]

288. Idem.
289. Idem.
290. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 236.
291. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.

Sin embargo, pese a las dificultades y los peligros, llevaban adelante todas las acciones que podían, porque tenían "la necesidad de hacerlo, de mantener viva la llama de la vida gremial, bueno, con esto nosotros, nos van a hacer mierda a nosotros pero no van a hacer mierda a una organización, o a la idea de lo que es un sindicato" ya que "el asunto era mantener a CTERA, contra viento y marea", era parte de una política para mantener la organización.[292]

En la memoria de CTERA correspondiente a esos años pueden verse las acciones en defensa de los derechos humanos desarrolladas por la Confederación. Uno de los hechos relevantes fue que se presentaron las primeras listas de docentes desaparecidos, a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) en 1977.[293]

Por otra parte, la CTERA continuó desarrollando –en la medida en la que esto era posible– la acción gremial, realizando diversos reclamos a las autoridades. Uno de los temas centrales fue la defensa del Estatuto. Al día siguiente del reclamo por el asesinato de Arancibia, la Confederación solicitó al ministro de Educación la vigencia de los derechos establecidos en el Estatuto del Docente,[294] ya que unos días antes, el 29 de marzo, se había sancionado la Ley Nº 21.278 que facultaba al Poder Ejecutivo a suspender total o parcialmente el Estatuto. Estas acciones continuaron desarrollándose y, en este sentido, también se realizó una presentación a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), solicitando que no se "variara ni tergiversara" la esencia fundamental del Estatuto.[295]

La CTERA continuó realizando demandas frente a la suspensión y modificación del Estatuto, y en septiembre de 1976 elaboró una carta-folleto dirigida al presidente de facto Videla. Allí hacía una defensa del Estatuto, partiendo de una reseña histórica de su origen y significado, para discutir luego algunos de los fundamentos a partir de los cuales la Ley Nº 21.278/76 facultaba al Ministerio de Educación para suspenderlo, cuestionaba luego varias resoluciones ministeriales para terminar solicitando que se mantuviera el funcionamiento de los concursos

292. Idem.
293. Memoria CTERA, 1976-1984.
294. Idem, p. 2.
295. Rodríguez, 2008, p. 4.

docentes y de las Juntas de Clasificación, de acuerdo a las pautas que establecía el Estatuto como órganos necesarios de la vida educativa, y solicitando también la revisión de los índices de remuneraciones, sosteniendo las históricas demandas previsionales, también frente a la posible sanción de una nueva legislación al respecto.[296]

En noviembre de 1976 la CTERA apoyó a los gremios de la provincia de Buenos Aires que protestaron contra la prolongación de la jornada de los auxiliares y psicólogos docentes, hecho que provocó el primer paro docente –en Avellaneda– durante la dictadura. Asimismo, reclamó el cese de las intervenciones a los gremios de ATEP, SUTE y UEPC ante el Ministerio de Trabajo y las autoridades militares de la intervención en la CGT. También se manifestó en contra de prescindibilidades en la Municipalidad de Buenos Aires y en diversos documentos expresaba su preocupación por la situación educativa nacional y por las medidas tomadas, como la transferencia de escuelas primarias que se concretaría en el año 1978.[297] A pesar de la censura ejercida por la dictadura, –y la propia autocensura que algunos medios de comunicación realizaban sobre sus publicaciones–, tanto la CTERA como los sindicatos de base realizaron denuncias que fueron publicadas en algunos medios que compartían la preocupación sobre la situación de la educación pública, incluso en algunos que apoyaban a la dictadura.[298]

En agosto de 1979 la CTERA presentó un extenso "memorial" a Videla, la Junta de Comandantes, el ministro de Educación, el Consejo Federal de Educación, la CAL, el intendente de la Ciudad de Buenos Aires -Cacciatore- y el secretario de Educación de la ciudad de Buenos Aires, donde planteaba una serie de cuestionamientos al proyecto de Estatuto para el docente municipal elaborado por la Secretaría de Educación de la municipalidad, luego del traspaso de las escuelas y solicitaba que se convocara a todos los docentes a un "amplio y garantizado debate" sobre el mismo.[299] El documento había sido elaborado por Bravo. Valdés señala que a estas acciones les otorgaban mucha importancia, ya que les permitían entrar en contacto con los maestros en las escuelas, pues lo repartían en la medida de lo posible.

296. E*ducación Popular*, Nº 69, septiembre-nov 76, p. 3.
297. Memoria CTERA, 1976-1984.
298. Rodríguez, 2008, p. 2.
299. CTERA. Proyecto de Estatuto del Docente Municipal, agosto de 1979, p. 21.

Otra cuestión a la que le otorgaron trascendencia política fue cuando el gobierno decidió que los afiliados a la OSPLAD pasaran a la OSBA, en aquel entonces la Obra Social del gobierno de la Ciudad, y ahí hicieron una consulta, que tuvo muchas dificultades para realizarse, pero también les permitió concurrir a las escuelas y estar con los maestros, lo que "generaba cierto grado de confianza" con ellos y sostener algunos lazos con las organizaciones de la Capital Federal.[300]

Todos los aspectos que hacían al funcionamiento de las organizaciones sindicales en aquel momento se encontraban enormemente dificultados. A poco de producirse el golpe de Estado, debido al temor, los dueños del local donde funcionaba la CTERA (Avenida de Mayo y Sáenz Peña) pidieron el desalojo, por lo que después de un cierto tiempo de búsqueda de un nuevo local, se realiza el traslado a una oficina en la calle México 1660, donde se siguió atendiendo todos los días de 18 a 21 horas. Poco después comenzó a funcionar ahí también la UMP. Pero las condiciones -recuerda Valdés- eran más duras, ya que tenían una oficina pequeña, al fondo, a diferencia del local de Avenida de Mayo, que contaba con un gran salón, donde se reunía la CTERA, además de varias oficinas.[301] Estas dificultades se sumaban al escaso apoyo financiero con el que se contaba en aquel período. Los fondos provenían "en especial, de Jujuy, de Santa Fe, de la Unión de Maestros Primarios y de la UDE de San Martín y Tres de Febrero".[302]

Pese a las muertes, las desapariciones y las cesantías, grupos de militantes docentes en distintas partes del país siguieron sosteniendo alguna actividad gremial. A través de la correspondencia, los llamados telefónicos y/o los viajes esporádicos, se pudo mantener una mínima relación entre los grupos de militantes y las estructuras sindicales que seguían funcionando. Estas lo hacían sostenidas por los aportes que se recaudaban escuela por escuela ya que no existían descuentos por planillas. En caso de tener que desplazarse por alguna gestión, los delegados financiaban ellos mismos sus viajes aunque contaban con la solidaridad de compañeros que ofrecían hospedaje y comida.

300. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.
301. Idem.
302. Memoria CTERA, 1976-1984. p. 5.



Fachada de la tercera sede de la CTERA ubicada en la calle México 1660 de la Ciudad de Buenos Aires, a la que se trasladó durante la dictadura. Fuente: Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico, Ciudad de Buenos Aires.

En términos organizativos, la CTERA continuó convocando –en la medida en la que era posible–, a reuniones a los dirigentes de los sindicatos de las provincias que continuaban con alguna actividad, para que se trasladen a la ciudad de Buenos Aires a debatir sobre los acontecimientos que vivía el país. Sin embargo, debido a las circunstancias existentes las posibilidades de realización eran muy complejas. Estas reuniones se desarrollaron los días "23 de abril de 1976, 13 de noviembre de 1976, 16 de julio de 1977, 12 de noviembre de 1977, 27 de mayo de 1978, 19 de diciembre de 1979 y 17 de abril de 1981".[303] Como puede verse, no más de una o dos reuniones por año (salvo en 1980 que no hubo ninguna reunión). En ellas se debatió sobre el estado de situación de la educación nacional, la transferencia de servicios y privatizaciones, las lamentables condiciones edilicias de las escuelas en todo el país, la falta de maestros y profesores, los bajos salarios, el control ideológico, las cesantías, las jubilaciones masivas y las violaciones a los derechos humanos y laborales más elementales.

303. Idem, p. 4.

En estas reuniones también se señaló la necesidad de profundizar las relaciones con otros gremios no docentes nacionales y de docentes internacionales, tanto para continuar con las acciones de resistencia como para seguir con la búsqueda de los presos y desaparecidos en el país. En este sentido, la CTERA mantuvo ya desde fines de 1976 y enero de 1977 una serie de entrevistas clandestinas con dirigentes de los gremios de La Fraternidad, Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), Empleados de Comercio, la Asociación Argentina de Actores (AAA), Sindicato Único de la Publicidad y Petroleros, con el objetivo de constituir distintas comisiones para apoyar el proceso de unidad y resistencia de los trabajadores en todo el país.

Los secuestros. El caso de Alfredo Bravo

Otra de las políticas represivas características desarrolladas por la dictadura fueron los secuestros, que en muchísimos casos conducían a la desaparición, aunque en otros pudo lograrse que se los "blanqueara"; es decir, sacar a los/as detenidos/as de los centros clandestinos de detención y pasarlos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Esto dependía, en muchos casos, de las presentaciones legales y denuncias –en el marco limitado en el que podían realizarse–, llegando en ocasiones, directamente a la liberación. Esto último fue lo que ocurrió con Juan Carlos Comínguez, secuestrado en mayo de 1977. Comínguez era dirigente de la UMP y la CTERA, ex diputado nacional y miembro de la Junta de Calificaciones Nº 4 de la Capital Federal. El hecho fue denunciado, se solicitó su paradero y reclamó por su seguridad física y jurídica ante las autoridades educativas, los ministerios de Trabajo y del Interior y a la CGT.[304] Comínguez fue liberado a los tres días.[305]

El caso paradigmático dentro de la docencia organizada sucedió con el entonces secretario general de la CTERA, Alfredo Bravo, que fue secuestrado y al poco tiempo se logró que fuese 'blanqueado' y puesto a disposición del PEN.

304. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 233.
305. Rodríguez, 2009, p. 15.

El secuestro se produjo el 8 de septiembre de 1977, por la noche, mientras daba clase en la escuela de adultos del barrio de Caballito donde trabajaba. Irrumpieron en el aula dos personas que se identificaron como miembros de Coordinación Federal, aunque en realidad pertenecían a un grupo de tareas comandado por el general Ramón Camps, jefe de la policía de Buenos Aires.[306] Lo obligaron a despojarse de su guardapolvo delante de sus alumnos, que intentaron defenderlo pero Bravo lo impidió, y lo llevaron hasta un automóvil, donde comenzó su odisea: "Me vendaron los ojos, me esposaron las manos hacia adelante, comenzaron a golpearme y me hicieron bajar del coche… cuando caí al suelo empezaron a sonar tiros… fue un simulacro de fusilamiento".

Un maestro de la escuela, Giudice, que trabajaba con Alfredo, avisó a la CTERA. Según Juan Carlos Valdés, eso fue lo que le salvó la vida,[307] pues permitió que rápidamente se realizara la denuncia a nivel nacional e internacional. Sus compañeros y familiares solicitaron su inmediata aparición con vida. Sus familiares presentaron un *habeas corpus* y se reunieron infructuosamente con el ministro de Educación Catalano y con el ministro de Interior Harguindeguy.[308] La CTERA, el día 13, dirigió una nota "al Presidente de la Nación, solicitando su directa intervención en el esclarecimiento y la libertad del educador y gremialista sin tacha Alfredo P. Bravo".[309] También, dentro de lo que permitían las condiciones de la dictadura, hubo una fuerte movilización docente. Refiere Graciela Paccot, militante histórica de AMSAFE, que "a lo largo y ancho de todo el país, se lanzó una fuerte campaña de junta de firmas en las escuelas pidiendo por su aparición. Fue un hecho que impactó muy hondo en los sentimientos de los trabajadores de la educación que se movilizaron intensamente, logrando un resultado positivo recogiendo miles de firmas".[310] Cecilia Martínez, de Morón, señala que "ahí se borraron todas las diferencias" político gremiales que tenían con el sector de Bravo y "nosotros fuimos inmediatamente (...) tengo patente la reunión, fui yo por Morón y Matanza. CTERA funcionaba ahí en Avda. de Mayo en un edificio cerquita de Plaza Congreso, en Avda. de Mayo no

306. Entrevista a Alfredo Bravo, 1987.
307. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.
308. Rosemberg, 2018, pp. 61-62.
309. *Educación Popular,* Año XVI, N° 68, agosto-septiembre, 1977.
310. Entrevista a Graciela Paccot, 2019.

me acuerdo el número (...) Nosotros salimos a recorrer escuelas para pedir plata para la solicitada de Bravo. Por el secuestro de Bravo y la solicitada".[311]

Y el 16 de septiembre cuatro organizaciones docentes integrantes de la CTERA, la Confederación de Maestros, el Centro de Profesores, la UMP y AMSAD, acompañadas por el MAPE (Movimiento de Afirmación y Progreso de la Educación), publicaron una solicitada en el diario *La Prensa*, denunciando la desaparición de Alfredo Bravo, señalando que había sido "retirado compulsivamente" de su escuela "por quienes adujeron ser personal de fuerzas de seguridad" y exigiendo su aparición con vida.[312] Consultado Valdés sobre porqué la solicitada no fue publicada por CTERA, señaló que eso fue lo que pudieron sacar, que lo hicieron esas organizaciones porque la CTERA estaba diezmada...[313]



ESPACIO DE PUBLICIDAD

ALFREDO P. BRAVO

El día jueves 8 del cte., de su lugar de trabajo, Esc. Nº 6 del D. E. VII de esta Capital, fue retirado compulsivamente por quienes adujeron ser personal de fuerzas de seguridad, el docente y dirigente gremial de notoria relevancia, Alfredo P. Bravo. Su desaparición de la que nadie hasta el presente ha podido dar cuentas, llena de estupor y de zozobra al sector docente y a la ciudadanía en general.

En esos precisos instantes, en la conferencia de prensa concedida, con motivo de un suceso de trascendencia hemisférica, el Exmo. Sr. Presidente de la Nación Teniente General Jorge R. Videla expresó: "quien diga verdades no va a recibir represalias por ello".

De la desaparición de Alfredo Bravo no se ha hecho responsable nadie hasta el presente. No es hecho del ámbito de las Fuerzas de Seguridad, ni de las Fuerzas Armadas, ni de la Justicia.

¿Quién perturba la paz nacional? ¿Quién pretende enervar las afirmaciones del Señor Presidente, dañando de esa manera, seriamente, el prestigio de la Nación, del Gobierno y de sus habitantes?

Que no tengamos que prolongar esta incertidumbre y esta angustia.

Que aparezca Alfredo Bravo. Que la Nación pueda vivir en paz, en justicia y en libertad.

Buenos Aires: 14 de Septiembre de 1977

CONFEDERACION DE MAESTROS. CENTRO DE PROFESORES DIPLOMADOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. COMISION CONJUNTA. UNION DE MAESTROS PRIMARIOS Y ASOCIACION DE MAESTROS SUPLENTES Y ASPIRANTES Á LA DOCENCIA MAPE.

Solicitada de organizaciones docentes integrantes de la CTERA frente a la desaparición de Alfredo P. Bravo. Fuente: *La Prensa*, 16 de septiembre de 1977.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva se reunieron con dirigentes de partidos políticos y sociales y, a través de la APDH, de la cual Bravo era copresidente, se realizó la denuncia internacional. Al respecto,

311. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.
312. *La Prensa*, 16 de septiembre de 1977, p. 7.
313. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.

Alfredo contaba que:

> Cuando me llevaron yo ya era una persona pública, muy conocida. A los diez minutos se empezó a mover todo. Avisaron a la CTERA y a la Asamblea. La APDH manda un telegrama a los Estados Unidos. ¿Por qué? Porque al día siguiente se reunían Videla, Carter y Torrijos por los asuntos del canal de Panamá. Y (...) le tiraron el telegrama sobre la mesa a Videla: Alfredo Bravo, el presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, desapareció.[314]

En la reunión que sostuvieron en Washington, al día siguiente, uno de los temas que Carter le planteó a Videla fueron las violaciones a los derechos humanos, expresándole su preocupación por las mismas. Según algunas versiones, en esa reunión Carter habría reclamado a Videla por la situación del dirigente secuestrado.[315] Si bien ello no consta en la minuta de la reunión desclasificada hace unos años por el gobierno de los Estados Unidos,[316] no puede dejar de considerarse el impacto de su secuestro en aquel contexto, sobre todo por su carácter de dirigente de una organización de derechos humanos, más que por el hecho de ser dirigente sindical. De hecho, Bravo opinaba que había sido secuestrado sobre todo por este motivo.[317] Por ello hubo una gran solidaridad internacional. Según refiere el periódico *Educación Popular,* "Una avalancha de telegramas y notas dirigidas al Presidente de la República y otras instancias gubernamentales cubrían los despachos oficiales". Entre otras, llegó la solidaridad de organizaciones de trabajadores docentes como la CMOPE, la Confederación de Educadores Americanos (CEA), la Federación Internacional de Sindicatos de Enseñanza (FISE), de distintos países, México, Estados Unidos, de países europeos, etc. También de organismos internacionales como la Secretaría para América Latina de la UNESCO, entre otros.[318] La CMOPE era una organización que se creó tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, en 1951, resultado de la unión de la Federación Mundial de Sindicatos (FSM) y la FISE, junto a otros sindicatos docentes, que funcionó hasta 1993,

314. Semán, Ernesto, "Ver la muerte queda grabado para siempre". Entrevista en Página 12, 26/3/96.
315. Rosemberg, 2018, p. 63.
316. National Security Archive 9, 1977.
317. Rosemberg, 2018, p. 68.
318. *Educación Popular* Año XVI, Nº 68, agosto-septiembre 1977, p. 3.

cuando se fundó la Internacional de la Educación (IE).[319]

En nuestro país también hubo un pedido de importantes dirigentes políticos y sociales que expresaron, en una carta a Videla, su demanda por la aparición con vida del maestro. La misma fue firmada, entre otros, por Jaime de Nevares (obispo) y Alicia Moreau de Justo (ambos de la APDH), Ricardo Balbín (presidente de la UCR), Ángel Robledo (presidente del Partido Justicialista, PJ), Oscar Alende (PI). La APDH fue la encargada de hacérsela llegar a Videla, y sin duda fue un elemento gravitante para que Alfredo Bravo fuera blanqueado.

Para la CTERA, justamente, "La gran movilización nacional, especialmente de los docentes y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la gran solidaridad internacional, no comparables con nada hecho hasta ese momento, consiguieron rescatarlo con vida".[320]

Con toda esta presión, se logra que el 21 de septiembre, luego de haber permanecido en calidad de desaparecido durante trece días, en los cuales fue duramente torturado, se legalizara su detención. Casi un año después, en junio de 1978, le fue otorgada la "libertad vigilada" en su domicilio, aunque con prohibición de desarrollar "actividades públicas y profesionales".[321]

Al año siguiente, en 1979, Alfredo Bravo retomó la actividad sindical, al igual que su militancia en la APDH. Un año después fue expulsado de la Confederación de Maestros, que al igual que el Centro de Profesores Diplomados y la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, se separaron de la CTERA, ya que estaban en desacuerdo con la línea político gremial que la misma había tomado. Unos años después reconstruyeron la CAMyP.[322] Bravo apeló la decisión sin éxito. El periodista Jaime Rosemberg señala que "Nunca olvidaría aquel desplante de sus ex compañeros de agrupación y de partido, que habían avalado la represión contra la «subversión» mientras él la padecía junto a otros miles de compatriotas",[323]

319. "Orígenes e historia de la Internacional de la Educación (IE)", 2018.
320. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 2.
321. *Educación Popular,* Nº 70, p. 1.
322. Nigro, 1984, pp. 103-106.
323. Rosemberg, 2018, p. 76.

refiriéndose al Partido Socialista Democrático. Américo Ghioldi, reconocido dirigente del mismo, fue embajador en la URSS durante la dictadura genocida.



Colorado

Año VII – Nº 1908 – Miércoles 21 de septiembre

Editora Empresa CLTA S.A.I.C.
Interventor José Teófilo Goyret

A disposición del P.E., según informó el Ministerio del Interior

El profesor Alfredo Bravo está detenido en La Plata

El profesor Alfredo Bravo, cuya desaparición fue denunciada el pasado 8 del corriente, se halla detenido en la ciudad de La Plata, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, según se informó anoche en le Ministerio del Interior.

Bravo –presidente de la Confederación de Trabajadores de la Educación y copresidente, junto a monseñor Jaime de Nevares, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos– había desaparecido en la fecha indicada cuando dos individuos que se identificaron como oficiales de la policía se presentaron en la Escuela Nº 6 del Distrito 7º ubicada en Rivadavia 5247, donde el dirigente del gremio docente se encontraba dictando clase, y lo obligaron a acompañarlo en calidad de detenido, según declararon posteriormente testigos del episodio y voceros del organismo gremial de la educación.

Familiares y amigos realizaron indagaciones en forma inmediata ante los distintos organismos de seguridad.

Por su parte, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos remitió un telegrama al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, quien se disponía en esos momentos a entrevistar a Jimmy Carter en la Casa Blanca, tras asistir en Washington a la firma de los Tratados de Panamá.

Otro cablegrama fue cursado por la misma entidad a la Junta Militar. Su texto señalaba: **"Reclamamos adopción medidas inmediatas destinadas reparación secuestro co presidente profesor Alfredo Bravo, fiel defensor de los derechos humanos contra terrorismo de todo signo.**

"Ratificamos nuestro deseo ferviente que monopolio de la fuerza sea ejercido por las autoridades legítimas tal como es expresión reiterada del presidente de la República".

En tanto, la CTERA denunció en un documento la detención del profesor Bravo indicando que la misma "fue realizada por personal que se presentó con credenciales de

obligado a despojarse de su guardapolvo de maestro para retirarlo del establecimiento y desconociendo desde entonces su paradero, pido en estos momentos tan tristes y después de haber realizado las gestiones legales correspondientes sin ningún resultado, como mi mayor anhelo, saber cómo y dónde está".

Otros telegramas posteriores fueron cursados a los ministros del Interior, Trabajo, Cultura y Educación, a la Conferencia Episcopal Argentina y a entidades internacionales de educadores.

Precisamente el titular de Cultura y Educación, doctor Juan José Catalán,recibió –el martes 13 del corriente– a la señora de Bravo en su despacho, informándole de las gestiones que había realizado en relación con la desaparición del dirigente docente.

El breve comunicado emitido anoche por el Ministerio del Interior se limita a consignar que Bravo se encuentra detenido en La Plata a disposición del P.E.

La información oficial disi-

Nota de prensa por la legalización de la detención de Alfredo Bravo, luego de 13 días de su desaparición. Fuente: *La Opinión*, 21 de septiembre de 1977.

Continuidad de la lucha: solidaridad internacional y derechos humanos

Al poco tiempo de perpetrado el golpe de Estado, se produjo el surgimiento de diversas organizaciones que constituirían el movimiento de derechos humanos en nuestro país, tales como las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo, creadas ambas durante 1977, y conocidas en todo el mundo por su heroica lucha contra la dictadura y por la aparición con vida de sus hijos desaparecidos y los nietos secuestrados.

En estos años, la CTERA continuó su lucha y mantuvo una fuerte relación con los organismos de derechos humanos. En ese marco, durante el año 1978 realizó junto a ellos una campaña contra la prescindibilidad en la ciudad de Buenos Aires evitando más de 400

cesantías docentes. El dirigente de la CTERA Carlos De La Torre fue uno de los impulsores de la fundación de la APDH-Rosario, en línea con el trabajo que se realizaba en Buenos Aires.

La lucha por los derechos humanos fue una constante de la CTERA. Desde enero de 1977 se realizaron gestiones por la aparición de Marina Vilte, apenas los dirigentes se enteraron de su secuestro. En abril de 1977 participaron "en una presentación por los desaparecidos, con una lista encabezada por Oscar Smith y Marina Vilte" y en mayo de 1977 presentaron "la primera lista de desaparecidos docentes en número de treinta y nueve (39), encabezados por Marina Vilte y Eduardo Requena", que fue entregada en mano a una delegación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS).[324]

En diciembre de 1979 se presentó un listado de docentes desaparecidos, detenidos y cesantes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que visitó nuestro país. Significativamente en ese mismo momento la CAMyP decidió abandonar la CTERA, de la que había sido una de sus organizaciones fundadoras. Y al año siguiente expulsó a Alfredo Bravo de sus filas.

Asimismo, la CTERA continuó con las reuniones con los sectores combativos del movimiento obrero.

También se sostuvieron relaciones internacionales con distintas organizaciones de trabajadores de la educación, en particular con la CMOPE y la FISE, que realizaron reiteradas visitas de solidaridad en aquellos años, alrededor de diez la primera y cuatro la segunda. Ambas organizaciones brindaron su apoyo y solidaridad "realizando importantes campañas en favor de los presos y desaparecidos docentes".[325] Dirigentes de CTERA participaron en distintas reuniones internacionales por invitación de estas centrales sindicales, mayormente para denunciar y tratar la situación de los derechos humanos en Argentina. También Alfredo Bravo fue designado, en noviembre de 1978, como miembro del CEA. En la memoria de la CTERA se destaca que fue fundamental "la visita, en diciembre de 1977, del secretario

324. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 2.
325. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 4.

general de CMOPE, John Thompson, quien visitó a Alfredo Bravo en la Unidad Nro. 9 de La Plata, donde estuvo detenido".[326]

Con esta organización, desde 1978, comenzaron a prepararse una serie de jornadas educativas que serían uno de los puntos del inicio de la reorganización de los sindicatos docentes unos años después.

Represión y resistencias en las organizaciones de base

Para tener una idea más completa de lo que ocurrió durante el Terrorismo de Estado con las organizaciones, los dirigentes y la militancia de la CTERA, resulta muy importante relevar también lo que ocurrió con sus organizaciones de base. La Confederación, en buena medida, se vió disgregada por el impacto de la represión, que se abatió sobre su estructura, como en las entidades de base de la CTERA. Compañeras y compañeros de las conducciones y militantes de las organizaciones fueron asesinadas/os, desaparecidas/os, detenidas/os o cesanteadas/os; algunas/os de ellos/as partieron al exilio, y otras/os pudieron continuar en el país cambiando de trabajo, mudándose de localidad u ocultándose.

Sobre los sindicatos se ejercieron modalidades represivas específicas para anular su funcionamiento, se prohibieron casi todas las actividades gremiales, varios de los sindicatos que tenían personería gremial fueron intervenidos, la actividad sindical se redujo al mínimo, la mayoría de las organizaciones no pudieron continuar con sus actividades.

Sin embargo, en este contexto, y a pesar del clima de terror instalado por el gobierno dictatorial, diversos grupos de militantes docentes pudieron sostener una variedad de actividades de resistencia. Estas iban desde mantener los lazos de solidaridad y compañerismo básicos en las escuelas o entre pequeños núcleos militantes, algo que resultaba imprescindible para soportar el contexto de represión, miedo y horror que se vivía cotidianamente, hasta la organización de algunos encuentros, de actividades e incluso en algunos casos denuncias y reclamos por las situaciones que se estaban atravesando, desde algunos espacios sindicales que lograron sostener su funcionamiento orgánico.

326. Idem.

Varios de los sindicatos con mayor peso político gremial, que contaban con personería, fueron intervenidos, como la UEPC, la ATEP y el SUTE. A otros, como la ADOSAC, les fue retirada la personería.[327] Y algunos de los sindicatos con personería, si bien no fueron intervenidos, sufrieron distintos tipos de ataques por parte de la dictadura, como veremos en los casos de ADEP y AMP.

Por otra parte, algunas organizaciones lograron sostener la actividad, mediante ciertas acciones, en general de tipo social, cultural o administrativo, reclamos laborales individuales, solicitudes de paradero o de libertad, y en algunos casos también se lograron realizar demandas colectivas, por ejemplo, por aumentos salariales, defensa del estatuto o problemáticas previsionales.

Entre los sindicatos que lograron sostener este tipo de actividades se encuentran la Unión de Maestros Primarios (UMP) y la AMSAD en Capital Federal; la Asociación del Magisterio del distrito Capital en Santa Fe; las Uniones de Educadores de San Martín-Tres de Febrero, La Matanza y Morón, y también AESBA en la provincia de Buenos Aires; la Asociación del Magisterio de Paraná y el Centro Entrerriano de Docentes de Enseñanza Media y Superior; y la ADEP en Jujuy.

En el caso de ATEP –que como vimos para muchos militantes era un ejemplo de lo que un sindicato debía ser–, la intervención militar hizo todo lo posible para destruir su patrimonio y vaciarlo. Así lo refiere Manuel Ferreyra, por entonces empleado de la Agremiación (con el cargo de gerente) que había sido secretario personal de Isauro hasta su asesinato. Recuerda Ferreyra que unos cinco días después de los asesinatos de Isauro y Arturo, el gobierno militar de Tucumán convocó a los miembros de la comisión directiva y a los empleados a la Agremiación. Los hicieron ingresar a uno de los patios internos, allí todavía se veían restos de sangre en el piso, que después se enteraron eran de los hermanos Arancibia, y allí los dejaron esperando. Luego, varios de los dirigentes se reunieron con el interventor, el licenciado Juan Carlos Kolesnik y posteriormente todos ingresaron a las oficinas. Allí encontraron que "era un desastre cada una de las oficinas, los papeles por todas partes, estaban rotas… los escritorios dados vuelta, los armarios habían sido violentados y los biblioratos descuajeringados por todas partes. En el fondo había una parva de papeles que se

327. Avalle, 2018.

estaban quemando. Cuando digo 'parva', era como un metro, metro y medio de papeles, imagínese".[328]

Por pedido de la intervención, la comisión directiva sugirió el nombre de Ferreyra para que quedara al frente de la parte operativa, ya que la conocía bien, y entonces fue nombrado en el cargo de gerente de ATEP (en el que hoy continúa), ya que el interventor tenía la orden de "que continúen las prestaciones de todos los servicios como si no pasara nada".[329] Al retirarse, la comisión pidió a los empleados que hicieran lo posible para defender el patrimonio. Ferreyra señala la dificultad de esos momentos, el clima de shock que reinaba por el asesinato de Arancibia, un dirigente sindical de tanto peso e influencia en la provincia. Pero los empleados que continuaron trabajando hicieron lo posible para impedir el vaciamiento, ya que "compartíamos los objetivos de la institución, no éramos empleados de marcar tarjeta y retirarnos (...) sino que teníamos otro tipo de compromisos con el gremio".[330]

Al momento del golpe de Estado, la ATEP contaba con su propia obra social, con una Caja de Crédito, dos hosterías (una en San Pedro de Colalao y otra en Tafí del Valle), una importante biblioteca, la "Casa del docente" en Tucumán y había iniciado la compra de terrenos destinados a la construcción de viviendas para sus afiliados/as. Todo realizado durante las gestiones de Arancibia. Esto cambió durante la dictadura y la intervención, si bien mantuvo las prestaciones, se propuso destruir el patrimonio sindical, y a fines de 1976, el sindicato debió dejar su sede, pues los dueños no le renovaron el alquiler. El padrón del gremio se licuó, "la gente fue renunciando después de la hecatombe que había significado el asesinato de Isauro", se fue el 70% de los afiliados. Bussi ordenó el cierre de la obra social. La Caja de Créditos ("el banquito" le decían los docentes) se perdió porque la ley de entidades financieras de Martínez de Hoz la obligó a fusionarse con otras similares y conformar un banco, que luego se fundió por la maniobra de algunos "pícaros" de una de esas entidades. Se vendió alguno de los terrenos destinados a futuras viviendas, ya que el Banco Hipotecario le negó el crédito y, además, al sindicato en esa época le "llovían los juicios" por las deudas. A la vuelta de la democracia,

328. Entrevista a Manuel Ferreyra, 2019.
329. Idem.
330. Idem.

ATEP tuvo que hacerse cargo de la deuda con los afiliados que ya habían comenzado a pagar las cuotas con las viviendas. Todo esto llevó a una crisis financiera a ATEP. La dictadura no solo asesinó a Isauro, sino que también pretendió destruir su obra. Y por último, buscó ensuciar su imagen, por ello le iniciaron un sumario con acusaciones de guerrillero, de haber malversado fondos de ATEP, etc. y lo elevaron a la justicia penal.[331]

Sin embargo, dentro de los estrechos márgenes que tenían, los empleados colaboraron para sostener el sindicato.

Ferreyra daba alguna orientación gremial individual, de forma solapada, ya que el sindicato no realizaba presentaciones, salvo alguna excepción.

En uno de los casos en que la dictadura pretendía destruir parte del patrimonio sindical, la biblioteca, los empleados lograron salvarla. Esta tenía una importante colección pedagógica y la intervención tenía la intención de "donarla" al Instituto de Perfeccionamiento Docente oficial de Tucumán. Frente a eso, "nosotros lo que hicimos fue desvalorizar a la biblioteca, es decir, sacamos los libros más importantes a escondidas, los llevamos a nuestras casas, qué se yo" y de esa forma lograron convencer a la directora del Instituto de Perfeccionamiento Docente que el contenido de la misma no valía la pena, por lo cual no se la llevaron.[332]

Respecto a los docentes, Florinda Leguizamón, dirigente de la ATEP, recuerda que los trasladaron a distintas direcciones y dejaron de descontarles la cuota gremial, por lo cual iban a aportar personalmente su cuota para evitar la desaparición del sindicato. Tampoco lograron borrar el recuerdo de Isauro. Florinda también recuerda que uno de los interventores convocó una asamblea en la que "pretendió lavarnos el cerebro, hablándonos mal de Isauro. Nosotros indignados defendimos a nuestro gremio y la memoria de nuestro dirigente arrojando carteras, zapatos y objetos. Nunca más se animaron a hacer algo así".[333]

---

331. Idem.

332. Idem.

333. *ATEP. Una trayectoria de lucha por la docencia y la educación para todos"*. http://web.archive.org/web/20221210061705/http://www.ateptucuman.com.ar:80/HistoriaATEP.aspx

En el caso de UEPC (Córdoba), la intervención militar sostuvo la prohibición nacional de hacer asambleas, reuniones o publicaciones, aunque permitió que los delegados departamentales siguieran en funciones para canalizar la asistencia social. También suspendió el envío de fondos a las delegaciones y en julio de 1978 redujo las 26 delegaciones a 6 zonas. Ante esto, como respuesta, una forma explícita de restarle apoyo al interventor militar, hubo renuncias en masa de distintos consejos departamentales. En 1978 la intervención militar desafilia a la UEPC de la CTERA (la intervención se extendió hasta principios de marzo de 1983), con la intención de debilitar a esta organización. En la provincia, muchas y muchos docentes fueron perseguidos, desaparecidos, encarcelados y cesanteados; en junio de 1979, antiguos dirigentes y nuevos militantes se reunieron en la clandestinidad y formaron el Movimiento de Recuperación del gremio. Hubo dos interventores en el sindicato. El primero fue el mayor Raúl Guillermo Neuhaus, quien se hizo cargo de la misma desde marzo de 1976 hasta abril de 1982. Luego fue reemplazado por el vicecomodoro Emilio F. Rotta.[334]

En Mendoza, el SUTE fue intervenido; Marcos Garcetti, su secretario general, fue detenido el 23 de marzo de 1976 en la sede del sindicato. Luego lo llevaron al Liceo, a La Plata y finalmente a la cárcel de Mendoza, hasta que le dieron la libertad en junio de 1977 sin informarle las razones de su detención.[335] A fines de 1975 también detuvieron a varios dirigentes del SUTE, entre ellas Carola Abrales, quien sería años más tarde secretaria de acción social de CTERA, y estuvo privada de su libertad por 19 meses. Luego del golpe, entre otros, se produce el secuestro y desaparición de Ángela Gutiérrez de Moyano, que había sido secretaria general del Sindicato del Magisterio. El SUTE tuvo 3 interventores en 6 años: "el capitán de aeronáutica Perondi, el suboficial mayor Fuerza Aérea Martí y el militar retirado Osvaldo Emilio Barrera".[336]

En Jujuy, la ADEP logró mantener abierta su sede gremial sin que fuera intervenido el sindicato –a pesar de contar con personería

334. Informe de UEPC para CTERA (28-08-2003) e "Historia de UEPC". http://www.uepc.org.ar/sobre-uepc/historia

335. Ayassa, Eduardo, "Garcetti contó su detención durante la dictadura", *Los Andes,* 2 febrero 2011. http://www.derechos.org/nizkor/arg/doc/mdza75.html

336. SUTE, 100 años. [Documental], SUTE, 2016.

gremial– y pudieron sostener el envío de aportes para la CTERA.[337] Sin embargo, recibió terribles golpes contra sus dirigentes. El mismo 24 de marzo de 1976, detienen a Marina Vilte, liberada un mes más tarde y, a pesar de las amenazas recibidas, retoma la conducción del sindicato, atendiendo problemáticas sindicales y técnicas como el intento de reactivar la Comisión sobre escuelas en zonas inhóspitas, albergues y comedores, presentación de peticiones por presos y presas políticas, *habeas corpus*, y ofreciendo solidaridad a las familias. Hacia fines de mayo de ese año, el gobierno autoriza efectuar las retenciones mensuales de la cuota sindical por planilla, una demanda judicial que llevaba más de un año, ya que el descuento por planillas había sido suspendido en abril de 1975, en el marco del conflicto con la UDA. Al tiempo, la Comisión Directiva de ADEP sufre el secuestro y desaparición de Jaime Lara (Vocal 1º) y la detención de Mirtha Ibáñez (secretaria gremial). El 28 de diciembre Marina convoca a la última reunión de aquella Comisión Directiva, donde se trata la situación de los maestros perseguidos, la detención de Mirtha Ibáñez y del delegado de Libertador Gral. San Martín, Ramón Calapeña, y la erradicación de las escuelas rancho en la zona rural.[338] El 31 de diciembre Marina Vilte fue secuestrada y continúa desaparecida.

Otros sindicatos, al ser prohibidas las actividades gremiales, perseguidas, encarceladas o secuestradas sus conducciones dejaron de funcionar de hecho. Como en el caso de la AMP de La Rioja, aunque no fue intervenida, apresaron y dispersaron a su conducción. En julio de 1976 detienen a Rogelio De Leonardi, junto a dos miembros más de la comisión directiva –Lita Luna y José Flores– y una veintena de maestros, casi la totalidad de la Comisión Directiva fue "cesanteada", el local fue desalojado y todas sus pertenencias puestas en un depósito.[339]

Con respecto a la cantidad de docentes referentes de la CTERA encarceladas/os, Pochi Varela, dirigente del FUSTE de Santa Fe, plantea que "Devoto en algún momento llegó a ser como la CTERA, porque podíamos conformar un confederal de la CTERA. Había compañeras de Córdoba, La Rioja, Buenos Aires".[340]

---

337. Memoria CTERA, 1976-1985, p. 5.

338. D`Andrea, 2008, p. 81.

339. Schulman, 2002, pp. 47-50; Historia de AMP. http://www.amplar.org.ar/index.php?link=1

340. Testimonio de Pochi Varela. En: *"80 años de lucha en defensa de la Educación Pública"*. [Video], AMSAFE, 2009. min 18.07'.

En Río Negro, la dictadura cerró las puertas de la actividad política y sindical. El 25 de marzo de 1976 allanaron y saquearon la escuela donde ejercía como director Luis Genga, (secretario general de la UNTER y secretario de cultura de la CTERA) y se realizaban las reuniones del sindicato. El 2 de septiembre lo secuestraron junto a su compañera Silvia Botinelli, su hermana María Cristina Botinelli, y Jorge Villafañe; Luis y Silvia al tiempo fueron liberados y pudieron partir al exilio.[341] A pesar de este contexto, algunas compañeras y compañeros de diferentes seccionales logran sostener algunos actos y encuentros, especialmente para cada día del maestro fecha en que durante toda la dictadura se pudo realizar alguna convocatoria. En julio 1979, más de 250 docentes fundan la Mutual del Magisterio Rionegrino al amparo de una ley lograda en 1975 por la UNTER, que establecía que el Gobierno debía aportar un porcentaje de los haberes a la conformación de una obra social para el sindicato. En sus inicios esos fondos fueron destinados al sostenimiento de la Mutual. Julio Serrano, que sería secretario adjunto en 1983, señaló que "La Mutual nació de la necesidad de los y las docentes de agruparse para comenzar a hablar de la presencia sindical, de ese encuentro y como una forma de establecer reuniones periódicas".[342]

En Misiones, la UDPM, que había comenzado a funcionar en 1970, suspendió sus actividades, pero algunas y algunos docentes lograron continuar reuniéndose en la clandestinidad.[343]

En Formosa, se designó a los referentes sindicales de la ADF en escuelas lejanas entre sí en la provincia, dependientes de Nación, desarticulando la organización e impidiendo que pudieran continuar reuniéndose y organizando actividades.[344]

En Chaco, "si bien los sindicatos docentes no fueron intervenidos, en la práctica solo funcionaron como asociaciones civiles, los que tenían

341. Crímenes de la dictadura en Neuquén y Río Negro, pp. 95-96, 167-168 y 393-394. https://cedie.neuquen.edu.ar/wp-content/uploads/2017/03/Libro-Crimenes-de-la-dictadura.pdf

342. https://www.unter.org.ar/2009/05/27/1983-1986-reorganizacion/ UNTER. 1976-1982 Dictadura militar. https://www.unter.org.ar/2010/03/02/1976-1982-dictadura-militar/

343. Misiones online. 28/03/2016. "La UDPM cumple 46 años de lucha docente en Misiones". https://misionesonline.net/2016/03/28/la-udpm-cumple-46-anos-de-lucha-docente-en-misiones/; UDPM. 28/03/2016. ¡UDPM cumple 46 años de lucha docente en Misiones! https://www.udpmonline.com/2016/03/28/udpm-celebra-un-a%C3%B1o-m%C3%A1s-acompa%C3%B1ando-a-nuestros-docentes/

344. Testimonio de Horacia Echeverría, 2021.

personería jurídica, que eran los menos", en el marco de un clima de miedo con listas negras, desapariciones, torturas y asesinatos.[345]

Finalmente, también encontramos una serie de sindicatos que lograron mantener sus sedes abiertas, no sin dificultades.

En la ciudad de Buenos Aires, la UMP mantuvo abierta la sede sindical, incluso pudieron conseguir otro local cuando fueron desalojados del de Avenida de Mayo (funcionaban en ese momento en conjunto con la CTERA). También continuó funcionando la Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes (AMSAD), de la cual era secretario general Juan Carlos Valdés, quien además era secretario de suplentes y aspirantes en la Junta de CTERA. Recuerda que siguieron trabajando con un cierto grado de inconsciencia:

> el 11 de septiembre de 1976 realizamos un acto por el Día del Maestro en el Teatro Bambalinas con artistas y compañeros de cultura, para juntar fondos para los maestros cesanteados. (…) Sabíamos que lo que se venía era duro, pero no presagiábamos que fuera la dictadura sangrienta que fue. Habíamos decidido que el sindicato tenía que estar abierto, ese fue el compromiso que tomamos como militantes sindicales (…) Por ejemplo, en los años 77-79 en el DE 20, nos juntábamos en el Club Glorias Argentinas, éramos pocos (…) Nos reuníamos porque queríamos mantener los vínculos, ver qué pasaba en nuestras escuelas e intercambiar información acerca de los compañeros desaparecidos. Esa convivencia y el estar con el otro nos dio fuerzas para seguir.[346]

Ya señalamos que cuando en mayo de 1977 desaparece Juan Carlos Comínguez, la UMP denuncia el hecho ante las autoridades reclamando por su seguridad física y jurídica, y solicita saber por su paradero. Y al producirse el secuestro de Alfredo Bravo, el secretario general de CTERA, Valdés recuerda que ese mismo día sale de la escuela con el director a juntar firmas y dinero para sacar una solicitada pidiendo por su aparición.[347] El 11 de septiembre de 1978 la UMP

345. Testimonio de Zulema Casanova, 2019.

346. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 230.

347. Entrevista a J. Carlos Valdés (abril, 2007) citada en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 234-235.

y la AMSAD escriben una carta al presidente haciéndole llegar la preocupación por las desapariciones de maestros y pidiendo que inicie una investigación para "aclarar y poner fin a estos dramáticos hechos que atormentan y angustian a tantos hogares argentinos".[348]

Por otro lado, en diciembre del mismo año desde la UMP escriben una nota al intendente de la Municipalidad de Buenos Aires ante la inquietud por la baja de docentes en el marco de la Ley de transferencia, aunque la misma establecía que no se vería perjudicado el personal docente "en sus intereses de remuneración, estabilidad y regímenes previsionales o asistenciales".[349]

En Santa Fe, si bien la Asociación del Magisterio del distrito Capital se mantuvo abierta con un funcionamiento principalmente administrativo, el golpe y la instalación de la dictadura paralizaron en buena medida a la militancia sindical. Recuerda César Oxley, en ese entonces dirigente de AMSAFE, posteriormente secretario general de AMSAFE, que en marzo del ´76 estaban de paro, en esa circunstancia se encontraba de recorrida por la provincia.

> Fui a Venado Tuerto, no me pude reunir con ningún maestro. Fui a golpearles la puerta porque teníamos una reunión. Todos tenían miedo. La reunión no se hizo. Volvimos a Firmat con el mismo resultado. Llegamos a Casilda. Nos juntamos con uno sólo. Pasando por Yabat me junté con un Director y fue con nosotros a Casilda. Éramos tres personas. Ya en Casilda hablamos a Santa Fe, que queríamos, si era posible, una reunión en la Casa del Maestro, pensando en llegar a tal hora. Tampoco pudimos hacer esa reunión. Todo el mundo estaba en su casa metido, nadie quería hacer nada. 'Y si acá no nos podemos reunir, dije en un momento, hagámoslo en cualquier lado clandestinamente'. Creo que dos días después, me dije 'Negro, los corriste a todos. Ya no viene nadie'. No me dí cuenta del temor yo. [350]

348. Nota UMP y AMSAD a Videla, del 11 de septiembre de 1978, Archivo UTE, citada en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 237.

349. Nota UMP a Osvaldo Cacciatore, del 26 de diciembre de 1978, Archivo UTE, citada en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 240.

350. Testimonio de César Oxley. En: *"80 años de lucha en defensa de la Educación Pública"*. [Video], AMSAFE, 2009, min 14.26´a 14.53´; min. 15.06´ a 15.17´ y min. 15.51´a 16.09.

Pese a esto, lograron realizar algunas reuniones de forma conjunta entre la Asociación y la FUSTE para analizar la situación. Carlos De La Torre, del SINTER, recuerda que organizaban juntadas con diversas excusas, por ejemplo, un encuentro en La Catedral, en el Parque de los Niños de Rosario, en un balneario de Rosario o inventaban cumpleaños para encontrarse debajo de una tribuna de Newell's,[351] para mantener las relaciones con las/os compañeras/os del interior, intercambiar información y sostener lazos de comunicación esporádicos. Graciela Paccot [352] recuerda que a esos encuentros asistían delegaciones de Castellanos, San Justo, Rosario, Constitución, San Jerónimo, Las Colonias, Vera, Gral. Obligado, entre otras. También había algunas/os supervisoras/es que invitaban, después de las reuniones de trabajo formal, a intercambiar opiniones demostrando un gran compromiso sindical y político. Graciela recuerda a Nydia, la secretaria administrativa, que con una lealtad absoluta atendía el sindicato, donde también se presentaba personal policial en "los Falcon verde a solicitar información que nunca brindaba. También era testiga muda de la presencia de estos automóviles durante días enteros en el frente de la Asociación". Cuando llegó la noticia de la desaparición de Alfredo Bravo se realizó una intensa junta de firmas en las escuelas pidiendo por su aparición. Recuerda Paccot que también "se acordaban acciones de visita o entrega de yerba mate y otros alimentos en la Guardia de Infantería Reforzada (GIR), lugar de detención de algunas/os docentes. También presentábamos notas y documentos, solicitando paradero o libertad de detenidas/os docentes, en dependencias militares y policiales así como en Casa de Gobierno". [353]

En la provincia de Buenos Aires hubo tres uniones de educadores que permanecieron abiertas: La Matanza, San Martín-Tres de Febrero y Morón. También continuó manteniendo algún tipo de actividad la AESBA.

Seguir o no funcionando era un debate, donde se ponían en juego las caracterizaciones de la época y la lectura del riesgo que se corría, algunos de los compañeros señalan que solía combinarse un cierto grado de inconsciencia con la necesidad de seguir en contacto y

351. Testimonio de Carlos De La Torre. En: "*80 años de lucha en defensa de la Educación Pública*". [Video]. AMSAFE, 2009, min 17.09'.

352. Entrevista a Graciela Paccot, 2019.

353. Idem.

mantener los vínculos de solidaridad. A este respecto, Teresita Malalán, militante de la UDE de Morón, reflexiona que "por ahí desde la edad que teníamos, visto lo que fueron los daños y el horror provocados por la dictadura, uno a lo mejor era un poco inconsciente, pero es que para vivir necesitabas seguir vinculándote, no nos podían quitar la dignidad de seguir siendo personas, de seguir siendo docentes que la principal arma para su trabajo es la comunicación".[354] Cecilia Martínez recuerda que hubo una discusión interna "a ver qué hacíamos. Si cerrábamos y esperábamos que la cosa pasara" o "seguíamos con el sindicato abierto en esas condiciones, con esos límites. Sabiendo que no iban a durar toda la vida los milicos (...) cuidando la llamita, sabiendo que alguna vez esa llamita probablemente volviera a ser una fogata un poco más grande".[355]

La UDE de Morón al comienzo de la dictadura no contaba con un local, pero luego consiguen que les presten una sociedad de fomento para atender una vez por semana, y después logran alquilar un local en una galería, pero para juntarse recurrían a sus casas.

Federico Urigh, secretario general de la UDE de San Martín-Tres de Febrero, recuerda que a pesar del temor definen seguir trabajando y agrega que: "incluso nos cuestionábamos si dejábamos el cartel que daba a la calle y que nos identificaba, resolvimos dejarlo, pensamos que esconderlo hubiera sido nefasto, porque hubiera indicado que teníamos cosas para esconder".[356]

En algunos casos para desarrollar la actividad sindical se recurrió a ciertos "subterfugios" como protección. La UDE de La Matanza funcionaba por la tarde-noche en el local de la Guardería "Lirolay", que era para los hijos de los docentes que los militantes habían organizado. La guardería comenzó a funcionar hacia fines de 1977.[357]

Hugo Yasky recuerda, a la par que estos debates sobre si continuar abiertos o no, otros elementos que diferenciaban a estas asociaciones de algunos de los sindicatos más estructurados del interior del país:

---

354. Testimonio de Teresita Malalán, citado en Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 17.
355. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.
356. Testimonio de Federico Urigh, citado en Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 16.
357. Testimonio de Jorge Díaz, citado en Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 18.

> A nosotros nos agarra el golpe con un sistema de recaudación de la cuota que consistía en juntar la plata todos los meses cuando se cobraba el cheque, pasar la gorra, el delegado sindical era una especie de cobrador que tenía el sindicato porque íbamos aula por aula y las maestras sacaban la plata de su bolsillo, pagaban la cuota y nosotros la depositábamos en el sindicato. Era una cosa muy de la prehistoria del sindicalismo cuando, por supuesto, los otros grandes sindicatos tenían descuento por planilla y todo ese tipo de cosas que en alguna medida, después, cuando se produce el golpe, nos permitió tener cierto margen de movimiento porque como no teníamos estructura sindical, ni personería gremial, ni nada, no nos pudieron intervenir ni nos pudieron cerrar el sindicato, ni cerrar las cuentas. Por supuesto que decidir seguir funcionando en la época de la dictadura fue decidir que íbamos a estar pisando la punta de la bayoneta en cada paso que diéramos, pero por otro lado considerábamos que si no lo hacíamos íbamos a ser un blanco fijo y que a la postre éramos más vulnerables.[358]

Cecilia Martínez destaca las dificultades que suponía la recaudación de la cuota sindical en aquellas condiciones, pues señala que "nosotros juntábamos la cuota recorriendo las escuelas, a veces nos abrían la puerta y otras muchas veces no y no nos dejaban entrar".[359] Y es que "no querían ni cruzarse con nosotros, porque tenían miedo, la gente. Hubo compañeros que después lo dijeron, que cruzaban de vereda cuando nos veían".[360]

358. Entrevista a Hugo Yasky, 2006.

359. Entrevista a Cecilia Martínez publicada en SUTEBA, *Clase trabajadora, nuestra historia,* Secretaría de Formación Político Sindical de Suteba, Buenos Aires, 2013 p. 154.

360. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.



PLANILLA DE COBRO

Delegada: Inés Sprovieri TM-TT. Escuela Nº 95

Subdelegado: Héctor Cabrera Año...../1984.

Nº de Af.	Apellido y Nombre	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
	Chiocchio, Ma Delia	✓	✓	60	38	49	—	—	—	—	36	30
	SPROVIERI, Inés	✓	✓	60	38	49	56	62	70	70	80	85
	Cinquini, Maria E	✓	✓	60	38	49	—	—	—	—	—	—
	Groña, Ere Olga	✓	✓	60	38	49	49	—	—	—	—	—

Planilla manual de cobro de la cuota sindical de la Unión de Educadores de Morón, año 1984. Gentileza: Cecilia Martínez.

Si bien estos sindicatos sostienen la atención a docentes por temas administrativos y canalizan dentro de lo posible reclamos gremiales, algunos realizaban otras actividades. En la UDE de La Matanza se organiza la peña "De Norte a Sur", que al igual que la peña de la UDE de Morón "Amauta Huasi" (que en quechua significa "La casa del maestro"),[361] tenía el objetivo de sostener encuentros sistemáticos donde se juntaban compañeros docentes. Para esto también se realizaron diversos cursos de formación para docentes con referentes de distintas áreas que sostenían una visión comprometida de la práctica educativa. Entre los que se destacan los de Elsa Bornemann (que estaba en la lista de autores prohibidos y tenía textos censurados), el teatro de títeres de Mané Bernardo y Patricia Stokoe, en expresión corporal, todas reconocidas en sus disciplinas, por lo que a pesar del miedo se lograba convocar a algunos docentes porque las tres eran muy prestigiosas y valoradas dentro de la docencia. La formación en expresión corporal con Patricia Stokoe era un trabajo que permitía libertad de pensamiento, formación y creación artística.

361. Idem.



Curso de expresión corporal a cargo de Patricia Stokoe organizado por la Unión de Educadores de Morón. Fuente: Archivo CTERA.

En los años 1978 y 1979 comienza, por otra parte, el proceso de reorganización de la Agremiación Docente Unificadora (ADU), que también formaba parte de la CTERA, que tenía como zona de actuación a Ensenada, Berisso y La Plata. Los primeros pasos se dieron en el reencuentro de militantes en la Iglesia Metodista de la Diagonal 74 y en el Centro Cultural José Luis Romero, ambos de La Plata. También en 1979 un grupo de ex militantes de ADU crearon la revista pedagógica *Docencia*, desde la cual expresaban posicionamientos sobre la actualidad educativa con perspectiva crítica.[362]

En Entre Ríos, la militancia sindical docente se encontraba distribuida entre la Federación del Magisterio de Entre Ríos, la Federación de Docentes Nacionales de Entre Ríos, la Asociación del Magisterio de Paraná, la Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos y la Federación de Centros de Docentes de Enseñanza Secundaria y Superior, habiendo participado estas entidades del Congreso fundacional de la CTERA. Todas fueron desarticuladas en 1976 luego de producido el golpe de Estado, logrando no obstante

362. Labourdette, 2013.

sostener cierta actividad que se canaliza especialmente a través de expresiones de carácter cultural y social. En 1980 varias asociaciones departamentales fueron intimadas por el Instituto Nacional de Acción Mutual para que eliminen de sus estatutos y comisiones directivas toda referencia gremial, o bien procedan a disolver la mutual y liquidar sus bienes. Dicha intimación ya se había producido en 1974 y, de acuerdo con el organismo, estaba fundada en la necesidad de ajustarse a lo establecido en el Decreto-ley Nº 20.321/1973. Debido a ello, en 1981 los afiliados de la Asociación del Magisterio de Paraná resolvieron en una asamblea crear una nueva entidad denominada Asociación Gremial del Magisterio, manteniendo por otra parte la Asociación del Magisterio Mutual y Cultural con el objeto de resguardar el patrimonio de la organización, el cual incluía una importante biblioteca.[363]

En resumen, llegados al final de este capítulo donde se retrata un momento tan atroz como fueron los primeros años de la dictadura, es preciso valorar la importancia que tuvo el hecho de que la CTERA y sus organizaciones de base, los dirigentes y los militantes hayan podido resistir –con los límites y en las múltiples formas que aquí se muestran– los años más duros del terrorismo de Estado, que fueron desde 1976 a 1978, cuando arreciaba la represión. Será sobre esta base que comenzará a producirse un paulatino proceso de reagrupamiento y reorganización de las organizaciones sindicales que, como veremos, en los años siguientes cobrará más fuerza.

363. Entrevista a Clelia Lavini, 2018; Acta N° 1 de la Asociación Gremial del Magisterio (22/06/1981); y material de archivo.



| "Recuperar los sueños". Reagrupamiento sindical y continuidad de la lucha contra la dictadura (1981-1985) |

"la caída de la dictadura; la reconquista de las instituciones y de formas democráticas de vida, son producto de la lucha de todo el pueblo y no regalo de nadie".

Memoria CTERA, 1976-1984

A comienzos de 1981 resultaba evidente que la dictadura enfrentaba crecientes dificultades políticas y económicas, por lo cual fue perdiendo consenso entre los distintos sectores que la habían apoyado, cerrándose por este motivo el ciclo político presidido por el dictador Videla. Paralelamente, los sectores que habían encabezado la resistencia a la dictadura cívico-militar, y que habían colaborado en la pérdida del consenso del gobierno dictatorial, fundamentalmente el movimiento de derechos humanos y el movimiento obrero, veían de esta manera cómo las acciones que habían desarrollado hasta aquel momento empezaban a rendir sus frutos. Por todo esto, en aquel año era perceptible un cierto cambio en el clima político.

En ese marco fue que las organizaciones sindicales docentes comenzaron un proceso de recomposición, a la par que seguían dando la lucha contra la dictadura y por la recuperación de la democracia, luego de haber atravesado el momento más oscuro de la larga noche del terrorismo de Estado.

Segunda etapa de la dictadura. Reactivación, unificación y creación de nuevas organizaciones

En el plano económico, la política seguida por Martínez de Hoz había recibido numerosas críticas de sectores industriales, aunque la objeción más generalizada era que no había logrado dominar

la inflación, que durante toda su gestión se mantuvo con cifras de tres dígitos, con un máximo de 444% en 1976, pero sosteniéndose en un 176%, 171% y 163% anual en los años posteriores. En 1980 ocurrió una crisis financiera por la cual el gobierno dictatorial debió cerrar varios bancos, produciéndose una corrida y fuerte inestabilidad bancaria. A nivel popular, la política económica había provocado una pronunciada caída del salario y, con el cierre de numerosas empresas, el despido de una gran cantidad de trabajadoras y trabajadores, que se convirtieron en "cuentapropistas", una categoría económica que crecería en esos años.[364]

En el plano político, las numerosas denuncias y la movilización permanente del movimiento de derechos humanos habían comenzado a afectar la imagen del gobierno, tanto en el plano nacional como en el internacional; además, el empeoramiento de la situación económica brindaba al movimiento obrero más espacio para ampliar sus luchas y –al mismo tiempo– el proceso de reorganización sindical estaba en marcha. Cuando el Grupo de los 25 reconstituyó la CGT (la llamada CGT-Brasil), a fines de 1980, este sector del movimiento sindical desafió la legislación sindical que prohibía las organizaciones de tercer grado. En esta central, encabezada por Saúl Ubaldini, se agrupó el sindicalismo que había sostenido una actitud más confrontativa con la dictadura.

Debido a este contexto adverso, a fines de 1980 se comenzó a discutir dentro de las FF.AA. la necesidad de remover al dictador Jorge Rafael Videla. A comienzos de 1981, en medio de una profunda crisis económica y política, se anunció una devaluación. Y finalmente, a fines de marzo de ese año, Roberto Viola reemplazó a Videla. La dictadura pretendía con este cambio encarar una cierta apertura política y lograr una salida política controlada, con un cronograma paulatino de "democratización", pensando en la posibilidad de conformar un partido afín a la dictadura que se presentaría a las elecciones, siguiendo el modelo brasileño. Por otra parte, el gobierno también impulsó algunos reajustes en la línea económica para enfrentar la crisis. Para ello, Viola nombró al frente del Ministerio de Economía a Lorenzo Sigaut. Sin embargo, la persistencia de la crisis económica y financiera, que llevaría a un nuevo repunte de la

364. Elisalde, 2016, pp. 170-178.

inflación anual –el 131% en 1981–, generó un creciente aumento del malestar y la protesta social.

La crisis económica que se agudizaba y las debilidades de la dictadura permitieron la reactivación de la acción de los partidos políticos, que comenzaron a reclamar una vuelta a la democracia. Así, luego de varias conversaciones, el 14 de julio de 1981, la "Junta Política Convocante" compuesta por la UCR, el PJ, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el PI y la Federación Demócrata Cristiana, presentaron un primer documento conjunto y convocaron a una "Asamblea Multipartidaria" para el 21 de julio, con un programa de oposición a la dictadura. Además, comenzó un nuevo ciclo de movilización del movimiento obrero. La CGT Brasil convocó a una jornada nacional de protesta para el 22 de julio de 1981, que tuvo un alto acatamiento. La dictadura encarceló a diversos dirigentes en varias provincias. Las organizaciones sindicales docentes estuvieron presentes desde el inicio en este ciclo de movilización. Así, encontramos que los docentes de la UMP de la Capital Federal adhirieron a esta Jornada Nacional de Protesta.[365]

El gobierno de facto, en tanto, impulsó a algunos dirigentes sindicales colaboracionistas para que en abril de 1981 crearan la CGT Azopardo, con la conducción de Jorge Triaca, donde se encuadraron quienes en años anteriores habían formado parte de la Comisión de Gestión y Trabajo (CGyT).

El 7 de noviembre de 1981 desde la CGT Brasil se impulsó la primera movilización popular contra la dictadura, la "Marcha del Trabajo", en la cual también participó la UMP, convocando a una marcha desde el estadio de Vélez Sarsfield hasta la iglesia de San Cayetano, con el lema "Paz, Pan y Trabajo", que llegó a reunir a más de 15.000 personas frente a la iglesia en el barrio porteño de Liniers, donde se cantaron por primera vez las consignas: "se va a acabar, se va a acabar, la dictadura militar" y "que aparezcan los que no están". La dictadura respondió con represión y decenas de detenidos.

La continuidad de la crisis económica, el crecimiento de la protesta social y la falta de avance en las gestiones políticas llevaron a que

365. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 241.

Viola perdiera el respaldo de las FF.AA. Debido a esto, aduciendo que sufría una enfermedad coronaria, en noviembre se produjo su reemplazo, primero por el vicealmirante Carlos Alberto Lacoste y a fines de diciembre de 1981 por el genocida Leopoldo Fortunato Galtieri, quien nombró a Roberto Alemann en el Ministerio de Economía. Este gobierno no solo no logró evitar el colapso de la dictadura, sino que lo precipitó.

El 30 de marzo de 1982 la CGT Brasil lanzó un paro nacional con movilización contra la dictadura cívico-militar bajo la consigna "Paz, pan y trabajo", en acuerdo con la Multipartidaria. En esa movilización también participaron compañeros de las organizaciones de CTERA, como por ejemplo militantes de la UDEM (La Matanza).[366] También lo hicieron otras organizaciones gremiales docentes como la UDA. La huelga tuvo un fuerte acatamiento en momentos en que la dictadura se encontraba con crecientes dificultades y la capacidad de lucha de las organizaciones sindicales había logrado resistir a la represión y recomponerse; sin embargo, la represión fue intensa, con más de 3.000 detenidos en todo el país y el asesinato en Mendoza del obrero textil José Benedicto Ortiz.

Ante la creciente protesta social, la pérdida de consenso, la continua crisis económica y el malestar entre las diversas armas de las FF.AA., el gobierno intentó una jugada desesperada que le posibilitara una salida política. Emprendió entonces la recuperación de las Islas Malvinas, para intentar capitalizar lo que era un sentido anhelo del pueblo argentino. Pero una serie de gruesos errores de cálculo político-militares condujeron a la derrota frente a Gran Bretaña, lo que precipitó la renuncia de Galtieri y terminó con toda perspectiva continuista, pues sumió a las FF.AA. en un profundo desprestigio.

A comienzos de julio de 1982 asumió la presidencia el dictador Benito Bignone, encargado de negociar las condiciones de la salida de la dictadura y el llamado a elecciones. Este comenzó a negociar con la Multipartidaria y otros partidos e intentó llegar a una concertación, que fue rechazada por los partidos políticos en los términos que proponía la dictadura. En el Ministerio de Economía nombró a

366. Testimonio Jorge Díaz, 2018; SUTEBA,2013, p. 143.

Dagnino Pastore, pero al poco tiempo lo debió reemplazar por Jorge Wehbe; y colocó a Domingo Cavallo como presidente del Banco Central, quien estatizó la deuda que las empresas privadas tenían con el exterior, lo cual contribuyó al desmesurado crecimiento de la deuda externa pública de nuestro país.[367]

Mayor presencia pública de los gremios docentes

En forma congruente con lo señalado más arriba, también en la CTERA había comenzado a darse un incipiente proceso de recomposición luego de la vuelta de Alfredo Bravo a la actividad sindical, en 1979. Con esa intención empezaron a reestablecer contactos con dirigentes de otros sindicatos. Recuerda Juan Carlos Valdés que el primero con el que lograron hacerlo fue Carlos De La Torre, de Santa Fe, quien "jugó un papel un importante" en ese proceso, tanto por sus contactos, como por el peso de la provincia que representaba; con él lograron ir armando algunas entrevistas con otros sindicatos:

> venían los sindicatos, venían compañeros, de Santiago del Estero, compañeros de Tucumán, que más que representar al sindicato venían, charlábamos de sindicatos, para empezar… a rearmar, de a poquito, digamos …. era un encuentro, yo te podría decir, encuentro más humano que político en un momento determinado, y entonces eso te daba mucha fuerza para después si abordar lo político, jugar la cosa política…[368]

De La Torre aportaba además el vínculo con sectores alejados de los posicionamientos político gremiales que sostenían Bravo y Valdés desde la CTERA, y que también criticaban el posicionamiento que el PC tuvo frente a la dictadura. Esto ocurría en la provincia de Buenos Aires con las Uniones de Educadores de Matanza y Morón, cuya figura más visible era Mary Sánchez. Pese a esta distancia, recuerda Cecilia Martínez que:

> "si había alguna reunión, íbamos. Yo me acuerdo que íbamos a una casa. A una casa que era de la Federación de Sociedades Gallegas, en la calle México. Que ahí funcionó CTERA en

367. Elisalde, 2016, pp. 180-196.
368. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.

> una época, en un salón. Me acuerdo que yo iba con Marina chiquita, que se hacían reuniones los sábados, a veces, y los gallegos tocaban la gaita. Era un quilombo, un carnaval. Se ponían a tocar…, a mí la gaita me encanta. Pero a Marina le llamaba la atención, ¿viste?, me acuerdo que salía al patio y los miraba a los gallegos. Tendría 2 años y poquito".[369]

El cambio que se estaba dando en la etapa puede vislumbrarse en el hecho que en 1981 la CTERA organizó "un homenaje al 25 de mayo, hicimos una fiesta con muchos docentes, ahí en México 1660", y agrega Valdés que en ese momento ya "estábamos medio organizados, estábamos con los compañeros de La Rioja, Santiago del Estero (...) Tucumán, teníamos contacto con Misiones". Señala asimismo que también la APDH y el PC jugaron un papel importante en este momento en el proceso de reorganización de la CTERA.[370]

También en algunas de las organizaciones de base de CTERA se iban dando procesos similares. Y los sindicatos docentes comenzaron a tener una mayor presencia pública.

Con respecto a la política educativa de la dictadura, el cambio producido con el reemplazo del genocida Videla por Viola no produjo modificaciones en sus lineamientos generales. En marzo de 1981, al asumir el nuevo presidente de facto nombró como Ministro de Cultura y Educación al ingeniero Carlos Burundarena, rector de la UTN, en reemplazo de Llerena Amadeo. Si bien existían algunas diferencias entre ambos, coincidían en las políticas educativas más generales que venía aplicando la dictadura cívico-militar. Así vemos como hay una continuidad en la política de transferencia de las escuelas de los niveles inicial, primario y de adultos (que dependían de la DINEA) a las provincias, a la Capital Federal y el territorio de Tierra del Fuego. A fines del año anterior, Llerena había sancionado los Decretos-ley Nº 22.367 y 22.368, para avanzar con esta política. En base al segundo de ellos, se transferían 140 establecimientos educativos del nivel primario de adultos a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, una medida que despertó oposición en la ciudad. Entre otras voces se levantó la de CTERA en su contra,

369. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.
370. Entrevista a Juan Carlos Valdés, 2023.

pero de todas formas continuó adelante. Las diferencias entre ambos ministros podían verse en el hecho de que Burundarena tenía un perfil más tecnocrático y modernizador, por lo que impulsó algunas políticas que ponían un mayor énfasis en las necesidades del mercado, como el Plan Dual, donde se articulaba la enseñanza técnica con las empresas.[371] Otra de las políticas que se implementó en estos años, y sobre la cual también hubo debates, fue en los cambios impulsados por la dictadura en los programas de enseñanza de la escuela primaria. En la ciudad de Buenos Aires se elaboró un nuevo "Diseño Curricular para la enseñanza primaria común" para aplicar en el año 1981.

A fines del año 1981 se produjo un nuevo cambio en la cartera de Educación. Al asumir Galtieri la presidencia nombró en el cargo al contador Cayetano Licciardo, muy ligado a la Acción Católica, dentro de los sectores intelectuales y pedagógicos más tradicionalistas, quien fue el último ministro de Educación de la dictadura cívico-militar ya que tuvo continuidad con Bignone. Pero en esta etapa, sobre todo, tuvo que hacer frente a las crecientes demandas que comenzaron a plantear las y los docentes, la comunidad educativa y la ciudadanía, por lo que la dictadura no tuvo ya más espacio para tomar iniciativas.

Es visible como en esta época comenzó a darse un mayor debate público sobre la política educativa de la dictadura –con las limitaciones del caso–, debate del que las organizaciones gremiales formaban parte. En este sentido, en mayo de 1981, Antonio Salonia –político, educador y propietario de una renombrada institución educativa, encuadrado en el MID–, titulaba una nota sobre el "panorama educativo" que escribía semanalmente en *Clarín*, en la que señalaba la "Presencia progresiva de los gremios docentes". En la nota se planteaban diversas críticas formuladas al gobierno y aspectos preocupantes de la realidad educativa.

Una de las organizaciones que realizaba duras críticas hacia la política educativa del régimen era la "Comisión en Defensa de la Educación" (COPEDE), en la que participaban Alfredo Bravo y Emilio Fermín Mignone. La COPEDE, señalaba la nota de Salonia, "critica duramente el nuevo programa para 1981, 'intempestiva y apresuradamente impuesto en las escuelas primarias de Capital

371. Pineau, 2006, pp. 74-78.

Federal', denuncia 'el alto índice de deserción de la escuela pública' y señala 'la embestida contra la enseñanza para adultos y contra los maestros cesanteados'". Agregaba el artículo que "También están opinando –cada vez con más intensidad– las entidades gremiales docentes. C.T.E.R.A. (...) ha emitido diversas declaraciones, particularmente referidas a la situación educativa de la Capital Federal",[372] señalando que también habían expresado críticas la FAGE, la Confederación de Maestros y la UMP de Capital Federal y el Congreso Nacional de Educación.[373] Si bien en verdad no todos eran gremios, en el caso de la COPEDE y del Congreso Nacional de Educación eran organizaciones cercanas a los gremios o donde algunos de sus dirigentes participaban. Las críticas no solo provenían del campo gremial, sino también de los partidos políticos. El PC, en un folleto titulado "Primeras reflexiones sobre el nuevo Programa de estudios de las Escuelas Primarias Municipales", señalaba la "falta de participación y consulta a los docentes en la confección de este nuevo diseño curricular", luego de la transferencia de las escuelas al ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y se proponía la realización, en los distintos distritos escolares de "instancias de participación, de reflexión y debate" al interior de la comunidad educativa.[374] Por otra parte, CTERA fue invitada a participar de la Comisión de "Educación y Cultura" de la Multipartidaria, lo cual, señalaba Bravo para octubre de 1981, "constituye el reconocimiento tácito y expreso de su legítima y bien ganada representatividad".[375] La Multipartidaria consensuó un documento muy crítico sobre la situación de la educación y presentaba una propuesta educativa que articulaba las posiciones de los sectores laicos y católicos, y las diversas fuerzas políticas opuestas a la dictadura cívico-militar.[376]

Un aspecto muy preocupante que era presentado en la misma nota era la situación educativa en la provincia de Buenos Aires, particularmente en el conurbano bonaerense, según lo denunciaba la UDEM, "Desde 1977 se produce un fenómeno inédito en nuestras escuelas, la deserción y éxodo docente, desde entonces, año tras año,

372. Salonia, Antonio, "Panorama educativo", *Clarín*, 13/5/1981, p. 16.

373. Idem.

374. Partido Comunista Argentino. Folleto PCA, "Primeras reflexiones sobre el nuevo Programa de estudios de las Escuelas Primarias Municipales".

375. Bravo, 1981, p. 8.

376. Puiggrós, 2003, p. 175.

se agudiza y adquiere, en nuestro distrito, características alarmantes". La UDEM enumeraba los antecedentes de este problema, entre los cuales estaban la supresión de la escuela Normal, los cargos vacantes ocupados por bachilleres pedagógicos, comunes o peritos mercantiles, porque numerosos docentes titularizados renunciaban a ocuparlos. Según lo señalaba un documento oficial, que reconocía el problema, esto afectaba a alrededor de 50.000 niñas y niños bonaerenses. Otros problemas denunciados por el sindicato eran los turnos reducidos, de dos y tres horas de clase, la falta de gabinetes psicopedagógicos y el deterioro de la escuela pública. La presentación estaba firmada por su secretaria general Mary Sánchez.[377] Dos meses después, a fines de julio, Evangelina Llanos, de la COPEDE, y Ángela Di Natale de Fulgensi, presidenta de la Federación de Educadores Bonaerenses (FEB), también denunciaron lo que consideraban un éxodo docente, ya que los listados de ingreso a la docencia quedaban incompletos y permanecían los que ejercían sin formación ni título docente.[378]

Desde el Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria Bonaerense, su presidente, el profesor Arístides Incarnato, resaltaba que en la política educativa había "improvisación, el persistente deterioro de la escuela pública y una orientación ideológica sectaria y antidemocrática".[379] Vemos así que sectores que habían sido muy poco críticos de la dictadura hasta ese momento, o incluso la habían acompañado en un primer tramo, comenzaban a cuestionar algunos aspectos de su política educativa. Por cierto, existía una situación de creciente deterioro educativo. El diario *El Día* también comenzó ese año a publicar notas que se referían a la preocupante situación de deterioro de las escuelas cercanas a la ciudad de La Plata.[380] Entre otros elementos que podían explicar este deterioro, ante la recesión y para compensar la caída abrupta de las reservas, ese año el ministro de Economía Lorenzo Sigaut redujo el presupuesto educativo en casi un punto del PBI, lo que agravó los problemas señalados, no solo en la provincia de Buenos Aires sino en todo el país. También la situación laboral y salarial de los docentes era grave, como lo denunciaban boletines gremiales de las uniones de educadores de Morón y La Matanza, de 1980 y mayo de 1981 respectivamente. Incluso sectores

377. Salonia, 13/5/1981, pp.16-17.
378. Rodríguez, 2009, pp. 17-18; Salonia, 13/5/1981, p. 17.
379. Rodríguez, 2009, p. 17.
380. Idem, p. 18.

gremiales mucho menos enfrentados con el gobierno dictatorial, como la Asociación de Maestros de la provincia, realizaron críticas. María Eugenia Arias de Blanco, presidenta de esta Asociación, aseguraba que "la improvisación" en todo lo que se hacía en educación "terminó por enloquecer al maestro".[381]

Un punto de inflexión en la actividad sindical de la CTERA

Durante 1982 se logró conformar una nueva conducción de la CTERA, edificada sobre lo que quedaba de la conducción surgida en el último Congreso, realizado en marzo de 1976, luego de la brutal represión sufrida. Aquella conducción, a la par que impulsaba la reorganización gremial, también comenzó a realizar reuniones entre los miembros de la JE y los secretarios o representantes de las entidades de base que se iban reorganizando. Así, poco a poco, pese a contar en un comienzo con pocas organizaciones gremiales adheridas –y menos aún que realizaran algún tipo de aporte–, continuó de todas formas la reconstrucción de la CTERA.

La guerra de Malvinas comenzó a generar una coyuntura en la que se abrieron mayores espacios que posibilitaron avanzar en este proceso de reorganización sindical, dicho esto sin obviar el carácter dictatorial que seguía teniendo ese gobierno, permitiendo un cierto cambio en el clima político interno.

Hacia fines de mayo, al tiempo que ya se daban combates terrestres en las islas, el día 22, la CTERA convocó a una reunión que sería altamente significativa. En efecto, ese día la Confederación "realizó una reunión ampliada de la JE, de la que participaron secretarios generales de varias provincias, en la modesta oficina de la calle México 1660, que no dudamos en calificar de histórica para C.T.E.R.A., porque echó las bases de todo el desarrollo futuro".[382]

Es visible que de acuerdo a la lectura que hacía la CTERA, ese plenario resultó un punto de inflexión respecto a la acción desarrollada por la organización, debido a las decisiones que se adoptaron. En esa reunión se intercambiaron distintos informes,

381. Idem.
382. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 6.

se analizó la situación nacional, las luchas obreras y populares, la situación de Malvinas, los problemas docentes y se aprobó la idea de realizar un plan que comprendía cinco jornadas pedagógicas regionales que habrían de confluir en un seminario nacional. La CTERA señalaba retrospectivamente que la importancia de esta iniciativa había radicado en que:

> proyectar la realización de distintas actividades con más de dos años de plazo, era algo que muy pocos creyeron posible. Sin embargo, ese sueño audaz se hizo realidad… El objetivo básico e inicial fue reunir a los docentes de las distintas provincias; movilizar a los educadores desde abajo, desde las escuelas; provocar un debate sobre la situación educativa, sobre las reivindicaciones docentes y ayudar a la reorganización y revitalización de las entidades docentes gremiales provinciales.[383]

Señala Juan Carlos Valdés, miembro entonces de la Junta Ejecutiva, que esta fue "una de las estrategias para reelaborar el tejido sindical", agregando que "llegado 1983 ya estábamos en condiciones de establecer comunicación y contacto con la mayoría de las entidades de base del país para llevar adelante la normalización de la CTERA".[384]

La realización de estos seminarios contó con el apoyo de la CMOPE. La solidaridad internacional fue muy importante en esta etapa. En enero de ese año había estado en CTERA el secretario adjunto de esa organización, Marc Barberat, y se había retomado esta propuesta que se había comenzado a charlar cuatro años antes.[385] La CMOPE agrupaba en ese momento a 120 organizaciones nacionales de ochenta países, y contaba con más de cinco millones de afiliados.[386] Era una de las principales organizaciones internacionales de docentes.

Los plenarios se reiteraron. Al decir de la CTERA, ese fue un espacio no estatutario, pero que "fue sumamente útil en el período 1982/1983 ya que ayudó a la reorganización de las entidades de base"

383. Idem.

384. Entrevista a Juan Carlos Valdés, publicada en Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 259.

385. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 6.

386. *El País*, "La organización en sindicatos sectoriales, principal objetivo del congreso de FETE-UGT", 5/12/1980. https://elpais.com/diario/1980/12/06/sociedad/344905204_850215.html



Docentes exigen respuestas. Nota de prensa del Diario de Paraná, 1983. Fuente: Archivo AGMER.

y "constituyó un valioso respaldo para la Junta en la adopción de decisiones fundamentales, como las luchas de 1983".[387]

Al mismo tiempo, en el marco de la guerra, la CTERA convocó a los docentes capitalinos y del gran Buenos Aires, en mayo de ese año, a realizar una campaña solidaria bajo el lema: "Por Mayo Solidario y Soberano", que contó con el apoyo de muchos docentes y su contribución solidaria en apoyo a los soldados argentinos que se encontraban peleando en las Islas Malvinas por la soberanía.[388] Puede señalarse que entre ellos hubo una cantidad de maestros, algunos de los cuales perdieron la vida, como el soldado Julio Rubén Cao (1961-1982) quien era maestro en una escuela de La Tablada, en la provincia de Buenos Aires. Julio había hecho el servicio militar en el Regimiento de Infantería Motorizada III "General Belgrano" de Tablada, se enroló en forma voluntaria para luchar en Puerto Argentino y murió en combate, en el mes de junio, sin llegar a conocer a su hija Julia María, que nació el 28 de agosto de ese año.

387. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 6.
388. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 241.

Luego de la derrota en la guerra, y la consiguiente pérdida de consenso de la dictadura cívico-militar, se incrementó la actividad gremial buscando la reorganización de las entidades de base de CTERA. El día 26 de junio en un plenario de la conducción se aprobó el plan de las jornadas y se elaboró un documento sobre la situación salarial docente a nivel nacional, para que fuera debatido en las entidades de base y en las escuelas del país. Posteriormente, el 7 de julio, en un nuevo plenario se fijó la realización de la Primera Jornada Pedagógica y allí se elaboró un nuevo documento sobre salarios, jubilaciones, estatuto docente, presupuesto educativo y libertad de cátedra.

El 6 de agosto de 1982 se produce una entrevista de dirigentes de CTERA con el ministro Licciardo, donde se presentaron varios reclamos sobre la situación de las y los docentes. Respecto de la situación salarial, la organización señalaba que las remuneraciones docentes eran "insuficientes y exiguas"; que existía una "anarquía salarial" (por las diferencias entre lo que cobraban los trabajadores de la educación que dependían de Nación, de las provincias o de la Capital Federal), que "contradice el precepto constitucional que garantiza por igual trabajo, igual remuneración" y que también existía una "anarquía respecto a las bonificaciones por antigüedad", que ahondaba las diferencias.

Ante esta situación la CTERA proponía lo siguiente:

> I - COMO SOLUCIÓN DE EMERGENCIA
> a) ESTABLECER para todos los docentes del país un salario básico igual al que perciben los maestros municipales de la Capital Federal y correlativos salarios básicos para los niveles secundarios, terciarios y universitarios.
> b) FIJAR una escala de bonificación por antigüedad, igual a la vigente en la provincia de Buenos Aires, con aumentos progresivos hasta alcanzar el 120 por ciento a los 25 años de servicio.
> II - COMO SOLUCIÓN DE FONDO
> a) CREAR UNA COMISIÓN DE TRABAJO con la participación de las entidades docentes representativas, para estudiar y elaborar un régimen salarial definitivo, a incluir en los Estatutos del Docente que tendrán vigencia en las distintas

jurisdicciones políticas del país.[389]

Además, también se denunciaban las cesantías y las declaraciones de prescindibilidad producidas por fuera del Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473) y el reclamo por la vigencia de la estabilidad laboral.

A fines de octubre, los días 30 y 31, se llevó adelante la Primera Jornada Pedagógica Regional (del Litoral y la Mesopotamia) "Los docentes y la situación educativa actual", en la ciudad de Santa Fe, que formaba parte de la serie de seminarios programados que culminarían en un seminario nacional.[390] Se eligió esta provincia y esta ciudad en particular pues era una de las que había logrado sostener la actividad gremial durante la dictadura militar, además de contar con una representación en la Junta Ejecutiva provisoria, y se realizó una reunión precedente en la ciudad entrerriana de Paraná, donde desde el año anterior había un proceso de reorganización provincial en marcha.

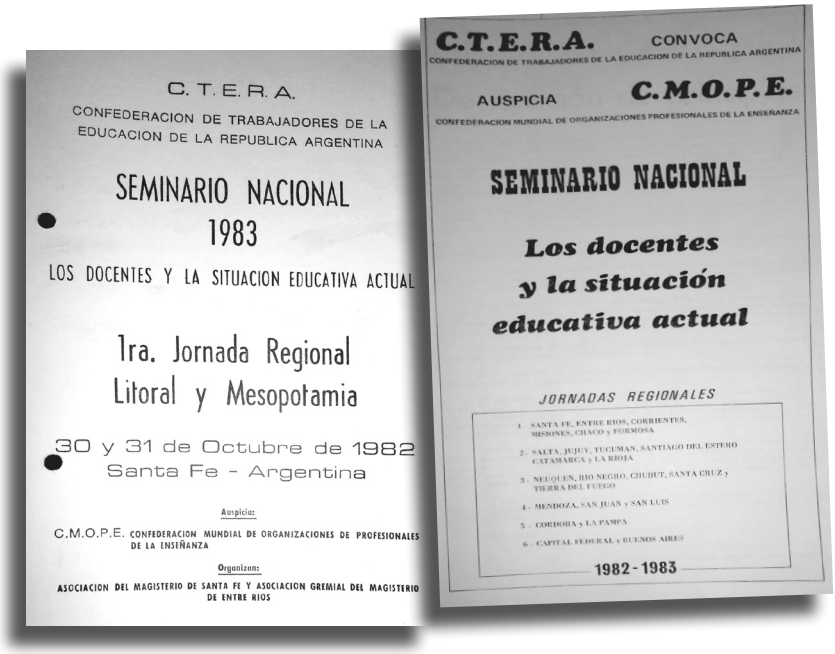

Programa de la 1º Jornada Regional Litoral y Mesopotamia "Los docentes y la situación educativa actual", octubre de 1982, Santa Fe. Fuente: Archivo CTERA.

Programa del Seminario Nacional "Los docentes y la situación educativa actual", años 1982-1983. Fuente: Archivo CTERA.

389. CTERA, Gacetilla de Prensa del 3 de marzo de 1983.
390. Memoria CTERA, 1976-1981, p. 6.

En Santa Fe, las y los delegados de las organizaciones y grupos de militantes debatieron sobre los tres ejes planteados: las/os docentes y las bases para una ley general de educación; las/os docentes y sus condiciones de trabajo; y las/os docentes y sus organizaciones representativas. Y allí se continuó avanzando en la elaboración de diversas demandas y propuestas gremiales.

Entre las resoluciones de esta Jornada encontramos las siguientes: establecer un salario básico común para todo el país, el respeto al Estatuto del Docente, apoyar las luchas de las organizaciones provinciales del NOA; impulsar la "más amplia unidad" en cada provincia y la integración del sindicalismo docente al movimiento obrero nacional; reclamar el levantamiento de la veda sindical y de la legislación que no permitía la libre agremiación; cambiar la ley de asociaciones gremiales; la devolución de las organizaciones sindicales intervenidas y de las obras sociales; promover el desarrollo de organizaciones representativas de docentes en las provincias donde no existieran y fortalecer a la CTERA a través de "la incorporación activa de las nuevas organizaciones de la docencia", entre otras.[391]

Sobre las cesantías y acerca de la prescindibilidad de docentes, se elaboró el siguiente reclamo:

> ELIMINACIÓN DE LA ARBITRARIEDAD Y LA DISCRIMINACIÓN
> a) Vigencia de la estabilidad laboral garantizada por la Constitución Nacional y los originales Estatutos del Docente y leyes conexas; derogación inmediata de la Ley de Prescindibilidad.
> b) Derogación de todas las sanciones aplicadas a docentes por motivos gremiales y políticos y por la aplicación de la Ley de Prescindibilidad; inmediata reincorporación a las funciones de las que fueron despojados y pago de las indemnizaciones correspondientes por daños y perjuicios.[392]

De esta forma, la CTERA iba construyendo el conjunto de demandas con las que al año siguiente saldría a una lucha más abierta.

---

391. Seminario Nacional *Los docentes y la situación educativa actual.* CTERA, Jornadas Regionales, Publicación Nº 5, 1982-1983, p. 6.
392. CTERA, Gacetilla de Prensa del 3 de marzo de 1983, p. 2.

Avances organizativos en los sindicatos provinciales

Paralelamente al desarrollo en el orden nacional, en los años 1981 y 1982 también se abrió una nueva etapa en la que en algunas provincias comenzaban a darse procesos de reorganización sindical, que desde la CTERA se apoyaban en la medida de sus posibilidades. Sin pretender hacer un panorama exhaustivo, señalamos algunos de los procesos que se dieron en estos años, que muestran la forma en la que se iba dando la reorganización.

En Entre Ríos se puso en marcha el trabajo para reagrupar sindicalmente a las y los docentes de toda la provincia hacia mediados de 1981. El 22 de junio de ese año se constituyó en Paraná la Asociación Gremial del Magisterio, cuya comisión directiva estuvo encabezada por Roberto Barbero. Recordemos que el año anterior varias asociaciones habían recibido intimaciones para que eliminaran de sus estatutos y comisiones directivas toda referencia gremial, por lo que las y los afiliados de la Asociación del Magisterio de Paraná realizaron esta asamblea en la que constituyeron la nueva asociación gremial. Esta última se propuso inicialmente solicitar la personería gremial e iniciar conversaciones con el resto de las asociaciones departamentales, que se encontraban en igual situación, para conformar una organización de alcance provincial. Comenzó asimismo una política de acercamiento al Centro Entrerriano de Docentes de Enseñanza Media y Superior (CEDEMyS), buscando la unidad. Esta organización, continuadora de la federación que se había conformado durante la década anterior, seguía teniendo actuación en varios departamentos. Otra de las reivindicaciones de la Asociación del Magisterio de Paraná fue la reincorporación de las y los compañeros cesanteados por la dictadura genocida. Una organización que tuvo un papel decisivo en este proceso fue la UGMPE, que ya contaba con la experiencia de tener personería gremial y era además la única entidad de primer grado de alcance provincial. Uno de los principales responsables de esta tarea de reorganización fue Ernesto Collura, quien había participado del Congreso de Huerta Grande en 1973 y durante los años setenta fue referente de la UGMPE. La unidad se comienza a concretar en 1983 con la consolidación de una junta provisoria de la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), encabezada por

Alba Bochatón como secretaria general.[393]

En Neuquén, en septiembre de 1981, Alfredo Bravo, como secretario general de la CTERA, visitó la provincia para tener varios encuentros con educadores, porque las dos organizaciones sindicales docentes de la provincia, la Unión de Docentes de la Provincia del Neuquén (UDPRON) y la Asociación Nacional de Docentes, habían sido disueltas en la dictadura. A partir de esos encuentros, en el mes de noviembre se logró conformar una "Comisión Provisoria" antecesora de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN).[394] Esta se constituirá formalmente al año siguiente,[395] el 22 de agosto de 1982, nombrando su primera Comisión Directiva con dirigentes como Liliana Obregón, Marta López Alaníz y Jorge Salaburu, entre otros.[396]

Sobre la situación en Santa Fe, Graciela Paccot comenta que entre 1981 y 1982:

> liberan a varios/as docentes que habían estado presos en la provincia o en otras cárceles argentinas como Caseros, Devoto, La Plata y otras. Algunas/os eran liberadas/os bajo el régimen de "libertad vigilada" que significaba presentarse en comisarías semanalmente y no poder desplazarse, sin autorización expresa de las autoridades de la localidad donde vivían. Cuando comenzaban a trabajar en alguna escuela, el Ministerio de Educación pedía informe a la dirección del establecimiento sobre si "tal Nº de documento se desempeñaba allí, con o sin dificultad". Este era el desmedido control que se ejercía sobre nuestras/os compañeras/os, aunque ya habían alcanzado su libertad. Nos habla del régimen oprobioso de esos años dónde la libertad de trabajo no regía para todos las/os trabajadoras/es de la educación, así como para cualquier trabajador, de igual manera. La asistencia de compañeras/os en las instalaciones del gremio se hacía cada vez más continua y era necesario

393. Entrevista a Clelia Lavini, 2018; información de archivo de AGMER.

394. *Vientos del sur*. Bosquejo de historia de ATEN: los orígenes. http://www.revistavientodelsur.com.ar/bosquejo-de-historia-de-aten-los-origenes/

395. CTERA, 1982-1988. Reorganización y debate político, documento por los 30 años de CTERA. https://www.ctera.org.ar/.../271_9860bcd84af72729baccd382e754f2d2

396. *Vientos del sur*. Bosquejo de historia de ATEN: los orígenes. http://www.revistavientodelsur.com.ar/bosquejo-de-historia-de-aten-los-origenes/

> que las/os integrantes de la Asociación o Federación estén activamente dispuestas/os a recibirlos. (…) Al mismo tiempo surgían decididamente compañeras/os docentes con interés de participar colectivamente en las tareas gremiales, dada también las situaciones de injusticia que se suscitaban en diversos espacios.[397]

En 1982 también comenzó la reorganización de la AMP en La Rioja. Si bien no había sido intervenida, con la mayoría de sus dirigentes presos o dispersos, prácticamente no tuvo actividad hasta ese momento. Tras la liberación de algunos de sus principales dirigentes detenidos, como Rogelio De Leonardi, se comenzó a recomponer la red de delegados escolares provinciales. Según recuerda Rogelio, la reorganización del cuerpo de delegados se produjo a partir de la venta de libros y revistas, que fue el medio que él encontró para sostenerse económicamente cuando la dictadura cívico-militar lo dejó "cesante". Lo recuerda de esta manera:

> Entonces ahí, ensayando, ensayando, y se conformó el primer Núcleo de Delegados Escolares de la Asociación de Maestros… El Núcleo de AMP… eran treinta [docentes], de acuerdo a la cantidad de lugares que vos frecuentabas. Porque me ayudaban a cobrar la cuota del libro, yo dejaba un recibo, y ellos anotaban. Y la Revista ["La Obra"], que eso habrá durado un par de años... Después me dediqué a preparar alumnos particulares. Y en ese interín a pelear con la Comisión de Cesantes por la reincorporación.
> P: ¿Esa fue la primera red de delegados de AMP?
> R: Sí. AMP no tenía delegados. En realidad, las Asambleas de AMP eran asambleas de afiliados. Afiliados directos (…) Después fue surgiendo la idea de... si yo tenía veinte compañeras o compañeros que me cobraban la revista o la cuota del libro que vendía, bueno, armamos equipo de delegados. Y fue creciendo la idea, hicimos el cambio de Estatuto. Y hoy la Asamblea de Delegados Escolares es la máxima autoridad de la Asociación de Maestros (AMP).[398]

397. Entrevista a Graciela Paccot, 2019.
398. Entrevista a Rogelio De Leonardi, 2019.

De esta forma, estos militantes de AMP impulsaron, en mayo de 1983 la reapertura del local gremial y una primera reunión oficial de comisión directiva, en la cual se dispuso el cobro voluntario de un aporte docente.[399]

En 1982 en Córdoba se organiza la Asamblea Provincial de Unidad Docente, que comienza a editar el Boletín Informativo *Espacio Docente*. El 1 de marzo de 1983 la intervención cede el control del sindicato a una comisión transitoria, que estaba integrada por Hilda Díaz de Calvo como secretaria administrativa y gremial; Emma Buffoni de Gómez como secretaria de asistencia social y turismo, y Carlos Carpio como secretario de hacienda; siendo la función de esta comisión instrumentar el llamado a elecciones para las nuevas autoridades.[400] En ese mismo mes de marzo se constituye el Cuerpo de Delegados al que se suman ex militantes y dirigentes del SEPPAC.[401]

En Santa Fe se daría un proceso similar; los sindicatos que en el pasado habían asumido posiciones más radicalizadas fueron diezmados por la represión y las/os militantes que lograron sobrevivir se incorporaron a las estructuras de los sindicatos que habían logrado sostenerse.

En el Chaco comenzó asimismo en ese tiempo el proceso de reorganización. Señala la militante sindical docente del Chaco, Zulema Casanova, que "en 1982, aún estando la dictadura, porque nunca se bajaron los brazos, los que pensamos que esta dictadura no tenía que continuar, que había hecho, prácticamente arrasado con los derechos humanos en nuestro país, formamos ADESS, la Agremiación de Docentes de Escuelas Secundarias y Superior con sede en Resistencia. Era una agremiación de primer grado".[402]

En la provincia de Buenos Aires también empezó la reorganización o refundación de las organizaciones docentes en varios distritos como en Berazategui (la Asociación de Educadores de Berazategui, AEB); en Lomas de Zamora, donde en ese momento participaba Hugo Yasky, en la Asociación de Trabajadores de la Educación de Lomas

399. Schulman, 2002, pp. 58-61.

400. UEPC, Actas. Volumen 12, Asambleas de Delegados Departamentales, 9/7/75 al 4/3/83. Resolución Nº 1, 1/3/1983. Acta de Posesión de cargo de la Comisión Transitoria.

401. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. "Historia de UEPC". http://www.uepc.org.ar/sobre-uepc/historia

402. Testimonio de Zulema Casanova, 2019.

de Zamora (ATELZ); y en General Sarmiento, ya en 1983.[403] En esta última localidad había comenzado a militar en esos años Stella Maldonado, que posteriormente llegaría a ser secretaria general de la CTERA.

En Río Negro también se producían avances en la reorganización. El 8 de octubre de 1982, en Viedma, se autoconvocaron docentes de varias localidades de Río Negro, como General Roca, Cipolletti, Villa Regina, Bariloche, Valcheta y Viedma, para comenzar a reorganizar la UNTER, conformando la Comisión Provincial Reorganizadora, previo a la normalización que se terminaría de efectivizar en noviembre de 1983.[404]

En ATEP la intervención se prolongó hasta 1983. Según recuerda Florinda Leguizamón, quien fue militante y dirigente del sindicato tucumano durante muchos años, "el 5 de mayo de 1983, convocamos a la docencia a una asamblea en el gremio de FOTIA. La docencia respondió acudiendo de manera multitudinaria a la convocatoria y se conformó una comisión coordinadora para recuperar nuestra Institución Madre".[405] Ese año, en las primeras elecciones celebradas fue elegido Raúl Nuñez al frente del sindicato.

La dictadura en retirada

Las condiciones políticas habían sufrido un vuelco a lo largo de 1982, primero con la movilización social y el enfrentamiento en la calle contra la dictadura cívico-militar, que tuvo su expresión el 30 de marzo de 1982; luego con la guerra de Malvinas y los cambios políticos que trajo aparejados, y finalmente con la bancarrota del régimen, luego de la rendición, que provocó una gran indignación popular. Como inicio de la retirada, en agosto de 1982, el dictador Bignone aprobó un estatuto de los partidos políticos por el cual se exigían 35.000 afiliados para el reconocimiento oficial.

---

403. *Canto Maestro,* 2003, p. 21.

404. UNTER. "1983-1986. Reorganización". https://www.unter.org.ar/2009/05/27/1983-1986-reorganizacion/

405. Testimonio de Florinda Leguizamón en "ATEP. Una trayectoria de lucha por la docencia y la educación para todos". http://web.archive.org/web/20221210061705/http://www.ateptucuman.com.ar:80/HistoriaATEP.aspx

El 5 de octubre, las Madres y las Abuelas, junto a otros organismos de derechos humanos como Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, la APDH, el Servicio Paz y Justicia, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y el Centro de Estudios Legales y Sociales, organizaron una gran movilización popular para dirigirse hasta la Plaza de Mayo, a la que llamaron la *Marcha por la Vida* y con la consigna "aparición con vida" de los desaparecidos. En la movilización también participó una delegación de familiares de uruguayos desaparecidos/as y representantes de diversos credos, de partidos políticos y organizaciones sindicales, entre ellas la CTERA, representada por Alfredo Bravo y otros/as dirigentes.[406] Los miles de participantes no pudieron llegar a la Plaza porque se lo impidieron centenares de policías que bloquearon los accesos. Sin embargo, esta multitudinaria marcha permitió lograr el posicionamiento político de los reclamos de los organismos de derechos humanos a la dictadura y fue el comienzo de muchas iniciativas comunes en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Unos días después, el 9 de octubre, la CTERA representada por Alfredo Bravo, participó en la Jornada por el Derecho a la Educación, organizada por la APDH.

En tanto, la movilización de las y los trabajadores también continuaba. El 22 de septiembre de 1982, la CGT Brasil convocó a un paro de 24 horas. Veinte mil personas se movilizaron a Plaza de Mayo y entregaron un petitorio con demandas en Casa de Gobierno.[407] En noviembre, 10.000 trabajadores se movilizaron en Rosario, demandando mejoras salariales y una política contra el desempleo. A fines de 1982, la CGT Azopardo (que reunía a los sectores antes vinculados con la Comisión Nacional del Trabajo) convocó por primera vez a una medida de fuerza, llamando a una huelga general para el 6 de diciembre, medida a la que adhirió la CGT Brasil, constituyendo el primer paro unitario bajo la dictadura (si bien las demandas no eran las mismas).[408] En 1983, el 28 de marzo, se realizó un nuevo paro general de ambas CGT. El movimiento obrero comenzaba un proceso de unidad en la acción que concluiría en la reunificación, en 1984.

406. APDH, Noticiero Nº 37. "Marcha por la Vida".

407. *El País*. Manifestación de 20.000 personas en Buenos Aires, 22/09/1982. https://elpais.com/diario/1982/09/23/internacional/401580015_850215.html

408. Basualdo, Barragán y Rodríguez, 2010, pp. 15-16; Lo Giudici, 2020.

El 16 de diciembre de 1982 se concretó la "Marcha por la Democracia y la reconstrucción nacional" a Plaza de Mayo, organizada por la Multipartidaria y los gremios de la CGT Brasil. Más de 100.000 personas participaron al grito de "paredón, paredón, a todos los milicos que vendieron la Nación". Se había consensuado un petitorio en el cual se requería la aparición con vida de las y los desaparecidos, cambios en la política socioeconómica y la convocatoria a elecciones nacionales en 1983, entre otros reclamos. En la Plaza, ese día fue asesinado Dalmiro Flores por un policía de civil que sigue impune. También hubo paros y marchas en varias provincias; en algunas se realizaron antes, como en Salta, donde se llevó adelante el 6 de diciembre con una activa participación en la marcha de la ADP y su dirigente Nilda Terroba, quien también integraba la conducción de la CGT Balcarce, una de las dos CGT locales.[409]

Los militares intentaban cubrirse las espaldas respecto de las violaciones a los derechos humanos (desde su perspectiva la "lucha contra la subversión"), que era la cuestión que más los preocupaba. A fines de abril se dictó el *Acta Institucional* que dio a las y los desaparecidos por muertos y remitió los "excesos" cometidos al "juicio de dios". Y, como si fuera poco, esta "Acta" se complementó a fines de septiembre con la Ley Nº 22.924 de Pacificación Nacional, también conocida como "Ley de Autoamnistía", ya que por ella quedaban impunes todos los hechos de terrorismo de Estado realizados por los genocidas de las FF.AA.[410] Estas disposiciones tuvieron como respuesta social una serie de manifestaciones de repudio en todo el país, llegando en Buenos Aires a movilizarse más de 100.000 personas en diciembre de ese año. El 28 de diciembre de 1983, la primera ley firmada por Alfonsín fue la que derogaba dicha ley por "inconstitucional e insanablemente nula".[411]

En enero de 1983, la COPEDE presentó una Propuesta de un programa educativo de emergencia, con ciertas recomendaciones para los primeros meses de gestión, para cuando se diera el regreso de un gobierno constitucional.

---

409. *Escuela de Historia,* vol. 8, Nº 2, 2009.
410. Canelo, 2015, pp. 13-14.
411. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 257.

La lucha de CTERA durante 1983

En tanto, CTERA continuaba con su proceso de reorganización. Hemos visto que una de las herramientas que se había decidido utilizar con este fin eran las jornadas pedagógicas, que tuvieron continuidad. En diciembre de 1982 se realizó la pre-Jornada Regional del NOA en Salta, con reuniones previas en Jujuy y en Tucumán. Del 15 al 17 de abril de 1983 la CTERA convocó a las Segundas Jornadas Regionales en Salta, también con el auspicio de la CMOPE, donde concurrieron 80 delegadas/os del NOA: Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero. Ya señalamos que con varios de los sindicatos de estas provincias se había reestablecido el contacto desde la CTERA. También concurrieron representantes de otras provincias como Entre Ríos, Santa Fe, Río Negro, Capital Federal, Córdoba y Buenos Aires.[412]

Puede interpretarse entonces que los sindicatos de Salta (sobre todo), Jujuy y Tucumán, eran los puntos donde se apoyaba la reorganización en el NOA, así como Santa Fe y Entre Ríos lo habían sido en la zona del NEA.

En estas segundas jornadas se resolvió refrendar las resoluciones de las Jornadas Regionales de Santa Fe, realizadas en octubre de 1982; también se confirmó la validez de la Declaración de Principios de la CTERA de 1973 y se reafirmó la adhesión de los sindicatos docentes del NOA, y de las otras provincias presentes, a la CTERA como su "entidad representativa". Además se recordaron los 10 años de la fundación de la Confederación, se planteó la necesidad de terminar con las diferencias salariales entre las provincias y alcanzar un sueldo mínimo para todos los docentes, así como también que se reestableciera la jubilación con el 82% y 25 años de servicio docente, sin límite de edad.[413]

La reorganización sindical docente que se daba al calor de un mayor desarrollo de las luchas populares contra la dictadura, comenzó a expresarse asimismo en crecientes movilizaciones y paros en diversas provincias, los primeros se dieron en febrero, marzo y abril, en Jujuy

412. Seminario Nacional. *Los docentes y la situación educativa actual.* CTERA, Jornadas Regionales, Publicación Nº 5, p. 2.
413. Idem.

y Santiago del Estero.[414] En esta última provincia, en febrero, los docentes en una asamblea –donde estaba presente Alfredo Bravo– decidieron llevar adelante un paro de 72 horas.[415] Las movilizaciones se extendían a otras provincias. En marzo, la UMP realizó una numerosa movilización junto con otras asociaciones docentes de la Capital.[416]



Masivo respaldo docente a la huelga

Expuso Bravo fundamentos de la medida

FUE MASIVO EL PARO DE DOCENTES

En Esta Capital la Protesta Culminó con una Concentración; Piden Sueldo Básico de $a1.850

Mejoras en Gobierno, Bancos y Justicia

Primer paro docente nacional contra la dictadura realizado por la CTERA el 6 de julio de 1983, notas de prensa del 7 de julio de 1983. Fuente: *Crónica* y *Clarín.*

El 7 de mayo la Junta Ejecutiva de la CTERA realizó una reunión ampliada en la que resolvió establecer una semana de movilización y esclarecimiento sobre la situación de la docencia, del 18 al 25 de mayo, y en otra reunión el 2 de julio se definió convocar al primer paro nacional docente de 24 horas en contra de la dictadura, para

414 . Memoria CTERA, 1976-1984, p. 7.
415 . CTERA, Gacetilla de prensa del 3 de marzo de 1983.
416. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 261.

el 6 de julio, y continuar con otro a concretarse los días 13 y 14 del mismo mes, por las reivindicaciones ya mencionadas, demandando "un sueldo básico mínimo de $a 1.850, para el maestro de grado".[417] Este primer paro fue muy importante, en tanto en muchas provincias fue la primera acción directa llevada adelante por las/os docentes bajo la dictadura, como lo recuerdan compañeras y compañeros; el mismo fue masivo en las provincias de San Juan, Salta, Córdoba, Santa Fe, Misiones, Chaco, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero, Rio Negro y Jujuy.[418] La UMP en Capital Federal cumplió con la semana de movilización con la finalidad de explicar a las/os ciudadanos los problemas de la educación y de las/os docentes en particular, y realizó el primer paro con un alto nivel de acatamiento. En esta ciudad unos dos mil docentes de la Capital Federal y de distintos distritos del Gran Buenos Aires se concentraron en la intersección de Perú y Avenida de Mayo, desde donde marcharon hacia el Palacio Municipal y luego hacia el Ministerio de Trabajo.[419]

La Confederación felicitó a la docencia del país por su adhesión al paro del 6 de julio y ratificó la convocatoria para el paro de 48 horas para los días 13 y 14 de ese mes.[420] Este paro también contó con un masivo acatamiento en las provincias con "diversas marchas o concentraciones".[421] En Capital Federal se realizó una marcha donde participaron 5.000 docentes y un acto frente al Ministerio de Educación, con presencia de docentes de Capital Federal, de UMP, y bonaerenses de las uniones de educadores de Morón, La Matanza, y San Martín-Tres de Febrero y otros distritos de la provincia de Buenos Aires.[422] El primer día de paro planteado por CTERA también fue impulsado por otras agrupaciones docentes reunidas en la Coordinadora de Trabajadores de la Educación (CTE), entre ellas la UDA, el Sindicato de Obreros y Empleados de la Minoridad y la Educación (SOEME) y la Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales (FATUN). La UDA, sin embargo, después de concretarse el primer paro, definió suspender la huelga prevista para los días 13 y 14 de julio debido a los aumentos

417 . Informe de CTERA "Semana de movilización y esclarecimiento" (9/05/1983) y CTERA; Comunicado de prensa, del 2 de julio de 1983.

418. Testimonio de Zulema Casanova, 2019; Schulman, 2002, pp. 58-60; Crónica, 7/7/83, p. 7.

419. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 262, Crónica, 7/7/83, p. 7.

420. CTERA, Comunicado de prensa, del 8 de julio de 1983.

421. CTERA, Comunicado de prensa, del 14 de julio de 1983; *Clarín*, 15/7/1983.

422. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, p. 262.

salariales otorgados por el gobierno, con el que había entablado una negociación, marcando diferencias políticas con la CTERA.[423] La Confederación docente ratificó la medida explicando que la supuesta recomposición agudizaba los problemas salariales, previsionales y las condiciones de trabajo docente ya que "no satisface las demandas de los docentes pues, además de insuficiente, anula fundamentales conquistas concretadas en el Estatuto del Docente, sancionado hace 25 años."[424]



Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 1983 — CRONICA EDICION DE LA MAÑANA — Página 9

LAS CIFRAS ESTAN MAS CERCA EN LOS SUELDOS ESTATALES

La conducción económica nacional aceptaría finalmente otorgar un nuevo aumento del orden del 35 al 40 por ciento a los empleados de la administracion publica nacional, además de aplicar una profunda recomposicion al actual escalafón, al cabo de la actual ronda de negociaciones, que continuará hoy en el Palacio de Hacienda.

Tal como se habia acordado, a las 15,30 volverá a reunirse en dependencias del Ministerio de Economía la denominada "Comisión de recomposición escalafonaria para el personal de la administración publica nacional, provincial municipal y civiles de las Fuerzas Armadas", con la participacion de los dirigentes de la Confederación de Gremios de Trabajadores Estatales (CGTE) y el subsecretario técnico y de coordinación administrativa, Adolfo Saravia.

Tras el primer encuentro formal de la comisión se estimaba que hoy podrán acercarse algunas propuestas concretas de ambas partes.

Por lo que trascendió las pretensiones, no explicitadas, totalmente, de la CGT son la fijación de un básico para la categoría 1 de 1.600 pesos mensuales —frente a los actuales 1.086—, además de una recomposición de las categorías intermedias y un régimen de indexación mensual.

En principio se señaló en el Palacio de Hacienda, que resulta "imposible" acceder a aquella cifra de 1.600 pesos, aunque podría llegar a negociarse una cifra cercana a los 1.400 más el reacomodamiento salarial de las categorias 5 a la 13.

Titular de CTERA Fustigó a "Entidades que son Solo un Sello y Están "Cruzadas de Brazos"

HUELGA Y MARCHA DE DOCENTES

Alrededor de 3.000 docentes participaron en la vispera del acto en la Plaza de los dos Congresos y posterior marcha al Ministerio de Educación, organizada por la **Confederación de Trabajadores de la Educacion de la República Argentina** (CTRA) en la primera jornada de un paro de 48 horas en reclamo de la aplicación del Estatuto del Docente.

Frente al Congreso Nacional hablaron los dirigentes **Angela Descalzo** (provincia de Buenos Aires), **Juan Vazquez** (Capital Federal) y **Alfredo Bravo**, titular de CTRA, quien señaló que el paro tuvo una adhesión del 85 por ciento en Capital Federal y el 100 por ciento en el interior.

Bravo fustigó a quienes quisieron demostrar que el acatamiento de la medida fue parcial y a **"los dirigentes complacientes de entidades que son solo sellos y se cruzan de brazos cuando acaban de destruir lo unico que restaba del Estatuto del Docente"**.

El dirigente señaló su reconocimiento a los gremios docentes del interior y afirmó que **"la Capital Federal ha sido utilizada como cobayo de experimentación"** por la propaganda oficialista y la actitud de algunos dirigentes.

Los maestros que participaron de la manifestación exhibieron pancartas identificatorias de la **Asociación de Trabajadores de la Educación de Lomas de Zamora (AJELZ), Escuelas de Laferrere, Unión de Maestros Primarios (UMP), Hogar Obrero, Asociación de Educadores de Berazategui, Unión de Maestros Especiales y Asociación de Docentes y Tecnicos de Ensenanza Diferenciada.**

También se vieron carteles de organizaciones **de Moreno, Avellaneda, San Isidro y Morón**, trabajadores de la educación de **San Martin y 3 de Febrero**, educadores de **General Sarmiento, Distrito Escolar 21, Unión de Educadores Bonaerenses de San Isidro y Zona Norte, Distritos 4 y 5, Uniones de Educadores de La Matanza y Morón** y organizaciones gremiales docentes de **La Boca, Barracas, San Telmo, Parque Patricios y Pompeya.**

Al grito de **"se siente, se siente, CTERA está presente"** los docentes marcharon en orden, entonando cánticos como **"venteste sin dudar, cuanto gana un maestro, cuánto gana un militar". Y "vea, vea, que cosa más bonita, salieron a la calle los obreros de la tiza".**

Cuando la columna llegó frente al Ministerio de Educación, la policía cortó el tránsito por Rodriguez Peña, entre Paraguay y Marcelo T. de Alvear, mientras se entonaban duras consignas contra el gobierno militar.

Desde la explanada del mástil existente en el lugar hablaron los dirigentes **Dora Martinez, Araceli Musso, Benito Bruzzo y Alfredo Bravo**, coincidiendo en cuestionar la actitud de los integrantes de la UDA, pero haciendo un llamado a la unidad de todos los docentes.

Los dirigentes de CTERA ratificaron el cumplimiento de la segunda jornada de la huelga de 48 horas, en el dia de hoy, y convocaron a un acto que se realizará a las 15 en la Plaza de San Justo con la partícipación de las uniones de docentes de Morón, La Matanza y otros siete distritos bonaerenses.

● **EL PARO EN EL INTERIOR**

La primera jornada del paro docente convocado por CTERA tuvo amplia repercusión en el interior del país, donde un altísimo porcentaje de maestros adhirió a la medida de fuerza. En tal sentido se pudo apreciar que en algunas provincias los niveles de adhesión fueron casi totales.

Frente al Parlamento Nacional, 3.000 docentes elevaron su voz de protesta ante la situación que vive el gremio, en el primer dia del paro de CTERA. Luego, marcharon a Educación

UDA, EN GESTION A NIVEL MUNICIPAL

Dirigentes de la **Unión Docentes Argentinos** se entrevistaron ayer por la tarde con el **secretario de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires**, profesor **Ieas Edgardo Micillo**, para presentarle diversas inquietudes gremiales. Durante el diálogo, los dirigentes **Aleira Vera de Pastero y Luis Jatib** se refirieron al cambio del régimen actual de valoración de títulos y antecedentes para el ascenso a cargos de conducción e ingreso a cargos titulares, al mejoramiento de las remuneraciones que perciben actualmente los maestros bibliotecarios y a la creación de una **"Casa del Anciano Docente"** que permita al maestro jubilado, carente de familiares, convivir en un clima adecuado.

Con relación a estos pedidos, el funcionario manifestó que algunos de ellos ya contaban con la aprobación comunal.

Por último, los gremialistas requirieron que los cursos de perfeccionamiento sean dictados por docentes experimentados, que puedan transmitir sus vivencias

EPISCOPADO ENTRE PROPUESTA A MANRIQUE, LA UIA Y RURALES

El equipo de Pastoral Social de la Iglesia entregará hoy a

Multipartidaria: Plan Socioeconómico

La convocatoria nacional Multiparti-

De ese encuentro participaron el pe-

Explicó que por ello la comisión económica elaborará su propio programa

Primeros paros docentes nacionales contra la dictadura realizados por la CTERA el 6, 13 y 14 de julio de 1983, nota de prensa del 14 de julio de 1983. Fuente: *Crónica.*

En relación a lo previsional, el 22 de junio la CTERA sacó un largo comunicado con varias razones por las cuales finalmente se iban a impugnar las elecciones a la nueva Caja Complementaria de Previsión creada en mayo por el Ministerio de Educación de la dictadura genocida (Ley Nº 22.804/83), en las que se pretendía mantener el control de la Caja a través de sindicatos y organizaciones que no cuestionaban a la dictadura.[425] Algo similar se había hecho en

423. Crónica, 12 y 14/07/1983, *La Razón,* 5ta. edición 13 y 14/07/1983.
424. CTERA, Comunicado de prensa, del 8 de julio de 1983.
425. CTERA, Comunicado de prensa, del 22 de junio de 1983.

la Caja Complementaria, creada en 1975, cuando se le dieron casi todas las vocalías a la UDA. La oposición de CTERA a esta medida fue ratificada en el comunicado de prensa del 2 de julio.

En tanto, en la provincia de Buenos Aires ya se había convocado, el 1 de junio, a un primer paro docente a la dictadura, que fue impulsado por la UDEM y la UEBM, con un importante acatamiento y con una concentración en la plaza de Ramos Mejía, donde hablaron Mary Sánchez y Cecilia Martínez, respectivas secretarias generales de ambos sindicatos, para "reivindicar la defensa de la escuela pública y su jerarquización profesional".[426] Este paro fue muy significativo para el desarrollo posterior en la provincia de Buenos Aires y también en un plano más general, por las repercusiones que tendría. Cecilia Martínez lo señala de la siguiente manera:

> aunque pareciera que no tuviera que ver con CTERA, porque es provincia de Buenos Aires, sí tiene que ver con CTERA, porque (...) mientras no hubiera una unificación en provincia de Buenos Aires, la unificación de CTERA era débil. El paso siguiente de ese proceso de unificación al que habíamos llegado en el '73 era unificar la provincia de Buenos Aires y unificar Capital Federal.
>
> En ese proceso nosotros (...) ya empezamos a planificarlo mucho antes, dijimos "Nosotros tenemos que hacer un paro de Provincia de Buenos Aires aunque sea en dos distritos nada más. Lo tenemos que hacer igual. Alguien tiene que confrontar, confrontar con los milicos y decir 'Paro'". Era como impensable, ¿no?
>
> Lo resolvemos (...) tanto en Morón como en Matanza en asambleas muy chiquitas. Matanza un poco más grande, pero en Morón no éramos más de treinta los que estábamos resolviendo un paro, de dos distritos nada más, que era más difícil todavía. Fue un paro masivo, estaban todas las escuelas cerradas. O sea, era lo que había que hacer y en el momento justo.
>
> Y no nos equivocamos cuando pensamos (...) que eso iba a ser el puntapié para reorganizar la provincia. Que eso iba seguramente a plantearse a otros compañeros "Si ellos pueden,

426. Martínez, Díaz, Balduzzi (coord. gral.), 2006, pp. 22-24.

por qué nosotros no". Y fue exactamente así (…) empezaron a aparecer docentes de todos lados, de casi todo el conurbano bonaerense y algunos compañeros del interior a conectarse con nosotros, y nosotros a rearmar las Uniones de Educadores. (…) todo el mundo a decir: "queremos hacer algo" porque los maestros dicen "Si Morón y Matanza pararon por qué no podemos nosotros". (...) Por eso es muy fundacional ese paro para nosotros.[427]



Mary Sánchez oradora en movilización de docentes bonaerenses, año 1983. Fuente: Archivo SUTEBA.

Respecto a la situación en la provincia de Buenos Aires, la UDEM y la UEBM, con motivo del paro de CTERA del 6 de julio, solicitaron la reincorporación de las y los docentes dejados prescindibles, "en especial a los miembros de la Comisión Directiva de la UDEM (Matanza), cesanteados sin causa ni motivos justificables ni justificados bajo el rótulo de por razones de servicio". Solicitaban, además, la anulación de concursos para cargos directivos organizados en ese momento, apoyados por la FEB. También pedían que se amplíen los cupos y las partidas para comedores escolares; la derogación de la legislación contraria al Estatuto bonaerense, que impedía trabajar y percibir los derechos a la maternidad a las docentes suplentes e interinas embarazadas, la cual

427. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

había sido establecida en 1977 durante la gestión de general Ovidio Solari como ministro de Educación bonaerense. Otras organizaciones de docentes bonaerenses, como la FEB y la Asociación de Maestros no acompañaron estos paros, como el Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria (CPDES).

El paro realizado a nivel nacional tuvo efectos posteriores en las provincias.

El 18 de agosto de 1983 el Cuerpo de Delegados que estaba impulsando la reorganización de la UEPC convocó a un paro provincial reclamando aumento salarial y la recuperación del gremio, con gran acatamiento en la capital y en algunas localidades del interior; en la ciudad de Córdoba se realizó una movilización donde participaron unos 2.500 docentes. "A partir de esa fecha, comienza a funcionar la Asamblea de Delegados Departamentales que decidió continuar el plan de lucha con un paro por 48 horas".[428]

En tanto, en el mismo mes de agosto de 1983 se produce una iniciativa tendiente a unificar las asociaciones docentes de la provincia de Buenos Aires, al agruparse ocho organizaciones distritales en el Frente Gremial Docente de la Provincia de Buenos Aires (FGDBA). Participaban del mismo las uniones de educadores de La Matanza, Morón, General Sarmiento, San Isidro, Almirante Brown, la Unión de Trabajadores de la Educación de Florencio Varela, ATELZ de Florencio Varela y AEB de Berazategui, todas del conurbano. Este frente también convocaba a una huelga provincial el día 25 de agosto.[429] Y en ese paro, recuerda Cecilia Martínez, "ya para todo el conurbano", y a partir de ese momento "empieza el proceso de unificación de la provincia de Buenos Aires, donde nosotros ahí dijimos: 'Acá no nos para nadie, vamos a avanzar fuertemente en conformar un sindicato en la Provincia de Buenos Aires'" y comienzan a trabajar a full en esa perspectiva.[430] La conformación del FGDBA impulsó el debate sobre el modelo sindical: por qué unificarse en vez de volver a la FEB, si era necesario participar en la CTERA y a quiénes representaba esta confederación. Al poco tiempo tres distritos del

428. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. "Historia de UEPC". http://www.uepc.org.ar/sobre-uepc/historia

429. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 23.

430. Entrevista a Cecilia Martínez, 2018.

interior de la provincia se sumaron al mismo, a la par que impulsaban su reorganización: Salto, Ramallo y Patagones.[431]

Daniel Martínez, en aquel entonces militante sindical docente de la provincia de Buenos Aires, recuerda las condiciones en las que se dio la reorganización en General Sarmiento, similares a las de otros distritos:

> En el 83' todos los que habíamos sentido en carne propia la sangrienta dictadura salimos, como perro atado por tanto tiempo, a correr en las organizaciones que quedaban en pie para militar, a liberarnos de tanto silencio.
> Y el sindicato fue uno de esos lugares… todavía sonaban los nombres de los compañeros desaparecidos, de los proscriptos, de los que se exiliaron, todavía el miedo... El sindicato era ese lugar, una caja de zapatos con las fichas de los afiliados representaba la Unión de Educadores de General Sarmiento, guardada debajo de la escalera del Sindicato de Municipales, quienes, solidariamente nos prestaban el lugar.
> Pocos recursos, los que podíamos recaudar con la militancia, que era el recurso humano. No había descuentos de la patronal, apenas se conservaba una personería de dudosa legalidad, la de la proscripta UDE, así firmábamos los materiales que prolíficamente escribíamos, así también íbamos a las escuelas, las que muchas veces nos cerraban las puertas, 'somos del sindicato' decíamos, y una portera bien intencionada consultaba... 'no, no pueden entrar...' como respuesta. Cuánto daño había provocado a la democracia los años de dictadura.
> En la casa de Stella Maldonado, que tenía sus hijas muy chicas, nos reuníamos. A la pequeña máquina de escribir, Lettera, le faltaba una tecla, la letra "M". Había que poner el dedo sobre el metal para golpear el stencil, un desafío. Los volantes salían de ahí, de esa casa, llena de chicos, los de Ina Jonic, los de Graciela, que, entre risas, militábamos de ese modo.
> Pero comenzaba a generarse, en ese encuentro, en el encuentro de las reuniones, en las asambleas, en ese resurgir, el embrión de una organización, nueva y superadora, que tomaba lo mejor de todas las experiencias.[432]

431. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, pp. 23-24.
432. Testimonio de Daniel Martínez, 2022.

En tanto, la UMP también comenzaba a transitar el camino de la normalización. El 6 de agosto en una asamblea elegía una Comisión Directiva Provisoria, presidida por Marta Trídico. En la misma asamblea también se decidió pedir la personería gremial.[433]

También en Santa Fe avanzaba el proceso organizativo. En los últimos meses de la dictadura se promulgó un decreto del genocida Bignone suprimiendo a los sindicatos departamentales. Esto impulsó a fines de 1983 la decisión de las y los dirigentes de varios gremios de la provincia –como el SINTER– de propiciar la reunificación del sindicalismo docente provincial. Por ello, se impulsó en noviembre la unificación de las principales federaciones docentes (la Federación Provincial del Magisterio y la FUSTE), mediante la elaboración de un nuevo estatuto y la obtención de la personería gremial. Al respecto, recuerda José Tessa, quien sería secretario general de AMSAFE, que:

> En el retorno de la democracia tuvo una activa participación en la reorganización de la Asociación el compañero César Oxley. En el ´83 tuvimos una cantidad de paros que empezaron a principio del año y finalizaron en octubre, prácticamente con las elecciones de ese ´83. Las asambleas eran multitudinarias, muchas de las cuales presidí y fui como delegado a la asamblea provincial, allí iba Carlos Galano, lo recuerdo por su discurso atractivo, y ya se desplegaban las tendencias que aún persisten (...).
>
> Los del sindicato nos afiliamos todos a la asociación ni bien salidos de la dictadura y nos pusieron algunas trabas, pero estaba César peleando por la unidad. En este proceso nace AMSAFE como sindicato único.[434]

En tanto, en Catamarca comenzaba a constituirse un nuevo sindicato. Desde mediados de ese año comenzaron a agruparse los docentes catamarqueños conformando la Asociación de Trabajadores de la Educación de Catamarca (ATECA), convocando a elecciones hacia comienzos de 1984, donde resulta electo Luis Marcelo Tapia

433. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 263-264 y 495.
434. Entrevista a José Tessa, 2019.

como secretario general.[435]

El 27 de agosto la Junta Ejecutiva de la CTERA tuvo una reunión en la ciudad de Santa Fe,[436] donde se resolvió adherir a las medidas de fuerza que adoptaran las CGT y realizar un paro docente el 1º de septiembre para reclamar un sueldo básico inicial con aumento, demandando el restablecimiento del sistema de puntaje por cargo, la bonificación por antigüedad dispuesta en el Estatuto Docente y el 82% móvil en las jubilaciones; también se reclamaba por la reincorporación de las y los cesanteados. El cese de actividades se acompañó con movilizaciones junto a partidos políticos y organizaciones sociales. Estas últimas medidas de fuerza no fueron acompañadas por la FEB y la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires,[437] que estaban fuera de la CTERA, pero sí por la UDA y la FAGE con influencia en la educación privada.

Otro gremio que se reorganizó en el segundo semestre de ese año fue la UNTER, donde en noviembre se eligió una lista única con Wenceslao Arizcuren como secretario general y Julio Serrano como secretario adjunto.

También las y los docentes que fueron cesanteados lograron organizarse en el Movimiento de Recuperación y Justicia, y comenzaron a organizar plenarios y planes de lucha provinciales por su reincorporación.[438] El 13 de septiembre se convocó a otro paro docente nacional, esta vez en conjunto con la UDA y la Asociación de Maestros de Enseñanza Técnica (AMET); en la provincia de Buenos Aires el acatamiento fue casi total porque además de las entidades de la CTERA, la FEB llamó a un paro de 48 horas por su cuenta. Se realizó una movilización a Plaza de Mayo, de la que participaron 4.000 docentes y se realizó un acto donde hablaron Alfredo Bravo y Benito Brusser, secretarios general y gremial de la Confederación, respectivamente.[439]

---

435. *El Esquiú,* "Cara a Cara: Veo a la dirigencia como que no sabe qué hacer", 4/10/2015. https://www.elesquiu.com/entrevistas/2015/10/4/cara-cara-veo-la-dirigencia-como-que-no-sabe-que-hacer-195529.html

436. CTERA, Comunicado de prensa del 27 de agosto de 1983.

437. Rodríguez, 2009, p.18.

438. CTERA. 1982-1988. Reorganización y debate político, documento por los 30 años de CTERA. https://www.ctera.org.ar/.../271_9860bcd84af72729baccd382e754f2d2

439. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 262-263.

Además, a lo largo de ese año continuó la lucha del movimiento obrero contra la dictadura, se realizaron dos paros generales de ambas CGT, uno el 28 de marzo y otro el 4 de octubre, poco antes de las elecciones. La Junta Ejecutiva de la CTERA, reunida en General Roca (Río Negro), aprobó adherirse al paro convocado por las dos CGT para el 4 de octubre.[440]

La CTERA haría en la Memoria correspondiente al período una evaluación muy positiva de este plan de lucha por las conquistas logradas:

> 1.- Un aumento de salarios que, en relación a lo obtenido por otros gremios, significó una importante suba relativa.
> 2.- La escala de antigüedad hasta 120% para todo el país, conquista que coronó una lucha de 19 (diez y nueve) años.
> 3.- El reconocimiento del derecho de huelga por el gobierno militar, que devolvió los días descontados.
> Todo esto tuvo como consecuencia:
> 1.- Un reforzamiento de C.T.E.R.A. y sus entidades de base.
> 2.- Aumento de prestigio de nuestras entidades docentes.
> 3.- Un crecimiento de la conciencia gremial de los educadores y un aumento en la afiliación a entidades, juntamente con la creación de nuevas, donde no las había.[441]

La entidad gremial también señalaba que "El año 1983 concluyó con una gran victoria popular: la caída de la dictadura militar. Fue derrotado un enemigo poderoso y cruel, con poderoso respaldo en sectores del privilegio y al servicio de intereses económicos –nacionales e internacionales– igualmente poderosos, que causó enormes y graves daños al país".[442]

Recuperación de la democracia y normalización sindical

La vuelta a la democracia se produjo en momentos en que el país y el mundo atravesaban diversos procesos de cambios: luchas contra el autoritarismo, avances en la imposición del neoliberalismo y la necesidad de erigir un orden democrático que dejase atrás las políticas

440. Resolución de CTERA del 2 de octubre de 1983.
441. Memoria CTERA, 1976-1984, p. 8.
442. Idem.

de represión y disciplinamiento de la sociedad argentina. Se debatían también las consecuencias de las reformas económicas, sociales, educativas y culturales impuestas por la dictadura cívico-militar en el país, así como las distintas medidas promovidas por los militares en el fin de su gobierno para que los involucrados en el genocidio de nuestro pueblo quedaran impunes. El dictador Bignone, además de establecer el "Acta Institucional" que daba por muertos a las y los desaparecidos y la ley de autoamnistía, decretó la destrucción de todos los archivos sobre secuestros, torturas y desapariciones en el marco del terrorismo de Estado.

Finalmente, el 30 de octubre se celebraron las elecciones nacionales. Triunfó la Unión Cívica Radical. Raúl Alfonsín asumió la presidencia el 10 de diciembre. El resultado de las elecciones mostró los profundos cambios sufridos por el país a consecuencia de la dictadura genocida y la forma en que amplios sectores de la sociedad procesaron la última etapa del gobierno de María Estela Martínez de Perón.

El nuevo gobierno enfrentaba problemas sumamente graves, entre ellos la crisis socioeconómica, caracterizada entre otros elementos por la recesión, un desempleo creciente, una inflación de casi un 350% anual en 1983 y el problema de la deuda externa acumulada por la dictadura militar, que llegaba a los 46.000 millones de dólares.[443]

El alfonsinismo se proponía generar un Tercer Movimiento Histórico, con una lógica fundacional que buscaba construir la hegemonía política del radicalismo, recrear las instituciones del país sobre el pleno funcionamiento de la democracia representativa, la búsqueda de la verdad sobre el pasado y el liderazgo de Alfonsín. Estas esperanzas abarcaron diversas cuestiones de suma importancia en aquel tiempo, que pueden resumirse en la frase pronunciada por el presidente en su discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa: "Con la democracia no solo se vota, sino que también se come, se educa y se cura". El partido radical creía que "las dificultades existentes se resumían en la dictadura y que por lo tanto, una reversión de sus políticas en el marco de un gobierno democrático servirían para normalizar tanto institucional como económicamente al país".[444]

443. Gaggero y De Luca, 2016, p. 212.
444. Idem, p. 213.

Con respecto a las FF.AA., el gobierno anuló la autoamnistía y buscó que en una primera instancia fueran juzgados por tribunales militares, si bien mediante una reforma del Código de Justicia Militar esta quedaba subordinada a la revisión por un tribunal civil. Ante la negativa de los militares sometió a juicio ante la Cámara Federal de la Capital Federal a los jefes militares. También ordenó la persecución legal de los jefes de las organizaciones armadas, en el marco de la teoría de los dos demonios. El gobierno también creó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), el 15 de diciembre de 1983, con el objetivo de investigar la desaparición forzada de personas y otros crímenes cometidos por la dictadura cívico-militar. En base a esa investigación dio a conocer el Informe "Nunca Más". La creación de la CONADEP y el Juicio a las Juntas Militares de 1985 generaron entre la ciudadanía la esperanza del comienzo de una nueva época, si bien algunos de los organismos de derechos humanos presentaron críticas a estas iniciativas.

La CTERA participó de la CONADEP a través del dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario (SINTER) y luego de AMSAFE, Carlos De La Torre. La Confederación, junto a las organizaciones de derechos humanos, exigió el juicio y castigo a los genocidas responsables de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura cívico-militar.

En lo que hace a la educación, en la Plataforma de Gobierno de la Unión Cívica Radical se planteaba que la misma era "una institución pública, un servicio social, un derecho social y una inversión", no tanto como un derecho humano sino como un servicio público. Un aspecto en el que el radicalismo pondría un acento importante era la democratización de la educación. En este sentido, con el retorno de la democracia se terminó con el control policial a las y los docentes, estudiantes y trabajadoras/es, con las currículas reaccionarias de la dictadura y las restricciones al ingreso a la escuela media y las universidades nacionales. Asimismo, el "gobierno radical respetó el derecho de huelga de los docentes, restableció la autonomía universitaria, el gobierno de los claustros y la libertad de cátedra, y reinstaló el sistema de concursos".[445] Además, existían un conjunto de políticas heredadas de la dictadura genocida, que si bien en un

445. Puiggrós, 2003, p. 180.

principio se cuestionaron finalmente tuvieron continuidad. Así, antes de asumir se había presentado la transferencia de escuelas realizada durante la dictadura como un problema, pero luego esta política no se revirtió. También se continuó con el sostenimiento a la enseñanza privada, que había tenido un fuerte impulso durante la dictadura, y esta pudo continuar su expansión, buscando su equiparación con la enseñanza pública de carácter estatal.

La conducción de la CTERA –al menos el sector mayoritario, donde convivían radicales, socialistas y comunistas– tenía muchas expectativas con la asunción del nuevo gobierno democrático, y antes de que asumiera así lo expresó. El 29 de noviembre la JE difundió un documento reivindicando la elección democrática del pueblo y saludando al nuevo gobierno próximo a asumir.[446] Expresando también esta cercanía, Alfredo Bravo fue nombrado por Alfonsín –con quien lo unía un vínculo de amistad y de militancia compartida en la APDH– como subsecretario para la actividad profesional docente en el Ministerio de Educación, por lo cual renunció a la conducción de la CTERA y Carlos De La Torre quedó a cargo de la secretaría general.

> Recuerda Juan Carlos Valdés que:
> Cuando Alfonsín le ofreció el cargo (...) fue un tema (...) lo discutimos, lo discutimos duro y parejo, porque dijimos, el problema era: *¿Nosotros podemos, vos podés no rechazar la posibilidad de estar en el ministerio, eh?* Porque era muy importante desde el punto de vista de la CTERA, que haya un nombre que represente, que sea un sindicalista que esté adentro.
>
> Pero Bravo, señala Valdés:
> Estaba ganado por esas ideas, la verdad que, lo que tratábamos era de ponerle un freno a su compromiso total (…) que de alguna manera todavía pudiéramos… influenciar sobre él… y estuvo bien, la primera etapa de su gestión estuvo bien, después lo fueron limitando, es decir, a medida que fue sintiendo la presión sindical, y la intentó ejercer en el ministerio, le fueron (...) limitando las funciones.[447]

446. CTERA, Comunicado de Prensa del 29/11/1983.
447. Entrevista Juan Carlos Valdés, 2023.

Sin embargo, pese a las expectativas iniciales favorables, durante los primeros meses de 1984, aunque hubo "un diálogo fluido con las autoridades" del gobierno radical, en particular con Carlos Alconada Aramburu, el primer ministro de Educación de Alfonsín –quien ya había sido ministro de Illia–, y con Bernardo Solá –docente y abogado que había sido delegado por Salta al congreso fundacional de la CTERA–, y era el secretario de educación, la Confederación juzgaba que los resultados para las y los trabajadores de la educación habían sido "muy pobres".[448] A partir de esta evaluación, en la reunión de Junta Ejecutiva realizada el 3 de marzo se fijaron los siguientes objetivos para el accionar gremial:

> 1- "Reincorporación inmediata de los docentes cesanteados y prescindidos";
> 2- "Solicitar para el mes de marzo un sueldo básico inicial para el maestro de grado de jornada simple de $a 8000", contra la decisión del gobierno de no incluir los ajustes del sueldo en el básico;
> 3- "Participar en todos los debates que tiendan a la actualización y vigencia plena del Estatuto del Docente";
> 4- Organizar y participar en las actividades orientadas a fijar las bases para una Ley General de Educación en el año del centenario de la Ley Nº 1.420;
> 5- Reunirse con los ministros de Educación, Economía y Trabajo y plantear "los temas referidos a la asistencialidad total de niños y adolescentes en las escuelas";
> 6- Trabajar con las entidades de base para que se normalicen estatutaria y financieramente ante la CTERA y así convocar al Consejo Federal y a un III Congreso Nacional Ordinario;
> 7- Acercarse a los sindicatos provinciales no adheridos a la CTERA;
> 8- "Realizar el 24 de marzo en San Miguel de Tucumán un acto homenaje a Francisco Isauro Arancibia, en el 11º aniversario de su asesinato e incluir en este homenaje a todos los docentes muertos y secuestrados por la dictadura militar";
> 9- Ese día en reunión de Junta Ejecutiva se planificarán las "IV Jornadas Regionales de Educación".[449]

448. Circular Nº 7 de CTERA del 14 de marzo de 1984.
449. Idem.

A mediados de marzo la Confederación insistió en pedir una audiencia con el ministro de Educación y Justicia, presentando un Memorial en el cual se hacía hincapié en las principales problemáticas educativas y la necesidad de reincorporar a las y los docentes cesanteados y prescindidos por la dictadura, reclamar por el atraso salarial y el pago de ajustes en montos fijos y las diferencias entre las provincias, defender el estatuto del docente y dar solución a la cuestión previsional de las/os educadores del país.[450]

El día 24 de marzo de 1984, representantes de la CTERA de todas las entidades del país se dieron cita en las ciudades de San Miguel de Tucumán y de Monteros, en una jornada en la que también se pudieron rendir, por primera vez, homenajes a todas/os las y los caídos, más de 800 docentes asesinadas/os, torturadas/os y desaparecida/os por los genocidas de la dictadura, según el listado actual del que disponemos en la CTERA.

Al día siguiente se realizó una reunión de JE en Tafí del Valle, Tucumán, para tratar diferentes temas que afectaban a las y los trabajadores de la educación, en especial sobre las/os docentes cesanteados y prescindidos. Entre las resoluciones se decidió impulsar una "Jornada de Protesta y Solidaridad" con esos docentes, para el 12 de abril, con diversas acciones como mesas de difusión, recolección de firmas y debates en diversas ciudades del país con la comunidad educativa, para instalar la problemática en la opinión pública y luego llevar los petitorios de solidaridad firmados al Ministerio de Educación y Justicia nacional.[451] Unos días después, el 6 de abril, se difundió un documento con un reclamo sobre este punto, en el que se historizaba la persecución política y gremial a las/os docentes de todas las jurisdicciones y niveles, con cesantías sin causa desde "la escuela primaria hasta la Universidad"; las que habían comenzado durante la gestión del ministro de Educación y Justicia, Oscar Ivanissevich en 1974-1975 y se incrementaron con la Ley Nº 21.274 "De prescindibilidad" de la dictadura genocida, que permitían las bajas del personal "en 'razones de servicio' y afectaban al personal de planta permanente, transitorio, o contratado de las dependencias del Estado nacional".[452] Se denunciaba que estos docentes seguían sin sus cargos, pese a los

450. CTERA, Comunicado de Prensa del 15 de marzo de 1984.
451. Nota Nº 110 de la CTERA del 27 de marzo de 1984.
452. Ponisio, 2016, p. 214.

constantes reclamos de la CTERA para lograr la reincorporación de quienes habían quedado cesantes hasta diciembre de 1983. También se indicaba que luego de la asunción del gobierno democrático, la Confederación había "realizado innumerables gestiones para lograr" la reincorporación y el reconocimiento moral de las/os docentes injusta y arbitrariamente cesanteados, pero aún no había "a esta altura ningún docente reincorporado".[453] El reclamo tuvo una rápida respuesta: al día siguiente se informó en un comunicado la reincorporación de 119 docentes y 30 administrativos a nivel nacional. Además, también se resaltó que tanto el gobierno nacional como los provinciales y las universidades debían reincorporar a "los muchos docentes" que aún seguían cesanteados o prescindidos.[454] Pero no se logró que se les diera a las/os reincorporadas/os el reconocimiento de la antigüedad y de todos los años de servicios que no pudieron trabajar.

En tanto, continuaba el proceso de convocatoria a las Jornadas Pedagógicas Regionales del Seminario Nacional, que como hemos visto estaba ligado a la reorganización de las entidades de base provinciales. Así, se anunció que entre el 22 y el 24 de junio se realizarían las IV Jornadas, en Los Cocos (Córdoba), para tratar el tema "Los docentes y la situación educativa actual", organizado por las entidades de Córdoba, San Luis, La Pampa, San Juan y Mendoza, pero estaban invitados los demás sindicatos de la CTERA. Entre los tópicos sugeridos estaba "Los docentes y las bases para una ley General de Educación", también sobre las condiciones de trabajo y la relación con los sindicatos.

A la par, continuaba el proceso de reorganización sindical en las provincias. En Córdoba terminó de normalizarse la UEPC, hubo elecciones el 31 de octubre de 1984, para el período 1984-1986, en las que triunfó Raúl Anzil; la asunción se produjo el 1 de diciembre de 1984, con la presencia de la comisión normalizadora que le devolvió la conducción del sindicato a la Junta Ejecutiva electa. El 15 de diciembre las nuevas autoridades fueron proclamadas en una recuperada asamblea de delegados departamentales.[455] Anzil sería

453. Documento de la Junta Ejecutiva de CTERA del 6 de abril de 1984.
454. Comunicado de las Entidades de Base de CTERA del 7 de abril de 1984.
455. UEPC, Acta Nº 56 (1/12/84) y Acta Nº 1 (15/12/84).

reelecto en 1986.[456] En tanto, la AMP de La Rioja, cuya comisión directiva ya se había recuperado el año anterior, solicitó la autorización para la renovación de autoridades a la Dirección de Personas Jurídicas y en septiembre de 1984 llevó adelante una elección de comisión directiva, donde ganó por amplio margen la lista Azul-Unidad Docente quedando como presidente De Leonardi y Manuela Teresa Illanes de Fangau como secretaria.[457] Por su parte, también en 1984, en Entre Ríos, las/os docentes de la AGMER, eligieron a Clelia Lavini como secretaria general, normalizándose definitivamente esta entidad gremial, aunque la unidad con el CEDEMyS recién se va a lograr en septiembre de 1988, a partir de la gran huelga nacional docente de 42 días y de la Marcha Blanca, de marzo y mayo de ese año.

Avanza la organización de la CTERA. Primeros paros docentes en democracia

El 16 de junio de 1984 se realizó el XVI Consejo Confederal, en la Capital Federal, un hito importante pues fue el primero realizado luego de 1976, que marcaba un avance en el proceso de normalización de la CTERA. El Confederal "comenzó con un homenaje a los docentes muertos y desaparecidos durante la dictadura militar".[458] Los tres puntos de la orden del día eran: "1.- Informe de la JE sobre lo actuado desde el XV Consejo Confederal; 2.- Situación educativa-gremial actual; 3.- Convocatoria del Congreso de CTERA".[459] Sus resoluciones plantearon, en lo gremial, la necesidad del "cumplimiento de la ley de equiparación salarial" en todo el país, una remuneración básica de A$ 15.000 para el maestro de grado de Jornada Simple, la jubilación a los 25 años de trabajo (20 años en Especial), con el 82% móvil; la reincorporación de las/os docentes cesanteados por razones políticas, gremiales e ideológicas; la plena vigencia del Estatuto de Docente nacional y de los provinciales, la inclusión en el mismo de las/os docentes privados y la participación de las/os trabajadores de la educación en un Estatuto actualizado, así como la estabilidad del docente de escuelas privadas y su incorporación al Estatuto. En lo educativo, un aumento del presupuesto educativo "no inferior

456. Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. "Historia de UEPC". http://www.uepc.org.ar/sobre-uepc/historia

457. Schulman, 2002, pp. 58-61.

458. Memoria CTERA, 1976-1985, p. 1.

459. Circular Nº 15 de CTERA del 4 de junio de 1984.

al 25% del presupuesto nacional" y la presencia de representantes docentes en todos los cuerpos colegiados de conducción educativa; y se resolvió declarar el estado de alerta y movilización de las y los docentes.[460] También volvieron a plantearse los debates que habían quedado pendientes sobre los distintos proyectos de política gremial, que se expresaban en la caracterización del docente, en el tipo de organización a construir y en la relación con el movimiento obrero.[461]

En esos días, ante la perspectiva de que se profundizara el enfrentamiento con el gobierno, abriendo un ciclo de conflictividad –hecho que finalmente ocurrió– Alfredo Bravo, desde su lugar de subsecretario, señaló que los maestros y sus organizaciones sindicales "tienen la responsabilidad de reconstruir el sistema educativo argentino y no buscar sumergirse en un conflicto gremial que comprendería a 600.000 docentes".[462] La CTERA logró una audiencia con el presidente Raúl Alfonsín para presentarle lo aprobado en el Confederal. La reunión se realizó, además, con la presencia del secretario de educación Bernardo Solá y el subsecretario de actividad profesional docente Alfredo Bravo, el 12 de julio. Fue la primera entrevista de CTERA con un presidente, y fue la primera entrevista que Alfonsín le concedió a una entidad gremial, lo que implicaba un fuerte respaldo a su reconocimiento y representatividad, cosa que CTERA destacó en un comunicado. Concurrieron a la misma doce de los miembros de la Junta Ejecutiva y le presentaron las reivindicaciones aprobadas en el Confederal de junio. A las ya señaladas se agregaron otras "En materia de política educativa (...) la necesidad de eliminar el autoritarismo en las escuelas; la enseñanza de los derechos humanos en los planes educativos, abrir canales de participación a la juventud; las pautas para el desarrollo de una vida en democracia y libertad". Frente a estos reclamos, el gobierno se comprometió a impulsar una "transformación del aumento fijo no bonificable, en valor índice", que sería tratado en la Comisión de análisis salarial con participación de CTERA; a la reincorporación de 150 cesantes y el tratamiento del tema en el Consejo Federal de Educación con los ministros provinciales; así como también avanzar con cambios y restituciones en el Estatuto que aseguraran la presencia de representantes docentes en las Juntas, así como la ampliación de

460. Petitorio de apoyo a las resoluciones del XVI Consejo Confederal, CTERA, s/f.
461. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 24.
462. *Clarín,* 18/6/1984, citado en Labourdette, 2018, p. 7.

los servicios nutricionales y de salud para reducir la deserción escolar, otro de los pedidos de CTERA.[463]

Sin embargo, pocos días después, la CTERA denunciaba que no se había cumplido lo acordado con el presidente en lo referido al salario docente ni a la composición de la Comisión Salarial, que no estuvo integrada por el Ministerio de Educación ni por representantes de la Confederación ni otros gremios, se señalaba que el aumento otorgado era menor al solicitado e insuficiente, que continuaba siendo una suma fija y no se regía por el valor índice señalado por el Estatuto, por lo que le exigía al gobierno que no desvirtuara el salario docente y se volviera "al sistema salarial establecido por el Estatuto del Docente", y que la crisis heredada la debían pagar "la patria financiera y la multinacionales" para resolver los problemas económicos del país.[464]

Pese a estas críticas, en otras cuestiones al parecer la entrevista con el presidente tuvo algún fruto, pues a los pocos días –el 30 de julio– la CTERA logró la inscripción gremial Nº 1.206, mediante la resolución Nº 375/84 del Ministerio de Trabajo, aunque hasta el año siguiente los trámites vinculados con la ansiada personería gremial quedaron políticamente congelados, tal vez manifestando el malestar del gobierno con la entidad docente ante las crecientes críticas y acciones que la misma comenzó a impulsar. De todas formas, el Nº 1.206 se empezó a poner en los documentos que emitía la CTERA luego de más de diez años de reclamos. La Confederación sostenía en estos años una disputa judicial por la personería con la UDA, a la cual la dictadura cívico-militar le había devuelto la inscripción gremial, fijado zona de actuación y concedido la retención de aportes, entre los meses de mayo y noviembre de 1983, antes de dejar el gobierno.[465] A fines de diciembre de 1984, la sala VI de la Cámara del Trabajo falló a favor de la personería de la UDA. La CTERA denunció que se desconocía su representatividad y la de sus entidades de base.[466]

Ante la falta de respuesta a las reivindicaciones presentadas por la CTERA, se llamó al XVII Consejo Confederal para el 11 de agosto de 1984 en la ciudad de Rosario. Allí se aprobó un plan de

463. Circular Nº 16 de CTERA, 13 de julio de 1984.
464. Declaración del 17 de julio de 1984.
465. Documento de la CTERA del 7 de marzo de 1985.
466. Idem.

acción que implicaba el estado de alerta, movilización y asamblea permanente, convocando a una jornada de protesta para el 28 de agosto y a un próximo Consejo Confederal para el 15 de septiembre, para continuar reclamando por las reivindicaciones presentadas al presidente Alfonsín, que no habían sido resueltas.[467]



Movilización docente año 1984. Fuente: Archivo SUTEBA.

El 28 de agosto se realizó la jornada de protesta con paros de dos horas por turno para debatir y exponer en las escuelas las reivindicaciones; además hubo una movilización hasta la Plaza de los Dos Congresos. En provincias como Chaco, Santa Fe y Buenos Aires, algunas entidades convocaron a paros de 24 horas y en otras, como La Rioja, se realizaron asambleas por escuela, en los lugares de trabajo, y además se realizó la Primera Marcha del Silencio en la que participaron más de 300 maestras/os, quienes fueron recibidos por el gobernador.[468]

En tanto, también se avanzaba en la normalización de diversos sindicatos provinciales. El 2 de septiembre se realizaron las elecciones generales en AMSAFE, donde se eligió a César Oxley como primer secretario general de la Comisión Directiva y a Alicia Afattato y Emma

467. CTERA, Comunicado de Prensa del 11 de agosto de 1984.
468. Schulman, 2002, p. 60.

Doldán como secretarias generales adjuntas. El 11 de noviembre se realizaron las elecciones en la UMP, en las que resultó triunfante la lista Blanca, al frente de la cual se encontraba Juan Carlos Valdés.[469] También en ese año, en Neuquén, se hizo la primera elección de autoridades de ATEN con una lista de unidad, tras dos años de Comisión Provisoria. Jorge Salaburu fue elegido como secretario general.[470]

El 3 de septiembre se produjo el primer paro nacional de la CGT en democracia, contra la política económica del gobierno nacional. La CTERA no adhirió a esa medida, aduciendo que no había sido consultada por la CGT, ni había participado de las reuniones que esta había realizado con el gobierno nacional, por lo tanto no sabían qué temas se habían negociado, y señalaba además que no había tenido tiempo de realizar una consulta a las organizaciones de base.[471] La participación de los paros convocados por la CGT provocaría un fuerte debate interno, al punto que al año siguiente –luego de ya haber adherido a varias medidas de fuerza–, la CTERA elaboró unos lineamientos para el debate en los sindicatos de base.[472] La relación de la CTERA con el movimiento obrero seguía siendo compleja.

A poco de asumir, Alfonsín envió al Congreso un proyecto de reforma sindical, que el gobierno presentó como un intento de democratización de la vida sindical, modificando procedimientos electorales en los sindicatos, favoreciendo la participación y representación de las minorías y la creación de nuevas organizaciones. El proyecto contaba con el apoyo del alfonsinista Movimiento Nacional de Renovación Sindical (MNRS) y otros agrupamientos sindicales menores, como el Encuentro Nacional de los Trabajadores (ENTRA) donde participaban dirigentes como Julio Guillán y Alberto Piccinini. El MNRS tuvo algunas expresiones dentro del sindicalismo docente, como lo recuerda Ricardo Solbes, militante y dirigente de la UMP.[473] Sin embargo, este proyecto fue visto por la mayoría del movimiento sindical como un ataque contra su poder, una intromisión en su vida interna y un intento de atomizarlo. Se produjo entonces la reunificación del movimiento

469. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 278 y 280.
470. Revista Digital *Viento del Sur,* 2016, p. 7.
471. Declaración de la Junta Ejecutiva del 1 de septiembre de 1984.
472. CTERA, "Guía para debatir en tema: CGT", 20/9/85, p. 3.
473. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 264-265.

obrero, sus distintas fracciones confluyeron en febrero de 1984 en una CGT unificada, a cuya cabeza quedó Saúl Ubaldini. El proyecto de reforma fue rechazado en el Congreso.

Ubaldini articulaba un extenso frente donde convivían en forma no del todo estable el sindicalismo "ortodoxo" peronista, los grandes sindicatos –luego denominados "gordos"– más propensos a la negociación que a la movilización, y sectores combativos. La figura de Ubaldini representaba la protesta social –que se expresó en los "26 puntos" de la CGT– contra las políticas de ajuste implementadas por el gobierno. Para los sectores que componían la lista celeste, la integración a la CGT era vista como un aspecto central de la política que debía desarrollar la Confederación; emblemática de esta política era Mary Sánchez, de la UDEM. El hecho de que Alfonsín hubiera dado a la CTERA la primera entrevista que otorgaba a una entidad gremial en particular, encerraba un mensaje cargado de significados y posibles lecturas políticas en esa coyuntura, al elegir un sindicato que no era conducido por el peronismo en un momento donde se había dado un fuerte enfrentamiento con el grueso del movimiento sindical.

Sin embargo, más allá de estas señales políticas, en la medida en que el gobierno no resolvió favorablemente las demandas gremiales de los docentes, el conflicto se profundizó y la CTERA comenzó a implementar medidas de fuerza. En el XVIII Consejo Confederal, realizado el 15 de septiembre, los delegados ratificaron y avalaron lo actuado por la JE y en vista de que no se registraban avances, se convocó a un paro nacional docente para el día 26 de septiembre,[474] el primero en democracia, con los mismos reclamos que se venían sosteniendo, a nivel salarial, previsional, sobre el régimen de antigüedad y la reincorporación de los/as compañeros/as cesanteados, entre otros. Adhirieron a la medida de fuerza la UDA y el Sindicato Argentino de Docentes Particulares (SADOP). En el XIX Consejo Confederal se decidió convocar otro paro nacional para el 15 de octubre al no tener respuestas, que luego fue suspendido al dictar el Ministerio de Trabajo la conciliación obligatoria.[475] A fines de ese mes el gobierno publicó un decreto de recomposición salarial que fue considerado insuficiente por las/os docentes y se convocó a un nuevo paro de 24 horas para

474. CTERA, Comunicados de prensa del 17 de septiembre de 1984.
475. CTERA, Comunicado de Prensa del 11 de octubre de 1984.

el 15 de noviembre, al finalizar la conciliación obligatoria,[476] al que adhirió el Frente Unificador Docente de Acción Gremial (FUDAG), donde participaban muchas entidades de educación privada y la UDA. Sin respuestas propicias, en el XXI Consejo Confederal –el 17 de noviembre–, que se realizó en Tucumán, se ratificó el reclamo por otras escalas salariales y se convocó a un paro de 48 horas para el 28 y 29 de noviembre, si no había "respuestas satisfactorias y correctas a lo peticionado".[477] Esas "respuestas satisfactorias", desde la óptica de CTERA no se dieron, porque la recomposición salarial anunciada por el Ministro de Educación y Justicia fue insuficiente al no tener el aval del Ministerio de Economía, por lo que las jornadas de paro se cumplieron masivamente en todo el país.[478]

Para fines de 1984 el gobierno radical derivó las causas sobre la represión durante la dictadura de la justicia militar a la justicia civil, para investigar su accionar y enjuiciar a los genocidas responsables de los delitos de lesa humanidad. Así, el 22 de abril de 1985 comienza el juicio a las Juntas Militares, el cual se extiende hasta agosto. En forma coincidente, en esos últimos meses del año, también comenzaron a darse amenazas personales y telefónicas a docentes y estudiantes y se produjo un atentado a Carlos De La Torre, quien continuaba siendo en ese momento secretario adjunto de la CTERA y miembro de la CONADEP. Estos hechos y los ataques a referentes de derechos humanos, como Adolfo Pérez Esquivel o Adela de Antokoletz, fueron repudiados en una declaración del XX Consejo Confederal del 27 de octubre.

A comienzos de 1985 se reunió la Junta Ejecutiva de CTERA ampliada con los secretarios de las entidades de base en la ciudad de Buenos Aires. Se realizó un extenso análisis de la situación docente en todo el país, con críticas a la política económica del gobierno de Alfonsín que estaba deteriorando el poder adquisitivo de los salarios. Asimismo, se trataron diversos puntos: en lo salarial, los atrasos en los pagos mensuales y respecto de los aumentos de sueldos no liquidados, la recomposición salarial anunciada desde el Ministerio en noviembre de 1984 y los descuentos por los paros del año anterior; en lo previsional, la omisión del tratamiento en el Congreso del

476. CTERA, Comunicado de Prensa del 10 de noviembre de 1984.
477. CTERA, Comunicado de Prensa del 19 de noviembre de 1984.
478. CTERA, Comunicado de Prensa del 28 de noviembre de 1984.

sistema jubilatorio docente presente en el Estatuto; y casos locales como el despido de delegados docentes en Córdoba, los conflictos en Chubut y en otras provincias. Se exigió la resolución de las demandas salariales y previsionales, la reincorporación de las y los docentes cesantes y el incremento del presupuesto educativo para el año 1985, antes del inicio del ciclo lectivo. Además se resolvió que la CTERA se declarara en estado de alerta y convocar al XXII Consejo Confederal para el mes de marzo.[479] En ese Consejo, realizado el 15 de marzo, se reunieron 43 entidades de base, y ante la falta de respuesta a los reclamos, se fijó un Plan de Acción que incluía declarar a la CTERA en estado de movilización, y en el caso que el gobierno no satisficiera las reivindicaciones, "se realicen paros progresivos de 24, 48 y 72 horas" en abril y adherir a todas las medidas de fuerza que declare la CGT.[480] Al no tener respuesta del gobierno se realizaron dos ceses de tareas, uno de 24 horas el 2 de abril y otro de 48 horas para el 10 y 11 de abril, estos últimos con el acompañamiento del FUDAG y la UDA. Luego de los mismos, que fueron masivos, el Ministerio de Educación convocó a la CTERA a una audiencia, en la que admitió recomponer algunos cargos que se reclamaban y se aceptó tratarlo en la Comisión de Política Salarial. A partir de estos logros, resultado de la movilización y la lucha docente, la JE decidió suspender el paro de 72 horas que se iba a realizar entre el 16 y el 18 de abril y se convocó a un Consejo Confederal para el día 27.[481] Además se convocó para el 25 de abril a una concentración en "Defensa de la Democracia y la Libertad" por el "imperio de la Constitución" y defendiendo la "República Democrática", la que se realizó frente al local de CTERA en Av. Rivadavia 2009 de la ciudad de Buenos Aires.[482] En Tucumán y San Luis no empezaron las clases hasta mediados de abril.

En tanto, la situación económica se agravaba. El primer ministro de Economía de Alfonsín, Bernardo Grinspun, había intentado aplicar una política de recomposición del mercado interno a la vez que formar un club de deudores para renegociar la explosiva deuda externa con el FMI que había dejado la dictadura, pero la oposición de los grandes grupos económicos locales y extranjeros, a la vez que la imposibilidad de acordar con los otros países latinoamericanos,

479. Declaración de la CTERA del 15 de enero de 1985.
480. CTERA, Comunicado de Prensa N° 10, del 18 de marzo de 1985.
481. CTERA, Comunicado de Prensa N° 17, del 15 de abril de 1985.
482. CTERA, Comunicado de Prensa N° 18, del 25 de abril de 1985.



Fachada de la cuarta sede de la CTERA ubicada en Av. Rivadavia 2009, 2º piso, depto. E, de la Ciudad de Buenos Aires, desde 1985. Fuente: Fervor x Buenos Aires.

llevaron al fracaso de esta estrategia. La inflación se elevó ese año a un 700%, ante lo cual el gobierno realizó un acuerdo con el FMI, hecho que fue criticado desde la CTERA. En febrero de 1985 fue nombrado al frente del ministerio de Economía Juan V. Sourrouille. Unos meses después, el 26 de abril, el presidente convocó a una movilización a Plaza de Mayo en defensa de la democracia. Allí anunció la necesidad de implementar una "economía de guerra" para enfrentar la crisis económica que vivía la Argentina. Finalmente, a fines de junio vio la luz el "Plan Austral", un plan de estabilización económica con algunos rasgos heterodoxos, que lograría reducir la inflación durante el resto del año y en 1986, cuando se ubicó alrededor de un 90%, pero al costo de congelar los salarios, lo que implicó la contracción del consumo y una nueva transferencia de ingresos del pueblo a los sectores empresarios e industriales.

En ese escenario, el 27 de abril se realizó la reunión del XXIII Consejo Confederal en la Capital Federal donde se reafirmaron las reivindicaciones que ya se habían planteado al gobierno, la necesidad de incrementar el presupuesto educativo, la recomposición salarial docente, no descontar los días de huelga, la reincorporación de los docentes cesanteados por causas políticas y gremiales y una ley de jubilación docente, además de la solidaridad con las luchas que se

estaban realizando en diversas provincias como Chubut, Neuquén y la provincia de Buenos Aires. Además se pedía volver a incluir a los docentes universitarios en el Estatuto y agregar a los de la educación privada. También se exigía la normalización del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), con el cese de la intervención que venía de la dictadura, hecho que recién se lograría en el mes de noviembre. En la declaración del Consejo se reivindicó la defensa de la democracia, se reclamaron cambios en la política económica, para terminar con el ajuste y el achicamiento del Estado y el pago de la deuda externa ilegítima: "con el pago de los intereses de la deuda externa… se condena a toda una generación de argentinos a la miseria, a la injusticia social, a la desnutrición y a una Escuela pauperizada, además de condiciones laborales y salariales indignas para todos los trabajadores".[483] Por último, se ratificó el alineamiento con la CGT adhiriendo a su plan de acción y coordinando con los gremios de trabajadoras/es estatales. Así, la CTERA acompañó la medida de fuerza que convocó la CGT para el 23 de mayo, como segundo paro de 12 horas en repudio a la política económica del gobierno. Por su parte, algunas organizaciones de base ya habían articulado con otros gremios de estatales para accionar juntos, como la AMP de La Rioja que en marzo de 1985 interviene en la organización y el accionar de la Coordinadora de Gremios Estatales de esa provincia, que convocó a varios paros y movilizaciones en defensa del salario.[484] Posteriormente, el día 13 de junio se adhirió a un nuevo paro de la CGT, y los días 2, 3 y 4 de julio se convocó a un paro nacional docente de 72 horas, que tuvo un masivo acatamiento en todo el país, ante el creciente deterioro del poder adquisitivo de los salarios.

En tanto, la CTERA continuaba con la realización de las jornadas del Seminario Nacional "Los docentes y la situación educativa actual". La V Jornada se llevó a cabo en Capital Federal del 7 al 9 de junio, con el auspicio de la CMOPE, como los previos, y siendo organizada por la UMP. También con el auspicio de CMOPE, conjuntamente con ATEN, se organizó el "Seminario Latinoamericano de Educación Rural" que se realizó en la ciudad de Neuquén entre el 16 y el 21 de junio de 1985.[485]

---

483. Declaración del XXIII Consejo Confederal del 27 de abril de 1985.
484. Schulman, 2002, p. 65.
485. Circulares Nº 6 y 7 del 24 de abril de 1985.

El Congreso de Huerta Grande

El 27 y 28 de junio, en la localidad de Los Cocos (Córdoba), se empezó a organizar el Congreso Normalizador. El 12 de julio se hizo la convocatoria formal para el III Congreso Ordinario y II Extraordinario, con la publicación de los órdenes del día respectivos. La CTERA llevó a cabo entre los días 14 y 18 de agosto de 1985 este Congreso, en Huerta Grande, donde participaron 53 sindicatos de base con 509 delegados presentes.



Congreso de la CTERA realizado en agosto de 1985 en Huerta Grande, Córdoba: Gentileza: Zulema Casanova.

Con respecto a la renovación de autoridades, si bien hubo una serie de tratativas para presentar una lista de unidad, esto no fue posible y se presentaron entonces, por una parte, la lista Blanca, conformada por radicales, socialistas y comunistas, que llevaba como candidato a secretario general a Wenceslao Arizcuren, de la UNTER. Arizcuren era afiliado de la UCR. Este sector sostenía el mantenimiento de los principios organizativos con los que se había formado la CTERA, estructurada como una Confederación de Federaciones de sindicatos provinciales y del que Alfredo Bravo había sido su referente. Por otra parte, se constituyó en este congreso la lista Celeste, que era la que impulsaba con mayor fuerza el proyecto de sindicatos únicos por provincia y el ingreso a la CGT; que estaba encabezada por Marcos

Garcetti, del SUTE de Mendoza. En la Celeste tenía peso el peronismo, aunque también había intransigentes, radicales, demócrata cristianos, socialistas e independientes. Una tercera lista era la Naranja, integrada por docentes vinculados al Movimiento al Socialismo (MAS) y al Partido Obrero (PO). El 15 de agosto se realizaron las elecciones, con estas tres listas, resultando ganadora la lista Blanca por 230 votos, contra 190 de la Celeste y 23 de la Naranja. Bajo el sistema de representación D' Hont, que era el mecanismo electoral que poseía entonces el estatuto de la entidad, Wenceslao Arizcuren quedó al frente como secretario general, teniendo la lista Blanca 13 cargos en la nueva Junta Ejecutiva; la lista Celeste fue con 10 cargos con Garcetti como tercer secretario adjunto y ningún cargo para la lista Naranja. En esta nueva conducción de la CTERA había representantes de 16 provincias.



Wenceslao Arizcuren, secretario general de la CTERA (1985-1988). Fuente: *El Timbre*, CTERA, septiembre 1986.

A este congreso se llegó luego de un proceso de unificación sindical que estaba en curso en gran parte de las provincias. El número de sindicatos presentes, como muestra de ello, fue muy inferior con respecto al que había participado en el proceso de la fundación de la CTERA (casi 150), pero también a la participación que se dio en los dos congresos realizados antes del golpe cívico-militar (en el primero participaron 92 organizaciones y en el segundo 78). Esto evidenciaba el proceso de unificación sindical que se estaba gestando en la mayoría de las provincias, donde se venían desarrollando una serie de debates intensos, entre otras cosas, sobre la conformación de sindicatos únicos por provincia, el ingreso a la CGT y la renovación de las autoridades.

Desde esta perspectiva, mencionemos en primer lugar que estuvieron presentes los sindicatos de las provincias que ya contaban en 1973 con una organización unitaria, como Formosa (ADF), Santa Cruz (ADOSAC), Corrientes (Asociación Correntina de Docentes), así como aquellas que habían tenido procesos de unificación en esos primeros años de vida de CTERA: San Juan (UDAP, 1973), Río Negro (UNTER, 1974) y Mendoza (SUTE, 1973-1975).

Se encontraban también muchas provincias donde la unificación se había ido dando en los últimos años de la dictadura o en el comienzo de la etapa democrática. Dos procesos importantes, por el peso de las estructuras sindicales implicadas, fueron los de Santa Fe y Córdoba. En el caso de Santa Fe, en el congreso fundacional de 1973 había 11 organizaciones de esa provincia, si bien la FUSTE, con 5.000 afiliados, y la Federación, con 3.000, eran las dos más grandes. En el caso de la UEPC, si bien en 1973 era por lejos la más numerosa, con 8.000 afiliados, también estaba el SEPPAC con 3.000 afiliados, y había otros 7 sindicatos más. Tras la unificación solo quedaban por fuera dos sindicatos universitarios. Con casi 20.000 afiliados, era el sindicato numéricamente más importante de la Confederación.

En La Rioja, de los seis sindicatos que habían asistido al congreso en 1973, encontramos ahora solo a la AMP. En el Chaco, de cuatro sindicatos presentes en 1973, ahora se encontraba la Federación de Trabajadores de la Educación del Chaco. En Chubut, sobre dos entidades que existían en 1973, quedaba la Asociación de Docentes Provinciales de Chubut; en Jujuy, sobre tres entidades, quedaba ADEP; en Salta, sobre dos, quedaba la Asociación de Docentes Provinciales (ADP); en San Juan, sobre cinco, quedaba la UDAP; en Tucumán sobre cinco que había en 1973, quedaban dos: ATEP y APEM; en Entre Ríos, de los seis presentes en el 73 se había reducido a dos sindicatos, AGMER y CEDEMyS. También había sindicatos que se habían creado en esos últimos años, como ATEN, o ATECA.

La fragmentación seguía siendo importante en la provincia de Buenos Aires, representada por 16 sindicatos docentes bonaerenses en este Congreso. En ese momento había cerca de cuarenta sindicatos en la provincia. La mayoría de los presentes eran uniones distritales (UDE) como las de Morón, Moreno, Quilmes, General Sarmiento, La Matanza, San Isidro y San Martín-Tres de Febrero, y otras



LOCALES — LA VOZ DEL INTERIOR

Negociaciones para elegir la conducción de la CTERA

En Huerta Grande se inició ayer el congreso normalizador de la Confederación de Trabajadores de la Educación. Participan más de 450 congresales de todo el país. Dos sectores consideraban la posible constitución de una lista única.

En un marco de creciente expectativa por determinar si finalmente los dos proyectos en pugna se materializarán en sendas listas de candidatos a la Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA), se inició ayer en la Casa Serrana de Huerta Grande el congreso normalizador de la entidad que nuclea a 53 gremios docentes del país, con la presencia de más de 450 congresales.

El encuentro quedó formalmente abierto con una ceremonia a la que asistieron además de los delegados, los integrantes de la conducción con mandato prorrogado desde 1975, año en que se realizó el último congreso, además de dirigentes docentes de Latinoamérica y Europa y el secretario ministro de Educación de la provincia, Jorge Peyrano, quien asistió acompañado por la renunciante subsecretaria de Educación, Margarita Sobrino de Soriano (inf. en esta edición).

Durante la tarde de ayer, al mismo tiempo, quedaron integradas las cinco comisiones que deberán expedirse al cabo del congreso, sobre la situación económica social del país, política gremial, política educativa, pliego de reivindicaciones y estrategia y tácticas de lucha. Las definiciones serán la virtual plataforma que deberá cumplir la nueva Junta Ejecutiva.

El congreso contó con la participación, en su apertura, de dirigentes de otros países de Latinoamérica y Europa y de las autoridades educativas de la provincia.

La unidad, ¿una utopía?

Tal como se anticipaba, dos sectores no formalmente vertebrados, participan de los escarceos previos al plazo de vencimiento de presentación de listas de candidatos, mañana a las 16. Por un lado, una corriente que impulsa a la actual secretaria de Prensa de CTERA, Rebeca Berflein, respaldada, según la propia dirigente de la provincia de Buenos Aires, por "congresales de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Río Negro y La Pampa, entre otros". Aclaró que "esta no es una línea radical ni oficialista. Concretamente estamos por la unidad de los docentes", enfatizó la dirigente ante la consulta de un cronista de este matutino.

El otro sector tiene como cabeza visible al mendocino Marcos Garcetti, quien definió a su propuesta —contenida en un documento elaborado por su gremio— "como de real inserción con el resto de los trabajadores, haciendo más grande a CTERA, para lograr sentarnos no sólo a discutir salarios sino el programa educativo del país".

Más allá de las negativas a reconocer un encuadramiento político, la candidatura de Berflein cuenta con el respaldo de congresales mayoritariamente radicales, mientras que la de Garcetti preponderantemente peronistas. Anoche, al cierre de esta edición se realizaba una reunión calificada como de decisiva entre los grupos para tratar de aunar en un programa ambas propuestas y desde allí una lista única.

El primer punto de disputa estará en determinar si UDA ingresa antes de la elección de la conducción o luego de la misma. El sector Berflein desea que ingrese luego y el grupo Garcetti que participe de inmediato. Ese será el tema en discusión durante esta jornada.

Reunión del Congreso Normalizador de la CTERA. Fuente: *La Voz del Interior*, 15 de agosto de 1985.

organizaciones como la ADyTED o el Movimiento Docente del Sur (MDSur), entre otras. En menor medida, también la fragmentación se daba en Capital Federal, donde había cinco organizaciones, si bien la principal era la UMP que contaba con más de 3.000 afiliados; le seguía la Asociación de Enseñanza Media y Superior (ADEMyS). Es decir, la unificación era básicamente un problema de la provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal. Si bien por fuera de CTERA había otros sindicatos, en general tenían poca representatividad o la iban perdiendo.

Otro hecho importante que se produjo en este Congreso fue el ingreso a la CTERA de la UDA, quedando atrás el fuerte enfrentamiento protagonizado en los años setenta y la disputa que sostenían desde fines de la dictadura por la personería gremial. La composición de la UDA había variado desde aquellos momentos, si bien seguía siendo conducida por el peronismo "ortodoxo". En

la memoria correspondiente se destacaba que este era "Un hecho de real importancia", que "posibilitó que la CTERA pase a ser la Central única de la docencia organizada", mediante la aplicación de una política gremial que tendía "a la unificación y no a la dispersión".[486]

En el Congreso hubo un fuerte debate sobre las "cuestiones pendientes" y se alcanzaron algunas definiciones importantes, que quedaron refrendadas en el documento de política gremial: la necesidad de impulsar la formación de sindicatos únicos provinciales y la incorporación de la CTERA a la CGT. Asimismo, la CTERA reiteró el reclamo de establecer a nivel nacional un único nomenclador salarial, así como la necesidad de contar con mejoras en las condiciones de trabajo en todas las escuelas del país, el pago salarial en tiempo y forma, la recomposición salarial de los diversos niveles educativos, y manifestó su apoyo a los sindicatos provinciales que se encontraban en conflicto. En paralelo reiteró la necesidad de mantener la vigencia del artículo 52 del Estatuto del Docente, referido a las jubilaciones.

486. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 2.



| “La escuela en la calle, peleando y cantando”. Del Congreso Normalizador a la Marcha Blanca (1985-1988) |

"Los trabajadores de la educación estamos protagonizando la clase más gloriosa en la historia del gremialismo docente y en la historia del Maestro Argentino: Estamos enseñando con el ejemplo, cómo se puede oponer al egoísmo, la solidaridad y la unidad. Peleando y Cantando. Hoy los Trabajadores Docentes y los alumnos ayudan a soplar el viento libre de la historia".

Mary Sánchez[487]

En el momento en que comienza esta etapa,el gobierno alfonsinista todavía gozaba de una alta popularidad, por lo que logró imponerse en las elecciones legislativas de fines del año 1985, en las que el peronismo se presentó dividido, lo que también incidió en el resultado electoral. Pero los años siguientes marcaron un progresivo declive, tanto por el deterioro de la situación económica como las claudicaciones en el terreno de los derechos humanos, cuestiones ambas que minaron su capital político.

Por su parte, luego del Congreso Normalizador de Huerta Grande, la CTERA comenzó a implementar progresivamente una serie de planes de lucha, que incluyeron la realización de varios paros nacionales, a pesar de que parte de su conducción sentía cierta cercanía con el gobierno. En simultáneo al interior de la CTERA se intensificó el conflicto entre sus dos principales líneas gremiales.

487. Boletín de Lucha de los Trabajadores de la Educación Nº 2, 21 de abril de 1988.

Luchas gremiales y debates pedagógicos

En el plano económico, si bien durante el primer año de aplicación del Plan Austral se consiguió bajar la inflación, como esto se logró mediante una caída del salario real, se produjo un agravamiento de la situación social y económica. Este fue uno de los motivos centrales que llevaron a la CGT a lanzar un duro plan de lucha, con una serie de reivindicaciones que se expresaban en los "26 puntos de la CGT". En agosto de 1985 la central obrera llevó adelante un segundo paro general contra la política económica del gobierno, el día 29, que fue acompañado por la CTERA.

Así fue cobrando forma un amplio frente opositor encabezado por el dirigente cervecero Saúl Ubaldini, que llevó adelante distintas acciones de protesta de amplios sectores de la sociedad argentina contra una política económica de ajuste y reducción presupuestaria permanente. La propuesta sindical expresada en los 26 puntos fue discutida por las y los miembros de la CTERA. Desde la organización docente se visualizaba que la política económica privilegiaba el pago de los intereses de la deuda externa y utilizaba el salario como variable de ajuste, por lo que se evaluaba que debía modificarse, conforme a la propuesta de la CGT, para lograr mediante esta lucha "mejores condiciones de trabajo de los docentes, por su elevación personal y (...) por el mejoramiento del sistema educativo, puesto al servicio de una educación popular que contribuya a las transformaciones que el país necesita para eliminar su dependencia".[488]

Hacia fin de año la organización gremial docente tuvo un importante logro. El día 27 de diciembre le fue otorgada la personería gremial con zona de actuación resultante de la suma de las zonas de sus sindicatos de base que tenían personería o la estaban tramitando en las distintas jurisdicciones del país, por resolución del Ministerio de Trabajo Nº 985/85. El secretario general Arizcuren mencionaba que "Esta personería es el reconocimiento en la práctica de la fuerza, coherencia y representatividad que crece permanentemente de la C.T.E.R.A. (...) posibilitando en la práctica convertirnos en la auténtica Organización de los Trabajadores de la Educación de la

488. Estrategia y práctica de lucha del Congreso de Huerta Grande. Citado en Memoria CTERA, 1985/1986, p. 2.

Argentina".[489] Pese a este logro gremial, en la memoria se señalaban las dificultades que tenían las entidades de base tanto para tramitar sus propias inscripciones en el plano local, así como también, en algunas provincias, con el descuento por planillas.[490]

Desde los primeros meses de 1986 la situación social y laboral del país continuaba deteriorándose, hubo un progresivo proceso de incremento de los precios, que motivó el alza inflacionaria, llegando hasta el 5% mensual. Con el correr de los meses la situación económica y social desmejoró notablemente, produciéndose al año siguiente una nueva crisis macroeconómica de restricción externa, aumento de precios, crecimiento inflacionario y caída acelerada del consumo interno. Aquellos años de 1986 y 1987 fueron momentos de sucesivas crisis e implementación de políticas de "economía de guerra", que hicieron caer gran parte del apoyo popular al gobierno nacional, al tiempo que el mismo gobierno negoció el primer acuerdo con los organismos internacionales de crédito luego de la dictadura.

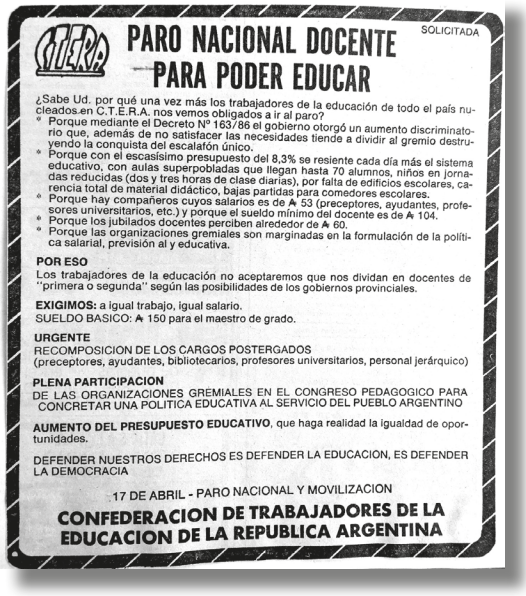

SOLICITADA

CTERA

PARO NACIONAL DOCENTE
PARA PODER EDUCAR

¿Sabe Ud. por qué una vez más los trabajadores de la educación de todo el país nucleados en C.T.E.R.A. nos vemos obligados a ir al paro?

* Porque mediante el Decreto Nº 163/86 el gobierno otorgó un aumento discriminatorio que, además de no satisfacer las necesidades tiende a dividir al gremio destruyendo la conquista del escalafón único.
* Porque con el escasísimo presupuesto del 8,3% se resiente cada día más el sistema educativo, con aulas superpobladas que llegan hasta 70 alumnos, niños en jornadas reducidas (dos y tres horas de clase diarias), por falta de edificios escolares, carencia total de material didáctico, bajas partidas para comedores escolares.
* Porque hay compañeros cuyos salarios es de ₳ 53 (preceptores, ayudantes, profesores universitarios, etc.) y porque el sueldo mínimo del docente es de ₳ 104.
* Porque los jubilados docentes perciben alrededor de ₳ 60.
* Porque las organizaciones gremiales son marginadas en la formulación de la política salarial, previsión al y educativa.

POR ESO

Los trabajadores de la educación no aceptaremos que nos dividan en docentes de "primera o segunda" según las posibilidades de los gobiernos provinciales.

EXIGIMOS: a igual trabajo, igual salario.
SUELDO BASICO: ₳ 150 para el maestro de grado.

URGENTE
RECOMPOSICION DE LOS CARGOS POSTERGADOS
(preceptores, ayudantes, bibliotecarios, profesores universitarios, personal jerárquico)

PLENA PARTICIPACION
DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES EN EL CONGRESO PEDAGOGICO PARA CONCRETAR UNA POLITICA EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO ARGENTINO

AUMENTO DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO, que haga realidad la igualdad de oportunidades.

DEFENDER NUESTROS DERECHOS ES DEFENDER LA EDUCACION, ES DEFENDER LA DEMOCRACIA

17 DE ABRIL - PARO NACIONAL Y MOVILIZACION

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Solicitada de la CTERA convocando al paro nacional y movilización para el 17 de abril de 1986. Fuente: Archivo AGMER.

489. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 5.
490. Idem, pp. 5-6.

Por todo ello, a lo largo de 1986, la CTERA llevó adelante una serie de planes de lucha que incluyeron la realización de varios paros nacionales, dos de 24 horas, uno de 48 y otro de 72 horas. Además, se realizaron paros parciales de una o dos horas dos veces por semana, así como también movilizaciones en todo el país.[491] Ese año, la primera huelga de CTERA propia del sector docente se produjo el 17 de abril y posteriormente se convocaría otra huelga del sector los días 28 y 29 de mayo. La CTERA también había adherido a dos paros decretados por la CGT, el primero el 25 de marzo y el segundo para el 13 de junio.[492] Se aclaraba en la memoria de CTERA que se había llegado a las medidas de fuerza "luego de agotar todos los medios de negociación o de gestión", incluida una entrevista sostenida con el presidente Alfonsín, señalando que los sucesivos fracasos de las gestiones frente a las autoridades motivaron la implementación de medidas que despertaron una creciente adhesión.[493] Los hechos culminantes a nivel nacional, según decía la memoria, habían sido una concentración realizada el 29 de mayo en el marco del paro de 48 horas que se cumplía en esos días, y una marcha el 2 de julio a Plaza de Mayo, por el presupuesto educativo, con organizaciones estudiantiles, padres y algunas organizaciones gremiales, como FATUN y SOEME, realizada en el marco de un paro de 72 horas que se llevó adelante los días 2, 3 y 4 de julio.[494]

La reunión con el presidente Alfonsín se realizó el lunes 30 de junio, antes del paro, como un último intento de destrabar el conflicto. Sin embargo, la misma resultó muy tirante, como recuerda Juan Carlos Valdés. El presidente empezó la charla preguntando cómo estaban, con qué demandas iban, en un buen tono, pero cuando empieza a hablar Arizcuren se da un fuerte contrapunto, ya que Arizcuren en un momento le dice al presidente:

> Mire: No puede estar pasando que nosotros tengamos la mortandad infantil que tenemos en Jujuy (...), bla, bla, bla …. [se ríe Valdés] Y Alfonsín se encrespó y le plantó y le dijo: "Mire usted es Arizcuren, escúcheme Wenceslao, escúcheme Arizcuren, usted es radical, no?", "Si, si, si" … "Pero ¿usted sabe lo que está pasando en el país? ¿Usted sabe que no es lo que

491. Idem, p. 2.
492. Labourdette, 2018, p. 12.
493. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 2.
494. Idem.

> usted dice?, si usted es radical tiene que saber" … "Mire, Yo soy radical, pero acá soy el secretario general de la CTERA, y me debo a mi organización sindical"... "Ah bueno, está bien", dijo [Alfonsín]… Mirá, fue una cosa … Y después habló Garcetti, habló del Estatuto, habló Mary viste, pero ya estaba …"

Pero allí, señala Valdés, la reunión ya había naufragado. A partir de ese momento Alfonsìn dijo:

> Bueno, vamos a considerar todo esto ... y Alfredo [Bravo] estaba que se moría, … el ministro y los asesores, van a resolver las cosas que tienen que resolver, respecto al salario, lo que no queremos que haya movimiento … el paro … y nada".

Sobre el final, Valdés tuvo unas palabras componedoras, intentando que no quedaran rotos todos los puentes con el gobierno, pero sin duda la relación se había deteriorado. El paro se llevó adelante, la marcha del día 2 de julio fue masiva, participaron unos 15.000 manifestantes y "fue caracterizada por la prensa como 'inédita', al confluir por primera vez en una marcha los distintos organismos de la comunidad educativa por reclamos específicos del área".

En total en ese año CTERA realizó 6 paros nacionales, 2 de ellos en adhesión a convocatorias realizadas por la CGT, completando un total de 9 jornadas de huelga.



Página 12 (Edición nacional) LA RAZON/POLITICA Martes 1º de Julio de 1986

La CTERA ratificó el paro de 72 horas tras dialogar con Alfonsín

La conducción del gremio docente consideró insatisfactorias las respuestas recibidas tras un diálogo con el presidente Alfonsín y ratificó un paro de 72 horas que se cumplirá entre mañana y el próximo viernes. La CTERA había suspendido la medida para facilitar las negociaciones, pero tras la audiencia realizada en Olivos, los dirigentes confirmaron la huelga.

LA junta ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación (CTERA) ratificó ayer la huelga de 72 horas para los días miércoles, jueves y viernes de esta semana, por considerar insatisfactoria la respuesta dada por el presidente Raúl Alfonsín a sus reclamos.

El organismo de conducción gremial de los docentes, que había suspendido la medida para posibilitar la reanudación de las negociaciones con el gobierno deberá resolver ahora si cumple con la concentración en la Plaza de Mayo, prevista para el jueves o viernes próximo.

En principio, la medida de fuerza estaba planeada para hoy, el miércoles y el jueves, pero el paro fue corrido un día, para facilitar su organización a las entidades gremiales de base.

En un comunicado, la entidad gremial expresa: "Deploramos la instrumentación de la respuesta salarial oficial, emanada de los funcionarios intervinientes, cuya imprecisión, vaguedad y desconocimiento de la realidad son contradictorios con el nivel de una entrevista presidencial".

La posibilidad de nuevas confrontaciones entre maestros y el gobierno quedó de manifiesto por la mañana luego de la reunión que por espacio de una hora y media mantuvieron el presidente Raúl Alfonsín y la junta directiva de la CTERA en la residencia de Olivos.

Al término del encuentro, el secretario general de la entidad, Wenceslao Arizcuren, que encabezó la delegación de alrededor de 20 dirigentes del gremio, señaló al periodismo que "nos vamos frustrados", al aludir a la falta de "respuestas puntuales" por parte del primer mandatario.

La reunión con Alfonsín se inició a las 10.20 y concluyó alrededor del mediodía y participaron de ella el secretario de la actividad profesional docente y ex titular de CTERA, profesor Alfredo Bravo y el secretario de coordinación educacional, científica y cultural, Rodolfo Pérez.

Bravo confirmó anoche que el gobierno elevará a 142,50 australes el sueldo básico del maestro de grado y recompondrá las retribuciones de los cargos más postergados.

Bravo informó que el incremento salarial será dado a conocer hoy por el nuevo ministro de Educación

Sin embargo y contra lo que trascendió de esa misma propuesta, Arizcuren aseguró que el jefe de Estado desalentó expectativas en cuanto a los salarios caídos durante los días de paro, ya que les manifestó que "mientras yo esté al frente del Ejecutivo, no serán reintegrados los salarios correspondientes a los días de huelga", según lo transmitió el propio Arizcuren.

Wenceslao Arizcuren

Nota de prensa confirmando la medida de fuerza de la CTERA del 2 al 4 de julio de 1986. Fuente: Archivo AGMER.

En la memoria correspondiente a ese año se señalaba que una de las dificultades que se le presentaba a la organización gremial en esa coyuntura era que se habían tenido éxitos parciales, pero estos habían sido "prácticamente anulados por el deterioro salarial". Por ello en lossucesivos Consejos Confederales se había rechazado la política económica, considerando que privilegiaba "el pago de la deuda externa, utilizando el salario como variable de ajuste". Y agregaba que "Esta política económica es el condicionante que tenemos los trabajadores y a la que necesariamente deberemos modificar compartiendo en estos momentos la salida que la CGT viene ofreciendo.[495]

Según planteaba la entidad gremial, se llevaban adelante las principales definiciones establecidas en el Congreso de Huerta Grande en lo referido a "estrategias y tácticas de lucha", que planteaban dos puntos como objetivos: uno, la "lucha por el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes" y la otra "por el mejoramiento del sistema educativo, puesto al servicio de una Educación popular que contribuya con las transformaciones que el país necesita para eliminar su dependencia".[496]

Durante 1986 sucedieron varios conflictos provinciales que fueron acompañados por la JE, que además puso en marcha una serie de acciones para generar un canal más fluido y permanente de comunicación con los sindicatos de base. Se realizaron reuniones regionales (en el NOA, NEA, Centro y Sur del país), así como diversas reuniones entre las y los miembros de la JE y las Comisiones Directivas de los sindicatos de base de la CTERA.[497] Los integrantes de la JE estuvieron presentes en los conflictos provinciales a fin de:

> Participar en asambleas, charlas, reuniones con delegados, con comisiones directivas, actos públicos, en las negociaciones o entrevistas que el gremio local determinará con el claro y preciso objetivo de acompañar solidariamente, compartir y avalar a las conducciones y a las bases para el éxito de sus luchas. La Junta a través de su secretariado general y sus secretarios adjuntos estuvo así presente junto a otros miembros en Tucumán, Chubut y La Rioja, que mantuvieron prolongados y graves

495. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 2.
496. Idem.
497. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 3.

> conflictos demostrando una unidad y organización gremial que se debe destacar.[498]

En La Rioja el conflicto adquirió aún mayor dimensión durante 1987. La AMP había sido un espacio propio en la sociedad riojana, encabezando las reivindicaciones sectoriales y el proceso de unidad de los sectores populares, democráticos y progresistas. Así, impulsó la formación de la APDH de La Rioja a la vez que participó de la Coordinadora de Gremios Estatales de la provincia, promoviendo también el protagonismo de la docencia, sostenido por la importante labor desarrollada por los delegados de escuela en el sindicato y la defensa de los derechos de los y las docentes riojanos. El conflicto con las autoridades provinciales se desató en marzo de 1987, año en el que no se iniciaron las clases como medida en defensa del salario y contra el descuento de los días de huelga de 1986. Frente a la situación gremial, el gobierno provincial intentó llevar adelante un "voluntariado", con la finalidad de legitimar la usurpación de las aulas para los rompehuelgas disfrazados de "maestros voluntarios", en una experiencia casi única en el país.[499]

CTERA y el Congreso Pedagógico Nacional

Los días 29, 30 y 31 de mayo de 1986 se realizó el *Seminario Nacional: los docentes y la situación educativa actual*, culminación de las jornadas regionales que venía organizando CTERA desde fines de 1982, con el apoyo de la CMOPE. Este seminario contó con la presencia de representantes de la ciudad de Buenos Aires y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Chaco, Chubut, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán, quienes debatieron en comisiones, para luego elaborar un documento con definiciones sobre los siguientes temas: Proyecto de país; Democratización del sistema educativo; El rol del Estado; Aspectos pedagógicos; Las formas de educación; La situación del docente y La Educación y los Derechos Humanos.[500] En el documento también se hacía referencia a la necesidad de concientizar a los docentes sobre la importancia de la organización y la unidad sindical para lograr sus reclamos.

498. Idem.
499. Schulman, 2002, pp. 65-68.
500. *El Timbre*, Nº 0, CTERA, 1986, pp. 18-25.

Originariamente la idea con la que había sido concebido este seminario era que a partir del mismo se elaboraran los fundamentos para una ley orgánica de educación, pero debido a que el gobierno convocó al Congreso Pedagógico Nacional (CPN), la CTERA decidió que "el Seminario Nacional debía ser orientado hacia la posición que luego CTERA llevaría al Congreso Pedagógico Nacional".[501]

En la plataforma electoral de la UCR se planteaba que el Congreso Nacional sancionara una Ley Orgánica de Educación "conforme los principios de la mejor tradición cultural en materia educativa". Para ello se planteó que esa ley surgiera de las deliberaciones de un CPN que pretendía emular al de cien años antes, en 1882, a partir de cuyos debates se sancionó la Ley Nº 1.420 en el año 1884. Cien años después, en 1984, el gobierno envió un proyecto de ley al parlamento, con la convocatoria a un Congreso Pedagógico Nacional, que fue aprobado en forma unánime. Durante 1985 se establecieron las Pautas de Organización del Congreso Pedagógico, donde se definieron las formas de participación en el mismo.[502] En abril de 1986 se realizó el lanzamiento oficial del *II Congreso Pedagógico Nacional*, que contó inicialmente con el apoyo de los sindicatos docentes, las organizaciones estudiantiles, los partidos políticos y diversas instituciones democráticas.[503]

El presidente Alfonsín planteó al convocarlo:

> Nuestra generación tiene a su cargo una responsabilidad fundacional. Si los fantasmas de un pasado de decadencia nos invaden para dividirnos, conjurémoslos contemplando las mejores realizaciones de nuestra historia y, al mismo tiempo, a los niños y jóvenes que no merecen otra frustración.
> Señores:
> Si grandes fueron los desafíos que debieron afrontar los expertos reunidos en el Congreso Pedagógico de 1882, no son menores los que tiene delante la asamblea que hoy dejo inaugurada.
> Este Congreso Pedagógico está llamado a plasmar una idea de Nación con un proyecto educativo para el siglo XXI.[504]

501. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 12.
502. Wanschelbaum, 2014, pp. 87-88.
503. Puiggrós, 2003, p. 179.
504. Alfonsín, 1986.

Sin embargo, si en los propósitos el presidente señalaba que "se ha querido dotar a este congreso de una mecánica que le asegure el más alto grado de participación popular", en la práctica los mecanismos establecidos restringieron la participación de la docencia sindicalizada. Este era el cuestionamiento central que la CTERA planteaba acerca de la organización del CPN, que no preveía la participación de las organizaciones sindicales, sino una intervención de tipo individual. Esto fue denunciado señalando que "si bien la educación es un problema de todos, los responsables de llevarla a la práctica (...) son los trabajadores de la educación, quienes por lo tanto tienen el deber y el derecho de participar a través de sus organizaciones sindicales representativas", pero que la participación no era posible "debido a una legislación que impedía su encuadre".[505]

Para el secretario general Arizcuren, esos obstáculos a la participación tenían que ver con la desconfianza que desde el gobierno le tenían a las entidades gremiales, aunque señalaba que la desconfianza también se daba en sentido contrario, pues los gremios docentes sospechaban "algún tipo de acuerdo previo con la iglesia, que desvirtuara a través de aquella herramienta la legislación laicista que había regido desde el primer Congreso Pedagógico, en 1882, y que terminó con la sanción de la ley 1420".[506] Sobre esta cuestión se ha postulado que "la posición gubernamental fue la de desalentar las asambleas en las escuelas públicas, de modo de apaciguar la participación de maestros y directivos de dichas escuelas, y se privilegiaron otros espacios para que los maestros militantes sindicales no hegemonizaran los debates".[507]

Pese a esto, según se expresaba en la memoria de CTERA, las críticas no debían hacer olvidar a la organización que esta debía asumir su responsabilidad "en la elaboración de una propuesta alternativa para la liberación que exceda los marcos de dicho Congreso".[508] Arizcuren instaba a la participación en el mismo. Para él, los sindicatos de base debían llevar adelante actividades que les posibilitaran a los y las trabajadoras de la educación convertirse en los verdaderos motores del CPN, a partir de una auténtica participación popular, que tensionara

505. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 12.
506. Arizcuren, Wenceslao, "Escuela para la Liberación o para la Dependencia", en revista *El Timbre,* Nº 0, Buenos Aires. CTERA, 1986, pp. 4-5.
507. Wanschelbaum, 2014, p. 89.
508. Memoria CTERA 1985/1986, p. 12.

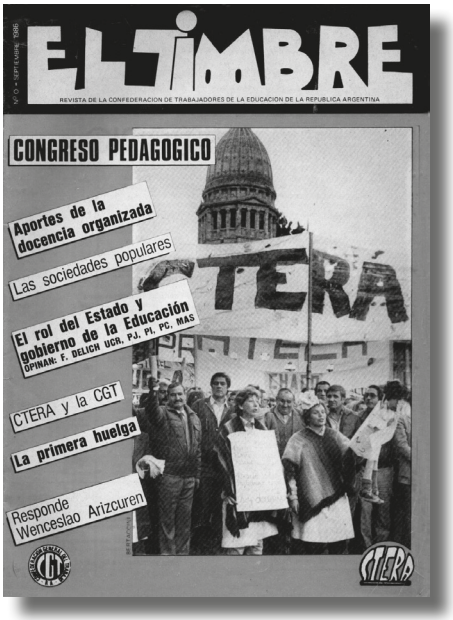

Tapa de *El Timbre* Nº 0, CTERA, septiembre de 1986. Fuente: Archivo CTERA.

los resabios de autoritarismo escolar, al tiempo que promoviera la extensión de las propuestas que las comunidades educativas iban produciendo en los distintos ámbitos jurisdiccionales, y propiciar así un proceso de diálogo de los actores educativos con la finalidad de democratizar la escuela y erradicar el autoritarismo todavía inserto en ella.[509]

La propuesta de la CTERA planteaba que la función del Estado en educación era "imprescriptible, indelegable" e "inalienable", garantizando una "real igualdad de oportunidades y posibilidades para todos los habitantes". Para ello se debía contar con un "presupuesto educativo mínimo" del 25% del total del presupuesto, "o el 4% del Producto Bruto Interno", aclarando que para alcanzar estas cifras era necesario la moratoria de la deuda externa, entre otras medidas de política económica. Señalaba que la educación era "un proyecto de liberación", que el Estado tenía "el derecho y el deber" de "ofrecer un completo sistema de educación pública", que la enseñanza privada debía ser subsidiaria del Estado y debía someterse a "sus planes, programas y supervisión". También se disminuirían gradualmente los

509. Arizcuren, Wenceslao, "Escuela para la Liberación o para la Dependencia", en revista *El Timbre,* Nº 0, CTERA, 1986, pp. 4-5.

subsidios "a la escuela privada que no cumpla una función social y que no sea gratuita", en tanto que los docentes de educación privada debían gozar "de los derechos profesionales reconocidos por la ley a los docentes estatales, definidos en un único estatuto". El gobierno de la educación se ejercería "en forma colegiada y electiva, con participación de docente [sic], de estudiantes, del gremio docente y de la comunidad junto a los funcionarios estatales y especialistas técnicos".[510]

Sin embargo, la participación de las diversas entidades de base resultó heterogénea. Muchas de las organizaciones priorizaron en estos años la lucha sindical y sostuvieron un fuerte enfrentamiento con los gobiernos provinciales y con el nacional. Y si bien a nivel general la sociedad mostró en un comienzo expectativas de que el CPN diera cauce a la necesidad de democratizar la educación, finalmente los sectores que lograron tener más peso fueron la iglesia católica y los sectores empresarios, que impusieron en términos generales sus posturas. El 6 de marzo de 1988, mientras se llevaba a cabo la Asamblea Nacional de cierre del CPN, la CTERA había montado una carpa en el exterior denunciando la situación educativa.



EDUCACION

El Congreso Pedagógico y la disputa ideológica

Los delegados a la Asamblea Nacional discuten palmo a palmo las definiciones en cada grupo de trabajo. Hoy se debatirá el tema de la enseñanza religiosa.

CONGRESO PEDAGÓGICO: AHORA DISCUTEN QUÉ FORMA TENDRÁ LA CAMPANILLA DEL RECREO

LAICA

LIBRE

SENDRA

La discusión dentro del Congreso Pedagógico Nacional. Fuente: *Página 12*, 3 de marzo de 1988.

Relaciones internacionales de la CTERA

En esta etapa, la CTERA decidió intensificar las relaciones con la CMOPE, una organización que había expresado su solidaridad sindical

510. "Seminario. Propuesta de la docencia organizada para el Congreso Pedagógico Nacional", en revista *El Timbre,* Nº 0, CTERA, 1986, pp. 23-24.

durante la dictadura cívico-militar, apoyando diferentes actividades, por lo cual solicitó la afiliación y participó en carácter de miembro activo de la *Asamblea Bianual* de esta organización, efectuada en Regina, Canadá, junto a 122 organizaciones sindicales de 92 países. Con la participación de 720 delegados se trató como temática central las "Condiciones de Trabajo de los Docentes". Además, se realizó un pronunciamiento contra la injerencia extranjera en Nicaragua y en solidaridad con su pueblo, así como con los de El Salvador, Chile y Paraguay. Asimismo, participó en la asamblea de mujeres que analizó el papel de las mismas en las organizaciones gremiales, en el propio congreso y en las comisiones regionales, como también en los espacios de debate sobre la necesidad de contar con un mayor respeto a las minorías étnicas, de lograr una mayor igualdad de la mujer, y el problema de la deuda externa y la defensa de los intereses de los países latinoamericanos ante las reiteradas agresiones de los Estados Unidos. Por último, se debatió sobre las diferentes problemáticas que surgen a partir de las desiguales condiciones escolares de trabajo, la necesidad de reclamar mayores presupuestos educativos para atender las necesidades educativas de cada país, y se apoyó la propuesta de que su secretario general, Arizcuren, ocupara el cargo de secretario ejecutivo en el Comité de la propia CMOPE.[511]

La Confederación docente también participó del XII Congreso Unitario de la CEA celebrado en la ciudad de Managua, Nicaragua, siendo parte de las distintas comisiones y actividades realizadas. Durante este Congreso fue electo como vicepresidente por el Cono Sur, el secretario general de CTERA, Wenceslao Arizcuren. Allí se analizó la situación de la docencia americana y se aprobó un documento final que enfatizó la necesidad de profundizar los lazos de solidaridad ante cada hecho que pusiera en peligro la paz de la región y la oposición a cualquier tipo de intervención extranjera en los países americanos. Razón por la cual, el Congreso se pronunció contra la injerencia extranjera que buscaba desestabilizar al gobierno revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) en Nicaragua y brindó su solidaridad efectiva para con los pueblos nicaragüense, salvadoreño, chileno y paraguayo.

511. Memoria CTERA, 1985/1986, pp. 5 y 7-8; "Participación de la CTERA en la CMOPE", en revista *El Timbre,* Nº 0, CTERA 1986, p. 8.

Finalmente, entre enero y febrero de 1986 se realizó un Encuentro Pedagógico en La Habana, Cuba, donde la CTERA participó con un contingente de 150 representantes de entidades de base que organizó la Secretaría de Cultura, lo cual permitió reforzar los lazos con el Sindicato de Trabajadores de la Educación de ese país, una actividad que la organización sindical docente continuaría realizando posteriormente. También se impulsaron diversas campañas de solidaridad en defensa de los derechos humanos y en solidaridad con otros gremios, especialmente con los educadores de Nicaragua y Chile.[512] Asimismo la CTERA realizó una serie de reuniones con los trabajadores estatales nucleados en ATE, telefónicos, metalúrgicos y judiciales con la finalidad de realizar actividades conjuntas, en la ciudad de Buenos Aires y en el encuentro Pedagógico (enero y febrero de 1986) y en el Sindical de La Habana, Cuba.[513]

Protagonismo de las mujeres en la conducción de la CTERA

Como habíamos analizado en un capítulo anterior, la participación de las mujeres en los espacios de conducción de la CTERA no reflejaba la proporción de género existente en la base sindical docente en los años setenta. Esto estaba vinculado a un conjunto de razones. Entre las principales podemos mencionar los papeles asignados socialmente a cada género en términos de participación en el espacio público y privado, las representaciones y códigos de autoridad masculinos en el mundo sindical y las dificultades para sostener la militancia gremial a partir de la sobrecarga laboral que implicaba hacerse cargo de las tareas de cuidado en el espacio doméstico (no reconocidas ni remuneradas) y que se imponían para las mujeres como asignación "natural" de trabajo a nivel social, recayendo sobre su exclusiva responsabilidad, y de las que usualmente estaban exentos sus compañeros varones.

Estas características no se habían modificado sustancialmente hacia mediados de la década del ochenta. Mientras que en la composición de la primera Junta Ejecutiva posdictadura, en 1985, se observaba un porcentaje de participación similar al de los años setenta, es decir un 30% de composición femenina (la primera de 1973 había tenido un 35% y la de 1975 un 26%), a partir de 1987, dicha participación se fue

512. Memoria CTERA, 1985/1986, pp. 8 y 12.
513. Idem, pp. 5-8.

incrementando. Tengamos presente que ese año se fracturó la CTERA en dos sectores, uno conducido por Arizcuren y otro por Garcetti, como veremos más adelante. En esa división, encontramos un 39% de participación en la JE encabezada por Wenceslao Arizcuren y un número mayor (43%) en aquella presidida por Marcos Garcetti. Y en la conformada en 1989 (ya con la CTERA unificada), las compañeras llegarán a tener la mitad de los cargos de la Junta Ejecutiva, que a partir de este año estará integrada por 10 cargos y una sola secretaría adjunta.

En términos cualitativos ocurre algo similar, verificándose la misma tendencia de incremento en la participación de las compañeras mujeres, principalmente en los cargos de mayor peso político-gremial (Secretaría General, Adjunta y Gremial). En las conducciones de la década del setenta solo una compañera, Marina Vilte, había llegado a ocupar una Secretaría Adjunta (1975-1976). En los ochenta, los cargos de mayor responsabilidad gremial, en las dos conducciones de Wenceslao Arizcuren fueron ocupados por varones. Sin embargo, en la conducción de Marcos Garcetti, Gladys Miguel de Vittar llegará a la Secretaría Adjunta y Mary Sánchez a la Secretaría Gremial. En 1989, por primera vez, una compañera asumirá como secretaria general de la Confederación, Mary Sánchez, y Marta Maffei quedará a cargo de la Secretaría Gremial.

Esta profunda modificación en la composición por género de la conducción de CTERA, que se produjo en tan corto tiempo (1987-1989), requiere ser comprendida como un fenómeno disruptivo respecto de lo que ocurría con anterioridad. Es necesario señalar que no se produjo un cambio de relevancia en la composición de base sindical –en términos numéricos– que ayudaría a entender lo acontecido en cuanto al aumento porcentual de la representación: en 1986 el porcentaje de mujeres en la docencia primaria era apenas un 2,6% superior respecto de 1970, y en secundaria, 0,7% respecto de 1980.

Asimismo, no se vislumbran modificaciones sustanciales respecto de la participación de las mujeres en los espacios públicos como partidos políticos, otros sindicatos, etc., que pudieran relacionarse con los avances antes mencionados. Si bien la apertura democrática, en el marco de la legalización de los partidos políticos y la actividad sindical, abrió las puertas a una participación y militancia renovadas,

la dinámica en estos ámbitos no se había modificado en lo absoluto a mediados de los ochenta respecto de lo que ocurría con anterioridad. En el plano de las luchas feministas específicamente, la apertura democrática permitió la vuelta al país de muchas militantes que, como plantea Dora Barrancos,[514] focalizaron la mirada en dos cuestiones: la violencia doméstica y el reconocimiento político. En sus palabras, "fueron diferentes militantes de partidos políticos las que propusieron alterar las reglas de juego de sus fuerzas solicitando el reconocimiento pleno, el derecho a obtener cargos partidarios y lugares en la representación parlamentaria".[515] Sin embargo, este proceso de lucha que llevaría a las mujeres a ocupar un 30% de representación en las listas partidarias quedaría sancionado recién en 1991, es decir, con posterioridad a que las mujeres superaran el 48% de participación en los cargos de representación gremial en la CTERA.

Debates en torno a las demandas del movimiento de mujeres

Con el impulso de los movimientos de mujeres se venían conquistando avances en materia de derechos y en cuanto al posicionamiento público, como el derecho al voto, la patria potestad compartida, la no discriminación entre las y los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, el convenio sobre la igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares, el divorcio vincular, el derecho a la pensión del cónyuge en el matrimonio de hecho. El debate acerca de la ley de divorcio vincular (Ley Nº 23.515), que fue sancionada en el Congreso Nacional a mediados de 1987, aparece como un hecho contemporáneo a destacar en este contexto.[516] El mismo aglutinó a los sectores más reaccionarios que defendían el matrimonio como "contrato irrevocable", como la jerarquía católica y los principales partidos representantes de la derecha (Ucede, MID, etc.), mientras que atravesó transversalmente a los partidos mayoritarios (PJ y UCR), en los que aquellos sectores más conservadores, aunque minoritarios, se oponían a la aprobación del proyecto de ley presentado por el radicalismo. Las líneas argumentativas del debate se centrarían, por un lado, en la defensa del matrimonio indisoluble como "pilar de la sociedad" (esgrimidas por razones religiosas y de *statu quo*, profundamente enraizadas en la

514. Barrancos, 2014.
515. Idem, p. 10.
516. Busconi, 2016.

división del trabajo de fines del siglo XIX), así como por los supuestos efectos que el divorcio produciría sobre los hijos/as; y por el otro lado, los argumentos centrales que se esgrimían se basaban en el carácter que adquiría el matrimonio en tanto contrato civil y legal, disoluble por voluntad de las partes involucradas, y la situación de ilegalidad en la que se encontraban millones de hombres y mujeres que se habían divorciado de hecho y conformado nuevas familias sin ningún tipo de amparo legal, por fuera de los matrimonios realizados en el exterior (práctica frecuente en aquel momento entre los sectores de las clases media y alta). En este contexto, las voces hegemónicas que regían el debate público incorporaban permanentemente intercambios en los que se ponía en foco el rol que se otorgaba cultural y socialmente a las mujeres, en particular por parte de los sectores más reaccionarios que veían en el divorcio el debilitamiento de la organización patriarcal de las familias. No obstante, el debate no se centró en los imaginarios sociales acerca del lugar o los lugares que las mujeres debían ocupar en el espacio público y menos aún en los espacios de representación.

Cabe destacar que con la recuperación de la democracia se vivió también un retorno del movimiento feminista y comenzaron a constituirse organizaciones, redes, alianzas y espacios comunitarios, culturales, políticos, sindicales, profesionales, etc., con aportes de organizaciones feministas que habían suspendido o reducido sus actividades durante la dictadura cívico-militar. Entre ellas, mencionamos a la Multisectorial de la Mujer que se constituyó en 1983, la Mesa de Mujeres Sindicalistas que se creó 1984 y a partir de 1986 el Encuentro Nacional de Mujeres, que continuaría organizándose anualmente de forma ininterrumpida incorporando con el tiempo a más sectores y configurándose como un significativo espacio de debate, confrontación y unidad.[517]

En este marco, la ampliación de la participación democrática y los debates político-sociales en torno a las demandas del movimiento de mujeres y feminista podrían haber favorecido la ampliación de la participación de las mujeres en los espacios sindicales, pero este elemento no parecería alcanzar por sí solo para explicar la magnitud del incremento en el peso de la representación de las mujeres en el movimiento sindical docente. Si bien el proceso de lucha de las mujeres

517. Idem.

por ampliar su participación en los espacios de representación política seguramente aportó en dicho escenario, aún se trataba de un proceso en desarrollo, que alcanzaría mayores concreciones más adelante.

Autopercepción como trabajadoras de la educación

A lo largo de la historia de la educación pública, las docentes –en forma aislada y dispersa en los comienzos, progresiva y crecientemente organizadas con posterioridad– presentaron resistencias y disputaron el sentido y el carácter de su trabajo frente a las representaciones sociales hegemónicas (en tanto vocación, "segunda madre", apostolado, misión civilizadora, entre otras). Es así que en las escuelas y en los incipientes espacios de militancia que iban expandiéndose, se llevaron adelante diversidad de iniciativas que abrieron otros sentidos para el trabajo educativo; y fue prefigurándose también otra experiencia para las mujeres docentes como trabajadoras de la educación, en articulación con otros sectores populares. Por ello, entendemos que las razones de dicho cambio pueden estar vinculadas al plano interno de la militancia sindical.

En el marco de la llegada de la lista Celeste a la conducción de la Confederación se produjo un agudo debate interno sobre el modelo sindical, que incluyó inevitablemente concepciones encontradas en muchos planos. Efectivamente, entre 1986 y 1987, se agudizó el conflicto al interior de la CTERA entre sus principales líneas internas, que no solo disputaban la conducción de la organización gremial, sino que además sostenían modelos de construcción sindical diferentes. Mientras que las primeras conducciones de la década del ochenta, encabezadas por Alfredo Bravo y Wenceslao Arizcuren, apuntaban a sostener un modelo sindical más cercano al profesionalismo, la emergente lista celeste conducida por Marcos Garcetti sostenía uno que se asemejaba más al del sindicalismo peronista, en la cual la identidad docente en términos de autopercepción como trabajadoras y trabajadores era mucho más fuerte. En este sentido podría pensarse que no fuera algo casual que la definición del conjunto de las acciones gremiales, que llevaron al inicio del paro por tiempo indeterminado en 1988, se dieran en el marco del V Congreso Extraordinario de la entidad, los días 7 y 8 de marzo de 1988, en el salón de actos Felipe Vallese de la CGT y bajo la advocación de la "Mujer Trabajadora".

En palabras de Noemí Tejeda, que en aquel momento formaba parte de la conducción de la Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa (UTELPA) y posteriormente integraría la Junta Ejecutiva de CTERA:

> Éramos una generación joven que se incorporaba a la militancia sindical, veníamos del peronismo, del partido intransigente y otras –las menos– del radicalismo, (estas particularmente decepcionadas con el fallido tercer movimiento histórico). Pero también, hay que decir otras tantas que se incorporaron sin pertenencia o identificación a ningún sector político partidario,encontrábamos en la militancia sindical un espacio que se potenció a partir de la Marcha Blanca. Sumamos mayor presencia y participación de compañeras en tanto el sindicato era y es constituido en una gran mayoría por mujeres, y porque la masividad de las asambleas y la toma de decisiones fue consolidando los espacios orgánicos como Asambleas y Congresos. Por supuesto que no teníamos en aquel momento perspectiva de género, pensábamos las cosas en términos de trabajadoras de la educación. Por eso las dirigentes que se destacaban, como Mary Sánchez, lo hacían por su trayectoria militante y al tener un carácter personal particularmente fuerte, se impusieron y marcaron un camino, las admiramos y aprendimos de esa capacidad de tratarse con los compañeros varones de igual a igual.[518]

La CTERA al reconfigurar desde sus orígenes la perspectiva acerca del trabajo docente, vinculado al debate amplio y desde sus inicios constitutivos (año 1973) en torno a la idea del docente como trabajador/a, profundizó progresivamente la ruptura con las formas tradicionales de autopercepción docente de las décadas anteriores. En esta disputa simbólica, en el período que va de fines de los sesenta y en la primera mitad de los setenta, se profundiza dentro de la militancia gremial la ruptura con el imaginario y/o concepción asentada respecto de la docente como "segunda madre vocacional", sustituido por la autopercepción como "trabajadoras de la educación". Y esta ruptura no fue menor en el contexto de la militancia de las mujeres que participaban de los espacios gremiales: pensarse como "madres

518. Entrevista a Noemí Tejeda, 2022.

educadoras" afirmaba todas las ideas tradicionales sobre el papel social de las mujeres, sobre las que se batallaba y que reproducía aquel imaginario que les asignaba un lugar secundario en todos los espacios públicos, y por ello también dentro de las mismas organizaciones gremiales. Por el contrario, pensarse como trabajadoras de la educación que disputan en el espacio público con sus patronales, las ubicaba en pie de igualdad con sus compañeros varones en todos los aspectos de la vida sindical.

En este contexto, la emergencia de la agrupación Celeste en la CTERA es la aparición en la escena sindical docente, de un grupo de mujeres y hombres, formados/as en la militancia gremial al calor de las experiencias de los setenta, la dictadura y los primeros años de democracia. Esta militancia formada en una perspectiva de clase, propia de los sindicatos y de los sectores de la izquierda política, pensaba que las diferencias sociales tenían un peso mucho mayor que la condición de género, y fundamentalmente que el triunfo de la igualdad social bastaría para borrar las diferencias surgidas en ese aspecto de las relaciones sociales.

Sin embargo, esta concepción centrada en la clase y en la igualdad, en la autoafirmación como trabajadoras de la educación, favoreció el empuje de muchas compañeras y va a producir, a fines de los ochenta, rupturas claras en las regulaciones tradicionales basadas en las diferencias por género en el espacio sindical docente mayoritario. Se desarrollaron nuevas posiciones políticas y se generaron ciertas prácticas sindicales a partir de una matriz igualitaria, que permitieron el avance de muchas militantes a los lugares de conducción. Concebirse como trabajadoras que desarrollaban tareas político-sindicales las posicionaba como protagonistas del espacio público y de conducción, de la misma forma que a sus compañeros varones. Si bien, como señalaba el testimonio anterior, las militantes docentes en esta etapa no pensaban las relaciones de género dentro del sindicalismo como parte del entramado de las relaciones de género dominantes, si comienzan a cuestionar y a disputar la lógica de género patriarcal en la militancia gremial, en la representación y el liderazgo sindical. Y esto es lo que a nuestro criterio tiene su correlato en el importante incremento del número de mujeres ocupando espacios en las juntas ejecutivas y en los cargos de mayor responsabilidad político-gremial de CTERA en el período que va desde 1987 a 1995.


EL PAIS

LA HUELGA BLANCA

SALARIOS Y ALGO MAS

Los docentes se pusieron duros y protagonizaron una protesta que sacude a toda una sociedad, harta de ser considerada última prioridad en los planes económicos oficiales. El sueldo que no alcanza y un sistema educacional que no va más.

ES NUESTRO DEBER ADVERTIR A LA POBLACION SOBRE LA RECIENTE APARICION DE FALSOS MAESTROS

¿Y COMO DISTINGUIRLOS?

LLEGAN A FIN DE MES

MI MAMA ME PUSO MI MAESTRO ALMORRANA MI MAESTRO NO MORIA

Participación de docentes mujeres en el marco de las movilizaciones durante el paro por tiempo indeterminado de 1988. Nota de prensa *El País*, Nro. 519, Primera quincena de abril de 1988. Fuente: Archivo AGMER.

En el contexto de la incorporación de la CTERA a la CGT, la llegada de Mary Sánchez primero a la conducción de la CGT, a cargo de la Secretaría de la Mujer en la Junta Ejecutiva de la organización cegetista, y fundamentalmente su llegada en 1989 a la Secretaría General de la CTERA, establecerán un antes y un después para la historia de la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, cuestionando desde los hechos la hegemonía tradicional en el sindicalismo del liderazgo exclusivamente masculino.

Modelos sindicales en disputas y fractura de la organización

Un momento clave en la historia de la CTERA lo constituyó el debate sobre su incorporación a la CGT, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el Primer Congreso y reafirmado años después en el de Huerta Grande, para ser parte de la misma y jugar un papel definido dentro de la CGT, coordinando particularmente su accionar con los gremios estatales. La Junta Ejecutiva de la CTERA difundió entre todas las entidades de base una guía con la finalidad de debatir

la incorporación a la CGT, con temas como sus políticas y las luchas atravesadas, la importancia de la organización y la unidad gremial, el desarrollo de la democracia sindical y todas aquellas cuestiones que las organizaciones de base consideraban apropiado debatir. En la memoria de la CTERA se señalaba que:

> Lo esencial fue el debate y este debe ser permanente porque una conciencia de pertenencia arraigada en las bases docentes es lo que fortalecerá las posiciones de la CTERA y lo enlazará naturalmente en su organización madre. De hecho el haber participado en los paros nacionales de la CGT, y el de haber concurrido a las concentraciones programadas significó recoger el reordenamiento de numerosos gremios hermanos.[519]

En 1986 se avanzó en el proceso de incorporación de la CTERA a la CGT. En una entrevista que tuvieron los secretarios generales de ambas organizaciones, Arizcuren y Ubaldini, la central obrera reconoció la incorporación de la organización docente, *ad referéndum* de la aprobación por el Consejo Confederal de la Central Obrera, correspondiéndole una representación de 63 delegados al Congreso de la central obrera. El Congreso de CTERA también debía aprobar el ingreso a la CGT.[520]

La delegación de la CTERA en esa reunión estuvo integrada por Wenceslao Arizcuren, Juan Carlos Valdés, Mary Sánchez y Benito Brusser, quienes concurrieron a la sede de la central obrera, donde fue recibida por Ubaldini y Luis D. Solimano, titular de la UDA y miembro del secretariado de la CGT. Allí se debatió sobre la situación gremial en general, la problemática educativa y su incidencia en el desarrollo del país. Al término de la reunión, Ubaldini suscribió el formal reconocimiento de la CGT hacia la CTERA, que también fue rubricado por Solimano. "La oportunidad sirvió también para expresar el reconocimiento de la Central Obrera a las luchas emprendidas por los trabajadores de la educación en pro de sus reivindicaciones".[521] La CTERA se convertía así en la cuarta organización sindical más

519. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 4.
520. Idem, p. 7.
521. "Importante!! Reconocimiento de la CTERA por la CGT", en revista *El Timbre,* Nº 0, CTERA, 1986, p. 25.

numerosa de la CGT con 193.463 afiliados.[522]

La CTERA dio su apoyo a "el plan de los 26 puntos de la CGT, el llamado al Congreso de la Unidad, el rechazo a toda reglamentación de Derecho de Huelga y la normalización de la Central Obrera".[523] El sector que tenía mayor afinidad dentro de CTERA con la conducción de la CGT era la lista Celeste, que había logrado una representación importante en la entidad el año anterior, en el Congreso de Huerta Grande. Recordemos que en septiembre de 1986 la CGT unificada y normalizada eligió como secretario general al trabajador cervecero Saúl Ubaldini, en un clima social de enfrentamiento con el plan económico del gobierno, sobre todo a partir de la puesta en marcha del Plan Austral, en 1985, que tenía entre sus componentes utilizar como una de sus variables de ajuste al salario. La CGT comenzó un plan de lucha con numerosos paros generales y grandes movilizaciones, al que la CTERA acompañó, no sin fuertes debates internos, sobre todo en un comienzo, ya que existían sectores internos en la organización sindical que –al menos en el comienzo de la gestión– eran cercanos al gobierno, entre otros el propio Arizcuren.

Por otra parte, con el retorno a la democracia la CTERA –y a la par que se daba el proceso de reorganización y normalización–, comenzó a dar los primeros pasos para establecer mecanismos de negociación salarial. En la memoria anual correspondiente a los años 1985/1986, se señalaba que "después de múltiples gestiones y luchas, participamos en las dos únicas reuniones de la Comisión Asesora de Política Salarial del Ministerio de Educación". Es decir, se había logrado un muy incipiente ámbito de negociación salarial, que todavía estaba lejos de una convención colectiva. Según se señalaba, "Las experiencias de algunas Provincias y en la Capital de participación de las entidades en comisiones salariales de funcionamiento permanente y real, muestra como este es el método para mejorar o hacer menos malos los salarios de los trabajadores de la educación".[524] Más adelante, se señalaba también que, en el marco de la Confederación de Gremios de Trabajadores Estatales (CGTE), uno de los objetivos que se había conseguido había sido la aprobación por el Congreso del Convenio Nº 151 de la OIT, en 1986, que posibilitaba la agremiación de trabajadores estatales, si bien

522. Memoria CTERA, 1985/1986, p. 6.
523. Idem, p. 4.
524. Idem, p. 7.

faltaba aprobar el Convenio Nº 154, que permitía la participación de estatales en convenciones colectivas de trabajo.[525] Ese convenio sería aprobado en 1987, también por ley del Congreso Nacional.

Estos hechos permiten ver cómo comienza a emerger la posibilidad de establecer algunos mecanismos de negociación salarial con la patronal, específicamente con el Estado. Proceso que debe entenderse en el marco de la recuperación de derechos que comenzó a darse en esta coyuntura, no solo de las y los trabajadores de la educación sino en general de las/os trabajadores del estado. Es decir que, si bien hasta el momento los reclamos de la CTERA se organizaban alrededor del cumplimiento del Estatuto, comienza a pensarse más sistemáticamente en la posibilidad del establecimiento de mecanismos paritarios. Recordemos que en 1975 la CTERA había formulado por primera vez la posibilidad de establecer una "paritaria docente", pero en un contexto excepcional, el de la lucha contra el rodrigazo y contra el intento del gobierno de legitimar a la UDA como interlocutor. En ese caso puede verse esa invocación más bien como un movimiento defensivo de la organización. Con la recuperación de la democracia comenzará un proceso más "orgánico", podríamos decir, para explorar caminos que aseguren la negociación laboral. Al hablar de procesos más orgánicos nos referimos tanto al debate interno, que como veremos será hacia el interior de la organización, como en el debate con el Estado.

Posiciones del conflicto interno. División de la CTERA

Entre 1986 y 1987 se agudizó el conflicto al interior de la CTERA entre sus dos principales líneas internas, que no solo pugnaban por la conducción de la central sino que sostenían modelos sindicales diferentes. La cuestión que resultó determinante en este aspecto fue el proceso de unificación sindical docente en la provincia de Buenos Aires.

Entre agosto de 1985 y agosto de 1986 ingresaron a la CTERA las uniones de docentes de los distritos de Almirante Brown, Berazategui, Brandsen, Esteban Echeverría, Florencio Varela, Moreno, Patagones, Pehuajó, Pilar, Quilmes, Salto y la UDA de la provincia de Buenos

525. Idem, p. 10.

Aires, en total 12, con lo que el número de sindicatos bonaerenses dentro de la CTERA se elevó a 28, llegando el total de la organización docente a 66.[526]

En agosto de 1986, concretando la resolución del III Congreso de la entidad, se constituyó el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación (SUTEBA) que englobó a la tercera parte de las/os docentes del país y significó un cambio sustancial al interior de la Confederación, pues modificó la correlación de fuerzas entre los distintos sectores gremiales que en ese momento se encontraban en disputa. Es importante detenernos en la forma en que esto se daba.

La cuestión tiene que ver con la representación que fijaba el Estatuto de la CTERA de 1973, que había establecido un sistema de representación para los congresos que otorgaba más congresales a las entidades pequeñas que a las de mayor tamaño. En efecto, el Estatuto establecía una cantidad de representantes para los primeros mil afiliados y luego la proporción era menor, por lo que los sindicatos pequeños tenían una mayor representación porcentual que los grandes.[527] Y se daba la situación de que una provincia con una representación fragmentada en muchas asociaciones tenía una representación mucho mayor que la que tenía un sindicato unificado. Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires en el Congreso de 1985, con 16 sindicatos que representaban unos 20.000 afiliados tenía una representación de 90 congresales en tanto Córdoba con un sindicato único con 18.000 afiliados solo contaba con 17 congresales. Algunos autores han relativizado esta cuestión, planteando que "ello no necesariamente implicaba mayor poder de decisión dentro de CTERA (...) ya que en la provincia predominaba la diversidad de proyectos entre entidades" y que por otra parte en esta etapa "las resoluciones de CTERA se asumieron en los (al menos) 12 confederales realizados, cuyo sistema de votación al privilegiar la cantidad de afiliados por entidad anulaba el peso que pudiera adquirir el fragmentado escenario

526. Memoria de CTERA, 1985/1986, p. 6; revista *El Timbre,* Nº 0, CTERA, 1986, p. 25.
527. En el artículo 8 del Estatuto se establece que "La representación de cada Organización será proporcional a la cantidad de cotizantes que arroje el promedio de trimestre anterior a la realización del Congreso Nacional, de acuerdo con la siguiente escala: a) Hasta diez mil (10.000.) afiliados, un Delegado cada mil (1.000) o fracción superior a quinientos (500); b) Desde diez mil uno (10.001) hasta treinta mil (30.000) afiliados, se agregará un Delegado más cada dos mil (2.000) o fracción superior a. mil (1.000); c) Desde treinta mil uno (30.001) afiliados en adelante, se agregará un Delegado más cada cuatro mil (4.000) o fracción superior a dos mil (2.000)".

bonaerense".[528] Sin embargo, el hecho de que los factores citados efectivamente estuvieran presentes, no modificaba que hubiera un desequilibrio en la estructura sindical en la representación entre las provincias, en una estructura donde por otra parte justamente se venía dando un proceso de unificación sindical. Y esa diferencia de votos –en determinadas circunstancias– podía llegar a ser decisiva. El debate sobre esta cuestión finalmente llevó a la fractura de la CTERA.

La importancia de la disputa se manifestó al momento de constituirse el SUTEBA, viendo los posicionamientos fuertemente enfrentados de los dos sectores. En el congreso fundacional de la organización bonaerense el debate central giraba entre construir un sindicato único o una federación de segundo grado, que agremiara a las asociaciones preexistentes. Quienes sostenían la primera posición (en la que coincidían no solo la lista Celeste sino también la Celeste y Blanca, liderada por el Partido Comunista Revolucionario, PCR) argumentaban que en realidad la postura de crear una federación ocultaba el hecho de que a algunos sectores políticos les convenía que continuaran existiendo pequeños sindicatos, donde podrían conservar sus posiciones y no que existiera un sindicato único, donde era más fácil que las perdieran.[529] Los sectores que objetaban la constitución del SUTEBA con el modelo que finalmente se impuso, criticaban la relación directa entre los dirigentes celestes y los de la CGT, así como el modelo sindical promovido por este sector, señalando que "El proyecto de la Celeste está pensado y ejecutado para favorecer las negociaciones secretas, el unicato y la intolerancia", en tanto que "El sindicato democrático y pluralista es para luchar y para ganar, el verticalista para ser usado con fines que no tienen nada que ver con los trabajadores y sus luchas".[530] Al imponerse la primera postura hubo sindicatos que, en desacuerdo con las resoluciones del congreso, finalmente no ingresaron al SUTEBA, como ADYTED, la Unión de Educadores de Quilmes (UDEQ), el Movimiento Docente del Sur (Buenos Aires) (MDSur) y la Asociación Docentes de Enseñanza Técnica de Buenos Aires (ADETBA).[531]

528. Labourdette, 2018, pp. 16-17.
529. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 32.
530. *Alternativa Docente,* "Para qué queremos la unidad con democracia sindical", Nº 3, 1986, p. 4.
531. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, p. 32.

A la par que se daba este proceso en la CTERA, los posicionamientos sindicales en la organización sindical se habían ido modificando en aquellos años. Nardacchione realiza un análisis de estos cambios. Señala que al comienzo del período democrático:

> tres grupos van a disputarse el poder y la identidad política de la nueva CTERA: a) el profesionalista (PS); b) el político-reivindicativo (PC) y c) el sindicalista (peronista). El primero va a dirigir la reorganización (1983-84), el segundo va a conducir desde el Congreso normalizador, entre 1985-1987, y el tercero va a modificar sustancialmente el orden sindical desde su llegada al poder en 1987.[532]

Puede objetarse a esta síntesis que el autor confunde en parte el modelo político sindical, impulsado por cada corriente, con la política gremial que cada una impulsa. La primera y segunda corriente coincidían en sostener un modelo sindical más cercano al profesionalismo, mientras la tercera sostenía uno que se asemejaba al del sindicalismo tradicional peronista. Pero de todas formas el esquema es útil para presentar a grandes rasgos las distintas orientaciones de política gremial que se daban en ese momento.

En términos políticos puede señalarse que el sector "profesionalista" era el que se encontraba más vinculado al gobierno radical, que no solo incluía al PS –sobre todo con la figura de Alfredo Bravo– sino a una corriente radical donde tenía predominio el alfonsinismo, el MNRS. Pero esta corriente fue perdiendo fortaleza, a la par que los sectores de la izquierda ganaron terreno impulsando la confrontación contra el gobierno, aunque sosteniendo una alianza con sectores radicales. También es necesario señalar que en esos años se daba un "giro a la izquierda" en la política del PC, que ocupaba posiciones importantes dentro de la organización sindical, lo que hizo posible una alianza con el trotskismo. Además, estaba el sector representado por la lista Celeste, más vinculado al peronismo, sobre todo sindical, y sus aliados del campo nacional y popular.

En octubre de 1986 se realizó el IV Congreso de la CTERA en Posadas, Misiones, donde se profundizó la disputa, expresada en

532. Nardacchione, 2014, p. 342.

posiciones enfrentadas en torno del ingreso del SUTEBA: el sector mayoritario de la JE, conducida por Wenceslao Arizcuren, no reconoció al nuevo sindicato unificado como única organización provincial e impulsó el ingreso de otras organizaciones provinciales, las que se habían retirado del congreso unificador de la provincia de Buenos Aires y no habían reconocido al SUTEBA: ADYTED, ATELZ y la UDE de General Sarmiento, impulsadas por agrupaciones docentes ligadas al PC, el MAS y el PO. Este hecho llevó a la renuncia de los miembros de la lista Celeste de la conducción de la entidad, el retiro del Congreso de la mayoría de los sindicatos del interior del país, y el pase a cuarto intermedio, sin resolver la diferencia. A fines de octubre el Congreso volvió a sesionar en la ciudad de Buenos Aires y por un escaso margen de votos se aprobó el ingreso de SUTEBA a la CTERA.[533]

En un documento donde se planteaban las razones que habían llevado al sector Celeste a renunciar a la conducción, se expresaba que la propuesta de promover la sindicalización de todas las y los trabajadores de la educación del país por medio de sindicatos únicos por provincia y a una sola organización para la jurisdicción nacional, era la forma correcta para superar la histórica fragmentación y divisiones por ramas, niveles o modalidades, asumir la caracterización plena de "trabajadores de la educación" tanto en el plano gremial como en el educativo, definidos ambos en un proyecto político nacional y popular de liberación, abierto a Latinoamérica. También apoyar firmemente la participación orgánica y militante en el movimiento obrero organizado y expresado en la CGT,y generar espacios orgánicos de discusión y formación política, sindical y pedagógica.[534]

Al año siguiente, en julio de 1987, se llevó adelante (los días 16, 17 y 18 de julio), el V Congreso Ordinario, realizado en la sede local de la UTN en la provincia de Santa Fe. Para entonces se había producido un realineamiento interno en las posiciones político gremiales. En ese Congreso, "se observaban dos posiciones: por un lado, la lista Verde que incluye a la izquierda independiente (socialistas, comunistas y sectores de la UCR, el PI y los trotskistas)", cuyas argumentaciones

533. Martínez, Díaz y Balduzzi (coord. gral.), 2006, pp. 38-39; Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 290-291.

534. Boletín *Celeste Nacional*, "El futuro es nuestro. Renunciar a la conducción, no es renunciar a la CTERA", Nº 3, 1986, p. 4.

se basaban en "la democracia sindical, en la defensa de la escuela pública y en la autonomía de los partidos políticos". Por otro, "la lista Celeste que había llegado a acuerdos con el peronismo renovador, con el peronismo ortodoxo (UDA) y con sectores de la UCR y del PI (antigua lista Morada)" y "apuntaban a un sindicato más estructurado (promovía unificaciones sindicales por provincia), con una organización nacional que esté por encima de la mera articulación de huelgas provinciales".[535]

En el congreso se desarrollaron nuevamente intensos debates entre las dos listas, sobre la composición y la aceptación de las delegaciones de Tucumán, Misiones y de UMP para incorporarse al congreso, ya que dependiendo del criterio que se utilizara se inclinaba el balance de fuerzas hacia uno u otro sector. Se produjeron diversas propuestas y mociones de orden, junto a pedidos de impugnación y un clima de gran desorden en la sesión. Finalmente se produjo el retiro del recinto de las/os delegados provinciales que respondían a la lista Celeste, que se reunieron en otro salón de la UTN, y decidieron pasar a un cuarto intermedio hasta el 14 de agosto, en tanto el sector del congreso que respondía a la lista Verde continuó deliberando y reeligió al frente de la CTERA a Arizcuren. Al mes siguiente se constituyó en la ciudad de Buenos Aires, en el histórico salón Felipe Vallese de la CGT, el congreso que había pasado a cuarto intermedio. Y allí, más allá de otras definiciones, se aprobó una conducción gremial encabezada por el dirigente Marcos Garcetti, del SUTE. Se produjo así la fractura entre un sector de la CTERA conducida por Marcos Garcetti (lista Celeste) y otro conducido por Wenceslao Arizcuren (lista Verde).[536]

La locación elegida era por demás significativa para la lista Celeste. Como recuerda José Tessa, de Santa Fé, que "Se hizo (...) me acuerdo, un congreso en el local de la CGT, solo me acuerdo de haber estado allí. Para nosotros, peronistas, era como que nuestra organización terminaba de asumirse como parte de la clase."[537]

La conducción de Garcetti fue reconocida por el Ministerio de Trabajo como la legítima conducción de la Confederación, pero la división subsistió. Posteriormente, Marcos Garcetti se referiría de la

535. Nardacchione, 2014, p. 351.
536. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007, pp. 314-319.
537. Entrevista a José Tessa, 2019

siguiente forma a la división que se había producido:

> La fractura política vigente en aquella oportunidad, exteriorizaba el debate interno previo inevitable a una transformación orgánica y metodológica imprescindible para garantizar la eficacia del instrumento gremial de expresión de los trabajadores de la educación argentinos. Teníamos conciencia que de tal fractura no se saldría con acuerdos superestructurales ni debates teóricos, sino con la formulación de un proyecto unificador capaz de convocar no solo a la discusión sino fundamentalmente a la acción. (…) Y en la lucha para remover esas viejas y profundas causas, comprendimos la necesidad de elaborar propuestas en lugar de reclamos, para disputar políticamente con el poder administrado sobre la validez de esas propuestas, en lugar de esperar respuestas tardías y habitualmente negativas a los reclamos y para confrontar cuando es necesario, si a la gestión seria de la organización responden la soberbia y los intereses mezquinos de coyuntura, la falta de compromiso con los derechos de la educación o las intenciones solapadas de atomización sindical.[538]

En los meses siguientes, la CTERA-Garcetti llevó adelante una intensa actividad en todo el país con la finalidad de lograr: "1) La aprobación de un nomenclador básico común y la unificación del sueldo básico del maestro de jornada simple-cargo testigo; 2) La aprobación del Estatuto Federal del Trabajador de la Educación y 3) La Ley Federal de Educación". Estas demandas orientaban la acción gremial y requerían de un acuerdo político que permitiera ordenar e institucionalizar gradualmente el establecimiento de un ámbito de unificación patronal –inexistente a nivel nacional– para llevar adelante la negociación paritaria. Pero no fue posible llegar a un compromiso con las autoridades nacionales para avanzar en esta dirección, por "Las dilaciones y la visible especulación de las autoridades en cuanto a la próxima finalización del ciclo lectivo".[539]

Tengamos en cuenta que, en esos años, el deterioro de la situación económica fue haciendo caer el apoyo popular al gobierno. El salario

538. Garcetti, Marcos. "Memoria de la Secretaría General", en Memoria CTERA, 1987/1988, pp. 1-2.
539. Memoria CTERA, 1987/1988, p. 1.

docente, que había tenido una importante suba al inicio del período alfonsinista, registraba una pronunciada caída que lo llevaría al nivel más bajo de los últimos veinte años, incluso por debajo de los niveles que había tenido durante la dictadura cívico-militar.[540]

Durante los años ochenta se dieron los inicios de la primera ola de reformas neoliberales en el mundo (Reagan-Thatcher), con un fuerte discurso privatizador, el peso de la deuda externa que el Plan Brady agravó y los prolegómenos del mundo unipolar, que se iniciaría con la caída del muro de Berlín en 1989. En nuestro país se negoció el Primer Plan Brady con los organismos internacionales de crédito. El ministro de Economía, Juan V. Sourrouille, en el marco del Plan Austral comenzó a impulsar los primeros proyectos privatistas. El peronismo –que conservaba la mayoría de los gobiernos provinciales y el control de la cámara de senadores, además de una CGT con una importante capacidad de convocatoria– comenzó a perfilarse como un posible recambio luego de su triunfo en las elecciones de medio término, donde se impuso de la mano de la "renovación peronista".

Por otra parte, las claudicaciones en el terreno de los derechos humanos también minaron el crédito del gobierno. En la Semana Santa de 1987 se produjo una rebelión, protagonizada por el sector "carapintada" del ejército, bajo el comando del coronel Aldo Rico, oficiales y suboficiales del ejército que se amotinaron para evitar ser juzgados por crímenes de lesa humanidad. El gobierno cedió a sus demandas y sancionó la Ley de Obediencia Debida. Posteriormente, el mismo Rico volvería a rebelarse en Monte Caseros.[541] Debe destacarse que Alfredo Bravo, frente a esta iniciativa política, renunció a su cargo de subsecretario del área de Educación del gobierno nacional pues (según expresó) se "sentía agraviado porque esa ley permitió a uno de mis torturadores quedar en libertad".[542]

La CTERA se manifestó a favor de la vigencia del orden democrático pero en contra del plan económico que consideraba "a la educación como un gasto y a los sueldos como una variable de ajuste. Contra un pacto fiscal instrumentado a espaldas de los trabajadores (...). Contra la Ley de Punto Final. Contra la Ley de Obediencia Debida, fue

540. Ver Anexo "Salario docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período".
541. *Canto Maestro,* 2003, p. 31.
542. Agencia Paco Urondo, 2016.

coherente con la tradicional postura sustentada por la Confederación desde su origen".[543] La derrota electoral del gobierno en las elecciones de 1987 expresó su deterioro ante la opinión pública, por lo cual se encontraba claramente debilitado.

La CTERA-Garcetti, ante lo infructuoso de las negociaciones que se habían llevado adelante con el gobierno, convocó hacia fines de año –el día 20 de noviembre– al XXXV Consejo Confederal, realizado en Córdoba, donde se resolvió dar mandato a la Junta Ejecutiva para la concreción de un paro nacional el día 30 de ese mes, como preanuncio de un seguro conflicto para el año siguiente si no se daban respuestas a las demandas formuladas. Asimismo, se impulsó una movilización a Plaza de Mayo para ese mismo día bajo la consigna "Así terminamos las clases, así no empezamos". Y la Junta Ejecutiva de CTERA envió una carta al presidente Alfonsín donde dejó en claro la particular situación social y educativa que vivía el país, los problemas salariales y de inversión educativa que a diario se vivían en las distintas comunidades educativas, y la necesidad de promover "la unificación efectiva del salario docente, a través de fondos de la coparticipación federal que financian el nomenclador salarial básico común, porque ello significará el punto de partida para un sistema educativo con criterio realmente nacional".[544]

En tanto, en algunas provincias continuaba el proceso de avance en la unificación sindical. El 12 de diciembre de ese año se produjo la creación de la UTELPa, producto de la integración de tres gremios docentes (el "Centro de Maestros Pampeanos", la "Asociación Regional Docente Zona Norte" y la "Asociación Gremial de Docentes Secundarios, Terciarios y Universitarios") en un Congreso Unificador que sesionó en la Ciudad de Santa Rosa.[545]

El paro por tiempo indeterminado y la Marcha Blanca

Ante la inexistencia de respuestas por parte del gobierno nacional, pocos días antes de iniciarse el ciclo lectivo, el 16 de febrero de 1988, la JE envió un documento a los secretarios generales de sus sindicatos de base para convocarlos a una reunión a realizarse en

543. Memoria CTERA, 1986/1987, p. 4.
544. CTERA, "Carta dirigida al presidente Raúl R. Alfonsín por la Junta Ejecutiva", 30/11/1987.
545. Barabaschi, 2007.



Marcha de la UTELPa el 14 de abril en el marco del paro por tiempo indeterminado de 1988. Gentileza: *La Arena.* Archivo UTELPa.

la ciudad de Embalse, Córdoba, los días 28 y 29 de ese mes, a los efectos de analizar sobre la necesidad de promover una ley nacional de educación, y debatir la política educativa nacional con miras a elaborar una contrapuesta que partiera de las problemáticas escolares concretas que vivían a diario las y los trabajadores de la educación. Para esto, dicha Junta solicitó la elaboración en cada jurisdicción de un informe considerando el número de estudiantes y de docentes por nivel y modalidad, el promedio de alumnas/os por aula en cada provincia, el número de establecimientos (privados o estatales) y las condiciones del estado edilicio, el número de escuelas que recibían subsidios del Estado, la situación laboral y/o de revista de las/os docentes: titulares, interinos, provisionales o suplentes, los porcentajes de deserción escolar, la población analfabeta, la provisión de material didáctico y mobiliario escolar, planes de estudio y actualizaciones curriculares, y el número de docentes jubiladas/os en cada una de las jurisdicciones.[546]

Durante la semana siguiente el gobierno constituyó la Comisión de Política Salarial Docente, donde estaban representados el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la CTERA-Garcetti, a la que se reconocía oficialmente como única interlocutora de la docencia con las autoridades, pero no hubo avances en las negociaciones. El

546. CTERA, "A los Compañeros Secretarios Generales", CTERA, 1988, p. 1.

gobierno realizó una oferta en la Comisión de Política Salarial de 500 australes, pero esta fue rechazada por la CTERA por insuficiente.

En esos días se llevó adelante el plenario de secretarios generales de la Confederación, que declaró "el 'estado de emergencia educativa en todo el país', a causa del deterioro salarial y el 'exiguo presupuesto' para el área" y anticipó la decisión del no inicio de clases si no había una resolución satisfactoria, cuestión en la que coincidían ambos sectores de la confederación sindical docente.[547]

En un clima de creciente tensión, se realizó el V Congreso Extraordinario de la entidad, los días 7 y 8 de marzo, en el salón Felipe Vallese de la CGT, bajo la advocación de la "Mujer Trabajadora", donde se resolvió llevar adelante un plan de acción y una huelga por tiempo indeterminado en pos de las siguientes demandas:

> Nomenclador básico común (NBC) y unificación del salario básico del maestro de grado jornada simple en 770 australes, Estatuto Federal del Trabajador de la Educación, Ley Federal de Educación, usar los recursos en función de la unidad, (…) un proyecto educativo diferente para nuestro país, y por una transformación profunda del sistema educativo.[548]

De esos objetivos, el primero era el principal en aquel momento, ubicado en el centro de la agenda de discusiones públicas. Además, como parte de la política gremial a llevar adelante durante el conflicto, las entidades de base no debían entablar negociaciones con las jurisdicciones en aquellos puntos de tratamiento específico de la JE, para lograr los reclamos planteados.

El sector de Arizcuren realizó un Confederal y emitió un comunicado de prensa unos días antes, el 6 de marzo, donde manifestó la necesidad de que todos los y las docentes del país pudieran jubilarse tras 25 años de trabajo escolar, sin límite de edad y con el 82% móvil, mejores condiciones de trabajo, pago de los días de paro y un sueldo básico de 1.000 australes y un nomenclador salarial

547. *Página 12,* 1/3/1988.

548. Garcetti, Marcos. "Hacia un nuevo movimiento gremial", en *Balance Político Gremial, V Congreso de CTERA*, Buenos Aires, 7 y 8 de 1988, pp. 1-3.

docente nacional.[549]

Pese a la fractura, la huelga por tiempo indeterminado fue impulsada por los dos sectores de la CTERA, es decir, había una unidad en la acción en este sentido, si bien los reclamos eran dispares. Incluso trascendió en la prensa que las dos organizaciones llevaron adelante una serie de reuniones para coordinar las negociaciones y la lucha por las reivindicaciones docentes, llegando a proponerse la posible realización de un congreso reunificador del gremio, cosa que finalmente no ocurrió.[550] El sector conducido por Garcetti englobaba ya a la mayor parte de los sindicatos provinciales, cuestión que se iría consolidando a lo largo del conflicto. La opinión de este sector era que había una sola CTERA reconocida legalmente, y que existían grupos organizados que aún no se habían sumado a la misma.[551]

Las negociaciones durante la semana previa al inicio de las clases resultaron infructuosas. De acuerdo a lo que señalaría la CTERA en la memoria correspondiente, esto ocurrió porque "ni siquiera a las puertas de un Congreso Extraordinario de la entidad (...) la ya constituida Comisión de Política Salarial, abordó con seriedad el asumido compromiso de unificar en una cifra razonable el salario básico del maestro de grado de jornada simple en todo el país".[552] El gobierno nacional y los gobiernos provinciales, por su parte, señalaron que no contaban con fondos más allá de la oferta realizada de 500 australes como base para mejorar el salario docente,[553] por lo cual el conflicto resultó inevitable. En esos días, el secretario de educación de la Nación, Adolfo Stubrin expresó que "la medida extrema de los maestros tiene desconcertados a los gobiernos de la Nación y de las provincias".[554]

La huelga docente comenzó el lunes 14 de marzo. La prensa informó que la medida de fuerza contaba "con un índice de acatamiento inédito de entre el 90 y el 95%" y "también contó con una adhesión sin precedentes en los establecimientos de la enseñanza privada". Para

549. CTERA-Arizcuren, Comunicado de prensa, 6/3/1988. *Clarín* "Comienza el ciclo lectivo con una huelga de los maestros", 14/3/1988.
550. *Página 12,* "Peligra el inicio de clases", 17/3/1988.
551. *Clarín,* "CTERA. Investigan manejo de fondos", 14/3/1988.
552. Memoria CTERA, 1988/1989, pp. 2-3.
553. *Clarín,* 10/3/88; *Página 12,* 11/3/88.
554. *Página 12,* 13/3/88.

CTERA, la adhesión promedio en todo el país fue del 98%.[555] Se sumaron al mismo otros sindicatos tradicionalmente enfrentados a la CTERA, como la FEB, que inició el ciclo lectivo con un paro de 48 horas, los privados e incluso las/os docentes no sindicalizados, el paro también se extendió a las universidades, al ser impulsado por la Confederación de Docentes Universitarios (CONADU). Sin duda, la gran caída salarial que estaban sufriendo las/os docentes explica la masividad de la respuesta a la medida.

Desde el inicio el paro fue acompañado por una gran movilización docente, con actos y marchas que se extendieron por todo el país, abarcando a todos los sectores docentes en conflicto, así como otro tipo de actividades. Por ejemplo, una "teatralización de las condiciones de trabajo docente" realizada frente al Obelisco por parte del grupo "Maestros de Matanza".[556]



M 34

La teatralización de las condiciones laborales

Un grupo de docentes de CTERA realizó ayer una original forma de protesta y de adhesión al paro, frente al Obelisco.

Los maestros hicieron una serie de representaciones de las situaciones cotidianas que se suscitan en la escuela, por medio de breves actos a través de los cuales mostraron las contradicciones entre los valores inculcados desde los programas educativos y la realidad diaria de nuestra educación", según declararon.

Los distintos actos teatrales mostraron los valores libertad, igualdad, verdad, justicia, dignidad y solidaridad, entre otros, y su confrontación con la complicada problemática de la educación argentina actual.

Así, los docentes representaron teatralmente cada uno de los distintos problemas que se suscitan en la relación del educador con el educando, con sus superiores, con el sistema burocrático y con la comunidad educativa en general.

El principal tema escenificado fue, obviamente, el de la difícil situación salarial por la que atraviesa el sector, pero, lejos de limitarse al reclamo económico, los maestros representaron distintos problemas del docente desde su formación hasta la práctica.

Una de las maestras del grupo de teatro explicó así el sentido de la protesta: "Nosotros no somos actores sino maestros del SUTEBA que usamos la dramatización como instrumento de reflexión.

Uno de los actos muestra la paradoja del maestro que se forma para trabajar con grupos de dieciocho alumnos y "luego tiene que hacerlo con grados de cuarenta y cinco, llevar útiles y zapatillas, atender el comedor escolar y toda una serie de situaciones que se repiten diariamente, sobre todo, en el Gran Buenos Aires".

Por último, "la escena de la burocracia, en la cual la maestra reclama el pago de los días adeudados a la dirección, esta a la supervisora, luego al Ministerio y así hasta que el ministro de Economía dice que no, refleja nuestra situación actual", añadieron.

Maestros de la provincia de Buenos Aires, escenificaron ayer el contraste entre la ...solidad y lo que ofrecen en sus aulas.

El grupo "Maestros de Matanza" realiza una teatralización en adhesión al paro docente. Fuente: *Clarín,* 17 de marzo de 1988.

555. *Clarín,* 15/3/88.

556. *Clarín,* "Asamblea abierta, en plena calle", 14/3/1988; "La teatralización de las condiciones laborales", 17/3/1988.

Mary Sánchez planteaba, en una nota de opinión en la prensa, una lectura política del conflicto, de las actitudes de los distintos actores políticos frente al desafío docente, así como también la existencia de diferentes miradas, y también, los fundamentos con los que la conducción de la CTERA emprendía esta lucha. Señalaba que "transcurridos los primeros días del paro por tiempo indeterminado" era posible advertir "dos actitudes opuestas: la de aquellos funcionarios que ofrecen como 'solución' la atomización de nuestra ya crítica realidad intentando atajos locales para resolver esta lucha que es nacional; y la de los trabajadores de la educación que tomados de la mano (...) luchan unidos y solidarios para resolver el drama cotidiano de todos los trabajadores argentinos".

Señalaba a continuación que la lucha involucraba a todos las/os trabajadores de la educación. Marcaba asimismo la necesidad de incrementar el presupuesto nacional destinado a educación del "miserable 8%" que tenía en ese momento al "imprescindible 25%". Denunciaba también que "Algunos trasnochados dicen que el paro es político. Y nosotros les decimos que sí, el paro es político, pero no en el sentido subalterno que le quieren dar, sino en el más profundo sentido, porque es política la voluntad unificadora de los docentes argentinos de emprender esta lucha hasta las últimas consecuencias".

Más adelante exigía que "los que gobiernan el país tomen la decisión política de plantearles (...) a los usureros de la banca internacional que esta vez (...) reconocerán y pagarán la deuda que mantienen con el pueblo trabajador argentino". Agregaba luego que:

> Otros pocos critican porque los maestros no iniciamos las clases. A ellos les decimos que, en realidad, los trabajadores de la educación estamos protagonizando la clase más gloriosa en la historia del gremialismo docente y en la historia del maestro argentino: estamos enseñando con el ejemplo cómo se puede oponer al egoísmo la solidaridad y la unidad.
> Estamos enseñando en la lucha que somos consecuentes con la defensa inclaudicable de la educación popular.

Y terminaba señalando que "Hoy la escuela está en la calle, peleando y cantando. Hoy los trabajadores docentes y los alumnos

ayudan a soplar el viento libre de la historia".[557]

Durante la semana no hubo avances en las negociaciones, aunque se sucedieron las reuniones entre gobernadores, miembros del Poder Ejecutivo, del Consejo Federal de Cultura y Educación y de las comisiones del Senado y de Diputados del Congreso de la Nación, para intentar obtener fondos de coparticipación para incrementar los salarios docentes.[558]

Como cierre de esa primera semana de paro, la CTERA-Garcetti llevó adelante el día 18 de marzo un acto en la Federación de Box, donde se planteó la necesidad de aunar esfuerzos para lograr los objetivos trazados, se invitó a las y los docentes de todo el país a las acciones que se desarrollarían, como movilizaciones y otras actividades tendientes al sostenimiento del paro por tiempo indeterminado en cada escuela y jurisdicción del país.[559]



Marcha de Antorchas. Parte de las protestas durante el paro por tiempo indeterminado de 1988. Fuente: Archivo CTERA.

En la segunda semana del paro se sumaron las/os docentes secundarios. El jueves de esa semana se produjo una reunión entre el presidente Alfonsín y varios gobernadores peronistas, al frente de los

557. *Página 12,* "Mary Sanchez, Unidad docente versus feudalismo político", 16/3/1988.
558. *Clarín,* "Amplio acatamiento al paro docente", 15/3/1988; *Página 12,* "El paro docente sigue adelante sin que se vislumbre una salida", 16/3/1988.
559. *Página 12,* "Los maestros en la calle", 19/3/1988.

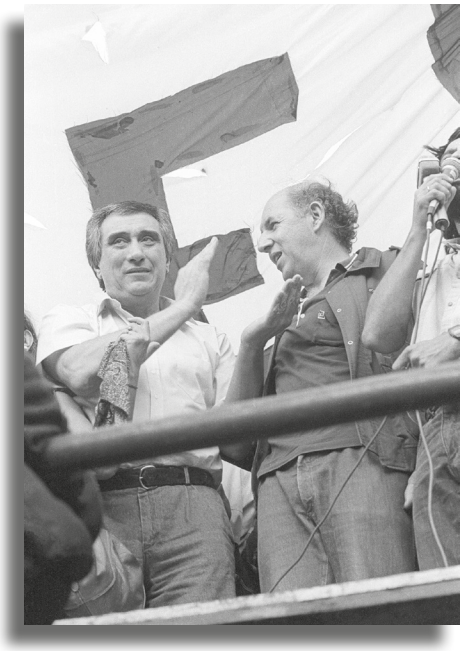

Marcos Garcetti, secretario general de la CTERA (1987-1989), y Saúl Ubaldini en el acto del 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

cuales estaba Antonio Cafiero, gobernador de la provincia de Buenos Aires. La reunión mostraba cómo la importancia del conflicto iba escalando a medida que transcurrían los días sin encontrar una solución, pues Alfonsín había evitado hasta ese momento involucrarse personalmente. Con posterioridad a la reunión hubo trascendidos que comenzaría a elaborarse una nueva propuesta que podría estar entre 550 y 600 australes.[560]

La CTERA-Garcetti convocó una movilización a Plaza de Mayo para el viernes 25 de marzo. En ese acto hubo un claro apoyo de Ubaldini a los reclamos docentes, ya que fue el orador principal junto a Garcetti. A pesar de la lluvia se contó con una importante concurrencia, alrededor de 25.000 o 30.000 personas. Participaron los dos sectores de la Confederación, pero como el acto había sido organizado por el sector de Garcetti, los dirigentes del otro sector no hicieron uso de la palabra. El dirigente mendocino caracterizó al paro como "el suceso más importante que han producido los trabajadores de la educación en su historia", "aseguró que con este conflicto 'ha

560. *Página 12,* "Nueva propuesta a los docentes tras la reunión Alfonsín-Cafiero", 25/3/1988.

quedado atrás la época nefasta del profesionalismo docente' para pasar a tener conciencia de ser 'trabajadores de la educación'". Señaló, asimismo, que iban a "continuar la lucha, sin claudicaciones, pese a que algunos ingenuos especulaban con el desgaste del paro" para terminar diciendo que "Aquí se pone en juego el destino de una educación nacional y popular". Ubaldini dio un fuerte respaldo a la lucha docente y planteó "Que lo sepa el gobierno: o triunfa CTERA o vamos todos a la lucha". Algunos de los cánticos que se escucharon fueron: "Paso, paso, paso, se viene el Maestrazo"; "A ver, a ver, quien dirige los salarios, / el pueblo unido, o el Fondo Monetario".[561] Al final del acto, cuando este ya se estaba desconcentrando, un dirigente del sector de Arizcuren, Oscar Castro, luego de intentar infructuosamente subir al palco, dirigió unas palabras desde un banco a modo de tarima, señalando que "En esta plaza hemos demostrado la unidad en los hechos". Pero la posición del sector Garcetti se expresaba con un cántico que decía: "CTERA hay una sola".[562]



Movilización en el marco de los 42 días de paro realizados por la CTERA en 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

En este acto pudo apreciarse, como también se vió durante el transcurso del conflicto, que hubo un fuerte apoyo de la CGT y en particular de Saúl Ubaldini a las/os trabajadores de la educación

561. *Página 12,* "Fué la lucha tu vida y tu elemento" y "Gritos y susurros al calor de la plaza", 26/3/88.
562. *Página 12,* "La fractura estuvo presente", 26/3/88.

y a la CTERA. La cercanía política se puso de manifiesto al lograr terminar de normalizar las relaciones de la confederación docente con la central obrera y sus regionales, participando plenamente de la vida interna de esa organización. Asimismo, una gran parte de los congresos y reuniones –donde además participarían dirigentes de la central obrera–, se realizaron en dependencias cegetistas. La CTERA participó además de los espacios de capacitación sindical que organizó la CGT y "en varios encuentros de nuestra reciente conformada Escuela Sindical, también participaron dirigentes y miembros de las Regionales de la CGT".[563] Por otra parte, Ubaldini fue el orador principal en varios de los actos convocados por la CTERA.

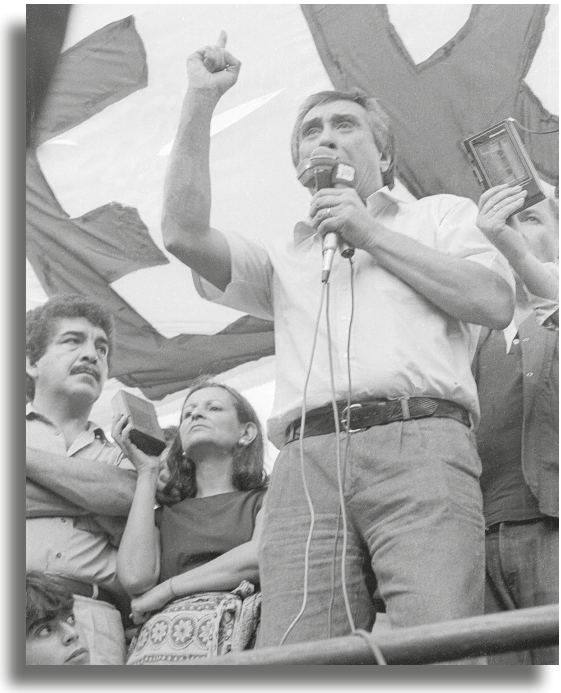

Saúl Ubaldini y Mary Sánchez en el acto del 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

A la par que esto ocurría, con el paso de los días, el sector de Arizcuren iba perdiendo apoyo: los referentes de los sindicatos donde tenía mayor influencia el PC, la AMP de La Rioja, la UMP, la Asociación de Docentes de Educación Física (ADEF) y ADEMYS, de la ciudad de Buenos Aires, renunciaron a la Junta Ejecutiva con fuertes

563. Memoria CTERA, 1988/1989. *Secretaría Gremial*, p. 4.

críticas. En efecto, en un comunicado, varios "dirigentes del Partido Comunista anunciaron ayer que se retiraban de la JE porque no están dispuestos a seguir respaldando 'una conducción que responde al pacto social, al acuerdo de gobernabilidad y a la modernización de la dependencia'". El comunicado lo firmaron entre otros Liliana Creado (Neuquén), Rogelio De Leonardi (La Rioja), Carlos Rico y María Naddeo (Capital Federal).[564] Algunas de estas organizaciones, como AMP, volverían a integrarse en la CTERA, otras no lo harían. También había fuertes críticas de este sector a Arizcuren porque unos días antes, en medio del conflicto, "viajó a Suiza para asistir a una reunión sindical internacional".[565]

Además, en el marco de la lucha, los distintos sindicatos de base de CTERA fueron tomando diversas definiciones, pues el conflicto resultó un catalizador de los posicionamientos político-gremiales de las distintas asociaciones. Máxime cuando de las estrategias llevadas adelante tanto por el gobierno nacional como por los gobiernos provinciales una de ellas fue provincializar el conflicto e intentar cerrar acuerdos en sus distritos.

En el caso de la Asociación Correntina de Docentes Provinciales (ACDP), decidió no iniciar el paro ya que había llegado antes del inicio de las clases a un acuerdo salarial con el gobierno provincial, un aumento "de 150 australes 'no bonificables y no contributivos' lo cual equivale a un aumento de 39,5%". Arizcuren consideró en su momento "lógico" el acuerdo sobre todo porque el ofrecimiento era "razonable" y planteó que el gremio "igual va a adherir con una modalidad propia",[566] ya que la organización estaba dentro del sector de CTERA que él representaba, pero esta no era la lógica gremial que impulsaba la CTERA-Garcetti. Recordemos que la misma planteaba que sus asociaciones de base no aceptaran acuerdos jurisdiccionales que fragmentaran la lucha.

Ante esta situación, un sector interno del gremio impulsó el cumplimiento del paro. Mirta Ayala Polimeni, militante sindical docente de Corrientes, recuerda como se había conformado la agrupación que llevó adelante esta iniciativa:

564. *Página 12,* "Fractura durante la lucha", 23/3/88.
565. *Página 12,* "Los maestros en la calle", 19/3/88.
566. *Página 12,* "En Corrientes hubo arreglo", 12/3/1988.

> En 1986 armamos una comisión de docentes, que estábamos dentro de la Asociación de Maestros de Corrientes (ACDP), para reunirnos y unificar una postura común ante los problemas de las compañeras junto a Gregoria Pérez y su hermana, Isabeliano Vallejos, Jorge Giles, realizamos varias reuniones con los compañeros de CTERA (Mary Sánchez o Cecilia Martínez) y me toca viajar a Buenos Aires para ver a Hugo Yasky, en la escuela de Lomas de Zamora donde trabajaba, para armar posteriormente el SUTECO e integrarnos en la agrupación Celeste. En 1986 formamos una agrupación llamada Convocatoria Docente.[567]

Esta definición de la ACDP de no adherir a la medida de fuerza definidas por la CTERA le permitió a la agrupación fortalecer su espacio retomando los reclamos docentes. Mirta nos relata parte de este proceso, recordando que salieron a trabajar a las escuelas primarias, secundarias, que además Mary Sánchez viajó a la provincia, y estuvo presente en varias asambleas, ya que la CTERA-Garcetti apoyó las acciones y asambleas docentes en las jurisdicciones provinciales:

> En 1988 nos sumamos al paro de los 42 días. El conflicto fue boicoteado por la Asociación Correntina de Docentes Provinciales con el gobernador liberal-autonomista y no adherían a la lucha de CTERA. Lo que nos permitió recorrer la ciudad y la provincia instalando el conflicto en todos lados. Mary Sánchez vino a la capital y en las asambleas en el auditorio del sindicato de Luz y Fuerza logramos convocar a cientos de compañeras y compañeros durante y después del conflicto docente. Haciendo una marcha muy numerosa en la que vino Marcos Garcetti incluso a marchar, más allá de los descuentos la lucha fue constante y nos sirvió para acumular fuerza para dar el salto organizativo y constituir el SUTECO. Previamente nos expulsaron de la Asociación Correntina. (...) Yo hice los 42 días de paro, incluso en mi recibo de sueldo pusieron cero.[568]

A partir de este proceso la Asociación Correntina fue sancionada y posteriormente quedó fuera de la CTERA.

567. Entrevista a Mirta Ayala Polimeni, 2018.
568. Idem.



Humor político, por Daniel Paz y Rudy. Fuente: *Página 12,* 29 de marzo de 1988.

A comienzos de la tercera semana de conflicto se produjo una nueva instancia de negociación y una oferta a las/os docentes de un salario de 500 australes, más un fondo especial de 130 millones de pesos para auxiliar a las provincias que no pudieran afrontar su pago. La CTERA rechazó el ofrecimiento salarial realizado por el gobierno por considerarlo insuficiente y ratificó el paro por tiempo indeterminado.[569]

A partir de ese momento la estrategia del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales se orientó a provincializar el conflicto, a fin de fracturar la demanda de equiparación salarial en términos nacionales. Algunas provincias comenzaron a realizar ofertas, como Mendoza, que propuso elevar el básico a 630 australes; Buenos Aires, a 550; y Capital Federal, que lo llevó efectivamente a 700 australes, cerrando el acuerdo el secretario de educación, Enrique Mathov, con CAMYP y el Centro de Profesores y Auxiliares, pero que fue rechazado por la UMP. En Capital Federal también se produjo el descuento de los días de huelga y hubo amenazas de despido e intimidaciones en Tierra del Fuego. En esta línea, el ministro de Educación Jorge Sábato ofertó 550 australes a los docentes que dependían de Nación.[570]

569. P*ágina 12,* "Por ahora no se ve una salida", 30/3/1988.

570. *Página 12,* "Provincializar el paro docente es la consigna", 31/3/1988; "Por ahora no se ve una salida", 30/3/1988; "Capital dio su propio aumento", 31/3/1988.

La CTERA, por su parte, se manifestó en contra de esta idea gubernamental de provincializar el conflicto, y recordó que en la última reunión de la Comisión de Política Salarial, presidida por el director general de Escuelas bonaerense Antonio Salviolo, en representación de todas las autoridades educativas, el 29 de marzo, se firmó un acta donde se ratificaba que este era el único espacio de negociación salarial. También la confederación docente anunció que pediría a la CGT que disponga un paro en apoyo al reclamo docente,[571] condenó los descuentos y las intimidaciones a la docencia que comenzaban a realizarse en algunas jurisdicciones.[572]

Sin embargo, en esos días otros gobiernos provinciales fueron sumando ofertas o aumentos efectivos en sus respectivos distritos, el de Entre Ríos propuso elevar el salario a 620 australes; el de Jujuy lo fijó en 556 australes para marzo y 600 para abril;[573] en tanto que el de Río Negro también lo elevó, al igual que el de La Pampa, que lo hizo a 647 australes;[574] Chubut ofertó 770 y Córdoba efectivizó un aumento para llevar el salario en abril a 750 australes.[575] No se observa en este aspecto mayores diferencias entre provincias oficialistas y opositoras, ya que todas hicieron ofertas y aumentaron los salarios a sus docentes. Pero sí se ven, por el contrario, con relación a los descuentos realizados a la docencia por los días de paro, un aspecto que fue cobrando mayor importancia a medida que se desarrollaba el conflicto. En este momento, la CTERA rechazó las presiones para acatar un acuerdo, sus sindicatos de base continuaron sosteniendo las medidas resueltas a principios de marzo y no firmaron acuerdos jurisdiccionales que hubieran fragmentado la lucha.

El 4 de abril, el presidente Alfonsín pronunció un discurso en cadena nacional, en el que exhortó a las/os docentes a levantar el paro, resaltando la importancia que tenía la oferta realizada por el gobierno nacional y las provincias para establecer una igualdad en las remuneraciones, así como el aumento en la coparticipación a las provincias en más de cuatro puntos. Pero también expresó que si la economía no permitía aumentos mayores, era absurdo pretender

571. *La Nación,* "Fue ratificado el paro de la docencia", 3/4/1988.
572. *Página 12,* "Por ahora no se ve una salida", 30/3/1988.
573. *La Nación,* "CTERA pedirá apoyo a la CGT", 3/4/1988.
574. *La Nación,* "El paro de los docentes", 4/4/1988; *Página 12,* "La Plata sobre la mesa", 6/4/1988.
575. *La Nación,* "Desigualdades en el paro docente", 5/4/1988.

encontrar soluciones mágicas, proponiendo buscar entre todos la manera de seguir dialogando para ver cómo, en el mediano plazo, se encontraban soluciones para que cada provincia pudiera atender los requerimientos de la educación con un sentido de igualdad.[576] Al día siguiente la CTERA rechazó la exhortación de Alfonsín a levantar el paro.[577]

La Confederación docente continuó movilizando. Así, el día 4 de abril frente al obelisco porteño los sindicatos de la UMP, ADEF y ADEMYS llevaron adelante un festival musical en el que ratificaron la decisión de continuar con el paro.[578] Y el día 7 de abril se realizó en la Capital Federal, en la cancha del club Atlanta, un acto y festival denominado *Canto solidario: CTERA triunfará*, donde actuaron entre otros artistas el Cuarteto Zupay, Litto Nebbia, Jorge Marziali y Teresa Parodi, que alentó a las/os docentes a continuar la lucha.[579] En dicho festival, al que concurrieron unas 15.000 personas, hizo uso de la palabra Marcos Garcetti, quien ratificó la continuidad de la lucha.[580]

La CTERA reclamó en esos días una nueva convocatoria de la Comisión de Política Salarial, pero el gobierno respondió que la misma no se realizaría en tanto continuara el paro.[581] La CTERA entonces elaboró una contrapropuesta y pidió nuevamente que se reuniera la comisión; los gobiernos peronistas presionaron en el mismo sentido al gobierno, a la par que reclamaron que realizara un mayor esfuerzo financiero.[582]

Se inició así la quinta semana del paro docente, con una nueva convocatoria a la mesa paritaria. Antes de que la misma se concretara hubo largas negociaciones entre los ministros de Economía provinciales para intentar unificar los salarios en sus jurisdicciones, y la misma finalmente pudo reunirse el día 13 de abril, donde la CTERA presentó su propuesta, de un salario de 750 australes para el mes de abril, garantizando un mínimo de 640 para aquellas jurisdicciones donde el monto fuera inferior, y que las diferencias entre el básico de

576. *La Nación,* "Texto del discurso del presidente Alfonsín",5/4/1988.
577. *Página 12,* "La CTERA rechazó la exhortación de Alfonsín a levantar el paro", 6/4/1988.
578. *La Nación,* "Festival musical", 4/4/1988.
579. Vázquez Gamboa, Mario, De Acha y Fernández, 2007,p. 331.
580. *Página 12,* "La CTERA reiteró que sigue el paro docente", 8/4/1988.
581. *Página 12,* "Con paro no hay diálogo", 7/4/1988.
582. *La Nación,* "CTERA preparó una contrapropuesta",9/4/1988.

750 y lo que en ese momento regía se liquidara en un pago en junio.[583] El ministro Sábato anticipó el rechazo del gobierno a la propuesta de la organización sindical durante una interpelación parlamentaria,[584] al tiempo que frente al Congreso se realizaba una masiva protesta docente de la que participaron unos veinticinco mil trabajadores de la educación.[585] Al día siguiente, la CTERA recibió un importante respaldo de la CGT, que convocó a un paro para el 14 de abril de 1988, en apoyo a los reclamos docentes, sin movilización, que contó con la adhesión de los partidos de la oposición peronista y de la izquierda, y el rechazo del partido de gobierno, los partidos liberales y las organizaciones empresarias.[586]

El día 16 de abril, a poco más de un mes de iniciado el conflicto, el gobierno declaró la conciliación obligatoria. Luego de algunos pedidos de aclaraciones por parte de la CTERA sobre algunos aspectos de la misma, así como por la demanda de que no hubiera sanciones ni descuentos a las/os docentes que se plegaron a la huelga, fue acatada, por lo que las clases se reiniciaron al día siguiente, 20 de abril, debiendo asimismo reiniciarse las tratativas en el seno de la CPS.[587] Pero el reinicio de la misma se vio afectado debido a que las provincias de Córdoba, Río Negro y Tierra del Fuego se negaron a participar de ese ámbito, CTERA asimismo se negó a participar en la discusión paritaria en esas condiciones.[588]

La CTERA-Garcetti convocó a un Congreso Extraordinario que se reunió los días 26 y 27 de abril. La Confederación resolvió seguir con el paro después de cumplida la conciliación obligatoria si no se aceptaban sus reclamos. La asamblea aprobó por unanimidad lo actuado hasta ese momento por el Consejo Ejecutivo, y se propuso, además, llevar adelante una movilización que denominó "la marcha de los cuatro puntos cardinales" que partiría de Neuquén, Posadas, Mendoza y Tucumán, así como mantener el Congreso en sesión permanente.[589] En la reunión estuvo presente, como observadora, la

583. *Clarín,* "Infructuosas tratativas por el prolongado conflicto docente", 13/5/1988; "Propuesta salarial de CTERA: A 750 en abril", 14/4/1988.
584. C*larín,* "Sábato: La oferta es imposible de pagar", 14/4/1988.
585. *Clarín,* "Realizaron 25 mil docentes una protesta frente al Congreso", 14/4/1988.
586. *Clarín*, "Expresiones de respaldo a la huelga de la central obrera", 14/4/1988; Iñigo Carrera, s/f, p. 8.
587. *Página 12,* "CTERA acata y mañana habrá clases", 19/4/1988.
588. *Clarín,* "Jornada clave para CTERA", 25/4/1988.
589. *La Nación,* "La CTERA seguiría el paro de no haber conciliación", 28/4/1988.

AMP de La Rioja,[590] que poco después se reintegraría plenamente a la organización.

Según recuerda Marta Maffei, que en esta etapa estaba a cargo de la Secretaría de Educación y Estadísticas de la CTERA, de la Secretaría General de ATEN, y que luego sería secretaria general de CTERA, a medida que pasaban las semanas se iba haciendo cada vez más difícil sostener el paro, y en aquel momento parecía que "al gobierno radical le importaba un comino que hubiera o no clases, estaba envuelto en un sinnúmero de problemas y la democracia con la que 'se come, se cura y se educa' no estaba presente, jaqueada por los grupos económicos. Lo cierto es que el paro se iba desgranando, algunas provincias arreglaban, otras no aguantaban, la unidad sindical se resquebrajaba".

Fue entonces que:

> En Neuquén (...) convocamos a un plenario de Secretarios Generales de ATEN, para analizar la situación provincial que, como en otras provincias, tenía dificultades. Allí, un par de compañeros: Adrián Lima de la Seccional Aluminé y Guillermo Pecheuri de la seccional Capital, vinieron trayendo una propuesta para recuperar las alicaídas fuerzas, a nivel nacional. Plantearon la posibilidad de organizar a los educadores de todo el país para realizar una gran marcha nacional que rompiera la inercia del paro. La propuesta estaba muy elaborada. La idea era salir desde los cuatro puntos cardinales con un colectivo en cada cabecera que traería un pequeño grupo de compañeros militantes, panfletos, parlantes y comenzar a recorrer el país desde cada extremo, rumbo a la ciudad de Buenos Aires. Durante el recorrido, (...) se realizarían paradas, actos, jornadas de debate, denuncias, en todas las ciudades y pueblos del recorrido, con la presencia de los educadores del lugar, para llegar a Buenos Aires con las 4 columnas juntas.
>
> Concurrimos al plenario de CTERA en abril y llevamos la propuesta. Al principio pareció difícil, pero analizada en detalle se vio como posible. Por otra parte, no teníamos muchas alternativas. Finalmente fue aceptada y todo el mundo

590. *Clarín*, "CTERA decide hoy si sigue el paro por tiempo indeterminado", 26/5/1988.

> trabajó denodadamente para poderla concretar. Piensen que no teníamos internet, ni teléfonos celulares, así que el tema de la coordinación era lo que más nos preocupaba.[591]

De esta forma, a principios de abril, se comienza a pensar en la posibilidad de realizar una marcha nacional como estrategia para ejercer presión hacia todos los gobiernos. En un principio se piensa que el recorrido desde los cuatro puntos cardinales dure doce días, pero más adelante se definirá acortarlo a cinco días.[592]

Las negociaciones continuaron con muchas dificultades. La "patronal ampliada" llegó a elaborar una propuesta, de 640 australes en abril y 750 en mayo, pero la CTERA se negó a recibirla si no se reveían los descuentos que se realizaron en cinco jurisdicciones de los días de paro, las que eran gobernadas por el radicalismo: Córdoba, Capital Federal, Río Negro, Tierra del Fuego y Corrientes. Como las negociaciones finalmente fueron infructuosas, vencido su plazo legal se retomó el paro el 19 de mayo. En ese tiempo, habían seguido negociaciones salariales en algunas jurisdicciones si bien se notaba cierto agotamiento a esa altura del conflicto. Por ejemplo, la ADOSAC dispuso no realizar medidas de fuerza y aceptó la propuesta salarial del gobierno provincial, de 770 australes para el mes de abril; en Córdoba, UEPC resolvió negociar directamente con el gobierno radical de Eduardo Angeloz –que era de los más duros– la devolución de los salarios descontados. El gobernador había fijado un salario de 901 australes para mayo[593] y había expresado públicamente que prefería renunciar antes que devolver los días de huelga descontados.[594] Por ese posicionamiento del gobierno cordobés, sostener las medidas de fuerzas fue particularmente complejo, como recuerda Oscar Ruibal, dirigente de la UEPC y posteriormente de CTERA:

> El conflicto del año 88 es muy interesante porque es el que deviene en la famosa Marcha Blanca, acá que pasaba, había dos provincias que eran Córdoba y Río Negro que tenían gobiernos radicales. Y nosotros participamos activamente en

591. Testimonio de Marta Maffei, 2022.
592. AJEC Libro IV, Acta Nº 55 del 8/04/88, pp. 192-193; AJEC Libro V, Acta Nº 59 del 10/05/88, p. 6.
593. *Clarín,* "CTERA se niega a tratar la oferta", 15/5/1988; "Docentes ponen condiciones para no retornar a la huelga", 16/5/1988.
594. *La Nación,* "Angeloz renunciará antes que pagar los días de huelga", 20/5/1988.

> el paro largo, pero qué pasó aquí en Córdoba… a mitad del desenvolvimiento de esta medida de fuerza, el gobierno de la provincia otorga un incremento salarial semejante al que se demandaba a nivel nacional. Entonces eso generó una situación de muchísima tensión acá, porque nosotros por lealtad a la lucha nacional teníamos que sostener la medida de fuerza, pero por otro lado a nivel subjetivo nos habían dado el aumento que se demandaba. Entonces recuerdo que se hizo una famosa asamblea tanto en las delegaciones como en la provincial que fue durísima, donde los compañeros lloraban, era una cosa increíble… porque acá en Córdoba los descuentos se aplican en forma salvaje. Entonces costó mucho sacrificio sostener la medida de fuerza, y fue muy heroica la participación en la Marcha Blanca, porque en otras provincias como los gobiernos eran peronistas, si bien a ningún gobierno les resultaba propicio que sus trabajadores docentes hicieran paro, en realidad tenían una actitud más contemplativa porque el conflicto tenía sobre todo una raigambre nacional. Fue interesante porque me acuerdo que se participó en las discusiones a nivel nacional que dieron lugar a lo que luego sería la paritaria nacional docente, el embrión de una Paritaria Nacional Docente se dio en aquel año con el gobierno de Alfonsín. Fue un período muy complejo.[595]

La Marcha Blanca recorre el país

La realización de una marcha de carácter nacional se pensó como una estrategia para ejercer presión hacia los gobiernos, para nacionalizar y visibilizar el reclamo docente. Se planificó que el miércoles 18 de mayo de 1988 arrancaran cuatro columnas desde cada uno de los puntos cardinales para recorrer el país y encontrarse el lunes 23 en la Plaza de los dos Congresos de la ciudad de Buenos Aires. Se planificó que la columna Norte partiera desde Tucumán, la Sur desde Neuquén, la Oeste desde Mendoza y la Este desde Misiones. Durante esos 6 días la marcha atravesaría pueblos y ciudades realizando más de veinte actos y encuentros, para lo cual se elaboró un itinerario a modo de hoja de ruta para coordinar el recorrido de las y los docentes organizados en CTERA a concretarse entre el 18 y el 23 de mayo, gesta enmarcada en un escenario convulsionado.

595. Testimonio de Oscar Ruibal, 2019.



Marcha Blanca, 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo SUTEBA

La columna Norte saldría desde Tucumán, a las 9 horas para realizar su primer acto por la tarde, a las 18, en Santiago de Estero donde también cenarían y descansarían. El segundo acto estaba previsto el jueves 19 de mayo en Villa San Martín por la mañana y a la tarde en Ojo de Agua, ambas localidades santiagueñas; el viernes 20 en la ciudad de Córdoba y por la tarde en Villa María, confluyendo el sábado 21 de mayo en Rosario, Santa Fe, con la columna Este. Se esperaba que esta columna hubiera arrancado el miércoles 18 desde Misiones con la delegación de Formosa, concretando dos actos el jueves, uno por la mañana en Goya (Corrientes) y otro por la tarde en Paraná (Entre Ríos), y un acto adicional el viernes en Santa Fe. Luego de confluir ambas columnas en Rosario continuarían realizando actos en la localidad santafesina de Villa Constitución, en San Nicolás y Ramallo (Buenos Aires); el domingo 22 de mayo estaban previstos actos y encuentros en las localidades bonaerenses de Zárate, Campana, Pilar, San Miguel y San Martín; para finalmente confluir el lunes 23 de mayo con las demás columnas en la Plaza de los dos Congresos, de la Capital Federal.

Desde la provincia de Mendoza, el 18 de mayo, partiría la columna Oeste para realizar ese mismo día un acto en Palmira y al día siguiente otro en San Luis y un posterior encuentro en la ciudad puntana de

Villa Mercedes. Mientras que el viernes 20 de mayo se realizaría un acto en Río Cuarto (Córdoba) para llegar a cenar y descansar en Pergamino, ya en la provincia de Buenos Aires. A la mañana siguiente se realizaría otro acto y se retomaría la marcha para concretar un encuentro en Arrecifes, un acto en Salto, y dos encuentros más, uno en San Antonio de Areco y otro en San Andrés de Giles, para llegar a cenar y descansar en la localidad bonaerense de Moreno. En dicha localidad se realizaría el acto por la mañana del domingo 22 de mayo, luego otros actos en Merlo, Morón y finalmente en Ramos Mejía donde cenarían para luego realizar un acto el lunes 23 por la mañana y luego continuar hacia la Plaza de los dos Congresos.[596]

La columna Sur tenía previsto partir desde Neuquén para realizar actos en Cipolletti, General Roca y Villa Regina, para descansar en Choele Choel, provincia de Río Negro. La idea era realizar un acto el jueves 19 de mayo y continuar hacia Río Colorado donde realizarían otro acto, cenarían y descansarían. Al día siguiente, 20 de mayo, se preveía un encuentro en la Ruta 22 y 3, y un acto en Bahía Blanca para llegar a cenar y descansar en Mar del Plata, Buenos Aires. Posteriormente, arrancar el sábado con un acto allí mismo y luego otro en Chascomús, para hacer una parada en La Plata. Al día siguiente (domingo 22) se realizaría un nuevo acto para finalmente partir al día siguiente, al encuentro con las otras columnas en la Plaza de los dos Congresos.

Las columnas serían recibidas por compañeras y compañeros en tres puntos de la provincia de Buenos Aires por las seccionales de SUTEBA, y al ingresar a la Capital Federal por la UMP y ADEMyS, con la idea de arribar en conjunto a la Plaza de los dos Congresos para marchar hacia la Plaza de Mayo.

Con esta idea la docencia argentina protagonizó una gesta histórica para la educación del país, defendiendo la escuela pública junto al pueblo. Efectivamente, ese 18 de mayo, desde el norte, el sur, el este y el oeste del país partieron distintas columnas de docentes que convergieron en la ciudad de Buenos Aires el día 23 de mayo. Pero debido a que la Plaza de Mayo fue cercada por las fuerzas de seguridad el acto se concretó en el Obelisco, donde miles de trabajadoras/es de

596. La UTELPa había logrado conseguir un micro para sumarse a la marcha en Liniers e ingresar junto a la columna Oeste a la capital. Barabaschi, 2007, pp. 67-68.



Marcha Blanca, 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

la educación de todo el país llenaron varias cuadras de la avenida 9 de Julio.[597]

Según recuerdan las y los docentes protagonistas de la marcha, durante los 6 días de recorrido y caminatas atravesaron pueblos y ciudades, fueron recibidos por miles de trabajadoras/es que les expresaban su solidaridad y su afecto sumándose a los cantos y la alegría, en las comidas comunitarias, los actos, las fiestas, las plazas, los bailes populares, los fuegos artificiales y en las incontables veces que se escuchaba: "si son maestros pasen, no les cobramos". A lo largo de los trayectos recorridos en ómnibus, trenes, autos, el reconocimiento que recibía la gesta de aquellos docentes hacía posible pensar que valía la pena luchar para recuperar la dignidad de la vida y la alegría de enseñar y aprender.

Magaly Ávila, militante de ATEN, recuerda la participación desde Neuquén en la columna sur de la marcha:

> Aquel año, junto a Marcelo Guagliardo, Chico Velázquez y Amelia Guerrero partimos de la escuela Nº 68 de la localidad de Colipilli (en el Noroeste de la Provincia del Neuquén, en

597. *Canto Maestro*, 2003, p. 36.

> la comunidad mapuche Huayquillán), y nos sumamos a otrxs trabajadorxs de la educación de toda la provincia y completar un micro, con el cual partimos ese 18 de mayo desde el centro de la ciudad de Neuquén hacia Buenos Aires. A reclamar por una Ley de financiamiento educativo, un salario único en todo el país, y una ley de educación federal.
> Después nos encontramos con compañerxs de Río Negro que venían en otro micro, en las localidades del Valle la gente nos esperaba en la ruta con sus tractores trayendo cajones de manzanas que nos ofrecían. En todos los pueblos paraba el colectivo algunos kilómetros antes e ingresábamos caminando y cantando, nos esperaban siempre grupos de vecinos y trabajadores de la educación, y algunes se iban agregando a la marcha. Eran muy emocionantes esos encuentros, nos esperaban con algo para beber o comer. Cantábamos consignas como "¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar!" Generalmente dormíamos en escuelas en bolsas de dormir, nosotras con mi compañera de la escuela llevamos un colchoncito en una bolsa y en eso dormíamos. En algunas escuelas nos tocaba cocinar.
> Cuando llegamos, caminamos varios kilómetros para entrar y muchos fotógrafos nos sacaban fotos y nos dimos cuenta que enfocaban nuestros nombres prendidos en el guardapolvo, la consigna fue darlos vuelta para no quedar identificados. Llegamos cerca de la plaza de Mayo y no pudimos entrar porque estaba totalmente vallada, en democracia, siendo presidente Raúl Alfonsín. Fue así como nos juntamos en el Obelisco con las otras columnas. Fue un encuentro y un acto muy significativo, mucha gente esperaba, y allí se decidió que el 23 de mayo sea recordado como "el día del Trabajador de la Educación".[598]

Con respecto a la columna Sur, Juan Carlos "Mono" Carreño, secretario adjunto de CTERA en aquel momento, nos cuenta que tuvo dos comienzos, uno en Santa Cruz y otro en Neuquén, y que estas se unificaron al llegar a Bahía Blanca. También nos refiere que la columna fue organizada y sostenida económicamente por las organizaciones de base de la CTERA, y que los compañeros y compañeras que querían viajar se acercaban a los puntos de encuentro

598. Testimonio de Magaly Ávila, 2022.



Marcha Blanca, Columna Sur, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

donde eran inscriptos para participar, nadie se quedó sin viajar, hubo micros para todas/os. Recuerda que:

> Como miembro de la Junta Ejecutiva (Sec. Adjunto 4º) y como referente de la zona Sur, me tocó despedir la columna desde Cipolletti… ahí, confluyeron dos micros de Neuquén con tres que salían desde el valle, en una emotiva y eufórica despedida los micros se dirigieron a distintas ciudades (Allen, Gral. Roca, Villa Regina y Choele Choel) haciendo a pie el ingreso a las ciudades, con un acto en cada ciudad. El primer día se llegó hasta Choele, hasta ahí se habían sumado dos micros más, las compañeras y compañeros descansaban en escuelas donde se los esperaba con espacios cálidos y comida caliente.[599]

Carreño cuenta que se generó un clima de compañerismo, unidad y euforia que se incrementaba a medida que se avanzaba y se iba tomando dimensión de lo que estaba ocurriendo. En cada ciudad que ingresaban repetían el cantito "¡Hay que ver a este gobierno, hay que ver las vueltas que da, con unos maestros que caminan pa' adelante, con unos ministros que caminan para atrás, para atrás, para atrás!".

599. Testimonio de Juan Carlos Carreño, 2022.

La docente Catalina Sánchez, también desde Río Negro, recuerda su experiencia de participación en la columna Sur:

> Como afiliada a UnTER, seccional Cinco Saltos, participé activamente sumándome a las y los compañeros caminantes de otras seccionales en la localidad de Cipolletti, desde donde junto a les afiliades de Aten, fuimos compartiendo ruta, colectivos, cánticos, mates cocidos, ollas populares a lo largo de todo el Alto Valle.
>
> Recibir aplausos, vítores y abrazos en los ingresos de cada ciudad era una bocanada de aire fresco, un estímulo indescriptible para nuestras piernas y pies cansados, ampollados en muchos casos, dándonos el aliciente necesario para descansar un par de horas para al día siguiente seguir marchando. Cada noche, en cada ciudad donde pernoctábamos, se organizaban fogones para darnos fuerzas, un plato de comida caliente y una guitarreada; se sentía como el momento más álgido de camaradería y espíritu de lucha. Mientras compartíamos, llegaban noticias de los avances de las otras tres columnas de compañeres con quienes nos encontraríamos en la Plaza del Congreso.
>
> Al ingresar a la ciudad de Bahía Blanca comenzaron a sumarse afiliades de Suteba. A partir de allí la columna del Sur fue una verdadera marea docente que crecía de a miles a cada hora. Al ingresar al Cruce Varela, nuevos colectivos con compañeres provenientes de Río Negro y Neuquén se sumaron a les marchantes. Para entonces, nuestra Columna Sur iniciaba en la ciudad de Avellaneda, pero era imposible precisar donde finalizaba.
>
> Sin lugar a dudas quienes alguna vez hemos tenido la dicha de conocer el mar, al mirar hacia atrás y ver a miles de compañeres, embargados de emoción marchando podíamos percibir una verdadera marea de guardapolvos blancos, no importaba el cansancio ni los días de marcha… el objetivo de una gran marcha nacional estaba cumpliéndose y solo eso importaba.[600]

600. Testimonio de Catalina Sánchez, 2022.



Marcha Blanca, Columna Sur, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

Nora Estrada, compañera que participó de la Marcha Blanca desde Jujuy, comparte sus recuerdos del recorrido de la columna norte y el encuentro en Santa Fe con la columna Este: [601]

> Salimos de Jujuy en dos colectivos, íbamos en el colectivo y caminábamos, y en un lugar determinado de Salta se nos unían los salteños y después seguíamos en colectivo, caminábamos, nos bajábamos y caminábamos, y caminábamos... Después pasábamos por otros lugares, pasábamos por Tucumán y se nos unían los tucumanos, y después hemos pasado por Córdoba donde hay una anécdota muy fea porque hemos pasado por Bell Ville de Córdoba y los *garcas* que estaban en las confiterías sentados nos han insultado (…). Luego hemos ido a Rosario y el Monumento a la Bandera, era otra de las juntadas con otras provincias. Después hemos seguido, dormíamos en el ómnibus y no te puedo decir lo que fue en la provincia de Buenos Aires, una maravilla cada familia de docentes o no docentes nos esperaban con las casas para alojarnos, el único lado en que no hemos dormido en los colectivos, y nos han dado la cena, el desayuno cuando nos hemos levantado una maravilla, bueno, todo lo contrario de Bell Ville de Córdoba y de ahí

601. Testimonio de Nora Estrada, 2023.

> hemos seguido caminando y hemos llegado a San Martín y en San Martín provincia Buenos Aires hemos caminado y sin subir más a los colectivos, hasta el Congreso de la Nación. Han sido nueve días, el ida y vuelta y ha sido una experiencia hermosísima, increíble…



Marcha Blanca, Columna Norte, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

Diego Roberto Araya, docente formoseño secretario de acción social de ADF, integró la columna Este o Litoral de la marcha, y comparte su experiencia:

> Partí con una guitarra que aún conservo y en el largo viaje, traté de componer cánticos alusivos a la protesta que nos llevaba a Buenos Aires. Con la ilusión y la guitarra envuelta en el mismo poncho, mi canto se sumó a las tonadas de cada columna que componían la caravana de los guardapolvos blancos. Los acentos se confundían con los latidos del corazón, en los abrazos con miles de compañeros en las rutas que nos esperaban sin importar las frías madrugadas. Muchas veces me sentí ronco, afiebrado, pero el aliento de la multiplicación de los delantales renovaba y fortalecía mi voz y mi garganta.[602]

602. Testimonio de Diego Roberto Araya, 2015.

Horacia Echeverría, también docente formoseña, militante de ADF e integrante de la misma columna, rememora aquella experiencia de sus inicios en el gremio:

> Partimos un grupo de diecisiete compañeros en un viejo micro que alquiló la ADF hacia la Capital Federal. Estábamos a mediados de mayo y seguíamos de paro por tiempo indeterminado, sin que se avizoraran soluciones al conflicto. Los docentes que no podían abandonar a sus familias para sumarse a la caravana nos alentaban y entregaban café, galletitas para aguantar el largo viaje. Los ejidos municipales de las principales ciudades las atravesábamos caminando, con un guardapolvo que –después de unos días– empezó a lucir escarapelas con manchas de mate o café. (...)
> Cuando llegamos al Chaco, se hizo un acto en la sede de ATECh y se subieron compañeros, ya que quedaban asientos libres en el micro que tenía capacidad como para 35, y en el Puente de Corrientes nos encontramos con la delegación de Misiones y recorrimos algunas escuelas de Corrientes y se sumaron compañeros que estaban de acuerdo con la medida en contra de la ACDP que no se había adherido al paro. Así después seguimos viaje y en Santa Fe llegó a subir un compañero más. (…)
> Los compañeros de la CGT de Santa Fe nos recibieron en un predio, ofreciéndonos la primera comida caliente desde la partida de Formosa. Se habían tomado el trabajo de cortar rústicamente un corazón de cartulina que rezaba: 'Bienvenido compañeros, un corazón para cada caminante' (…) la colocamos orgullosos en el pecho junto a la escarapela que anticipaba la proximidad del 25 de mayo.
> Muchos recuerdos vienen a mi memoria, aquel campesino en Goya que nos emocionó con su imprevisto discurso, la voz sin igual del compañero Juan Carlos Piñeiro (…); la impecable presencia de Clelia [Lavini] en Paraná sumando a los maestros entrerrianos a la caravana, la farolera gigante que armamos en una esquina para soportar el frío, el encuentro con la columna del Oeste en el Monumento a la Bandera y el llanto de los cientos de miles de delantales emocionados en el abrazo federal

durante el encuentro final de todas las columnas.[603]



Marcha Blanca, acto de la Columna Este, mayo de 1988. Gentileza: Archivo ADF.

De aquellos días, Horacia recuerda que durante la marcha "la guitarra de Diego [Araya] menguaba el cansancio y hasta me animé a sumar mi aporte para musicalizar la protesta o escribir las rimas con las consignas de la marcha",[604]así como también señala lo conmovedor que les resultaba, a lo largo del trayecto, ir cantando la marcha de la CTERA, en el colectivo o al llegar a algunos de los poblados.

¡CTERA triunfará! (Marcha de la CTERA)[605]

Era la patria con el guardapolvo roto,
mirando un cielo de rayuelas y pan duro,
tan pobrecita, y en su mochila de ilusión
guardaba flores y un futuro de cartón.

603. Testimonio de Horacia Echeverria, 2015.
604. Idem.
605. Compuesta por Jorge Giles, SUTEBA (1988).

Era la patria de la escuela dolorida,
nadie sumaba más que a su propio dolor,
hasta que un día, vino la vida y se quedó
a regalarnos para siempre esta canción.

¡Ctera! por los caídos, mi canción,
¡Ctera! pueblo de pie, la educación,
¡Ctera! canto que ayuda a liberar,
¡Ctera! por la alegría de enseñar y de triunfar

¡Olé olá, la Ctera, la Ctera triunfará!
¡Olé olá, la Ctera, la Ctera triunfará!

Organicemos la razón y el sentimiento,
para agrandar el cielo que ganamos juntos
en la pelea, y en el calor de la unidad,
la escuela nuestra es la solidaridad.

Por eso vamos compañeros, construyendo,
trabajador de la memoria y la esperanza,
ese futuro donde la patria ha de triunfar
con nuestra lucha nacional y popular.

¡Ctera! por los caídos, mi canción
¡Ctera! pueblo de pie, la educación
¡Ctera! es canto que ayuda a liberar
¡Ctera! por la alegría de enseñar y de triunfar

¡Olé olá, la Ctera, la Ctera triunfará!
¡Olé olá, la Ctera, la Ctera triunfará!

Gerardo Marturet, docente militante correntino que posteriormente sería secretario general del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación de Corrientes (SUTECO) e integraría la Junta Ejecutiva de CTERA, explica que a pesar de que ACDP no adhirió a la medida, y en disidencia la Agrupación Convocatoria Docente convocó a participar de la marcha y a realizar el paro que fue muy importante en Corrientes, especialmente en secundaria, también nos cuenta que "Se realiza un acto en la llamada plazoleta José Hernández de la Avenida Costanera de la ciudad de Corrientes, desde ahí se continuó

el camino y cinco docentes de la capital correntina viajamos junto a los compañeros del Chaco y Formosa en la caravana Litoral".[606]

Mirta Ayala Polimeni, militante correntina aporta sus recuerdos de aquella gesta:

> La Marcha Blanca (...) fue una experiencia imborrable y nos llenamos de energía. Posteriormente, la Asociación Correntina es expulsada de la CTERA y comenzamos a trabajar por la constitución del SUTECO. Empezamos así a hacer reuniones organizativas y Marcos Garcetti vino el 22 de octubre de 1988 a dar su apoyo para la conformación del SUTECO, recorriendo toda la provincia.[607]

Según recuerda el docente formoseño Félix Gilberto García, uno de los protagonistas de la columna Este que integraba la delegación de ADF:

> A medida que íbamos marchando la solidaridad de la gente era increíble, sabían de nuestra lucha, nos paraban en la ruta no solo para acercarnos pan, tortas, sándwichs, comidas que preparaban, sino para dejarnos un mensaje de apoyo. En Santa Fe, recuerdo a un grupo de chicos con sus guardapolvos en la ruta esperando con flores, en Corrientes un campesino que pidió la palabra y nos emocionó a todos, a una madre que nos regaló una virgencita porque su hija docente marchaba desde el sur, un frasco de novalgina que nos vino bien por estar disfónicos de hablar, cantar y el frío… tantos recuerdos. (...) En Rosario ya nos unimos con la columna que venía del Norte y se hizo un acto apoteótico frente al monumento a la bandera, una mañana con muchísimo frío, cinco horas caminando para llegar al lugar y allí el orador fue nuestro extinto compañero y Secretario Adjunto de la Agremiación, Juan Carlos Piñeiro. Fue impresionante por la concurrencia. Cada vez las distancias para caminar eran más largas, los pies hinchados, ampollados pero estábamos con la fortaleza de saber que debíamos llegar, cumplir con el objetivo.[608]

606. Testimonio de Gerardo Marturet, 2022.
607. Entrevista a Mirta Ayala Polimeni, 2018.
608. Testimonio de Félix Gilberto García, s/f.

La columna Oeste, que partió de Mendoza con docentes del SUTE y de UDAP, fue incorporando trabajadoras y trabajadores de la educación organizados en AMPPyA y UEPC, como relata Elena Ramírez, secretaria gremial del SUTE que estuvo en la organización de la marcha:

> El SUTE, desde Mendoza, participó en la columna oeste, nos reunimos con los compañeros y compañeras de UDAP San Juan que vinieron hasta Mendoza y de ahí se emprendió la marcha hacia Buenos Aires, al pasar por San Luis se unió AMPPyA y siguiendo la marcha se unió también UEPC de Córdoba y luego se fueron uniendo compañeras y compañeros de distintos Sindicatos de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires.
> Lo extraordinario junto y como resultado quizás de aquella movilización inicial de la consulta a las bases de toda la República Argentina fue el acompañamiento y recibimiento en cada lugar, en cada pueblo donde pasaba la marcha, donde se hacían verdaderos festejos se aplaudía, otros trabajadores saludaban, no cobraban a los integrantes de la marcha muchas veces la comida o algún otro efecto que fuera necesario para la marcha.
> Más allá de la organización concreta, por ejemplo el alquiler de los ómnibus, los elementos necesarios para cada compañero y compañera hubo también la consideración de que era necesario que alguien entendido en salud acompañara la marcha, y así fue por ejemplo que un médico, marido de una compañera se sumó junto con los marchantes y también parece muy significativo el hecho de que acompañaron por algún trecho está marcha en forma de apoyo. (…) Entre las formas de apoyo y participación de otros sectores, destaco la de algunos artistas que nos donaron xilografías para venderlas y así conseguir fondos para poder realizar la marcha.[609]

Elina Gómez, que en aquel entonces era delegada departamental docente, también integró la columna Oeste desde Mendoza y recuerda:

609. Testimonio de Elena Ramírez, 2022.



Marcha Blanca, 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

> Empezábamos a participar desde las reuniones con la CGT por lo menos acá en Mendoza y también en Buenos Aires y entonces teníamos como una necesidad de abrir el sindicato a las políticas sociales, las políticas educativas y bueno, de todas esas charlas con las agrupaciones gremiales surgió esta idea de hacer una visibilización de cómo los docentes estábamos sintiéndonos, lo que nos hacía falta (…) todavía teníamos directores en las escuelas puestos por los gobiernos militares, entonces esta idea surgió entre los compañeros y las compañeras que éramos delegados escolares, la idea nos entusiasmó un montón y bueno, ya la empezamos a organizar y nos conectamos con todos los gremios docentes como para ir haciendo las escalas suficientes antes de llegar a la Capital Federal. (...) Lo hicimos por la ruta vieja, o sea, las rutas nacionales viejas, que no tenían que ver con las nuevas autopistas ni las doble mano, ni nada de lo que después existió y parábamos en clubes en las plazas, siempre había artistas locales cuando llegábamos caminando, y yo lo que más rescato de aquella marcha a medida que fuimos por las distintas provincias y localidades fue instalar de nuevo el valor de la educación pública (…).
>
> Las universidades también nos ofrecieron sus campus donde tenían para alojarnos, eso fue gestión puramente gremial, y nos daban comida en los comedores universitarios, almuerzos y

> cenas, así que recibimos mucha ayuda (…) Y ver las escuelas que salían de sus lugares donde estaban dando clases y se acercaban a la marcha blanca y hablaban con nosotros, esos son recuerdos memorables, y después bueno, las columnas cuando llegaron a Capital Federal creo que volábamos de alegría y era flotar claro, una sensación muy especial.[610]

Desde La Pampa, la UTELPa, que había estrenado su organización con el paro nacional de 42 días, se suma a esta columna con un micro, como recuerdan Mirtha Maraschio y Jorge Etchenique:

> Cuando UTELPa decidió participar, con sus escuálidos medios pudo contratar un micro urbano de la COTTPAL, ya muy precario para transporte local. Al grupo que abordó semejante vehículo con una bandera argentina y una de La Pampa, solo la pasión por las causas nobles pudo alentarlos como para recorrer los 600 kilómetros a Buenos Aires y otros tantos de regreso, con una estufa a garrafa en la mitad del pasillo y la frazada que llevaba cada uno, insuficientes para atajar el frío que penetraba por todas las hendijas.
>
> Al anochecer del 22 de mayo de 1988, entonces, nos pusimos en marcha (...) para llegar a la madrugada del día 23 a Liniers donde hizo centro la columna oeste. De ahí (otra locura, esta vez pedestre) en marcha por Av Rivadavia hasta la Plaza Congreso…
>
> Sobre ese trayecto a pie guardamos los recuerdos más emocionados: mirar hacia atrás y no poder abarcar con la vista la infinita columna de guardapolvos blancos; la cantidad de gente que se agolpaba en las veredas a aplaudirnos; (...) La columna sur que llegó encabezada por gente de a caballo con banderas y una caravana de camionetas que se les iban agregando en el trayecto; el encuentro con las Madres de Plaza de Mayo cuando llegamos al Congreso.[611]

610. Entrevista a Elina Gómez, 2022.
611. Barabaschi, 2007, pp. 67-68.



Docentes de UTELPa parten a la Marcha Blanca, 22 de mayo de 1988. Gentileza: *La Arena*. Archivo UTELPa.

Aquella jornada de lucha marcó un antes y un después en la conciencia de las/os docentes del país, que empezaron a sentirse masivamente trabajadores capaces de organizarse y reclamar por sus derechos y reivindicaciones sectoriales. Es innegable que la lucha docente se vivió a lo largo y ancho del país, hasta confluir en las calles de la ciudad de Buenos Aires, pues, como enfatizó la docente entrerriana Ana Lucca, para miles de docentes que vinieron del interior todo era nuevo:

> No sabíamos si nos perderíamos al marchar, si sufriríamos algún daño, pero seguíamos y guardábamos entre mate y mate el miedo, para que no se viera. Ya en Buenos Aires nos encontramos con la columna en la que estaban los compañeros de otros lugares de Entre Ríos haciendo cordón para la multitud que entraba desde Rosario; "Siga, siga, siga el baile. Al compás del tamboril. Que el pueblo se c... de hambre. De la mano de Alfonsín". Este fue nuestro primer canto político gremial, nunca antes habíamos nombrado al gobierno o a sus funcionarios. En los pueblos no se usaba demasiado; estábamos inaugurando el cancionero que seguiría años después con: "Traigan al gorila musulmán".[612]

612. Lucca, 2008, p. 7.



Marcha Blanca, Columnas Este y Norte, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti

La Marcha Blanca logró visibilizar la tragedia educativa que se atravesaba en ese momento a lo largo de todo el país, y movilizar el respaldo del pueblo hacia la escuela pública poniéndole un freno a los avances privatistas que venían de la mano de los organismos de crédito internacionales. Como recuerda Marta Maffei:

> Contra los pronósticos menos entusiastas, la marcha nos superó holgadamente. La respuesta de los compañeros en todo el país, fue sorprendente: esperaban la marcha en todo el recorrido, de día y de noche. La comunidad se apostaba a los lados del camino esperándonos, nos acercaban agua, tortas fritas, frutas, canciones, aplausos, lágrimas... los que podían nos acompañaban hasta el pueblo siguiente. Allí el asado o el guiso, el alojamiento, el baño, todo esperando a los compañeros.
> Aprendimos a conocer nuestro país, sus modalidades, sus culturas, las miradas de nuestros compañeros, la generosidad de nuestro pueblo. Los camioneros tocando la bocina, los automovilistas saludando a nuestro paso. Escuelas enteras con la comunidad educativa a la vera del camino, banderitas, pañuelos, abrazos… Así en el recorrido, crecía el entusiasmo, la adhesión, el acompañamiento.

> Conforme al diseño armado las columnas se fueron juntando a la entrada de Buenos Aires cargadas de entusiasmo y alegría. Ya las columnas eran muy numerosas y en los puntos de encuentro acordados esperaban miles de compañeros del conurbano.
> La marcha era el espacio del triunfo, de la alegría, del abrazo, era un cachetazo a la soberbia gubernamental que nunca nos había atendido. Para muchos militantes políticos fue el golpe más duro que recibió el gobierno de Alfonsín.[613]

Resolución del conflicto. Consolidación del modelo sindical de unificación

Al día siguiente del cierre de la Marcha Blanca, el 24 de mayo, se realizó un Congreso de la CTERA-Garcetti donde se decidió suspender el paro por tiempo indeterminado desde el 26 de mayo, considerando el avance en los compromisos del gobierno hacia varias de las demandas realizadas como el nomenclador único, el financiamiento educativo y la ley de Paritarias, a pesar de que continuaba sin resolverse el espinoso tema de los descuentos realizados y el pago con bonos en algunas jurisdicciones.[614] Efectivamente, el Congreso Nacional sancionó un paquete impositivo para proveer un mayor financiamiento a la educación y la ley de paritaria docente, impulsada por el diputado Carlos Auyero.

Debido a que no todas las demandas se consiguieron el levantamiento del paro provocó grandes discusiones: los sectores vinculados con la izquierda –que desde ese momento se convirtieron en algunos de los principales sectores de oposición en CTERA– condenaron el levantamiento de la medida por considerarla una demostración del espíritu de "conciliación" propio de un sindicalismo burocrático. La conducción de la Confederación, por el contrario, consideró que al unificarse la lucha nacional –más allá de los resultados prácticos– se logró la atención y la preocupación pública por la educación argentina, y por la necesidad de que la misma fuera transformada de una buena vez por todas.[615]

---

613. Testimonio de Marta Maffei, 2022.

614. Acta de Congreso Extraordinario de CTERA (ACEC), Acta Nº 53, del 24/05/88 pp. 56-57.

615. Al respecto pueden consultarse para la visión del sector Celeste, el trabajo ya citado: CTERA, 2003; para una visión de los sectores de izquierda (no la única), Schulman, 2002; para una reconstrucción de la visión de los docentes autoconvocados, Migliavacca, 2006.

En efecto, la Marcha Blanca posibilitó que la opinión pública tomara un real conocimiento de la problemática docente, dentro de lo cual uno de los principales problemas era el bajo nivel de los salarios, al punto que dicha huelga fue conocida –entre gran cantidad de docentes– como "la huelga de los 100 dólares", valor que se pedía de salario para un cargo de maestro o cargo testigo al cambio de aquel momento. Es claro que el valor del dólar no es absoluto sino que tiene variaciones a lo largo del tiempo, por lo cual no se puede hacer una comparación lineal con el presente. Un estudio del salario real –como el que se presenta en el anexo–, nos permite visualizar que en esos años el salario docente había llegado a su piso histórico, habiendo perdido el 50% de su valor desde 1984, un valor aún más bajo que el piso que había tocado en el año 1977, durante la dictadura cívico-militar.

En simultáneo, la educación pública y popular se constituyó en una de las premisas fundamentales para asegurar la rearticulación de la sociedad civil, el cambio cultural de la sociedad argentina, tras el proceso regresivo que dejó la dictadura cívico-militar con profundas huellas marcadas en la estructura social. En otro orden de cosas, se logró la creación de un nomenclador básico común, la unificación salarial en 21 de las 25 jurisdicciones, y la aprobación de una Ley de Paritaria Docente. También en varias de las provincias se logró el reintegro de los descuentos por los 42 días de paro. Y la movilización marcó la irrupción masiva de la docencia en la escena pública para defender la educación pública.

El resultado de aquellos días de lucha y efervescencia popular fue que gran parte de las/os docentes argentinos comprendieron que como trabajadoras/es de la educación, en cada lucha, en cada movilización y en cada huelga "no se dejaba de enseñar", sino que "enseñaba a luchar" por un trabajo más digno y una sociedad más justa y soberana.

Este proceso ha sido interpretado por diversos dirigentes de CTERA como la muestra de una modificación en la conciencia de las/os trabajadores de la educación, que pasarían de una conciencia profesionalista hacia la identificación del docente como "trabajador de la educación". Cómo lo expresó Mary Sánchez

> (…) fue un fenómeno colectivo, producto de que vivíamos en democracia, que la democracia había sido recuperada y creo que más que nada de identidad. Para mí fue una identidad nueva que después de tanto tiempo se pudo constituir, una identidad de trabajador de la educación, superador de 'la segunda mamá', acorde con los tiempos políticos (…), que pusieron 'acá estamos' a pesar de la dictadura, a pesar de que nos dijeron qué teníamos que enseñar (...) no pudieron hacer todo lo que quisieron, que nos hicieron mucho daño pero que no pudieron quebrar los principios más sólidos de la organización de CTERA.[616]

Además, en el marco de la disputa interna, como señalamos, el largo conflicto llevado adelante durante 1988 terminó de legitimar gremialmente, más allá de los aspectos legales o formales, a la CTERA-Garcetti como la auténtica representación sindical de las/os trabajadores de la educación, así como también al modelo sindical que la lista Celeste impulsaba.

Para entonces, la CTERA y sus sindicatos de base lograron consolidar la organización gremial del conjunto de la docencia nacional y articular acciones sindicales con otras/os trabajadores de diferentes actividades económicas. Como sostuvo Marcos Garcetti, aquellos 42 días de paro y la "vorágine interminable de asambleas, reuniones, audiencias y anécdotas heroicas atravesando el país de sur a norte y de este a oeste, fueron el soporte moral, gremial y político necesario para construir los cuatro rumbos cardinales que conducirían victoriosamente a la Marcha Blanca".[617]

Fue por ello que en el VII Congreso realizado en octubre de 1988 en la provincia de Mendoza se estableció la reforma de su Estatuto y se consolidó la idea de establecer un sindicato único por provincia, uno por la ciudad de Buenos Aires y otro para las/os docentes que dependían del Estado nacional. También se buscó superar la organización por ramas con un nuevo diagrama de la JE elegida por lista completa, estableciendo así una nueva forma de representación sindical. Culminaba de esta forma el conflicto que desde la creación de la CTERA había enfrentado a los sectores internos de la organización en una áspera disputa sindical que había llevado a su fractura y se

616. Entrevista a Mary Sánchez, 2006.
617. Garcetti, 2008, p. 3.

consolidaba la línea que propiciaba el proceso de unificación sindical.

Con relación a la nueva entidad que debería nuclear a la docencia de jurisdicción nacional, que se concretaría en abril del año siguiente bajo el nombre de Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales (SUTEN), la misma se fundamentaba en la necesidad de resistir la política de descentralización y transferencia que se había venido anunciando en el II Congreso Pedagógico Nacional.[618] Las organizaciones de cada provincia y de la Capital Federal que agrupaban a docentes nacionales debían incorporarse a este nuevo sindicato, aunque el acuerdo con esta definición no fue generalizado. Por un lado, UDA y AMET deciden abandonar la CTERA y constituyen por fuera la Federación de Trabajadores de la Educación Nacionales (FETEN), que pasaría a ser reconocida por el gobierno como interlocutora en materia gremial. Durante este proceso, Domingo Solimano y Gladys Vittar serían expulsados de la Junta Ejecutiva de CTERA.[619] Por otro lado, hacia el interior de la CTERA, las posiciones iban desde un apoyo a la necesidad de crear este nuevo sindicato de docentes nacionales, como planteaba ADEMyS (Capital Federal), que se incorporaría a la nueva entidad para frenar el avance burocrático de la FETEN,[620] hasta el rechazo de esta nueva organización por considerar que la misma fragmentaba la unidad recientemente conquistada en varios territorios. Este último fue el caso particular de AGMER-CEDEMyS, el sindicato de Entre Ríos que surgió de la unificación de ambas entidades luego de la Marcha Blanca, dado que CEDEMyS comprendía a la mayoría de docentes nacionales.[621]

En paralelo, se definió también en aquel Congreso de Mendoza establecer el 23 de mayo como el Día del Trabajador de la Educación, y se debatió la necesidad de creación de una escuela de capacitación sindical y un intento de articulación de la obra social para la docencia, iniciativas que se concretarían con la creación de la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical Marina Vilte y el Sistema Integrado de Servicios de Salud (SISS).

618. Migliavacca, 2006.
619. ACEC, Acta Nº 62, del 16/12/1988, pp. 173-176.
620. Delgado, 2002.
621. Tálamo y Acri, 2021.

La formulación –en forma institucional– de la paritaria como uno de los objetivos básicos de la CTERA se produjo en el XIII Congreso Extraordinario, que se extendió de diciembre de 1988 a marzo de 1989. En dicho congreso Garcetti señaló:

> la necesidad de que el Congreso produzca definiciones concretas y sinceras, fruto de una profunda discusión, respecto a la ratificación o no de los ejes del conflicto encarado en el presente año, a la necesidad o no de un ámbito unificado de discusión y a todas sus implicancias, recomendando asimismo que las líneas de acción que el Congreso establezca para su implementación por la Junta Ejecutiva, tengan el mayor grado de posibilidades de realización para todas las jurisdicciones.[622]

Seguidamente "se desarrolla un intenso debate referido a los objetivos político-gremiales de la CTERA". Elena Ramírez, delegada del SUTE, planteó una moción que sintetiza la discusión, siguiendo los lineamientos propuestos por Garcetti y "puesta la moción a votación es aprobada por unanimidad por los ciento once congresales presentes".[623]

A este congreso concurrieron delegados de 26 sindicatos, lo que muestra la continuidad del proceso de unificación sindical, si tenemos presente que al Congreso normalizador de Huerta Grande, realizado cuatro años antes, habían concurrido 53 organizaciones.

La Marcha Blanca dividió en dos la historia sindical docente. Maestras/os, profesoras/es, preceptoras/es, etc., comenzaron a visualizarse como trabajadoras/es con capacidad de luchar con presencia masiva en las calles como aquellos gremios de mayor peso y protagonismo en otras actividades económicas, a ser recibidos por la CGT y sentirse parte de un sindicato que las/os representaba, y de una CTERA que tenía una real presencia en la vida social y sindical del país.

A la par, la organización de las/os trabajadoras/es de la educación consolidó su presencia orgánica en la CGT y motorizó el trabajo en conjunto con otros sindicatos, amplió la discusión por el modelo sindical y la problemática educativa nacional con otras/os

622. ACEC, Acta Nº 62, del 16/12/1988, p. 181.
623. ACEC, Acta Nº 62, del 16/12/1988, pp. 173-176.

trabajadoras/es, cuestiones sobre las que no era lo mismo restringir el debate solamente con las/os docentes. Asimismo, debido a que la sede de CTERA de Rivadavia al 2009 carecía de un espacio amplio, para desarrollar sus congresos y reuniones confederales se utilizaron las sedes de la UOCRA, la UOM, la Asociación del Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos(APEDEFA) y el salón Felipe Vallese de la CGT.

Haciendo una valoración política de los resultados de la lucha llevada adelante a lo largo de 1988, decía Marcos Garcetti:

> De todos los hechos protagonizados por la CTERA y todos los trabajadores de la educación del país durante este último año, debe destacarse con especial énfasis la Marcha Blanca protagonizada por la docencia (...).
> Más allá de los resultados cuantitativos, lo meritorio fue la difusión de la problemática educativa en los cuatro rumbos de la nación y las conmovedoras resonancias que esto logra en todos los sectores que se sintieron convocados y acudieron solidarios a expresarse junto a los trabajadores de la educación.
> Ni para ellos, ni para los docentes, las cosas volverán a ser iguales que antes. Esta suerte de comunión de ideales enarbolados en la acción fraterna, será el embrión de una nueva conciencia social acerca del rol transformador que la educación debe protagonizar en un proceso de nivelación nacional.
> Tras el rumbo abierto por el esfuerzo casi heroico de nuestras organizaciones de todo el país, queda un compromiso profundo de avances y consolidación, que ocupará los recursos y esfuerzos de la organización durante el próximo año (...).
> Es importante lo andado pero mucho más lo que falta por andar. (...).
> Compañeros, se ha cerrado una etapa de nuestra lucha. Y como siempre precursora de otra más difícil y más ardua.[624]

En efecto, con los acontecimientos vividos durante ese último año, se cerraba una etapa en la vida de la CTERA, y comenzaba una nueva, principalmente por el lugar que pasaría a ocupar en la escena político sindical y político educativa de nuestro país, como así también por

624. Memoria de CTERA, 1987-1988, pp. 4-6.

las transformaciones que se habían producido en la vida interna de la propia organización.



Marcha Blanca, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

Epílogo



Este es un libro que cuenta la historia de los primeros 15 años de CTERA, desde su constitución el 11 de septiembre de 1973 hasta el año 1988, cuando se produce un cambio en la conducción de la Confederación, y se inicia un período de la historia intenso, con crecimiento de la conciencia gremial. Mas allá de lo cual se mantienen las orientaciones fundamentales que le dieron nacimiento.

La historia de CTERA es, en cierta manera, el caso de un sindicalismo tardío, porque el gremio docente a escala nacional constituye la última gran organización del sindicalismo argentino que entra a la historia.

Podríamos decir que la conciencia de clase de las y los docentes en la República Argentina tardó en romper esa especie de piso de hormigón que habían construido los sectores dominantes a partir de institucionalizar en la conciencia colectiva la idea de que la docencia era un apostolado, un sacerdocio, en todo caso, una tarea que por su importancia trascendental no debía estar contaminada de demandas salariales, de pensamiento crítico y apropiación de una conciencia que construyera la identidad del colectivo docente como parte de la clase trabajadora.

Sin embargo, una vez que esa conciencia de clase afloró, una vez que esa conciencia tomó forma con la constitución de CTERA, el proceso sindical que se desarrolló a partir de entonces fue impetuoso. Marcado por una politización en ascenso en la disputa por constituir un nuevo sujeto social en la Argentina que es el que terminó tomando en sus manos la defensa de la educación pública como un derecho social.

La Declaración de Principios aprobada por el Congreso de CTERA en el momento de su constitución ya señala con claridad el nacimiento de ese fuerte compromiso que politiza las luchas del gremio docente, poniéndolo como actor principal en la disputa por un modelo educativo inclusivo al servicio de la clase trabajadora, y de la emancipación de nuestro pueblo.

En esa declaración ya se planteaba que la educación "es un derecho de todo el pueblo y un deber (...) indelegable del Estado"; que debe "contar con los recursos necesarios para lograr una "igualdad de oportunidades para todos, (...) eliminándose las trabas sociales, económicas y culturales"; y también señalaba que es necesaria "La participación efectiva del docente en el gobierno de la educación a través de su organización gremial."

Esas encrucijadas de la historia que no son casuales, determinaron que el nacimiento de la CTERA se diera en un tiempo de luchas, en un tiempo de esperanza para nuestro pueblo, en un tiempo en el que la ruptura de la proscripción a Perón ponía en movimiento la energía movilizada de los jóvenes y de los trabajadores que sentíamos que estábamos a tiro de piedra de construir una Argentina con justicia social, con libertad, con derechos para los sectores más desposeídos.

Ese clima de época impregnó el nacimiento impetuoso de la CTERA, aunque también coincidió con el momento del derrocamiento de Salvador Allende en Chile; es decir, todo eso que vivíamos con el entusiasmo y la intensidad de los que sienten que están construyendo esos cambios de la historia que se dan pocas veces, aparecía ensombrecido por una nube negra en el horizonte que pre anunciaba, quizás, los tiempos que en ese momento para todos nosotros parecían muy lejanos, los tiempos de las dictaduras y del Plan Cóndor en América Latina.

Repasando las páginas de este libro uno no puede dejar de pensar en el enorme caudal de energía que fue desplegando la militancia en la CTERA y cómo se fue construyendo día tras día una conciencia de clase que hizo que este gremio, a pesar de su arribo tardío a la historia del movimiento sindical de la Argentina, se haya convertido hoy en una referencia insoslayable cuando se trata de defender la educación y la dignidad del trabajo docente.

Como bien recoge el libro, el haber asumido en el Congreso Constitutivo, en una votación que fue muy discutida, la definición de Trabajadores de la Educación en lugar de docentes a secas, es decir, Confederación de Trabajadores de Educación de la República Argentina, CTERA, ese nombre, con mayúsculas, definió a partir de ahí una voluntad clara de ser parte de la historia de nuestro pueblo trabajador, y así fuimos construyendo un espacio de legitimidad y de respeto en el concierto de las organizaciones que forman el movimiento sindical argentino.

Esta no fue una decisión menor, porque significó asumir nuestra propia identidad de clase, definir que nuestro lugar no eran los colegios de profesionales. Fue terminar definitivamente con ese espejismo del sacerdocio docente y empezar a reescribir una historia que en algún momento hizo que, incluso militantes que luchaban por la educación pública, confundieran el lugar en el que debían estar los docentes, que no era otro que en el seno de su clase. Casi en simultáneo con este hecho en Chile, tras el golpe de estado de Pinochet, a través de un decreto dictatorial, se disponía que el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) pasara a estructurarse como un colectivo profesionalista, asumiendo el nombre de Colegio de Profesores de Chile, como se sigue denominando actualmente la organización, si bien posteriormente se volvió a convertir en un sindicato de primer grado adherido a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) del país. La dictadura en Chile marcaba, blanco sobre negro, como los sectores dominantes desde siempre han intentado impedir que la docencia se reconozca como parte de la clase trabajadora.

Esta historia de la CTERA tiene un valor de gran magnitud, porque rescata episodios que están dispersos en la memoria colectiva, y que a veces tienen un fulgor instantáneo, pero no construyen sentido; pero con el trabajo de sistematización, el libro reconstruye el sentido de una lucha que fue contra la corriente del pensamiento dominante buscando ese lugar de nuestro propio origen al que finalmente llegamos.

En el camino quedaron compañeras y compañeros de una talla enorme como Isauro y Arturo Arancibia, Eduardo Requena, Marina Vilte y Susana Pertierra, enormes compañeros y compañeras que sin lugar a dudas le dieron a la CTERA esa mística, ese corazón ardiente

y palpitante que caracterizó esta suerte de construcción de una pasión colectiva que fue la que encarnaron las luchas docentes a partir de aquel 1973.

Una vez, un viejo dirigente sindical me decía "ustedes no saben lo que han construido, CTERA es una marca, no hay nadie en la Argentina que ante esa sigla no relacione eso con los docentes, con los guardapolvos blancos, con las luchas en defensa de la educación pública". No hay nadie que no relacione ese nombre con una mística que se construyó colectivamente, con marchas que marcaron la historia de nuestro sindicalismo y también con esa dignidad de un movimiento sindical de guardapolvos blancos y con la cabeza activa. Porque CTERA no registra en su historia ninguna transacción, no registra haberle dado la espalda nunca a los docentes, a pesar de los distintos dirigentes y las distintas orientaciones políticas de quienes fueron parte de su conducción.

Hoy, visto a la distancia, uno piensa que esta historia, este libro, debería ser uno de los textos para la formación de los futuros y futuras docentes de la Argentina, este libro debería ser discutido, conocido, desmenuzado en las reuniones con los delegados y delegadas de todo el país. Porque en estos tiempos en los que se quiere malversar la historia del sindicalismo, en estos tiempos en que se quiere herir nuestra autoestima denigrándonos, tratando de convencernos de que el sindicalismo en la Argentina tiene más antecedentes penales que historias de luchas, pretendiendo convencernos de que los dirigentes sindicales son enemigos de la sociedad, tenemos que conocer esta historia, conocer quiénes fueron los que lo dieron todo para construir esta fuerza colectiva llena de sueños, llena de compromisos; esta es la mejor manera de encontrar un antídoto contra las sustancias tóxicas con que la clase dominante, sus grandes medios de comunicación, sus panelistas, sus portavoces, pretenden deslegitimar al movimiento sindical docente.

Saludo con alegría y con pasión la aparición de esta historia de CTERA que toma este segmento de quince años, queda por contar lo que siguió, igual de apasionante, y de comprometido.

Hugo Yasky


¿SABÍAS, QUE CON UN SUELDO DE LEGISLADOR, SE PUEDE PAGAR A + DE 10 MAESTROS?
SI NOSOTROS SOMOS EL FUTURO ¿QUEREMOS UNA QUEMADA?
"DOCENTUS ESPECIE EN VIAS DE EXTINCIÓN"

ANEXOS

Salario Docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período

En este anexo analizamos el comportamiento del salario docente en el período 1970-1988, años de intensas luchas sociales y sindicales, atravesados por el hecho terrible de la dictadura cívico-militar.

Para desarrollar este análisis consideramos los factores que tuvieron incidencia en la evolución del salario, no solo económicos sino también políticos, elementos inseparables en esta conflictiva etapa de la vida argentina. Nos inscribimos por ello dentro de la perspectiva de la "economía política", que no solo considera en el análisis elementos relacionados con la ley de oferta y demanda y el funcionamiento del sistema de mercado, como hace la economía convencional, sino que también incluye los componentes políticos, es decir, las condiciones institucionales, relaciones de poder, etc. que influyen en las relaciones económicas.[625]

Como podrá advertirse a lo largo del trabajo, si bien durante el período se observa una tendencia a la baja del salario docente, impulsada por políticas económicas contractivas del mismo, esta no es una línea constante sino que tiene fuertes oscilaciones. Las mismas se originan en las cambiantes condiciones políticas y económicas que

625. Bowles y Edwards (1985) definen a la economía política como una "economía tridimensional", porque también incluye el análisis de tres dimensiones: el grado de competencia en las relaciones económicas (algo que comparte con la economía académica "convencional"), el autoritarismo (es decir, las relaciones de poder o jerarquía, coacción y jerarquía), y el cambio (es decir, las modificaciones permanentes en el funcionamiento del sistema económico capitalista, que son una característica estructural del sistema).

se dieron en aquellos años, que se producen por una parte debido a la alternancia entre dictaduras y gobiernos democráticos, y por otra por las variaciones en los ciclos económico-políticos, tanto nacionales como internacionales.

Queremos resaltar que la evolución histórica del salario docente resulta un tema poco estudiado, por lo que consideramos que el presente escrito representa un aporte en términos de investigación histórica. Dentro de los principales trabajos de referencia podemos mencionar al Ministerio de Cultura y Educación (1976); Petrei, Montero y Maraviglia (1989); Fernández, Lemos y Wiñar (1997); Iñiguez (2000); Donaire (2009), entre otros. Pero esta bibliografía en general no abarca la evolución histórica en forma completa para el período considerado.

La posibilidad de observar la forma en que evolucionaron los salarios docentes en nuestro país, en el largo plazo, encuentra un enorme obstáculo: la dificultad que implica la inexistencia o escasa información acerca de la temática de las remuneraciones percibidas por las/los trabajadores, principalmente en el campo educativo. Efectivamente, no se observa la disposición de series estadísticas elaboradas por un mismo organismo que concentre una sistematización y metodología unificada que permita su estudio. Esto resulta mucho más dificultoso para el período 1976-1982, ya que la información se torna aún más escasa, y se encuentran mayores dificultades para su relevamiento.[626] Es en este sentido, que nos parece oportuno el estudio que presentamos a continuación, respecto del aporte de una serie estadística y cuadros propios que incluyan datos construidos a partir de una misma fuente de investigación para el período considerado. Este texto busca presentar de modo sistemático la información que se ha podido relevar referente a los salarios docentes (promedio) a nivel nacional, explicitando las fuentes de información de las que surge, y la metodología utilizada para su relevamiento.

Asimismo, nos pareció significativo considerar la importancia que tuvo la lucha sindical docente así como también los procesos

626. Esto no resulta llamativo ya que el proceso económico que impuso la dictadura cívico-militar a partir de 1976, irrumpe no solo en la pugna por la distribución del ingreso entre el capital y el trabajo, que se modifica drásticamente en aquellos años, sino que intenta no dejar evidencias de la profunda contracción del salario real de la clase trabajadora, de la que se da cuenta también a lo largo de este trabajo.

organizativos desarrollados por las asociaciones docentes en relación con la fijación del valor del salario. Un elemento en general no considerado en este tipo de estudios, que nosotros queremos poner de relieve. Si bien los elementos que podemos llamar estructurales, tales como la macroeconomía o las condiciones políticas generales, constituyen el marco a partir del cual se produce la fijación del valor del salario, y que por esto puede decirse que condicionan este proceso, creemos, por otra parte, que también hay una incidencia que los procesos de organización y lucha de las/os trabajadoras/es llegan a tener sobre el proceso de fijación del valor del salario, y por tanto queremos realizar una aproximación a esta temática, analizando justamente el grado de incidencia que la movilización de las y los trabajadores sindicalizados tuvo en este proceso, así como también sus límites. También presentamos una comparación entre la evolución del salario docente con la del salario industrial y el salario promedio de la economía, que resulta interesante como elemento de contrastación.

Desde un punto de vista metodológico, este trabajo se basa en la elaboración de una serie estadística que presenta la evolución del salario real, que hemos realizado para el período en base a documentación oficial[627] (decretos en general) referida a los aumentos salariales y corroboración de las mismas a partir de otras fuentes parciales (documentos e informes del Ministerio de Educación de la Nación, artículos bibliográficos, notas periodísticas de publicación provincial y nacional, etc.). Tomamos los salarios brutos del cargo de maestro nacional de educación primaria, jornada simple, con 10 años de antigüedad.[628] Esta información se presenta tanto en el gráfico 1, expresada en pesos Ley 18.188 de 1969, como en el cuadro 1, donde se pueden ver los valores nominales del salario, expresados en la misma moneda, así como la evolución del índice tomando al año 1969 como base 100.

627. Se ha considerado la información oficial obtenida a partir de los decretos suministrados por el Boletín Oficial de la República Argentina. https://www.boletinoficial.gob.ar/seccion/primera

628. Este trabajo incluye un cálculo del salario bruto inicial de la remuneración de las/os maestros, proyectada para las/os maestros de primaria con 10 años de antigüedad, que cubre en forma sistemática el periodo 1970-1988 con información correspondiente al cargo testigo Maestro de Grado de Educación Primaria, Jornada Simple (10 años antigüedad), el puesto de trabajo que concentra el mayor número de docentes a nivel nacional. Ello nos permite considerar las tendencias observadas en el sector educativo a pesar de que existen distintos cargos docentes que no han sido tomados en este informe.

Marco histórico político-económico general del período

El período 1970-1988 incluye años que suelen ser considerados como parte de dos "bloques" o "etapas históricas" diferentes. Los años 1970-1975 pertenecen a la última etapa del período que se inicia en 1930 y que suele llamarse como de "industrialización sustitutiva de importaciones" o "industrialización inconclusa" en los textos de historia económica, para diferenciarlo del que se inicia en 1976 y que se extiende hasta 2001, al que se lo suele denominar de "hegemonía neoliberal" o de "valorización financiera".[629]

Esta periodización, al mismo tiempo, se superpone con las etapas con las que suele subdividirse a la historia económica mundial del siglo XX, donde los años de posguerra (1945-1975) suelen ser considerados los años del "keynesianismo" o "industrialización fordista", de mayor intervención del Estado en lo económico y social, y donde se observan los mejores indicadores de bienestar en la historia de la humanidad. El sociólogo francés Robert Castel (1995) menciona que se solía usar la expresión "los 30 fantásticos" para referirse a esa etapa 1945-1975. Por el contrario, los años que suceden a 1975 suelen llamarse los años de la "restauración conservadora" en lo político, iniciados por las dictaduras de Pinochet y Videla, en Chile y Argentina, y continuados por Thatcher y Reagan en Inglaterra y Estados Unidos, respectivamente. Por otra parte, en lo económico, caracterizados por vertiginosos cambios tecnológicos y comerciales, donde el mundo financiero cobró mayor relevancia frente al productivo, incrementándose en la mayor parte de los países del hemisferio occidental la precarización y el desempleo, y acentuándose el problema de la pobreza y la marginalidad a escala global.

En este contexto, puede considerarse que la situación socioeconómica general de la clase trabajadora en Argentina en el período 1960-1975 era sensiblemente mejor a la que viviría en el que se inició con la dictadura, si bien no estaba exenta de graves conflictos y retrocesos, producto de las políticas económicas de "ajuste" de corte liberal conservadora, que a partir de 1955 se aplicaron con el argumento de desarrollar políticas "antiinflacionarias", que generaron devaluaciones de la moneda y estallidos inflacionarios con los cuales

629. Basualdo, Barragan y Rodríguez, 2010, pp. 2-43.

el salario sufrió permanente retrocesos.

Existe alto consenso respecto a que con la dictadura comienza la más importante declinación de la economía argentina y de la situación de la clase trabajadora. Esto ocurrió como resultado de la combinación de factores externos como de la política económica interna implementada. Entre los primeros mencionaremos los cambios en el contexto internacional originados en el quiebre de los acuerdos de Bretton Woods, que dieron lugar a una economía internacional más inestable e inflacionaria, la crisis del petróleo de 1973-1975 y 1980, y los elevados excedentes financieros generados por esas circunstancias, que dieron lugar a un endeudamiento masivo de los países de la región latinoamericana. Fueron años de crecimiento de las finanzas a nivel mundial y de retroceso de lo productivo. A este marco, a todas luces desfavorable para América Latina, se sumó la política económica de la dictadura argentina que recurrió a una receta tradicional –aplicada por los ministros liberales de los gobiernos militares– para enfrentar la situación económica pero en una versión ampliada y empeorada. Martínez de Hoz ideó un plan de ajuste antiinflacionario, que como ya había sucedido en anteriores ocasiones, produjo una fuerte caída de la actividad económica y de los salarios, mientras que, paradójicamente, elevaba los niveles de inflación, su principal y supuesto objetivo. El objetivo real del Plan Martínez de Hoz era la vuelta al modelo de "Argentina agroexportadora", retomando la etapa económica 1862-1914, idealizada por el pensamiento conservador argentino desde siempre. Para ello se implementó un plan de desindustrialización y ataque directo a los sindicatos y trabajadores, en el marco de la instalación de un esquema de precios relativos favorable al campo y contrario a la industria y los salarios. Como la mejora en la rentabilidad agropecuaria no fue seguida por un incremento de magnitud de los saldos exportables, los tradicionales problemas de escasez de divisas trataron de solucionarse recurriendo al abundante crédito externo, con lo cual, se condicionarían completamente las posibilidades futuras del país y, en particular, de los primeros gobiernos de la democracia reinstaurada en 1983.

En este sentido, el incremento del peso de la deuda externa tanto en términos nominales como reales fue la característica central del proceso económico iniciado en 1976 y finalizado en 1983. Como se ha dicho, esto fue el resultado tanto de la tradicional receta de

atracción de capitales extranjeros para subsanar la escasez de reservas, tantas veces utilizada en Argentina, como del marco internacional donde abundaba financiamiento a través de inversiones especulativas. Para esto era central el esquema de moneda subvaluada y tasas de interés mayores a la tasa de devaluación. Las altas tasas de intereses generaban mayor recesión y desempleo.

Cuando las tasas de interés internacionales empezaron a elevarse en 1981 se iniciaron diversas crisis financieras en países muy endeudados, como México, Brasil y, lógicamente, Argentina. Esto se acentuó cuando Estados Unidos comenzó una política monetaria restrictiva que derivó en un "estrés financiero" internacional entre 1981 y 1988, caracterizado por muy elevadas tasas de interés. En este contexto se produjo una fuerte recesión mundial y cayeron los precios internacionales de las materias primas. Para América Latina, la década del ochenta fue de un enorme retroceso y suele llamarse habitualmente "la década perdida".



Artistas movilizadas/os en solidaridad con la docencia en el marco de la Marcha Blanca con cartel de "No al FMI", 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

En la política económica interna, en 1981 se reformuló el plan económico, con nuevas devaluaciones de moneda buscando generar saldos comerciales para pagar los servicios de la deuda, que generaron un nuevo proceso de aceleración de la inflación. Con el retorno de la democracia, se implementaron sucesivos planes antiinflacionarios (Plan Grinspun, Plan Austral, Plan Primavera); sin embargo, todos se quebraron rápidamente.

Observando en conjunto el período 1975-1990, se produce una fuerte disminución de los ingresos reales de las/os trabajadores, una notoria disminución de los niveles de actividad económica y de inversión en el marco de un proceso de alta inflación que casi siempre fue superior al 100% anual, con la excepción de 1986, año en que se implementó el Plan Austral, y en el que "solo" llegó al 90%. El período terminó con dos años de hiperinflación (1989 y 1990), cuando la inflación medida por el INDEC fue de 3.000% y 2.300%, respectivamente.

La evolución del salario docente

En este marco general, a partir de 1975 se produjo una tendencia a la baja del salario real docente a lo largo del período, como puede verse en el gráfico 1. Esto ocurrió motivado por políticas económicas contractivas, pero no es una línea constante a la baja sino que tiene importantes oscilaciones.

Entre 1970 y 1972 –años de la dictadura militar autodenominada "Revolución Argentina"–, el salario docente sufrió una permanente caída, llegando a perder más del 14% en esos tres años, en tanto la inflación mostraba un aumento continuo, pasando de un 13,6% en 1970 a un 58,5% en 1972, con aumentos salariales siempre por debajo de la misma. Esto último puede verse en el cuadro 2, donde se presenta una comparación entre la variación del salario nominal docente (con 10 años de antigüedad) y la inflación en términos anuales.

Gráfico 1.
Evolución del salario real Maestro de Grado con 10 años de antigüedad (1969-1988)
Promedios anuales en $ Ley 18.188 de 1969

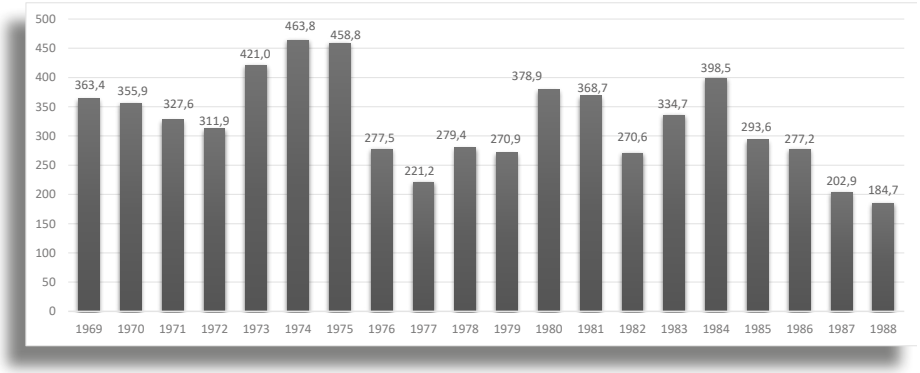

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a datos del cuadro 1.

Los años entre 1973-1975, el tercer gobierno peronista, son los que muestran el momento de mayor valor del salario, que no solo recuperó lo perdido en los años anteriores, sino que se elevó un 26,3% por encima del comienzo de la serie (cuadro 3). La suba del salario en 1973-1974 en conjunto totalizó un aumento del 48,7%, con respecto a 1972 (cuadro 1), años por cierto donde la política económica tenía la intención de recomponer los ingresos de las/os trabajadores.

Con el inicio de la dictadura la caída del salario real docente fue brutal, casi de un 40% en 1976 y un 20,3% adicional en 1977, pulverizando las subas de los años anteriores. El salario docente se redujo en esos dos años a menos de la mitad de su valor, como se ve en el cuadro 1, en 1977 representaba sólo un 48% del que tenía dos años antes. La caída del salario fue tan abrupta que la dictadura debió recomponer los salarios docentes parcialmente, ya que originó un abandono masivo de las aulas, fenómeno conocido en su momento como "éxodo docente". De todas formas el salario tuvo oscilaciones a lo largo del período dictatorial, con una suba hasta el año 1980, el momento más alto del salario durante la dictadura, cuando se acercó a los niveles de 1969, aunque seguía estando alrededor de un 20% por debajo de los valores que había tenido durante el anterior gobierno democrático. Luego se produjo una nueva caída en los años 1981 y 1982, que llegó casi al 30% (cuadro 1), en el marco de la crisis económica y política del régimen.

Cuadro 1.
Evolución del salario real
(1969-1988) (Cargo Maestro de grado con 10 años de antigüedad)

Años	Promedio Salarios nominales en $ Ley 18.188	Promedio Salarios reales Enero 1969=100	Salarios reales 1969=100	Salarios reales Variación interanual
1969	368,51	363,4	100	
1970	408,53	355,9	97,9	-2,1%
1971	508,35	327,6	90,2	-8,0%
1972	772,73	311,9	85,8	-4,8%
1973	1664,60	421,0	115,9	35,0%
1974	2.273,60	463,8	127,6	10,2%
1975	5.998,77	458,8	126,3	-1,1%
1976	18.858,10	277,5	76,4	-39,5%
1977	46.482,84	221,2	60,9	-20,3%
1978	158.082,32	279,4	76,9	26,3%
1979	417.466,78	270,9	74,6	-3,0%
1980	1.133.571,09	378,9	104,3	39,9%
1981	2.230.930,25	368,7	101,5	-2,7%
1982	4.358.974,42	270,6	74,5	-26,6%
1983	25.597.508,00	334,7	92,1	23,7%
1984	199.460.416,50	398,5	109,7	19,1%
1985	1.179.162.243,50	293,6	80,8	-26,3%
1986	2.090.768.668,80	277,2	76,3	-5,6%
1987	3.384.957.616,30	202,9	55,8	-26,8%
1988	14.530.025.416,70	184,7	50,8	-9,0%

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a decretos, leyes y otras normativas referidas a salarios docentes e índices de precios al consumidor de GBA del INDEC (1969-1988).

Finalmente, ubicándonos ya en el último año de la lucha por la recuperación de la democracia, en los años 1983 y 1984 se produce una importante recuperación del salario, llegando durante ese primer año de democracia a tener el valor más alto después del anterior gobierno peronista (gráfico 1). A partir de ese momento comenzó una nueva caída del salario, que perdió entre 1985 y 1988 más de la mitad de su valor (cuadro 1). En este marco, la CTERA denunció que los ajustes habían sido realizados de manera unilateral e inconsulta, que además de los bajos salarios se produjeron distorsiones y una dispersión salarial no conocida hasta el momento. Frente a esta situación consideró necesaria la elaboración de un Nomenclador único para todo el país

"elaborado con la participación de nuestra entidad conjuntamente con el Ministerio de Educación de la Nación y el Consejo Federal de Educación".[630] Esto se dio en el marco de los sucesivos planes de ajuste y estabilización que se fueron aplicando durante el gobierno de Alfonsín, con una inflación que llegó a más del 600% anual en 1984 y 1985, recién logró desacelerarse relativamente en el año 1986, con el lanzamiento del Plan Austral (cuadro 2), para comenzar a partir de ese año un nuevo proceso de aceleración de los precios que llevaría en 1989 a la hiperinflación. El salario real llegaría en 1988 a su nivel más bajo a lo largo de toda esta serie; un 40% del valor que tenía en 1975 (gráfico 1).

Cuadro 2.

Variación porcentual del IPC-INDEC y del salario nominal docente (1970-1988) Cargo Maestro de Grado con 10 años de antigüedad

Años	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	Salarios nominales	Ganancia/Pérdida (en Puntos porcentuales)
1970	13,6%	10,9%	-2,7
1971	34,7%	24,4%	-10,3
1972	58,5%	52,0%	-6,4
1973	60,3%	115,4%	55,1
1974	24,2%	36,6%	12,4
1975	182,8%	163,8%	-19,0
1976	444,0%	214,4%	-229,6
1977	176,0%	146,5%	-29,5
1978	175,5%	240,1%	64,6
1979	159,5%	164,1%	4,6
1980	100,8%	171,5%	70,8
1981	104,5%	96,8%	-7,7
1982	164,8%	95,4%	-69,4
1983	343,8%	487,2%	143,4
1984	626,7%	679,2%	52,5
1985	672,2%	491,2%	-181,0
1986	90,1%	77,3%	-12,8
1987	131,3%	61,9%	-69,4
1988	343,0%	329,3%	-13,7

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a datos del cuadro 1.

630. Memoria CTERA, 1985/1986, p 7.

Lucha y organización sindical: incidencia y alcance

Como hemos señalado nos importa especialmente analizar la evolución del salario docente considerando el papel que la organización y la lucha sindical docente jugaron con respecto al mismo. Del análisis realizado se pueden señalar las siguientes cuestiones. En primer lugar, la fuerte suba del salario que se observa en los años 1973 y 1974 puede verse, al menos en parte, como el resultado de la lucha desarrollada en contra de la dictadura autodenominada "Revolución Argentina", que se expresó a partir del año 1970 en la realización de una gran cantidad de paros generales docentes, varios planes de lucha que contemplaban paros de 24, 48 y 72 horas, y también como el resultante del proceso organizativo que permitió la creación de la CTERA en 1973 y acompañó ese proceso de lucha.

De igual manera, la recuperación del salario de los años 1983 y 1984 es acompañada por un fuerte proceso de resistencia a la dictadura cívico-militar y lucha por la reorganización sindical producida en esos años, también expresada en una creciente conflictividad sindical (también con un plan de lucha que implicaba paros generales docentes de 24, 48 y 72 horas), por lo que resulta bastante difícil pensar que la misma no tuvo alguna incidencia en el logro de los porcentajes obtenidos. Lo señalado no significa ignorar los elementos estructurales (económicos y políticos) en los cuales se desarrollaron estos procesos de lucha y que establecieron los límites y las posibilidades de los mismos. Por el contrario, lo que queremos es, en dicho marco, destacar el papel que los elementos "lucha" y "organización" jugaron en estos procesos.

Por supuesto, no todas las subas de salarios están asociadas a las luchas docentes, como la que se produjo entre 1978 y 1980, en plena dictadura. Esto parece responder a dos factores: a) el cambio de política de ingresos de la dictadura, después de un férreo control de los salarios públicos y privados que solo podían incrementarse por una decisión administrativa, por debajo del incremento de precios[631] y b) un intento de retener al personal docente dado que el "éxodo docente" producido en esos años ejerció de hecho un límite a la política de reducción de

631. Ferrer, 1983.

salarios reales que se implementó en 1976 y 1977.[632]

El análisis de estos procesos nos permite realizar algunas otras inferencias. En efecto, tanto el año 1973 como el año 1984 son momentos de una importante suba del salario, que obedece como uno de los factores explicativos a que son momentos de apertura democrática, con mayores posibilidades de expresión de sus demandas por parte de las y los trabajadores y con gobiernos receptivos a las mismas, mientras que con las dictaduras, que en general aplicaron políticas contractivas del salario, vemos que tanto los años 1970-1972 como sobre todo 1976-1977, son momentos de pronunciada baja del salario docente, esta última de tipo catastrófica, ya que en dos años se redujo su valor a menos de la mitad (cuadro 1). Este ataque al salario docente se da en el marco de una profunda redistribución regresiva del ingreso de la clase trabajadora para el período, como lo describe Rodolfo Walsh "congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas". [633]

De todas formas, la existencia de gobiernos democráticos no es el único elemento a considerar, ya que si bien las dos dictaduras son momentos de baja del salario docente, también lo es la mayor parte de los años del gobierno de Alfonsín. Esto ocurre en buena medida por el descalabro económico heredado, que impidió a la administración radical recuperar el salario real, como se había prometido en su programa de campaña, y por otro lado, en "la falta de un esquema económico global" por parte del nuevo gobierno, como han manifestado algunos funcionarios de aquel gabinete.[634] También puede observarse que la estrepitosa caída que se verifica en los años 1976 y 1977 tiene su prólogo en la leve disminución que se da en 1975, disminución que oculta, al tener los datos anualizados, la vertiginosa caída del salario que en verdad comenzó con el rodrigazo, a mediados de ese año, durante el gobierno de Isabel Perón.

---

632. El alejamiento del personal capacitado de las funciones públicas fue generalizado en todo el Estado y dio lugar a un proceso de recuperación parcial del salario real de los trabajadores públicos en los años siguientes. En 1980 el secretario de hacienda, Juan Alemann, declaró en un reportaje al diario *La Nación* que "no era posible ni deseable" seguir reduciendo el salario de los funcionarios públicos (Schvarzer, 1986).

633. Walsh, Rodolfo. "Carta Abierta a la Junta Militar", 24/03/1977. *https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf*

634. Torre, 2021.

Por otro lado, la fenomenal baja del salario operada durante los últimos años del gobierno de Alfonsín permite comprender por qué se produjo en este momento un acontecimiento del volumen del paro por tiempo indeterminado que llevó adelante la CTERA por 42 días y la Marcha Blanca, que encuentra buena parte de su explicación en el malestar ocasionado entre las/os docentes por esta caída salarial.



Docentes manifestándose con cartel de recibo salarial. Marcha Blanca, 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

En este punto cabe preguntarse –como elemento contrastante con lo expresado más arriba– por qué el más largo conflicto llevado a cabo durante el período –el paro por tiempo indeterminado de 42 días en el comienzo del ciclo lectivo–, no logró un efecto positivo sobre el salario docente, que continuó con la tendencia a la baja. Vale remarcar que este no solo fue el mayor conflicto de la época, porque fue el más prolongado, sino por la significación política y social que tuvo la "Marcha Blanca". Creemos que si no se logró en ese momento un efecto positivo a nivel salarial obedeció a la particular coyuntura en la que se dio el conflicto, con el país a punto de entrar en el proceso hiperinflacionario de 1989 y 1990. En 1988, la inflación se había acelerado por encima del 300%, lo cual licuó cualquier posibilidad de recuperación salarial, y al año siguiente fue de un 3000%, que hundió no solo los salarios docentes sino a todos los salarios de las/los trabajadores hasta el punto más bajo

desde mediados de siglo. El salario real docente en los años 1989 y 1990 tuvo todavía otra fuerte caída producto de la hiperinflación, de alrededor de un 30%[635] que lo ubicó en un nivel aún más bajo.[636]



Humor político, por Sendra. Fuente: *Página 12*, 24 de marzo de 1988.

Podría concluirse de este análisis que más lucha sindical (ya sea en el sentido de conflictos más intensos o más extendidos en el tiempo) no significa necesariamente una garantía de mayores aumentos salariales, como cierto simplismo analítico suele plantear, lo cual resulta especialmente válido en coyunturas adversas al movimiento sindical, por ejemplo, cuando se trata de períodos donde los incrementos de precios son de tal magnitud que las negociaciones paritarias no son suficientes para compensar las pérdidas sufridas. La famosa frase del general Perón: "los salarios van por la escalera, los precios por ascensor" apuntaba a describir ese proceso de alta inflación que se inició en los años setenta.

635. Fernández, Wiñar y Lemos, 1997.

636. Si bien estos dos años (1989 y 1990) quedan por fuera del período analizado en este informe, resulta pertinente considerarlos a fin de dar cuenta de la fuerte contracción salarial y la tendencia que siguió el salario, que marcó un punto culminante de deterioro salarial al finalizar el período en cuestión.

Las condiciones estructurales fijan los límites y condicionan las posibilidades de los procesos de lucha y organización. Sin embargo, cabe agregar que, de todas formas, el conflicto de 1988 (la inmensa movilización que le dio sustento) dejó un importantísimo saldo organizativo para la CTERA, ya que la Confederación docente terminó de forjar las formas organizativas internas, los objetivos y el programa que tras largos años de lucha, le permitirían lograr a partir de la nueva coyuntura abierta en el año 2003 una sensible mejora en los salarios docentes. Lo cual muestra la complejidad de estos procesos, que no pueden reducirse a la contrastación de unas pocas variables.[637]

Gráfico 2.

Evolución del salario real docente, industrial y promedio de la economía en Argentina (1969-1988) (1969=100)

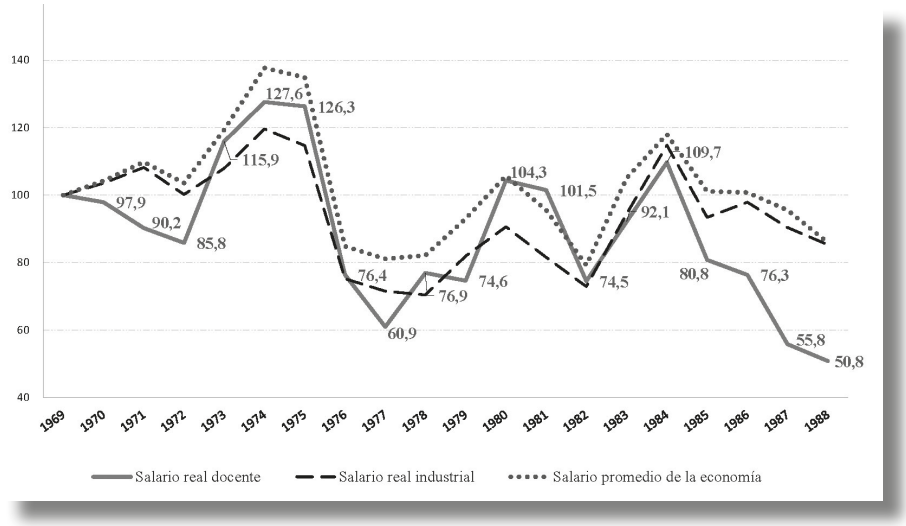

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a datos del cuadro 3.

Evolución del salario docente en el marco del movimiento general de los salarios

La comparación de la evolución del salario real docente –estimado en este trabajo– seguida por el salario real en la industria[638] o por el

637. Otro efecto muy importante de la "Marcha Blanca", que escapa al análisis que venimos realizando, pero vale la pena señalar, es la contribución que la misma tuvo en la constitución del colectivo docente como "trabajadoras y trabajadores de la educación", en términos de su autoidentificación.

638. Ferreres, 2005.

salario real promedio de la economía[639] muestra ciertas coincidencias importantes. En particular se verifica una tendencia decreciente entre 1969 y 1988 para los asalariados en general, y para las y los docentes y operarios industriales en particular, aunque con diferencias por tramo temporal y por sector, en un período en que se amplió la dispersión salarial intersectorial.[640]

Para todos los casos, los máximos salariales se alcanzaron en el período 1974-1975, mientras que con el advenimiento de la dictadura se produce una caída generalizada de los salarios, cercana al 40% para los salarios industriales (1975-1978) y para el total de asalariados y para el salario docente. Los datos históricos también muestran una recuperación salarial en 1980 y otra durante la recuperación democrática (1984-1986), hasta que el descontrol inflacionario (1987-1988) produjo un fuerte declive salarial.

Como consecuencia de este desenlace con oscilaciones y tendencia decreciente, mientras la caída para el promedio de las/los asalariados llegó al 14% en el período completo 1969-1988, para las/los asalariados industriales fue del 15% y para las/los docentes fue significativamente más alta, del 49% (cuadro 3).

639. Graña-Kennedy, 2008.
640. Schvarzer, 1986.

Cuadro 3.

Evolución del salario real docente, industrial y promedio de la economía en Argentina (1969-1988) (1969=100)

Años	Salario real docente	Salario real industrial	Salario promedio de la economía
1969	100,0	100	100
1970	97,9	103,5	104,2
1971	90,2	108,2	109,8
1972	85,8	100,2	103,6
1973	115,9	107,9	119,4
1974	127,6	119,6	137,7
1975	126,3	114,7	134,9
1976	76,4	75,2	84,8
1977	60,9	71,5	81,1
1978	76,9	70,4	82,1
1979	74,6	81,9	93,0
1980	104,3	90,6	105,7
1981	101,5	81,5	95,5
1982	74,5	72,9	79,2
1983	92,1	94,4	105,0
1984	109,7	114,8	118,0
1985	80,8	93,4	101,1
1986	76,3	97,9	100,8
1987	55,8	90,4	95,5
1988	50,8	85,3	85,9

Fuente: Elaboración del Instituto "Marina Vilte" CTERA en base a datos del cuadro 1 y al Índice de Salario industrial de Ferreres (2005).

Reflexiones finales

Hemos señalado, en primer lugar, que las fuertes subas del salario que se observan tanto en los años 1973 y 1974, como en 1983 y 1984, pueden verse –al menos en parte–, como producto de las luchas desarrolladas en contra de ambas dictaduras, si bien no puede soslayarse el hecho de que ambos procesos se dieron en contextos favorables al logro de dichas demandas, ya fuera con gobiernos democráticos proclives a otorgarlas o con dictaduras débiles y en retirada, que cedían frente a las demandas de las/os trabajadores.

La huelga –y la acción sindical, en un sentido más amplio–, parece así haber sido un elemento efectivo, al menos en determinadas coyunturas, para que las/os trabajadores logren una recomposición de sus ingresos. Esta es una primera conclusión interesante en un tiempo en el cual, no está de más recordarlo, los medios de comunicación que expresan opiniones más cercanas al Capital no se cansan de preguntarse retóricamente "¿para qué sirven las huelgas?", a lo que terminan respondiendo con que "las huelgas no sirven para nada". Por el contrario, los ejemplos que hemos citado son una muestra de la efectividad de las medidas de acción directa para lograr las demandas y mejorar las condiciones de vida de las/os trabajadores.

Por otro lado, también hemos señalado cómo las condiciones estructurales fijan los límites y condicionan las posibilidades de los procesos de lucha, como se hizo patente durante el desarrollo del conflicto del año 1988, en un contexto donde ningún sector asalariado del país logró escapar a la caída de sus ingresos, como visualizamos al comparar el salario real docente con el salario industrial y con el salario promedio de la economía. Sin embargo, como también indicamos, la inmensa movilización de ese año dejó por otra parte un importantísimo saldo organizativo para la central sindical y las/os trabajadores de la educación, ya que la CTERA terminó de forjar las formas organizativas, los objetivos y el programa que, tras 15 años de lucha, y en la nueva coyuntura abierta en el año 2003, le permitirían lograr no solo una sensible mejora en los salarios docentes sino también alcanzar otras conquistas significativas para el conjunto de la docencia. Lo cual pone de manifiesto la complejidad de los procesos de organización y de lucha de las/os trabajadores, cuestiones que resulta conveniente también considerar al realizar los balances de las

luchas registradas en cada momento histórico.



Docentes movilizadas/os en el marco de la Marcha Blanca con la bandera "Porque la educación no es un gasto, es una inversión", 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

La lucha docente y la previsión social

La cuestión previsional siempre fue central para los sindicatos docentes a lo largo de su historia y no solo porque la previsión social se trata de salario indirecto destinado a proteger a la docencia en diferentes situaciones de la vida como en casos de vejez, de invalidez, etc., es decir, en sus condiciones materiales, sino también porque el régimen previsional impacta directamente en términos de política educativa. De hecho, esta última característica es la que define al régimen jubilatorio docente como un régimen especial, en el marco del régimen previsional estructurado por el Estado, solidario y de reparto.

Cuando afirmamos que el Régimen Especial Docente se estructura en un régimen previsional, público, solidario y de reparto, ello implica que la redistribución de ingresos prima como criterio de determinación del haber jubilatorio, dejando atrás la lógica individual. El régimen jubilatorio estatal se basa entonces en la solidaridad intergeneracional como lógica de financiamiento en el que aportan a un fondo común, los y las trabajadoras y las patronales, y en la que el Estado es el garante tanto de las prestaciones como de la movilidad (actualización) de las mismas.

En este contexto, los regímenes jubilatorios especiales, como el docente, no deben confundirse con regímenes de privilegio. Son conquistas de las organizaciones de trabajadores que logran visibilizar los riesgos específicos del trabajo que realizan, de modo tal de acordar reducción del tiempo de trabajo o que se anticipe la edad de jubilación. Estos acuerdos se plasman en convenciones colectivas, se homologan legalmente y constituyen derechos laborales. Los regímenes especiales nuclean a trabajadoras/es que desempeñan tareas que producen un

envejecimiento precoz. Las/os docentes, por la naturaleza de la carga y la complejidad del trabajo educativo entran dentro de un régimen especial. Por ser especial, este régimen se sostiene con aportes o descuentos personales superiores al del conjunto.

La compleja naturaleza del conjunto de las tareas desarrolladas por las/os docentes, por su carga laboral, son incompatibles con una duración muy extendida en el tiempo, sin que se vean afectadas las actividades, ya sean estas, pedagógicas, sociales, administrativas y/o comunitarias, (algunas de ellas no remuneradas) que realizan cotidianamente. La disminución de los años de ejercicio y de edad requeridos para la jubilación tiene allí su fundamento, -buscando además evitar una extrema distancia generacional con las y los estudiantes-, así como también el otorgamiento de ciertos beneficios en materia previsional, tales como la tasa de sustitución (la diferencia entre el salario en actividad y el haber previsional), la cantidad de años con aportes requeridos para acceder al beneficio y una movilidad especial para las prestaciones. Finalmente, las características del régimen jubilatorio docente se basan en la importancia decisiva que



Niñas/os manifestándose por su derecho a una buena educación en el marco de la Marcha Blanca, mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

tiene la educación como derecho social. Es por eso que la protección del sistema previsional docente no solo busca otorgar cobertura para las/os trabajadoras/es en relación a las características de su trabajo, sino que también se centra en la protección del derecho social a la educación de los y las estudiantes.

En este contexto, el presente texto aborda la cuestión previsional de la docencia a partir de su evolución temporal, centrándose en el régimen docente nacional en paralelo con el nacimiento de la CTERA y sus primeras dos décadas. Cabe destacar que la historia del Régimen Previsional Docente Nacional no coincide exactamente con la de las cajas previsionales provinciales. Centramos la mirada en CTERA porque al ser una organización de orden nacional, tendía naturalmente a unificar los reclamos en materia previsional. Y además, porque la legislación nacional usualmente anticipaba las distintas reformas en las condiciones jubilatorias de las y los docentes provinciales cuya caja de previsión estaba a cargo de cada jurisdicción. A medida que se sucedían las reformas nacionales, su aplicación a las cajas provinciales, dependía de la orientación del gobierno de turno en cada jurisdicción, y en el caso de pretender aplicar reformas regresivas en términos de derechos previsionales, la disputa se daba con los gremios docentes y el conjunto de los sindicatos estatales de la provincia.

Esto último explica la enorme variación existente hoy (al momento de escribir este libro) en las condiciones jubilatorias de los y las docentes de nuestro país que muestran las diferentes cajas provinciales entre sí y con respecto al Régimen Especial Docente de la ANSES. Por último, también hay que decir que un repaso histórico, aunque fuese sintético de las condiciones originales de cada caja provincial, en términos de derechos previsionales de los y las docentes y sus posteriores modificaciones, excedería con mucho las posibilidades de este texto.

El Régimen Especial Docente: desde mediados de la década del sesenta hasta 1971

El golpe militar encabezado por el general Onganía, que depuso al gobierno constitucional de Arturo Illia, suprime rápidamente la actividad sindical para encarar una política económica, claramente orientada a favorecer a las patronales del gran capital industrial y en

detrimento directo de los ingresos y derechos de los y las trabajadoras. Esta política regresiva apuntó a bajar el gasto fiscal mediante el control de los salarios en un contexto devaluatorio, de reducción del crédito y de políticas fiscales muy restrictivas. En semejante contexto, la cuestión previsional no podía ser, ni efectivamente fue, la excepción a la hora del ajuste. En dicho sentido, la dictadura cívico-militar impulsó una profunda reforma del sistema previsional nacional caracterizada por una gran centralización del sistema, acompañada de una reforma altamente regresiva desde el punto de vista de los derechos previsionales de los y las trabajadoras.

En 1969 se impulsan un conjunto de leyes previsionales (entre ellas, las leyes Nº 18.037 y 18.038 serán las más importantes); con ello, se unifican las trece cajas preexistentes en solo tres. Esto redunda en que, para establecer las nuevas condiciones de acceso al beneficio previsional (como, por ejemplo, la edad jubilatoria, el nivel de beneficios y el financiamiento, aportes y contribuciones) se tomaran las condiciones menos favorables para los y las trabajadoras de las cajas anteriores. Pero el hecho fundamental de esta reforma se centra en que se establecía una tasa de sustitución (diferencia entre el salario en actividad y el haber jubilatorio) atada al salario del trabajador/a activo/a. Es así que, para fijar el haber jubilatorio se tomaban los tres mejores años (salariales) del trabajador/a y de allí se establecía una tasa del 70% al cumplirse las condiciones y agregaba un 1% por año de antigüedad excedente.[641] Esto reproducía en las jubilaciones y pensiones por primera vez, para muchos ámbitos laborales, las diferencias de ingresos salariales, entre las ocupaciones más privilegiadas y las de ingreso medio o bajo, atacando el modelo solidario e igualitario previo.

Como era de esperar, la docencia no salió indemne de las reformas previsionales de la dictadura militar nacida en 1966. Recordemos aquí que el artículo 52 del Estatuto Docente (Ley Nº 14.473/1958), vigente al momento del golpe, establecía las condiciones jubilatorias del Régimen Especial Docente. Se establecía allí la jubilación para los y las trabajadoras de la educación con 25 años de ejercicio de la docencia (10 frente a estudiantes) o 30 años (sin estar frente a curso). Con anterioridad, no había límite de edad cumplidos los años de

641. Basualdo, Arceo, González y Mendizábal, 2009, p. 6.

trabajo fijados, permitiendo además la posibilidad de jubilarse en un cargo, pero con la facultad de mantener la continuidad laboral en otro puesto de trabajo (aunque sin la viabilidad de ascender en la carrera). Adicionalmente, se establecía que la tasa de sustitución debía ser de por lo menos el 82% y su movilidad se ajustaba según el incremento del valor de los salarios de las/os docentes en actividad. También establecía un haber del 75% del salario entre el momento de la renuncia hasta la fecha de percepción efectiva de la jubilación. Para las/os docentes de zona desfavorable, establecía la jubilación con 19 años de ejercicio docente. Por su parte, los aportes de las/os trabajadores de la educación se establecen en un 12%, superior al 5% que era la norma entre los demás trabajadores/as.[642]

La batería de leyes que aprobó la dictadura militar de 1966 modificó profundamente el Régimen Especial Docente haciéndolo mucho más regresivo, y empeoró la situación al segmentar los beneficios por niveles educativos. Las Leyes Nº 17.310/67, 17.645/68 y sobre todo la 18.037/68, establecieron la pérdida de derechos previsionales: continuaba la exigencia de 25 años de trabajo docente, pero 20 de estos años (no 10) tenían que ser frente a curso. Se establecía una edad mínima de 52 años para las mujeres y 55 años para los varones para acceder al beneficio. La movilidad no se ajustaba en función del salario de las y los activos, sino que pasaba a ser fijada por un coeficiente estipulado bajo resolución del Poder Ejecutivo. Sin embargo, este nuevo régimen incluía solo a quienes habían trabajado en el nivel primario y docentes de educación física o materias artísticas del secundario. Para el resto, es decir, los niveles inicial, secundario y superior, las condiciones eran aún peores, asimilándolos al régimen general: para una parte importante de las/os docentes nacionales ahora la edad jubilatoria era de 60 años para los varones y 55 años para las mujeres, con un mínimo de 30 años de aportes. Además, se establecía que las provincias con caja jubilatoria propia, en caso de tener mejores condiciones previsionales en sus respectivas jurisdicciones, podían incorporar al plantel docente local en el régimen nacional.[643]

Tal recorte de derechos en materia previsional generó muchísimo malestar en toda la docencia argentina. Es así que en las 21 huelgas

642. Estatuto Docente, Ley Nº 14.473, Año 1958, art. 52.
643. Ley Nº 18.037/68, arts. 11 y 28.

nacionales docentes entre 1970 y 1976 la cuestión jubilatoria siempre figuró entre los principales reclamos.[644] Y no era para menos, para 1971 a la pérdida de derechos previsionales se sumaba el hecho de que el haber inicial de la jubilación docente había caído un 12% respecto del mismo haber en 1967,[645] sin tomar en cuenta la depreciación del salario de los activos que no se detendrá hasta 1973 y que repercutían en las jubilaciones por la tasa de sustitución, y presionaban a la baja la movilidad de los haberes. Así, la cuestión previsional, y muy en particular la defensa del Régimen Especial Docente en los términos del artículo 52 del Estatuto Docente Nacional, va a figurar entre los principales conflictos que va a abordar la naciente CTERA.

La lucha docente por los derechos previsionales (1971-1976)

La lucha docente en este período logró revertir parte del cercenamiento de derechos que habían sufrido los y las trabajadoras de la educación en el inicio de la dictadura de la "Revolución Argentina". De hecho, fue la propia dictadura, ahora políticamente en retirada, la que se vio obligada por la lucha docente a retroceder en los lineamientos previsionales que había fijado con anterioridad. En 1971 se promulgó la Ley Nº 19.007 que reformó el artículo 28 de la Ley Nº 18.037 integrando nuevamente a todos los niveles y modalidades al régimen especial. También unificaba la edad jubilatoria a 52 años en las mujeres y 55 años de edad para los varones. Por último, restablecía la exigencia de 25 años de ejercicio docente con 10 años frente a curso.[646]

Entre los años 1973 y 1974, ya en el contexto de un gobierno constitucional, se produjo una importante recuperación salarial que llegó al 45% real en solo dos años; esta mejora fortalecerá muchísimo las jubilaciones iniciales y presionará la movilidad jubilatoria al alza. En el año 1975[647] se dio un nuevo avance, pero esta vez respecto de los derechos previsionales. El Decreto Nº 536/75 modifica las condiciones previsionales para las/os docentes de zona de frontera y de educación especial.[648] Este decreto (aún hoy vigente) restablecía

644. Labourdette, 2016, p. 38.
645. La Ruffa, Gaya, Carpenter y Martínez, 2011, p. 31.
646. Ley Nº 19.007/71, art. 28.
647. Elaboración propia en base a datos CTERA. Anexo: "Salario docente entre 1970 y 1988. Disputas y evolución en el período".
648. Decreto Nacional Nº 536/75, arts. 3, 4 y 6.

para los niveles primario e inicial de zona de frontera y para las/los docentes de educación especial, la jubilación diferenciada (pero de manera distinta a lo establecido por el Estatuto), ahora con 25 años de ejercicio de la docencia, pero sin límite de edad.

En mayo de 1975, y por un decreto del Ministerio de Bienestar Social, se creaba la "caja complementaria docente", que establecía un aporte diferencial optativo (3%) y la posibilidad de mejorar la jubilación.[649] Impulsada por la UDA, la medida creó un fuerte debate entre entidades gremiales, ya que la CTERA argumentaba que aceptar la existencia de la caja complementaria era una forma de debilitar la lucha por el restablecimiento pleno de las condiciones previsionales del artículo 52 del Estatuto y una rebaja salarial encubierta (por el aporte diferencial).

La Ley Nº 21.118 de fines del año 1975 volvería a mejorar las condiciones previsionales de la docencia. Esta reforma redujo la edad jubilatoria a 48 y 52 años (para mujeres y varones respectivamente) y ratifica lo establecido en el Decreto Nº 796 firmado unos meses antes, llevando los aportes previsionales del 5 al 10% de los salarios.[650] También la ley establecía un aumento progresivo en la tasa de sustitución, que iba del 70 al 82% respecto del salario en actividad en el período 1975-1983. Esto si bien mejoraba a futuro la tasa de sustitución no restablecía automáticamente el 82% ni la movilidad automática en base a los incrementos de las/os docentes en actividad. Además, la mejora sustantiva en el valor de los salarios reales de los activos/as entre los años 1973 y 1974 impactó muy favorablemente en el poder adquisitivo de las jubilaciones iniciales.

Independientemente de los avances del período 1973-1975 respecto de la situación previsional, en el Congreso de Huerta Grande, que inició el proceso de unidad sindical docente que da origen a la CTERA, la defensa de los derechos previsionales se posicionó como el quinto punto de los principios fundamentales rubricados en el Congreso. Esto se traduciría inmediatamente (en el comunicado de prensa del Congreso) como la recuperación de la

649. Resolución del Ministerio de Bienestar Social Nº 1.231/75.
650. Ley Nº 21.118, arts. 10 y 16.

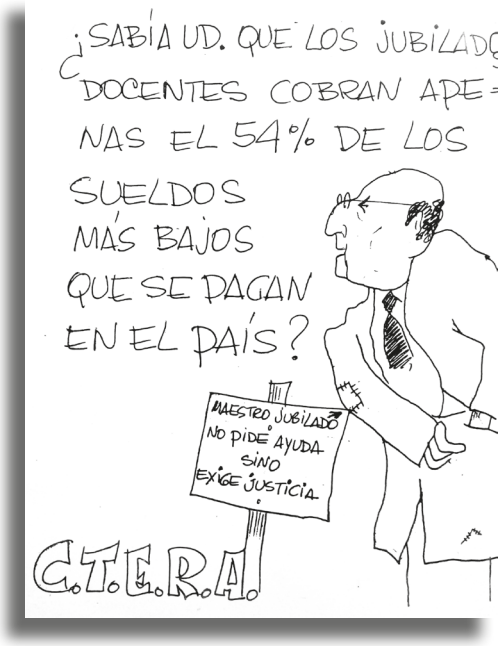

Volante de la CTERA, mediados de la década de los 70. Fuente: Archivo CTERA.

plena vigencia del artículo 52 del Estatuto Docente,[651] demanda que continuará hasta los meses previos al golpe del 24 de marzo de 1976, en los que el Confederal de la CTERA exigía exactamente lo mismo, con el agregado ahora de la derogación de la caja complementaria, justamente por ser superflua de reconquistarse las condiciones estatutarias. Desde sus orígenes y hasta el golpe, la política de la organización no variará respecto de lo previsional teniendo como norte la recuperación del artículo 52 y tomando los avances del período como escalones en el logro de ese objetivo.

La larga noche, desde el golpe de Estado de 1976 hasta la vuelta a la democracia en 1983

La dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976 planteó como objetivo refundar la Argentina en la dirección de modificar la estructura productiva y social preexistente. En este nuevo modelo no solo los sindicatos (prohibidos ahora) dejaron de ser un interlocutor en la previsión social, sino que a principios de 1980 se

651. CTERA, Comunicado de Prensa. Congreso de Huerta Grande, agosto de 1973.

produjo la modificación más regresiva de la historia en el sistema de seguridad social. El eje central de esta reforma fue la eliminación de las contribuciones patronales al sistema previsional y su reemplazo por recursos tributarios, ampliando el alcance del Impuesto al Valor Agregado (IVA).[652] Esta medida brutal rompía por primera vez con el carácter solidario e intergeneracional de la previsión social. Mientras las patronales se desentendían de su responsabilidad previsional ahorrándose una enorme cantidad de recursos, el peso del financiamiento recaía ahora en los hombros de las/os trabajadores/as (con un peso porcentual que aumentaba a medida que descendía el salario) incluyendo a los que pertenecían al sector informal de la economía, que por cierto, no solo tenían los peores ingresos sino que además no disfrutaban de los beneficios del sistema previsional.

Los y las trabajadoras de la educación no podían escapar a la lógica regresiva en términos de derechos previsionales del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional". A fines de 1976, un decreto de la Junta Militar, elimina la Ley Nº 21.118, sostiene el aporte del 10% del salario pero reimplanta las condiciones jubilatorias de la Ley Nº 18.037, con las modificatorias de la Ley Nº 19.007 de la anterior dictadura militar. Es decir, se restablecía la edad jubilatoria a 52 años en las mujeres y 55 años de edad en los varones y la exigencia de 25 años de ejercicio docente con 10 años frente a curso: aumentaba la edad jubilatoria sosteniendo la misma contribución del trabajador/a. También reimplantaba la tasa de sustitución del 70% respecto del salario en actividad. Todo este conjunto de modificaciones previsionales se da en un contexto de políticas macroeconómicas en el que el congelamiento nominal de salarios y jubilaciones, combinado con una muy alta inflación, les haría perder a jubilados/as y pensionados/as un brutal 45% del poder adquisitivo real durante los siete años que duró la peor dictadura militar de la historia argentina.[653]

Los primeros años de democracia

Para el momento del restablecimiento de la democracia a fines de 1983, el sistema previsional estaba inmerso en una profunda crisis de sustentabilidad, ya que la precarización laboral y la expansión notable

652. Basualdo, Arceo, González y Mendizábal, 2009, p. 7.
653. Basualdo, Arceo, González y Mendizábal, 2009, p. 8.

de la informalidad y del desempleo, y la consecuente caída de ingresos previsionales resultantes de la política económica de la dictadura cívico-militar, había generado un desequilibrio estructural que hacía imposible el autofinanciamiento del sistema jubilatorio. Si bien en estos primeros años de la democracia se modificaron algunos de los elementos más regresivos del sistema impuestos por la dictadura, como la restitución de los aportes patronales, estaba claro que era imposible subsanar el rojo en las cuentas previsionales sin el aporte de crecientes recursos fiscales directos. Esta crisis de sustentabilidad del sistema va a impactar en los haberes jubilatorios, que van a ver progresivamente mermado su valor real, que se agregaba además a los ajustes brutales de los años de la dictadura inmediatamente anteriores. Pese a la recuperación de los salarios y las jubilaciones en los años 1984 y 1985, en el período 1984-1989 las jubilaciones en su conjunto van a perder un 36% de su capacidad adquisitiva real respecto de 1983,[654] sentando así las bases de una aguda crisis previsional y el desprestigio del sistema público, que posibilitará el consenso social necesario para su privatización neoliberal en los años noventa y en ese agudo contexto la supresión del Régimen Especial Docente.

La lucha por la caja complementaria

La CTERA a principios de 1975 se había opuesto decididamente a la creación de la "Caja complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente", impulsada en aquel momento por la UDA y el gobierno de María Estela Martínez de Perón. El argumento central para el rechazo de la CTERA consistía en plantear que, de restituirse el artículo 52 del Estatuto y el 82% móvil a las jubilaciones docentes, se volvería completamente innecesario crear una institución previsional para complementar los haberes jubilatorios, y que adicionalmente implicaba una rebaja salarial, al insumir más aportes de los y las trabajadoras de la educación.

La Resolución Nº 1231 del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, de mayo de 1975, había creado la Caja Complementaria a la que se oponía inicialmente la CTERA. Según dicha resolución, su directorio estaba compuesto por 6 representantes sindicales (ocupados por UDA inicialmente) y dos gubernamentales, establecía el pago de

654. La Ruffa, Gaya, Carpenter y Martínez, 2011, p. 45.

la complementación para llegar al 82% móvil a las/os afiliadas/os desde el 1 marzo de 1975, y determinaba un aporte adicional del 3% del haber remunerativo. La afiliación era opcional.

Sin embargo, la situación en las postrimerías de la dictadura era completamente diferente a la de 1975. Ya en las primeras luchas, en el contexto de la reorganización sindical docente, la reivindicación de volver a las condiciones previsionales de la docencia del artículo 52 del Estatuto y el 82% atado a la movilidad de los activos/as estaba nuevamente presente con fuerza en los pliegos de reivindicaciones y exigencias de la CTERA. Y lo seguirá estando en cada conflicto durante todo el mandato de Raúl Alfonsín. Pero ahora la cuestión de la caja complementaria se planteaba con posterioridad a los altísimos niveles inflacionarios en vigencia durante la dictadura, que nunca bajaron de cifras de tres dígitos. Desde un porcentaje inicial del 444% de aumento del costo de vida en 1976 a un 434% en 1983,[655] cifras que sin la contrapartida de paritarias entre patronales y trabajadores/as, tuvieron un efecto brutal sobre el valor real de salarios y jubilaciones.

En ese contexto se da la promulgación en el último año de la dictadura cívico-militar, de una ley que suprimía la caja complementaria creada en 1975. Efectivamente la Ley Nº 22.804/83 constituía una nueva caja complementaria, pero con tres diferencias importantísimas respecto a la anterior: en principio elevaba el aporte del trabajador del 3% anterior al 4,5% pero además hacía obligatorio el aporte a la caja de todos las/os docentes nacionales (y de las/os docentes transferidos a provincias durante la dictadura que ya estuviesen aportando a la caja).[656] La otra diferencia sustancial era que en la nueva ley, la caja complementaria tenía como tope de aporte diferencial respecto de la tasa de sustitución, ya no el 82% del haber al cese laboral, sino el 100% del salario del activo, lo que únicamente se explica por la pauperización tanto de ingresos, como de jubilaciones.

La obligatoriedad emergente de la nueva ley cambia el carácter de la caja complementaria, transformándola en parte integral del régimen jubilatorio docente, y eleva (de hecho) al 14,5% los aportes previsionales de los y las trabajadoras docentes nacionales,

655. La Ruffa, Gaya, Carpenter y Martínez, 2011, p. 34.
656. Ley Nº 22804/83.

y de muchos/as provinciales en actividad. En semejante contexto, la CTERA modifica su postura original respecto de la crítica a la caja en sí misma, centrándose ahora en la disputa por su representatividad respecto de los y las trabajadoras: por esto se opondrá a la elección de autoridades de la nueva caja complementaria emergente de la Ley Nº 22.804/83, entendiendo que las/os representantes sindicales en la misma pertenecían a organizaciones que no cuestionaban al gobierno militar y que le eran abiertamente funcionales.[657] Incorpora a las reivindicaciones previsionales la necesidad de una representación real de los y las trabajadoras en la caja complementaria. Sin embargo, para 1987 la postura de la CTERA respecto de la misma volvía parcialmente a sus orígenes, ya que se planteaba la "imprescindible reestructuración de la caja previsional (nacional) incorporando la actual caja complementaria e incorporando a los docentes de establecimientos privados".[658]

Más allá de ello, durante la presidencia de Alfonsín, y pese a la fuerte lucha sindical docente en la que la cuestión previsional (la restitución del artículo 52 del Estatuto y la movilidad) fue siempre una reivindicación de primer orden de CTERA, no hubo modificaciones normativas sustanciales en materia de jubilaciones y pensiones de los y las educadoras. En junio de 1987 una solicitada de la CTERA afirmaba: "Situación de los pasivos: Una jubilación inhumana ya que no permite llevar una vida digna, si solo se percibe el 40% del magro sueldo que se tiene como activo", e incluían para el paro nacional previsto para el día 25, el reclamo de restitución del artículo 52 del Estatuto para la jubilación docente.[659]

En este período el gobierno radical, atrapado entre la fuerte presión originada en la lucha de las/os trabajadores/as, por un lado, y las presiones por un gran ajuste del FMI y la cúpula empresarial del país, por el otro, optará por conservar el status quo. Sin embargo, las jubilaciones docentes sufrirán el mismo proceso de erosión de su valor real que los salarios del conjunto de las/os trabajadores/as, expresado en los reclamos de la Marcha Blanca de 1988, acelerado al extremo en el último tramo del gobierno alfonsinista en el marco de la crisis

657. CTERA, Comunicado de Prensa. Buenos Aires, 22 de junio de 1983.
658. CTERA, Reunión de entidades de base de CTERA. Comunicado de prensa. Tucumán, 20 de junio de 1987.
659. CTERA, Solicitada. "Situación de los pasivos", Buenos Aires, 9 de junio de 1987.



Docentes manifestándose en el marco de la Marcha Blanca, 23 de mayo de 1988. Fuente: Archivo Hasenberg-Quaretti.

económica, cuyo resultado final será la salida anticipada del propio gobierno radical. El descrédito resultante por las magras prestaciones del sistema previsional público y solidario, abrirá las puertas a una serie de reformas de corte neoliberal en los años noventa que serán las más regresivas, en materia de derechos previsionales, de toda la historia del sistema en la Argentina y que incluyeron la eliminación (temporal) del Régimen Especial Docente.

Listado de Juntas Ejecutivas de la CTERA (1973-1987)[1]

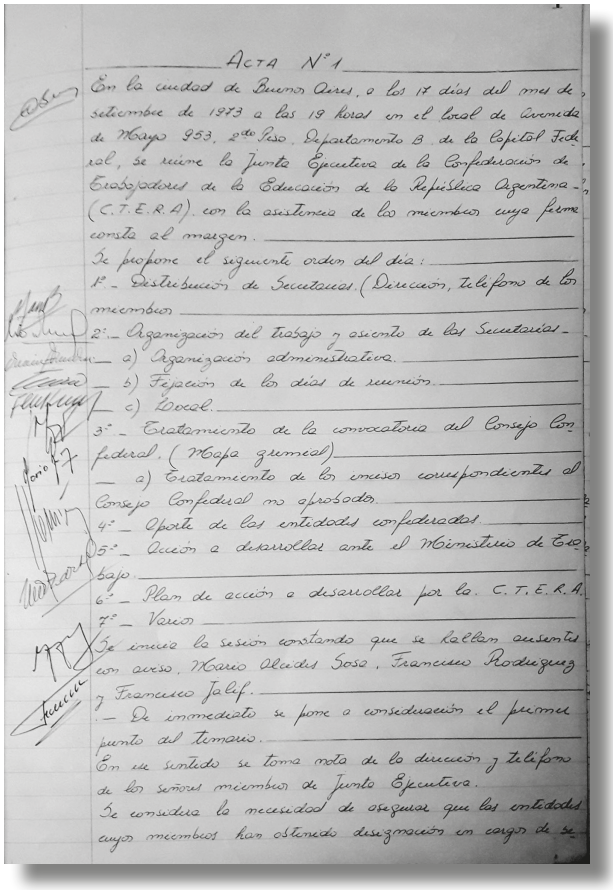

ACTA N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de setiembre de 1973 a las 19 horas en el local de Avenida de Mayo 953, 2do Piso, Departamento B de la Capital Federal, se reúne la Junta Ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina - (C.T.E.R.A) con la asistencia de los miembros cuya firma consta al margen.

Se propone el siguiente orden del día:

1°.- Distribución de Secretarías. (Dirección, teléfono de los miembros

2°.- Organización del trabajo y asiento de las Secretarías -

— a) Organización administrativa

— b) Fijación de los días de reunión

— c) Local.

3°.- Tratamiento de la convocatoria del Consejo Confederal. (Mapa gremial)

— a) Tratamiento de los casos correspondientes al Consejo Confederal no aprobados.

4°.- Aporte de las entidades confederadas.

5°.- Acción a desarrollar ante el Ministerio de Trabajo.

6°.- Plan de acción a desarrollar por la C.T.E.R.A.

7°.- Varios

Se inicia la sesión constando que se hallan ausentes con aviso, Mario Alcides Sosa, Francisco Rodriguez y Francisco Jalif.

.- De inmediato se pone a consideración el primer punto del temario.

En tal sentido se toma nota de la dirección y teléfono de los señores miembros de Junta Ejecutiva.

Se considera la necesidad de asegurar que las entidades cuyos miembros han obtenido designación en cargo de se-

Cargo / Período	1973-1975	1975-1977 (se prolonga hasta 1985) [2]
Sec. General	**Carlos Alberto Rocchi**[3] (Conf. de Maestros, CM)	**Alfredo Bravo** [4] (CM)
Sec. Adjunta 1º	**Simón Furlán** (UEPC)	**Francisco Isauro Arancibia**[5] (ATEP)
Sec. Adjunta 2º	**Francisco Isauro Arancibia** (ATEP)	**Celso Hugo Robledo**[6] (UEPC)
Sec. Adjunta 3º	**Juan Carlos Comínguez** (UMP)	**Marina Leticia Vilte**[7] (ADEP)
Sec. Adjunta 4º	**Carlos De La Torre** (FUSTE)	**Carlos De La Torre** (FUSTE)
Sec. Administrativa y de Actas	**Alberto Oscar Moreira** (Asoc. de Maestros Enseñanza Práctica, AMEP)	**Rodolfo A. Franchi** [8] (AMET)
Sec. de Prensa	**Rebeca Gabai de Berlfein** (ADyTED)	**Rebeca Gabai de Berlfein** (ADyTED)
Sec. de Cultura	**Norma Taborda** (UEB de Lomas de Zamora, Bs. As.)	**Luis Genga** (UNTER)
Sec.de Finanzas	**Herberto Moyano - Estela Phaganape** (Federación de Docentes Pampeanos, FDP)	**Araceli María Musso** (UME)
Sec. de Acción Social	**Argentina Zarza** (ADF)	**Ángela Descalzo de Saturno** (UDE San Martín y Tres de Feb., Bs. As.)
Sec. de Jubilaciones y Asuntos Previsionales	**Elena Meraviglia de Genga** (Fed. Doc. Rionegrinos, FD)	**Francisco Salles Morales** (ADF)

1. Elaborado a partir de información consignada en las Actas de Congresos de CTERA (ACC), Actas de Junta Ejecutiva de CTERA (AJEC) y Memorias de la CTERA.
2. Su mandato se prolongó durante la dictadura, pues ya no se realizaron más congresos, hasta la normalización en 1985.
3. El 14 de diciembre de 1973, Rocchi tomó licencia por un problema cardíaco, y el secretario adjunto primero Furlán se hizo cargo de la Secretaría General en un primer momento. Luego, se alternaron los secretarios adjuntos Arancibia, Comínguez y De La Torre. Se menciona en el Acta la pertenencia sindical de Carlos Rocchi como CM, organización que formaba parte de la CAMyP.
4. Carlos De La Torre (FUSTE) quedó a cargo de la secretaría general según consta en AJEC del 20/07/85 y 5/08/85.

1985-1987	1987-1988 Arizcuren	1987-1989 Garcetti
Wenceslao Arizcuren (UNTER)	**Wenceslao Arizcuren** (UNTER)	**Arturo Marcos Garcetti** (SUTE)
Juan Carlos Valdés (UMP)	**Ángel Reyes** (AMET, Misiones)	**Raúl Horacio Anzil** (UEPC)
Víctor Luna (ADEP)	**Roberto Díaz** (AESyA)	**Domingo Luis Solimano**[9] (UDA)
Marcos Garcetti SUTE)	**César Monetti** (AMSAFE)	**Gladys Miguel de Vittar**[9] (ADP)
Carlos De La Torre (AMSAFE)	**Rogelio De Leonardi** (AMP)	**Juan Carlos Carreño** (UNTER)
María Vicenta Sánchez (UDEM)	**Oscar Castro** (ATELZ)	**Eloisa Fresia Barreiro** (UMP)
Rebeca Gabai de Berlfein (ADyTED)	**Nelly Bozzo** (AMSAFE)	**Marcelo Rodríguez Cortés** (SUTEN)
Liliana Creado (ATEN)	**Aurea Viale** (AMSAFE)	**Nydia Benítez** [10]
Celso Robledo (UEPC)	**Eva Carrasco** (ADOSAC)	**Shirley Gloria Deymonnaz** (AGMER)
Luis Martínez (UDAP)	**Hilda Zárate de Dechat** (UDPM)	**Lauro Herrera** (ATEP)
Gabino Romero (Fed. de Trab. de la Educ. del Chaco, FETECH)	**Celso Robledo** (UEPC)	**Víctor Hugo Pan** (ADF)

5. Francisco Isauro Arancibia fue asesinado por la dictadura cívico-militar el 24/03/1976.
6. Según AJEC del 5/08/85 (p. 21) se aceptaron las renuncias para los cargos de dos secretarías adjuntas: Ángela Susana Aguilar y Celso Hugo Robledo, para ser elegidos como congresales.
7. Marina Leticia Vilte fue desaparecida el 31/12/1976.
8. En AJEC del 5/08/85 (p. 3) figura José María Torreira a cargo de la Secretaría Administrativa y de Actas.
9. Domingo Luis Solimano y Gladys Miguel de Vittar son expulsados de la Junta Ejecutiva el 6/10/88, ACEC, Acta Nº 62, del 16/12/1988, pp. 173-176.
10. No se consigna el dato de la pertenencia institucional en el acta.

Fuente: Actas de Congresos de CTERA (ACC), Actas de Junta Ejecutiva de CTERA (AJEC) y Memorias de la CTERA.

Cargo / Período	1973-1975	1975-1977 (se prolonga hasta 1985)[11]
Sec.de Relaciones Gremiales	**Alfredo Bravo** (CM)	**Benito Brusser** (Centro de Profesores, Capital)
Sec.de Educación y Estadísticas	**Francisco Jaliff** U.D. Esc. Nac. Mendoza	**Francisco Durán** (UMP)
Sec.de Rama Pre-primario	**Amelia Martínez Trucco** (FPMSFE)	**Mabel Gómez de Marelli** (UDPM)
Secretaría de Rama Primaria	**Lucía Torres Romano** (ADEP)	**Cesar Oxley** (FPMSFE)
Sec. de Rama Secundaria	**Graciela Farcy de Scali** (CPDESC)	**Alberto V. Florio** (AESBA)
Sec. de Rama Técnica	**Jorge L. Zabalegui** (FADET)	**Jorge Lorenzo Zabalegui** (FADET)
Sec. de Rama Superior, Artística y Especial	**Francisco Rodríguez** (UEPC)	**Rafael Cevallos**[12]
Sec.de Rama Universitaria	**Fernando Kustich** (FADUC)	**Armando Pérez** (FATDUBA)
Sec.para el sector de Suplentes y Aspirantes a Cargos	**Juan Carlos Valdés** (AMSAD)	**Juan Carlos Valdés** (AMSAD)
Sec.de Rama Enseñanza Diferenciada y Minoridad	**Araceli Musso** (UME)	**Enrique Zolezzi** (CM)
Sec. de Enseñanza Privada	**Eduardo Requena** (SEPPAC)	**Eduardo Requena** [13] (SEPPAC)
Sec. para Adultos y Alfabetización	**Susana Pertierra**[14] (UDE Gral. Sarmiento, Bs. As.)	**Jorge Fernández** (UEPC)

11. Su mandato se prolongó durante la dictadura, pues ya no se realizaron más congresos, hasta la normalización en 1985.
12. No se consigna el dato de la pertenencia institucional en el acta.
13. Eduardo Requena fue desaparecido el 23/07/1976.
14. Susana Pertierra fue secuestrada y desaparecida el 5/07/1976.
15. No se consigna el dato de la pertenencia institucional en el acta.

1985-1987	1987-1988 Arizcuren	1987-1989 Garcetti
Benito Brusser (ADEMyS)	**Matilde Méndez** (ATEP)	**María Vicenta Sánchez** (SUTEBA)
Raúl Anzil (UEPC)	**Dardo Rodríguez** (CMP, La Pampa)	**Marta Maffei** (ATEN)
Hilda Zárate de Dechat (UDPM)	**Susana Córdoba** (AMSAFE)	**Salomón Esteban Condorí** (ADP)
Ángela Descalzo (UDE San Martín y Tres de Feb., Bs. As.)	**María Villegas** (ATEP)	**Olga Lina Toranzos** (ADEP)
Lilia Balsa de Matilla (ARDZ, La Pampa)	**Enrique Belsito** (UMP)	**José Oscar Azerrat** (UDA)
José María Torreira (AMET)	**Jorge Fastino** (ADETBA)	**Juan Godoy** (ATECA)
Jorge Cardelli (AGDURC, Córdoba)	**Alberto Tabares** (AMSAFE)	**Italia Arancibia** (ATEP)
Luis Bonano (APEM)	**Raquel Rivera** (AMSAFE)	**Jorge Cardelli** (AGDURC)
Italia Arancibia (ATEP)	**Víctor Luna** (ADEP)	**Alberto Florio**[15]
Roberto Vilela (AMPPyA San Luis)	**Rebeca Berlfein** (ADyTED)	**José Eriberto Riveros** (UDAP)
Roberto Díaz (AESyA)	**Alfredo Cataneo** (APEM)	**Cecilia Martínez** (SUTEBA)
Jorge Alegre (ACDP)	**Roberto Vilela** (AMPPyA)	**Ana Lía Pansini** (SUTE)

Fuente: Actas de Congresos de CTERA (ACC), Actas de Junta Ejecutiva de CTERA (AJEC) y Memorias de la CTERA.

Organizaciones presentes en el Congreso Constitutivo de la CTERA (8 al 12 de septiembre de 1973)



EL MUNDO — Diario Ilustrado

SE UNIERON LOS MAESTROS

Luego de transitar en los últimos tres años un sendero gremial abonado por huelgas y paros nunca antes protagonizados por los docentes, el magisterio agremiado de todo el país resolvió ayer por unanimidad agruparse sindicalmente en una central única que represente a los trabajadores de la educación.

La decisión de crear la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) marca un hito importante en el proceso de reorganización y sindicalización de las agrupaciones docentes.

Por primera vez en mucho tiempo salió a la luz pública un secreto celosamente guardado por los dirigentes del gremio docente: la cantidad de afiliados y cotizantes que tiene cada agrupación.

Se informó que CTERA representará los intereses gremiales y profesionales de 233.770 educadores. La cifra indica claramente la importancia de la nueva organización gremial.

La resolución de los 134 delegados convocados al Congreso Unificador Docente no habla de incorporar a CTERA a la CGT nacional, lo que le daría un poder inmenso en los plenarios de la central obrera.

En este sentido, la idea sería continuar trabajando independientemente de las organizaciones gremiales lideradas por la burocracia sindical.

Los delegados resolvieron también reelegir a la mesa directiva que presidió el congreso unificador como las autoridades de CTERA. La mesa la conforman los señores Oscar Rodríguez Keller (presidente), Carlos A. Rocchi, Carlos de la Torre, Sixto Paz y Juan Carlos Comínguez (vicepresidentes).

La mesa refleja una preeminencia en los cargos directivos de dirigentes del Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes (Rodríguez Keller, Rocchi, Paz y Comínguez). La Central Unica de Trabajadores de la Educación solo tiene un representante (de la Torre).

Ayer quedó oficialmente constituida la Confederación de Trabajadores de la Educación, que agrupa a más de 200 mil maestros y profesores de todo el país. La flamante entidad refleja la integración de todos los sectores políticos del magisterio que, sin embargo, decidió no adherir a la CGT.

CULMINACION HOY las deliberaciones del Congreso Unificador Docente, donde se resolció la constitución de la Confederación de Trabajadores de la Educación.

LA MESA DIRECTIVA ELEGIDA es la misma que presidió las deliberaciones del reciente congreso de Huerta Grande, en Córdoba.

N° de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
NACIONAL				
38	Asociación de Maestros de Enseñanza Práctica	3.325	11	Alberto Oscar Moreira
83	Sindicato Argentino de Docentes Particulares	8.035	27	Teresa Brotons
82	Federación Argentina de Educadores de Adultos	1.776	6	Diana Melisa P. Carcagno
132	Unión de Docentes Jubilados y Pensionados de la Rep. Argentina	5.000	27	Antonio Capeto
135	Federación de Entidades Docentes de Escuelas Medias y Univ. Nacionales	1.536	5	Osvaldo Giorno
140	Federación Argentina de Docentes de Educación Técnica	5.451	28	Armando Echeverría
CAPITAL FEDERAL				
20	Unión de Maestros Especializados	480	2	Graciela Ortíz
28	Confederación de Maestros de Capital Federal	5.328	28	Alfredo Pedro Bravo
36	Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria	2.520	5	Graciela Scali
42	Unión de Maestros Primarios	4.658	16	Francisco Durán
47	Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la docencia	2.900	10	Rubén Vadagnel
65	Asociación del Profesorado de Sordomudos	315	1	Marta Rojo
66	Asociación Unificadora de Educadores de Capital	705	2	Jorge Quiroga, Américo Marquetti
67	Asociación Profesional Educadores de Adultos	550	2	Jorge Quiroga
92	Asociación Personal Docente Facultad Ingeniería	330	1	Alberto Dems

N° de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
97	Movimiento Sindical Docente	480	2	María Inés Alemán
126	Asoc. Gremial Doc. Univ. de la Facultad de Filosofía y Letras	300	1	Carlos Varela
127	Asociación Médicos y Odontólogos de Sanidad Escolar	470	2	Carlos Curi
137	Asoc. Docentes e Investigadores Ciencias Exactas y Naturales	303	1	Alfredo Jusen
146	Asoc. de Profesores de Bellas Artes	308	1	Jorge Seija
BUENOS AIRES				
5	Agrem. Docente Unificadora	1.405	5	Ural A. Perez
6	Movimiento Docente del Sur	457	2	Isabel de Garín
14	Unión Educadores de Lanús	600	2	
17	Unión Educadores de General San Martín y Tres de Febrero	1.420	5	Angela V. de Saturno
21	Unión Educadores de Lomas de Zamora	778	3	Gladys Uriona
23	Círculo de Educadores de Avellaneda	345	1	Jorge Balbis
25	Agremiación Educadores Secundarios de Buenos Aires	2.977	10	Alessio Frassi
29	Unión de Educadores de Morón	2.505	8	María de Cataldis
39	Movimiento Federativo Docente del Centro de Buenos Aires	642	2	Agueda A. de Patané
44	Asociación Docentes y Técnicos de Enseñanza Diferenciada	2.260	8	Rebeca Berlfein
45	Asoc. Docentes Secundarios del Oeste	463	2	Roberto Diaz
61	Unión Educadores de Matanza	1.176	4	Hugo Yasky
76	Sindicato Profesores Zona Norte del Gran Buenos Aires	630	2	Santiago Fassini
79	Unión Educadores Bonaerenses “Domingo Faustino Sarmiento”	450	2	Robertoa López
81	Sindicato Docente Establecimientos Privados	510	2	Juan E. Pon
88	Unión Educadores Bonaerenses de General Sarmiento	3.292	11	Susana Pertierra

N° de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
BUENOS AIRES				
99	Asociación Docentes Enseñanza Técnica de Buenos Aires	5.000	27	Jorge Verardo
104	Movimiento de Docentes Nacionales del Norte de la Provincia de Buenos Aires	300	1	Laura de Debernardi
106	Unión de Educ. de Alte. Brown	1109	4	Hortensia Simms
111	Asociación Personal Psicólogos y Asistentes Sociales Escolares	1662	6	Blanca Haber
113	Unión Educadores de Merlo	965	3	Eduardo Bobo
121	Asoc. Docentes Escuelas Medias Universidad Nacional del Sur	307	2	Marcelo Aruij
122	Unión Docentes Enseñanza Secundaria No Oficial	311	1	Santiago Rossi
124	Agrem. Docentes No oficiales	1.142	4	Juan Leiva
128	Docentes Agremiados Sud Este de Bs. As.	300	1	Norma Ariella
129	Unión de Educ. de Berazategui	400	1	Dario Perillo
130	Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires	7.217	24	José Cluncurreta
131	Asoc. Docentes del Sur de Bs. As.	311	1	Horacio Mariños
133	Asoc. de Profesores Enseñanza Superior de la Provincia de Buenos Aires	780	3	María Balducci
143	Sindicato de Establecimientos Privados Sudeste de Buenos Aires	526	2	Susana Batteli
144	Unión de Educadores de Escobar	317	1	Aida Holtz
147	Centro Trabajadores de la Educación de Florencia Varela	752	3	Santiago Grasso
150	Unión Tandilense de Educación	455	2	Noemí Conforti
CÓRDOBA				
35	Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba	2.970	30	Simón Furlán
37	Docentes Nacionales Agremiados	592	2	Ana de Mendoza
69	Sindicatos de Educadores Privados y Particulares de Córdoba	3.270	11	Eduardo Requena

Nº de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
CÓRDOBA				
74	Federación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba	1.445	5	Fernando Kustich
93	Asociación Docentes Enseñanza Media Especial y Superior	864	3	Lita Scrosoppi
96	Agrup. de Docentes Municipales	670	2	Nelly P. Torres
CORRIENTES				
1	Fed. Correntina de Docentes	4.109	14	Florencio Spíndola
CHACO				
42	Centro de Profesores Diplomados	320	1	Zunilda C. de Bueno
43	Fed. Chaqueña de Docentes	1.750	6	Belén R. Alvarez
57	Asoc. Docentes Provinciales del Chaco	729	2	Pedro Delfino
60	Fed. de Docentes Provinciales	977	3	Carlos Salas
CHUBUT				
77	Asoc. Personal Escolar Zona Oeste Chubut	306	1	Sara de Corallini
115	Asoc. Docentes Provinciales de Chubut	395	1	María A. de Martín
ENTRE RÍOS				
46	Fed. del Magisterio de Entre Ríos	3.791	13	Zulema de Embon
4	Mov. Centro Profesores Diplomados de Rosario del Tala, Basavilbaso y Urdinarrain	452	2	Víctor Curi
68	Federación de Docentes Nacionales de Entre Ríos	1.546	5	Carlos Canavessi
78	Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos	647	2	Hilda Isabel Filibert
83	Asoc. del Magisterio de Paraná	1.495	5	Noemí B. de Mechetti
109	Federación Entrerriana de Centros Docentes de Enseñanza Secundaria y Superior	1.054	4	Celomar Argacha
116	Centro Alberdino de Egresados de la Esc. Nacional Rural Alberdi	665	2	Felipe Albarenque
FORMOSA				
73	Agrem. del Docente Formoseño	1.230	4	María A. Zarza

N° de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
JUJUY				
50	Asociación Docentes Provinciales de Enseñanza Media	322	1	Domingo Miranda
102	Frente Unido de Educ. Jujeños	3.245	11	Marina Vilte
LA RIOJA				
10	Asoc. de Maestros Provinciales	1.097	4	Rogelio De Leonardi
11	Asoc. Riojana de Educadores	349	1	Justo Brizuela
58	Asoc. Docentes Transferidos	600	2	Horacio Romero
80	Centro de Prof. y Doc. Secundarios	502	2	Mary de Khairallal
LA PAMPA				
18	Fed. de Docentes Pampeanos	3.088	10	Hilda O. C. de Carrizo
MENDOZA				
71	Sind. del Magisterio de Mendoza	3.600	12	Arturo Garcetti
89	Unión Docentes de Escuelas Nacionales de Mendoza	1.250	4	Francisco Jaliff
117	Asoc. Docentes de Enseñanza Privada, Secundaria y Superior	537	2	Julio Dante Rojas
MISIONES				
142	Asociación Gremial de Docentes Nacionales de Misiones	675	2	Ida de Contasitano
NEUQUÉN				
9	Asoc. Neuquina de Docentes	450	2	Yolanda S. de Castro
RÍO NEGRO				
70	Fed. de Docentes Rionegrinos	2.127	7	Elena Meraviglia de Genga
SALTA				
31	Agrem. Docentes Provinciales	3.180	11	Elda Lucardi
32	Agrem. Doc. Nacionales de Salta	518	2	María de Yañez
103	Asoc. Docentes de Enseñanza Media	420	1	Carlos Vernazza
SANTA FE				
3	Asoc. del Personal de Escuelas Nacionales	467	2	Eduardo J. Barrios
7	Asoc. de Educadores del Sur de Santa Fe	457	2	Elba Ravinalli
19	Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación	6.006	20	Carlos De La Torre

Nº de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os	Delegadas/os	Delegada/o Titular
SANTA FE				
24	Asociación Educadores de Establecimientos Privados Zona Sur	1.085	4	Cristina De Pauli
27	Sociedad de Maestros de Educación Manual Zona Sur	503	2	Jacobo Kohan
40	Fed. de Maestros de Esc. Laínez de Santa Fe.	1.208	4	Raúl Cabral López
55	Asoc.de Profesores Diplomados	309	1	Ruth Niklison
56	Fed. Provincial del Magisterio de Santa Fe	3.755	13	Amelia Martínez Trucco
59	Asoc. Educadores Particulares	306	1	Alfredo D. Della Puppa
136	Mov. Docente Univ. del Litoral	303	1	Rosendo Funes
SAN JUAN				
22	Sindicato Único Docente	1.210	4	Carlos N. Reota
85	Unión Doc. Agremiados Prov.	1.900	6	Julio Orellano
90	Maestros Agremiados Nacionales	910	3	Angelina Muñoz
SAN LUIS				
87	Docentes Agremiados Nacionales	750	3	Antonio Oliveros
100	Agremiación del Magisterio Provincial Puntano y Afines	1.672	6	Roberto Vilella
SANTA CRUZ				
72	Asoc. Docentes de Santa Cruz	715	2	Susana de O. Gallard
TUCUMÁN				
15	Federación Tucumana de Maestros Laínez	1.000	3	Juan Medina
30	Agremiación Tucumana de Educ. Provinciales	5.280	17	Francisco Arancibia
34	Agremiación del Personal de Enseñanza Media de Tucumán	1.086	4	Luis Bonano
51	Centro Docente Sarmiento	1.402	5	Nazario Bulacio
101	Centro Doc. Provinciales Jubilados	504	2	Delicia de Barrio
107	Centro de Educadores Jubilados Ley 4349 de Tucumán	350	1	José Ponesa
110	Asoc. de Maestros Suplentes de Tucumán	793	3	Arturo Zelaya

ENTIDADES OBSERVADORAS

Jurisdición	Nº de Inscrip.	Entidad Gremial	Afiliadas/os
CAPITAL FEDERAL	105	Asoc. de Visitadoras de Higiene de Sanidad Escolar	190
	112	Asociación Trabajadores Docentes e Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo	
	149	Asoc. Docentes Auxiliares Farmacia y Bioquímica	
	151	Asociación de Docentes Auxiliares	
BUENOS AIRES	118	Centro Docente Colegio Nacional de Cnel. Pringles	
	119	Asoc. Docentes de Educación Técnica de Punta Alta	
	120	Asoc. Docentes Coronel Dorrego	
	125	Asoc. Docentes Nacionales de San Nicolás	
	134	Asoc. Docentes de Escuela Enseñanza Media Nº 2	
	129	ARCONPA (Colegio Nacional de Punta Alta)	
CÓRDOBA	8	Centro de Profesores Secundarios de Río Cuarto	170
	84	Asoc. de Técnicos y Educadores de DINEA	100
CHUBUT	75	Asoc. Trabajadores de la Educ. Chubut (ATECH)	190
	114	Asoc. Educadores Secundarios (AES)	130
MENDOZA	145	Sindicato Trabajadores Escuela Nacional	1.200
NEUQUÉN	123	Unión Docentes Provinciales de Neuquén (UDPRON)	250
SANTA FE	94	Asoc. Educadores de Adultos Rosario y Zona Sur	100
	108	Centro Docentes San Genaro	58
	138	Asoc. Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Litoral	76
SAN JUAN	86	Unión de Educadores Secundarios (UNES)	200
	98	Asoc. Docentes Universitarios Facultad de Ingeniería (ADUFI)	192
SGO. DEL ESTERO	91	Centro de Profesores Diplomados	347
TUCUMÁN	141	Federación de Profesores e Investigadores UNT	190

Fuente: Acta del Congreso Constitutivo de la CTERA, 8 al 12 de septiembre de 1973

Bibliografía

General

AA. VV. "Tensiones entre pasado y presente. Una mirada desde lo local de las pervivencias de la dictadura militar". En *Colección Jóvenes y Memoria*, Buenos Aires: Ediciones Comisión Provincial por la Memoria, 2006.

Abal Medina, Juan Manuel. *Conocer a Perón*. Buenos Aires: Planeta, 2022.

Abós, Alvaro. *La columna vertebral. Sindicatos y peronismo*. Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.

Acri, Martín. *Asociaciones y gremios docentes: las primeras organizaciones y luchas 1881-1930.* Buenos Aires: Barcos ediciones, 2013.

Agencia Paco Urondo. "Memoria histórica: la renuncia de Alfredo Bravo". 23 de agosto de 2016. https://www.agenciapacourondo.com.ar/opinion/memoria-historica-la-renuncia-de-alfredo-bravo

Agencia Popular de Comunicación Suramericana. "Notas de Archivo: Diario La Hoja y el recuerdo de Susana Pertierra", 28/1/2020. http://ddhhgrupojauretche.blogspot.com/2020/01/el-diario-la-hoja-en-su-version-digital.html

Alliaud, Andrea. *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Buenos Aires: Granica, 2007.

Amico, Fabián. "Los salarios reales en el largo plazo: surgimiento de un nuevo piso estructural de las remuneraciones en la Argentina". En *Documento de Trabajo* Nº 67, Buenos Aires: CEFID-AR, 2015.

APDH. "Breve historia de la APDH". 30 de noviembre de 2012. http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u6/APDH%20Rese%C3%B1a%20historica%2029-11-2012.pdf

APDH. *Memoria y dictadura: un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. 4ª ed. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria (IEM), 2011.

Ascolani, Adrián. "¿Apóstoles laicos, burocracia estatal o sindicalistas? Dilemas y prácticas del gremialismo docente en Argentina (1916/1943)". *Anuario de Historia de la Educación*, Nº 2 (1998).

Aspiazu, Daniel, Basualdo, Eduardo y Miguel Khavisse. *El nuevo poder económico en la Argentina de los años '80*. Buenos Aires: Legasa, 2004.

ATEP. "ATEP. Una trayectoria de lucha por la docencia y la educación para todos". http://web.archive.org/web/20221210061705/http://www.ateptucuman.com.ar:80/HistoriaATEP.aspx

Avalle, Gerardo. "Lucha sindical docente. Un análisis de la resistencia gremial en Santa Cruz, Argentina". *Avances del Cesor*, vol. 15, Nº 18, Rosario, jun. (2018). http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2422-65802018000100002&lng=es&nrm=iso

Balduzzi, Juan y Silvia Vázquez. *De Apóstoles a trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973*. 1ª ed. Buenos Aires: CTERA, 2000.

Balduzzi, Juan. "El Congreso Nacional de Educación de Tucumán de 1970". *Revista Polifonías*, Año VI, Nº 10, (2017).

Barabaschi, María Rosa. UTELPa. *1987-2007 20 años: Un sueño, una utopía, una realidad.* La Pampa: UTELPa, 2007.

Barrancos, Dora. "Los caminos del feminismo en la Argentina: historia y derivas". *Revista Voces en el Fénix*, Nº 32 (2014). https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/ feminismos%20dora%20barrancos.pdf

Basualdo, Eduardo. *Acerca de la naturaleza de la deuda externa y la definición de una estrategia política.* Buenos Aires: Ed. Página/12, 2000.

Basualdo, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Basualdo, Eduardo. *Estudios de historia económica argentina desde mediados del siglo XX a la actualidad.* Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

Basualdo, Eduardo y Matías Kulfas. "La fuga de capitales en la Argentina". En *La Globalización Económico-Financiera. Su impacto en América Latina*, Julio Gambina (ed.), Buenos Aires: CLACSO, 2002.

Basualdo, Eduardo, Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal. *La evolución del sistema previsional argentino*. Buenos Aires: CIFRA, 2009.

Basualdo, Victoria, Ivonne Barragan y Florencia Rodríguez. "La clase trabajadora durante la última dictadura militar argentina (1976-1983). Apuntes para una discusión sobre la resistencia obrera". En *Dossier Memoria en las aulas*, Nº 13, Sandra Raggio (coord.), (2010). https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/jovenesymemoria/bibliografia_web/ejes/transformaciones_basualdo3.pdf

Basualdo, Victoria y Alejandro Jasinski. "La represión a los trabajadores y el movimiento sindical, 1974-1983". En *Represión estatal y violencia paraestatal en*

la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado, Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (eds.). La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2016.

Bayer, Osvaldo, Atilio Borón y Julio Gambina. *El Terrorismo de Estado en la Argentina: apuntes para su historia y sus consecuencias*. Buenos Aires: Instituto Espacio para la Memoria (IEM), 2001.

Borsatti, Raúl. *Solo digo compañeros. Vida y compromiso militante desde el Norte de Santa Fe.* Santa Fe, 2005.

Bowles, Samuel y Richard Edwards. *Introducción a la economía: Competencia, autoritarismo y cambio en las economías capitalistas.* Madrid: Alianza Universidad Textos, 1985.

Braslavsky, Cecilia. *La educación argentina (1955-1980).* Buenos Aires: CEAL, 1980.

Bravo, Alfredo. *Breve historia de la sindicalización docente.* Buenos Aires: CTERA, 1981.

Buchbinder, Pablo. *Historia de las universidades argentinas.* Buenos Aires: Sudamericana, 2005.

Busconi, Antonela. (2016) "Argentina y la defensa de los derechos humanos de la mujer entre 1990-2015". http://hdl.handle.net/2133/7912

Bustos, Ilda, Luis M. Baronetto, Jorge O. Martínez, Luis Rodeiro y Guillermo Vázquez (eds.). *El negro Atilio. Un trabajador. Un líder sindical combativo. Un militante político revolucionario*. Buenos Aires: Unión Obrera Gráfica Cordobesa, CGT Regional Córdoba, Editorial Filosofía y Humanidades UNC, UEPC, Fundación Gráfica de Córdoba 7 de Mayo y Centro de Capacitación Laboral A. López, 2014.

Calveiro, Pilar. *Poder y Desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue, 2004.

Calveiro, Pilar. Política y/o violencia. *Una aproximación a la guerrilla de los años 70.* Buenos Aires: Grupo Editorial Norma, 2005.

Canelo, Paula. "La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)". En *Dossiers de Historia Política,* Buenos Aires, Programa Interuniversitario de Historia Política, 2015. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/73599/CONICET_Digital_Nro.d64f3c0c-bbcb-4e7a-ba8d-5deb2e363aa9_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Castel, Robert. *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós, Col. Estado y Sociedad, 1995.

Chaves, Gonzalo Leónidas. *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia.* Buenos Aires: Ediciones de La Causa, 1983.

Cotarelo, María Celia y Fabián Fernández. "Lucha del movimiento obrero y crisis de la alianza peronista. Argentina, junio y julio de 1975 y marzo de 1976". En

Documento de Trabajo Nº 6, Buenos Aires: PIMSA-Documentos y Comunicaciones, (1997).

Cucuzza, Héctor Rubén. "¿Memoria no es historia? Testimonios de una escuela durante la dictadura militar en la Argentina, 1976-1982". En *Historia de la Educación, Revista interuniversitaria*, Nº 25, (2007).

D'Andrea, Sofía. *Marina Vilte, Blanco en los '70.* 1ª ed. La Plata-Buenos Aires: De La Campana, 2008.

De la Torre, Carlos. "Breve historia de la CTERA". *Escuela Mía, Revista de Amsafe* Rosario, Año 1, Nº 3, (1993).

Delgado, Marta. "El sindicalismo docente frente a la aplicación de las políticas neoliberales en educación: el caso de Ctera y las transferencias de servicios educativos a las jurisdicciones provinciales". Tesis de Maestría. FLACSO, 2002.

Donaire, Ricardo. *La clase social de los docentes. Condiciones de vida y de trabajo en Argentina desde la colonia hasta nuestros días.* Serie Formación y Trabajo Docente Nº 2, Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte", Secretaría de Educación y Estadísticas. Buenos Aires: CTERA, 2009.

Donaire, Ricardo. "Algunos problemas en torno a la caracterización de los docentes como "clase media". Reflexiones a partir de una investigación empírica". *Polifonías Revista de Educación*, Año VI, Nº 10, (2017).

Dussel, Patricia y Juan Carlos Brizuela. "El rol del Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE) en el Congreso Provincial de Educación de 1973". Ponencia presentada en las XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia, Chubut, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 16 al 18 de septiembre de 2015.

Elisalde, Roberto. "La Dictadura cívico-militar. Apertura económica y terrorismo de Estado (1976-1983)". En *Historia social de la Argentina contemporánea: 1930-2003.* Roberto Elisalde, Ofelia Scher y Ruth García (comps.). Buenos Aires: EUDEBA, 2016.

Etchichury, Horacio Javier. "Prescindibilidad y estabilidad del empleo público ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación (1976-1983): derechos sociales bajo la dictadura". *Revista Pilquen-Sección Ciencias Sociales*, vol. 19, Nº 3, (2016). https://www.redalyc.org/journal/3475/347547503003/html/

Fernández, María, María L. Lemos y David L. Wiñar. *La Argentina fragmentada. El caso de la Educación.* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, U.B.A., Miño y Dávila, 1997.

Fernández, Norma. "24 de marzo de 1976. 25 años después". *Revista Milenio*, Nº 5, (2001).

Ferrer, Aldo. *Nacionalismo y orden constitucional.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1983.

Ferrer, Aldo. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XIX*. 3ª ed. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

Gaggero, H. y M. De Luca. Argentina 1983-1989: Crisis y colapso del Estado. En Elisalde, Roberto, Ofelia Scher y Ruth García (comps.). *Historia social de la Argentina Contemporánea 1930-2003*, Buenos Aires, Eudeba, 2016.

Garcetti, Marcos. "La Marcha Blanca". En Revista *Canto Maestro.* Marcha Blanca: 20 años, Nº 15, (2008).

Gindin, Julián. "Sobre las asociaciones docentes de comienzos del siglo XX". Presentado en el Seminário Internacional da Rede de Pesquisadores sobre Associativismo e Sindicalismo dos Trabalhadores em Educação, Rio de Janeiro, 22 y 23 de abril de 2010.

Internacional de la Educación. "Orígenes e historia de la Internacional de la Educación (IE)". 2018. https://archive2020.ei-ie.org/spa/detail_page/15179/or%C3%ADgenes-e-historia

Iñigo Carrera, Nicolás. "Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización". En *Documento de Trabajo* Nº 33, Buenos Aires: PIMSA, s./f.

Iñiguez, Alfredo. *El salario docente: un síntoma del estado de la educación en Argentina.* En Cuadernos del Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte", Secretaría de Educación y Estadísticas. Buenos Aires: CTERA, 2000.

La Ruffa, Graciela, Raúl Gaya, Sergio Carpenter y Carlos R. Martínez. *Evolución y financiamiento de la previsión social en Argentina.* Buenos Aires: ASAP, 2011.

Labourdette, Lorenzo. "Democracia sindical: institucionalidad y práctica en el caso de la Agremiación Docente Unificadora-ADU (La Plata-Berisso-Ensenada)". Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

Labourdette, Lorenzo. "Dinámica y Organización del Conflicto Docente en la Provincia de Buenos Aires: 1970-1973". Ponencia presentada en III Seminario Nacional de la Red Estrado Argentina, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2 al 4 de septiembre de 2015.

Labourdette, Lorenzo Javier. "Régimen de presión social docente de jurisdicción nacional. Concepto e historia: de Julio A. Roca a Néstor Kirchner". En *Polifonías Revista de Educación*. Año V, Nº 9, (2016).

Labourdette, Lorenzo. "Reorganización, conflicto y transformación ideológica en el gremialismo docente. Contrapunto entre la situación bonaerense y nacional (1983-1986)". En *Trabajadores de la historia argentina reciente: reestructuración, transformación y lucha*. Alejandro Schneider (comp.). Buenos Aires: Imago Mundi, 2018. https://contrahegemoniaweb.com.ar/2019/03/13/reorganizacion-conflicto-y-transformacion-ideologica-en-el-gremialismo-docente-contrapunto-entre-la-situacion-bonaerense-y-nacional-1983-1986/#_ftn15

Lo Giudici, Giorgina. *¿Piccinini contra el mundo? 6 de diciembre de 1982: la refundación de la Lista Marrón*, 2020. http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/

article/view/428/771

Lorenz, Federico. *Algo parecido a la felicidad*. Buenos Aires: Edhasa, 2013.

Lucca, Ana, "Desde el interior", en revista *Canto Maestro*. Marcha Blanca: 20 años, Nº 15, CTERA-CTA, (2008).

Martínez, Cecilia, Jorge Díaz y Juan Balduzzi (coord. gral.). "Banderas en tu corazón". *Suteba, 20 años de lucha, pasión y proyectos, 1986-2006.* Buenos Aires: SUTEBA, 2006.

Martínez, Juan Carlos. Entrevista a Alfredo Bravo, Revista *Interviú*, Nº 591, 9 de septiembre, España, 1987. https://www.agenciapacourondo.com.ar/ddhh/archivo-recuperado-el-calvario-de-alfredo-bravo-y-la-dignidad-de-un-maestro

Migliavacca, Adriana. La huelga docente de 1988. "Una aproximación desde la perspectiva de Los docentes autoconvocados". Ponencia presentada al VI Seminário da Red Estrado-Regulação Educacional e Trabalho Docente, Rio de Janeiro, UERJ, 6 y 7 de noviembre de 2006.

Morgade, Graciela (ed.). "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos". En *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1830.* Buenos Aires: Miño y Dávila, 1997.

Nardacchione, Gabriel Andrés. "En búsqueda de un interlocutor político: entre negociaciones y pruebas de justicia. El conflicto sindical-docente en Argentina (1987-88)". En *Revista Antropolítica*, Nº 37, Niterói, 2. sem., (2014).

Nassif, Silvia. "La huelga azucarera de septiembre de 1974". En *Tucumán: un hito del movimiento obrero durante el tercer gobierno peronista.* https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/article/view/3026/3496

Nigro, Juan Carlos. *La lucha de los maestros.* Buenos Aires: Confederación de Maestros, 1984.

O´Donnell, Guillermo. *El Estado Burocrático Autoritario.* Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982.

Paulón,Victorio. *Una larga huelga. Historias de metalúrgicos.* Buenos Aires: Desde el Subte, 2012.

Perazza, Roxana y Martín Legarralde. *Los sindicatos y la educación pública en América Latina.* Buenos Aires: Fundación Conrad Adenauer Stiftung, 2007.

Petrei, Humberto, Marcelo Montero y Adriana Maraviglia. "Estudio comparativo de las remuneraciones en el sector educación". En E*nsayos en economía de la educación.* Humberto A. Petrei (ed.). Buenos Aires, 1989.

Pineau, Pablo, Marcelo Mariño, Nicolás Arata y Belén Mercado. *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983).* Buenos Aires: Colihue, 2006.

Ponisio, Mariana. "Las leyes de prescindibilidad en los gobiernos locales de la provincia de Santa Fe durante la última dictadura (1976-1983). Antecedentes y

particularidades en su aplicación a partir de un estudio de caso". *Revista de Historia*, Nº 17, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, (2016).

Portantiero, Juan Carlos. *Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual.* Buenos Aires: Edición Biblioteca Virtual de CLACSO, 2003. Edición en PDF.

Pozzi, Pablo. Oposi*ción obrera a la dictadura.* Buenos Aires: Contrapunto, 1988.

Puiggrós, Adriana. *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente.* Buenos Aires: Galerna, 2003.

Ramos Ramírez, Antonio. "ATEP: de la escuela a las calles. Construcción y transformaciones del sindicalismo docente tucumano, 1949-1976". Tesis doctoral. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2015.

Ríos, Sabrina. "El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983". *Red Interdisciplinaria de Estudios de Historia Reciente,* (s/f).

https://web.archive.org/web/20210423115906/

http://www.riehr.com.ar/archivos/Investigacion/Monografia%20Sabrina%202.pdf

Rodríguez, Laura Graciela. "Las regulaciones al trabajo docente y el rol de la CTERA durante la última dictadura militar". En VII Seminario de la Red de Estudios sobre Trabajo Docente. Buenos Aires: Red Estrado, 2008.

Rodríguez, Laura Graciela. "Los trabajadores del sector público durante la última dictadura militar. El caso de los docentes, las reformas al Estatuto y los sindicatos". Ponencia presentada en Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba, 13 al 15 de mayo de 2009. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9717/ev.9717.pdf

Rodríguez, Laura Graciela. "Los católicos y la educación en el tercer peronismo (1973-1976)". *Revista Historia de la Educación*, Vol. 14, Nº 2, (2013).

Rodríguez, Laura Graciela. "La universidad durante el tercer gobierno peronista". En Actas de las VIII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de la Plata. Buenos Aires: UNLP, 2014.

Rodríguez, Lidia y Gerardo Berrosteguieta. *Conflicto docente en Argentina, Marzo – Abril –Mayo 1988.* En Cuadernos de Documentación en Educación Nº 4. Servicio de Documentación e Información Educativa, (SDIE). Buenos Aires: CIPES, 1989.

Romano, Silvia. "Trama burocrática y documentos secretos. Dispositivos `legales' para la represión de los trabajadores de la administración pública de Córdoba (1974-1978)". En *Estudios Digital*, Nº 44, (2020): pp. 49-81. https://doi.org/10.31050/re.vi44.30165

Rosemberg, Jaime. *Un maestro Socialista. Vida, pasiones y legado de Alfredo Bravo.* Rosario: Homo Sapiens, 2018.

Rosenzvaig, Eduardo. *La oruga sobre el pizarrón.* Isauro Arancibia, maestro. Buenos Aires: Colihue, 1992.

Salvarrey, Leandro, "CTERA: un largo camino hacia la unidad sindical". En *Conflictos pedagógicos, lucha y organización de los docentes en Argentina, 1881-1973.* Martín Acri (comp.). Buenos Aires: Barcos Ediciones, 2012.

Schulman, José Ernesto. *La Rioja que resiste. Educación y lucha de clases. Historia del sindicalismo docente.* La Rioja: AMP, 2002.

Schvarzer, Jorge. *La política económica de Martínez de Hoz.* Buenos Aires: Hyspamérica, 1986.

Sepúlveda, Patricia G. "Mujeres, Militancia y género en los años ´70". Ponencia presentada en Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social, La Falda, Córdoba, 13 al 15 de mayo de 2009. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9734/ev.9734.pdf

Solís, Ana Carol y Pablo Ponza. *Córdoba a 40 años del Golpe.* Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades, 2016.

SUTEBA. *Clase trabajadora, nuestra historia.* Buenos Aires: SUTEBA-CTERA-CTA, 2013.

Tálamo, Federico, Mariano Rozados y Nicolás De Rosa. "Experiencias de resistencia y organización docente en la provincia de Entre Ríos en el contexto de la última dictadura". En *Política educativa, sindicalismo y trabajo docente: hacia la resignificación de los debates políticos y académicos en torno a las prácticas pedagógicas y sindicales para una educación popular y socialmente emancipadora.* Federico Tálamo y Mariano Rozados (comps.). Paraná: AGMER, 2019. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iie-agmer/20191128095146/*Politica-Educativa*.pdf

Tálamo, Federico y Martín Acri. "Reconstrucción del sindicalismo docente argentino durante los años ochenta del siglo XX: los casos de la UMP en Capital Federal y la AGMER en Entre Ríos". Trabajo presentado en el Coloquio Internacional Sindicalismo, conflictividad y acción directa en las Américas y Europa, de fines del siglo XIX a los años 1980. París, 2021.

Tedesco, Juan Carlos. *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1900).* Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1982.

Tenti Fanfani, Emilio. *Sociología de la educación: carpeta de trabajo.* Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 1991.

Torre, Juan Carlos. "El movimiento obrero y el último gobierno peronista (1973-1976)". En Crítica & Utopía. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Nº 6. Buenos Aires: CLACSO, (1982): 1-16. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20160212051425/TORRE.pdf

Torre, Juan Carlos. *Diario de una temporada en el Quinto Piso: Episodios de política económica en los años de Alfonsín.* Buenos Aires: Edhasa, 2021.

UDAP. "40 años". San Juan: UDAP, 2013.

UnTER. "Juicios por Verdad y Justicia". http://web.archive.org/web/20220810014245/http://unter.org.ar/node/169

Vázquez Gamboa, Ana, Claudia Mario, Fernando De Acha y Sergio Fernández. *Uemepé, 50 años. Historia del sindicalismo docente porteño, Tomo I, 1957-1992*. Buenos Aires: UTE, 2007.

Vitto, Cecilia. "Plan económico del tercer gobierno peronista. Gestión de Gelbard (1973-1974)". *En Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 43, N° 171 (2012): pp. 113-114.

Wanschelbaum, Cinthia. "La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983-1989)". En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol. XXV, Nº 48, (2014): pp. 87-88.

Walsh, Rodolfo. "Carta Abierta a la Junta Militar", 24 de marzo de 1977. https://www.espaciomemoria.ar/descargas/Espacio_Memoria_Carta_Abierta_a_la_Junta_Militar.pdf

Yannoulas, Silvia. *Educar: ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930).* Buenos Aires: Kapelusz, 1996.

Fuentes

Alfonsín, Ricardo. "Discurso de apertura del Congreso Pedagógico". [s.l.], Congreso Pedagógico Nacional, 1986.

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. Mensaje de su excelencia el señor Ministro de Cultura y Educación doctor Oscar Ivanissevich 10 de septiembre de 1974. Buenos Aires: CENDIE, 1974.

Argentina. Ministerio de Cultura y Educación. *Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo*. Buenos Aires, 1978.

Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Archivo Nacional de la Memoria. Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado. Informe RUVTE 2015. Anexo I. Listado de víctimas del accionar represivo ilegal del Estado argentino (L-Z). Víctimas de desaparición forzada y asesinato en hechos ocurridos entre 1966 y 1983. Buenos Aires, 2015. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2._anexo_i_listado_de_v_ctimas_de_desap_forzada_y_asesinato_l_-_z-investigacion_ruvte-ilid.pdf

Blog de Roberto Baschetti. https://robertobaschetti.com/pertierra-susana-maria-tadea/

Boletín Oficial de la República Argentina. Normativa, Decretos y leyes referidas a salarios docentes para el período 1969-1988. https://www.boletinoficial.gob.ar/seccion/primera

CADHU, 1977/2014.

Decretos Nº 536/75 y 796/75.

Discurso de José Alfredo Martínez de Hoz, 2 de abril de 1976.

Dossier homenaje a Silvio Frondizi. A 40 años de su asesinato, 2014. s/d.

Ferreres, Orlando. Dos siglos de Economía Argentina (1810-2004). *Historia Argentina en cifras*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo-Fundación Norte y Sur, 2005.

González, Mariana. "Fuentes de información sobre salarios: Metodologías y series". En *Documentos de Trabajo* Nº 1. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA-CEPED, 2004.

Graña, Juan M. y Damián Kennedy. "Salario real, costo laboral y productividad. Argentina 1947-2006. Análisis de la información y metodología de estimación". En *Documentos de Trabajo* Nº 12. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA-CEPED, 2008.

Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán 1974-1983 (Anexo III), p. 142. http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/nmastuc/nmastuc_anexo3_06.htm#5.2.%20Leg.%2019-A-84

Junta Militar. Documentos Básicos y Bases Políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional. Buenos Aires: Imprenta del Congreso de la Nación, 1980, pp. 3-27.

Leyes Nº 14.473/58, 17.310/67, 17.645/68, 18.037/68, 18.038/68, 19.007/71, 21.118/75, y 22.804/83.

Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Resolución Nº 1231/75.

Ministerio de Cultura y Educación. "Evolución de los salarios docentes 1906-1975". En Serie *Situación Educativa Argentina* Nº 11. Buenos Aires, 1976.

National Security Archive. White House, "President Carter/President Videla Bilateral", Confidential, Memorandum of Conversation, September 9, 1977. https://nsarchive.gwu.edu/document/21950-document-01-white-house-president-carter

Parque de la Memoria. Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado. Registro de víctimas. Buenos Aires Ciudad. http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/6896/

SEA, Sociedad de escritoras y escritores de la Argentina. http://www.lasea.org.ar/pertierra-susana-maria-teresa/

Valladares, Agustín. Parte de Inteligencia Nº 1: Actualización de 'CTERA' al 30 de abril del '77. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación, 1977.

CTERA

Balance Político Gremial, V Congreso de CTERA, Buenos Aires, 7 y 8 de 1988.

Comunicados de prensa, declaraciones y documentos.

Libros de Actas de Congresos (Ordinarios y Extraordinarios) de CTERA, Buenos Aires, 1973-1988.

Libros de Actas de Congresos Confederales de CTERA, Buenos Aires, 1973-1988.

Libros de Actas de Junta Ejecutiva de CTERA, Buenos Aires, 1973-1988.

Memorias de CTERA, Buenos Aires, 1973-1989.

Seminario Nacional *Los docentes y la situación educativa actual.* Jornadas Regionales, Publicación Nº 5, 1982-1983.

Sindicatos docentes provinciales

ADEP. *Marina Vilte.* Documento elaborado por ADEP, 1997.

ADF. Testimonio de Félix Gilberto García. http://adfformosa.com.ar/?p=1354

Estatuto de ADP.

Estatuto de ATECH.

SUTEBA. "A 37 años del secuestro y desaparición de Susana Pertierra". https://www.suteba.org.ar/a-37-aos-del-secuestro-y-desaparicin-de-susana-pertierra-10852.html

SUTEBA. *Apuntes de la lucha y la esperanza.* Buenos Aires: SUTEBA, CTERA, CGT, 1988.

UEPC, Actas. Volumen 12, Asambleas de Delegados Departamentales, 9-7-75 al 4-3-83.

Vientos del sur. Bosquejo de historia de ATEN: los orígenes. http://www.revistavientodelsur.com.ar/bosquejo-de-historia-de-aten-los-origenes/

UEPC, Comunicado de Prensa, 1975.

Videos

AMSAFE. *AMSAFE. 80 años de lucha en defensa de la Educación Pública.* Santa Fe: AMSAFE, 2009. Documental, 33 min. http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/340

Demichelis, Agustín y Emiliano Fabris (dirs.). *Maestros del Viento*. Buenos Aires: CTERA, 2001. Documental, 74 min. http://mediateca.ctera.org.ar/items/show/172

SUTE. SUTE, *100 años de luchas docentes en Mendoza.* Mendoza: Canal SUTE, 2016. Documental, 74 min, 17 seg. https://www.youtube.com/watch?v=wiMUCPXjCnE

Publicaciones periódicas

Boletín *A.M.E.P.,* Buenos Aires, 1973.

Boletín de Lucha de los Trabajadores de la Educación Nº 2, 21 de abril de 1988

Boletín *Celeste Nacional,* Nº 3, Buenos Aires, 1986.

Periódico *Educación Popular*, Nº 40, 41, 57, 60, 61, 64, 68, marzo-abril 1970 a agosto-septiembre 1977.

Periódico *La Vanguardia,* Buenos Aires, 29 de mayo de 1974.

Revista A*lternativa Docente,* Nº 3, Buenos Aires, 1986.

Revista *Canto Maestro*. "30 años de lucha y compromiso". Suplemento Especial. Buenos Aires: CTERA, 2003.

Revista *Canto Maestro*. "Marcha Blanca: 20 años", Nº 15, Buenos Aires: CTERA-CTA, 2008.

Revista *Canto Maestro*. "Compañeros/as docentes detenidos/as-desaparecidos/as". A 40 Años del golpe cívico-militar: La escuela pública lucha, enseña y resiste, 2016, Nº 26. https://mediateca.ctera.org.ar/items/show/188

Revista *Denuncia. Órgano del Movimiento Antimperialista por el Socialismo en Argentina.* Año 3, Nº 25, septiembre 1977.

Revista Digital *Viento del Sur*. "Bosquejo de historia de ATEN: los orígenes", septiembre de 2016. http://www.revistavientodelsur.com.ar/bosquejo-de-historia-de-aten-los-origenes/

Revista *Escuela de Historia,* vol. 8, Nº 2, 2009.

Revista *El Timbre,* Nº 0, Buenos Aires: CTERA, 1986.

Revista *La Semana,* Año II, Nº 33, 15 de junio de 1977.

Diarios

Clarín

Crónica

El Cronista Comercial

El Día

El Diario, Villa María, Córdoba

El Litoral

Esquiú

La Nación

La Opinión

La Razón

Página 12

Popular

Tiempo de Tortuguitas

Entrevistas

Arancibia, Italia. 2010, realizada por Sec. Comunicación SUTEBA.

Ayala Polimeni, Mirta. 6 de diciembre de 2018, realizada por Martin Acri.

De Leonardi, Rogelio, 13 de agosto de 2019, realizada por Juan Balduzzi y María Dolores Abal Medina.

Ferreyra, Manuel. 19 de setiembre de 2019, realizada por Juan Balduzzi y María Dolores Abal Medina.

Gómez, Elina. 27 de octubre de 2022, realizada por María Dolores Abal Medina.

Lavini, Clelia. 2 de mayo de 2018, realizada por Federico Tálamo.

Martínez, Cecilia. 2 de julio de 2018, realizada por María Dolores Abal Medina.

Paccot, Graciela. 13 de diciembre de 2019, realizada por Susana Ludmer.

Sánchez, María Vicenta (Mary). 2006, realizada por Juan Balduzzi, SUTEBA.

Tessa, José. 5 de abril de 2019, realizada por Susana Ludmer.

Tejeda, Noemí. 27 de junio de 2022, realizada por Lisandro Ciavaglia.

Valdés, Juan Carlos. 15 de marzo de 2023, realizada por Juan Balduzzi.

Yasky, Hugo. 2006, realizada por Juan Balduzzi, SUTEBA.

Testimonios

Araya, Diego Roberto. 15 de abril de 2015.

Ávila, Magaly. 18 de setiembre de 2022.

Carreño, Juan Carlos. 25 de octubre de 2022.

Casanova, Zulema. 29 de noviembre de 2019.

Echeverría, Horacia. 15 de abril de 2015 y 4 de enero de 2021.

Estrada, Nora. 12 de marzo de 2023.

Maffei, Marta. 25 de octubre de 2022.

Martínez, Daniel. 10 de diciembre de 2022.

Marturet, Gerardo. 19 de setiembre de 2022.

Ramírez, Elena. 23 de octubre de 2022.

Ruibal, Oscar. 14 de junio de 2019.

Sánchez, Catalina. 20 de octubre de 2022.

Glosario de acrónimos, siglas y abreviaturas

ACC	Actas de Congresos de CTERA
ACCC	Actas Congresos Confederales de CTERA
ACEC	Actas Congresos Extraordinarios de CTERA
ACDP	Asociación Correntina de Docentes Provinciales
ADA	Asociación de Docentes Argentinos
ADEF	Asociación de Docentes de Educación Física
ADEME	Asociación de Docentes de Enseñanza Media y Especial (Córdoba)
ADEMyS	Asociación de Enseñanza Media y Superior (Capital Federal)
ADEP	Asociación de Educadores Provinciales (Jujuy)
ADETBA	Asociación Docentes de Enseñanza Técnica de Buenos Aires
ADF	Asociación de Docentes Formoseños
ADNO	Asociación Docentes No Oficiales (Buenos Aires)
ADOSAC	Asociación Docentes de Santa Cruz
ADP	Asociación Docente Provincial (Salta)
ADU	Agremiación Docente Unificadora (La Plata, Buenos Aires)
ADyTED	Asociación Docentes y Técnicos de Enseñanza Diferenciada (Buenos Aires)
AEB	Asociación de Educadores de Berazategui
AESBA	Agremiación de Educadores Secundarios de la Provincia de Buenos Aires

AESyA	Agremiación de Educadores Santiagueños y Afines (Santiago del Estero)
AGMER	Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
AJEC	Actas Junta Ejecutiva de CTERA
AJEOP	Asociación Jujeña de Empleados y Obreros Provinciales
AMET	Asociación de Maestros de Enseñanza Técnica
AMP	Asociación de Maestros y Profesores (La Rioja)
AMSAD	Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes a la Docencia
AMSAFE	Asociación del Magisterio de Santa Fe
AND	Acuerdo de Nucleamientos Docentes
APEM	Agremiación del Personal de la Enseñanza Media (Tucumán)
APPASE	Asociación de Personal de Psicología y Asistencia Social de Educación
ATECA	Asociación de Trabajadores de la Educación de Catamarca
ATELZ	Asociación de Trabajadores de la Educación de Lomas de Zamora
ATEN	Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén
ATEP	Agremiación Tucumana de Educadores Provinciales
AUDEC	Asociación Unificadora de Educadores de Capital
AUTE	Asociación Única de Trabajadores de la Educación
CAMyP	Confederación Argentina de Maestros y Profesores
CCID	Comisión Coordinadora Intersindical Docente
CEA	Confederación de Educadores Americanos
CEDEMyS	Centro Entrerriano de Docentes de Enseñanza Media y Superior
CGERA	Confederación General de Educadores de la República Argentina
CGE	Confederación General Económica
CGyT	Comisión de Gestión y Trabajo
CGT	Confederación General del Trabajo de la República Argentina
CGT Azopardo	Confederación General del Trabajo (sede en la calle Azopardo)
CGT Brasil	Confederación General del Trabajo (sede en la calle Brasil)
CGTA	Confederación General del Trabajo de los Argentinos
CGTE	Confederación de Gremios de Trabajadores Estatales
CIOSL	Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres

CMOPE	Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza
CNT	Comisión Nacional del Trabajo
CONADU	Confederación de Docentes Universitarios
CTE	Coordinadora de Trabajadores de la Educación
CTERA	Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina
CUDAG	Comité Unificador Docente de Acción Gremial
CUTE	Central Unificadora de los Trabajadores de la Educación
FADET	Federación Argentina de Docentes de Enseñanza Técnica
FAGE	Federación de Asociaciones Gremiales de Educadores
FATDUBA	Federación de Trabajadores Docentes Universitarios de la Universidad de Buenos Aires
FATUN	Federación Argentina de Trabajadores de las Universidades Nacionales
FDT	Federación Docente de Tucumán
FEB	Federación de Educadores Bonaerenses
FGDBA	Frente Gremial Docente de la Provincia de Buenos Aires
FISE	Federación Internacional de Sindicatos de Enseñanza
FSM	Federación Mundial de Sindicatos
FUDEJ	Federación Unida de Educadores Jujeños
FUSTE	Federación Única de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (Santa Fe)
IE	Internacional de la Educación
JE	Junta Ejecutiva de la CTERA
MDSur	Movimiento Docente del Sur (Buenos Aires)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OSPLAD	Obra social para la Actividad Docente
SADOP	Sindicato Argentino de Docentes Particulares
SEPPAC	Sindicato de Educadores Privados y Particulares de Córdoba
SINTER	Sindicato de Trabajadores de la Educación de Rosario
SISS	Sistema Integrado de Salud Social

SUTEBA	Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires
SUTE	Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (Mendoza)
SUTECO	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de Corrientes
SUTEN	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales
UDA	Unión de Docentes Argentinos
UDAP	Unión Docentes Agremiados Provinciales (San Juan)
UDE	Unión de Educadores
UDEM	Unión de Educadores de Matanza
UDEQ_	Unión de Educadores de Quilmes
UDPM	Unión de Docentes de la Provincia de Misiones
UDPRON	Unión de Docentes de la Provincia del Neuquén
UEBM	Unión de Educadores Bonaerenses de Morón
UEPC	Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba
UGEM	Unión Gremial de Educadores de Mendoza
UGMPE	Unión Gremial de Maestros Privados Entrerrianos
UMP	Unión de Maestros Primarios (Capital Federal)
UNE	Unión Nacional de Educadores
UNTER	Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro
UTE	Unión de Trabajadores de la Educación (Capital Federal)
UTELPA	Unión de Trabajadores de la Educación de La Pampa

Este libro es producto del trabajo de investigación desarrollado por el equipo de Historia Sindical Docente del Instituto de Investigaciones Pedagógicas "Marina Vilte" (IIPMV), de la Secretaría de Educación de la CTERA. En él se presentan los principales acontecimientos de los primeros quince años de vida de una de las principales organizaciones sindicales docentes de nuestro país, la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, en un período de tiempo que se extiende desde su creación, en septiembre de 1973, hasta el año 1988, momento en el que se produjo el histórico paro docente de 42 días y la gran movilización conocida como la "Marcha Blanca".

Es una historia rica en luchas, en cuyo transcurso se produjeron avances en derechos laborales, en la defensa de la educación pública, en la construcción gremial y en un creciente protagonismo de la organización sindical docente en la vida política nacional.

En este período la CTERA, al igual que el conjunto de las organizaciones populares y el pueblo argentino, sufrió el cruento ataque del Terrorismo de Estado que llegó a poner en peligro su existencia y se cobró la vida de más de 800 educadoras y educadores, que fueron secuestrados, asesinados o permanecen detenidos-desaparecidos, entre ellos cuatro miembros de su Junta Ejecutiva: Isauro Arancibia, Marina Vilte, Eduardo Requena y Susana Pertierra. Asimismo, se desarrolló una heroica resistencia contra la dictadura cívico-militar, de la que fueron partícipes trabajadoras y trabajadores de la educación, que contribuyó a la recuperación de la democracia.

Finalmente, se presentan las luchas desarrolladas durante el primer gobierno democrático, luego de la dictadura, que culminan con el paro por tiempo indeterminado que se realizó a comienzos del año 1988 y la "Marcha Blanca", acontecimiento que suele interpretarse como un parteaguas para la vida de la CTERA. Aquellas jornadas de lucha mostraron una transformación en la conciencia de las/os docentes del país, que se asumieron masivamente como trabajadores y trabajadoras capaces de organizarse, movilizarse y reclamar por sus derechos en una dimensión nunca antes vista. Asimismo, la organización nacional de las y los docentes adquirió a partir de ese momento un nuevo protagonismo en la escena política nacional, que fue acompañado por cambios en sus formas organizativas y sus estrategias de lucha.

"La Historia, la Lucha y la Esperanza"
50 CTERA
50 ANIVERSARIO / CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ISBN 978-987-82951-4-5
9 789878 295145